

DAF – 0597 - 21

Bogotá DC. 15 de abril de 2021

Fedegan-FNG - 2021 - 15

"Para responder por favor cite este número

Fecha Salida: 15/04/2021

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



Doctor

LUIS HUMBERTO GUZMAN VERGARA

Director de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Ciudad

Asunto: Informe de gestión anual vigencia 2020, FEDEGAN - FONDO
NACIONAL DEL GANADO.

Para su conocimiento y fines pertinentes remito el Informe de Gestión Anual de
FEDEGAN – FONDO NACIONAL DEL GANADO, correspondiente a la vigencia 2020.

Cordialmente,

ANGELA MARCELA ORDOÑEZ MAHECHA

Directora Administrativa y Financiera

Proyectó: Oscar Quiroga Jiménez – Subdirector Finanzas y Adquisiciones

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL

GRUPO DE GESTION DOCUMENTAL

FECHA: 16.04.2021

HORA: 09:13

Luis Guzmán

R E C I B O



**FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS
FEDEGÁN**

**Entidad administradora del
FONDO NACIONAL DEL GANADO**

**INFORME DE GESTIÓN FINAL
VIGENCIA 2020**

Bogotá D.C., 7 de abril de 2021

REF: IGF-MADR-00-10-20

CONTENIDO

1. INFORME DE GESTIÓN.....	4
1.1. FUNCIONAMIENTO.....	4
1.1.1. LA PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN.....	4
1.1.2. LA ASESORÍA JURÍDICA.....	6
1.1.3. LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS.....	7
1.2. PROGRAMAS DE INVERSIÓN.....	12
1.2.1. SALUD Y BIENESTAR ANIMAL.....	12
1.2.2. PROGRAMA NACIONAL DE GANADERÍA SOSTENIBLE.....	14
1.2.3. PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS.....	16
1.2.4. PROGRAMA DE FOMENTO AL CONSUMO.....	17
1.2.5. PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN.....	18
2. ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2020 – 2019.....	20
3. EJECUCIÓN DEFINITIVA Y LIQUIDACIÓN DE SUPERÁVIT – 2020.....	57
3.1. EJECUCIÓN Y SUPERÁVIT TOTAL.....	57
3.2. EJECUCIÓN DEFINITIVA DE GASTOS Y SUPERÁVIT POR PROGRAMAS.....	58
3.2.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.....	58
3.2.2. AUDITORÍA INTERNA.....	58
3.2.3. CUOTA DE ADMINISTRACIÓN.....	59
3.2.4. PROGRAMA DE SALUD ANIMAL.....	59
3.2.5. PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS.....	59
3.2.6. PROGRAMA DE GANADERÍA SOSTENIBLE.....	60
3.2.7. PROGRAMA DE GESTIÓN DEL RECAUDO.....	60
3.2.8. PROGRAMA DE FOMENTO AL CONSUMO.....	61
3.2.9. PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN.....	61
3.2.10. TRANSFERENCIA FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS – FEP.....	61
4. FICHAS TÉCNICAS.....	62
4.1. PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR ANIMAL	
FICHA TÉCNICA PROGRAMA NACIONAL DE VACUNACIÓN.....	62
4.2. PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR NIMAL	
FICHA TÉCNICA PROYECTO DE EDUCACIÓN SANITARIA.....	74
4.3. FICHA TÉCNICA PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS.....	83
4.4. FICHA TÉCNICA PROGRAMA NACIONAL DE GANADERÍA SOSTENIBLE.....	102
4.5. FICHA TÉCNICA PROGRAMA DE FOMENTO AL CONSUMO.....	119
4.6. FICHA TÉCNICA PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN.....	131
4.7. FICHA TÉCNICA PROGRAMA DE GESTIÓN DEL RECAUDO.....	139

1. INFORME DE GESTIÓN

1.1. FUNCIONAMIENTO

Todo lo que tiene que ver con “funcionar” en una organización, en ocasiones es “mal visto”; los gastos de “funcionamiento” tienden a ser cuestionados, pero lo cierto es que las organizaciones “no funcionan solas”; el avance hacia la misión y el logro de metas y objetivos requiere de un soporte logístico permanente que, si bien es “invisible” en los resultados, se ocupa de planear, dirigir y controlar, pero también compra, almacena, asea, cuida, contrata, capacita y administra el recurso humano; como se administra también la tecnología, se produce información y se comunica, se controla la legalidad jurídica, se llevan registros administrativos y financieros de toda índole, se revisa y se reporta..., etc.

Así pues, después del proceso de organización durante 2019, que debió asumirse en forma simultánea con el desarrollo de proyectos tan estratégicos como los ciclos de vacunación del Programa de Salud Animal, y con la reactivación de proyectos y programas abandonados durante tres años, la vigencia 2020 inició con una estructura de funcionamiento consolidada para la adecuada ejecución de los objetivos misionales.

1.1.1. LA PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN

a) *Información y Planeación*

La Oficina “de Planeación” y Estudios Económicos se encarga de acopiar, generar y procesar información como insumo, no solo para el proceso de planeación del FNG y del FEP, sino para las unidades operativas, para la institucionalidad pública y para los ganaderos como principales usuarios, en temas como:

- Cifras de referencia del sector ganadero,
- Consumo de carne y leche,
- Comportamiento del sacrificio y el acopio de leche.
- Actualización semanal del precio del ganado gordo y flaco en pie.
- Precio de la leche con bonificación y sin bonificación.
- Comercio internacional carne.
- Comercio internacional leche.
- Precio internacional de la carne y leche,
- Precio del novillo gordo comparado a nivel internacional.
- Precio del litro de la leche comparado a nivel internacional.
- PIB Nacional, Agropecuario y Ganadero.
- Actualización trimestral de información de las cadenas cárnica y láctea.
- Elaboración y presentación de resultados de la encuesta del Ciclo I - 2020.
- Envío mensual de información Banco de la República sobre el comportamiento de los renglones cárnico y lácteo.

b) Control de Gestión

La Calidad como valor supremo: Sistema de Gestión de Calidad

- Durante 2020 se consolidó el Sistema de Gestión de Calidad, se auditaron los diferentes procesos y se realizaron las acciones correctivas.
- En octubre se recibió la certificación de Calidad ISO 9001:2015 por parte la entidad certificadora internacional Bureau Veritas, con alcance a: “Programación, Coordinación y Gestión de la Ejecución de Programas Nacionales de Salud Animal, Recaudo y Administración de la Cuota Fomento Ganadero y Lechero. Fomento al Consumo de Leche y Carne”.



El seguimiento a la gestión: Balanced Scorecard

A partir de un Plan de Trabajo Anual presentado por cada una de las unidades operativas y concertado con la Alta Dirección, mensualmente se realiza el seguimiento a todos los proyectos en marcha, a nivel central y regional; resultados que se socializan mensualmente a nivel directivo.

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

- Su implementación inició en agosto de 2019, con acciones incorporadas a un Plan de Trabajo que alcanzó un nivel de cumplimiento del 91,5%.
- Durante 2020 el Programa incluyó la adaptación y seguimiento al “Trabajo en casa y el seguimiento a los casos positivos por COVID-19 presentados en el personal a nivel nacional.
- Se efectuó seguimiento a las empresas temporales contratantes del personal de los ciclos de vacunación y a las investigaciones de accidentes de trabajo.

Sistema de Riesgos

Después de definidas las matrices de riesgo, se realiza seguimiento trimestral a partir de un cronograma de monitoreo para evitar la materialización de algún riesgo.

Atención al usuario: PQRS

PQRS TRAMITADAS AÑO 2020

Proceso implicado	Queja	Solicitud	Sugerencia	Total recibidas	Total contestadas
Salud Animal	46	199	3	248	248
Enlace Regional	1	8	0	9	9
Direccionamiento y Planeación	0	149	0	149	149
Ciencia y Tecnología	0	9	0	9	9
Embriogan	1	2	0	3	3
Fomento al Consumo	0	7	0	7	7
Dirección Jurídica	0	69	0	69	69
Recursos Humanos	0	12	2	14	14
Gestión Financiera	0	7	1	8	8
Recaudo y Admón. CFGL	0	14	0	14	14
Ganadería Sostenible	0	4	0	4	4
Total	48	480	6	534	534

1.1.2. LA ASESORÍA JURÍDICA

En general, todas las actividades institucionales se ciñen a un ordenamiento legal, máxime si se trata de la administración de recursos que tienen la condición de “públicos”, como la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero.

Dentro de ese orden de ideas, la asesoría de la Dirección Jurídica es necesaria, permanente y transversal a toda la organización, y su gestión tiene expresión concreta en algunos procesos:

- Toda la contratación con formalidades, es decir, la que no corresponde a órdenes de compra o de servicios, así como los convenios interinstitucionales, tiene origen y/o revisión, y legalización en la Dirección Jurídica.
- Durante 2020 se atendió un total de 137 Derechos de Petición.
- A raíz del hallazgo de la CGR sobre el pago de gastos administrativos a las Organizaciones Ejecutoras de los ciclos de vacunación (OEGA), un procedimiento auditado por más de 20 años sin observaciones, la Junta Directiva aprobó la contratación con las OEGA en la modalidad de “prestación de servicios”, proceso de cambio que estuvo a cargo de la Dirección Jurídica.

1.1.3. LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS

a) La administración de las personas: Gestión Humana

- Para el cierre de 2020, la planta contratada correspondió al 98% de la aprobada:

	Nivel Central	Nivel Regional	Planta Total
Cargos aprobados	78	220	298
Cargos provistos por nómina	74	219	293
% vinculación a planta	95%	99%	98%

- Del total de los 298 cargos de la planta de personal:
 - El 74% (220 cargos) corresponden al nivel regional, relacionados con la prestación directa de servicios al ganadero en todo el país.
 - El 26% (78 cargos) corresponden al nivel central, relacionados con las funciones de apoyo las de planeación, dirección y coordinación de programas de inversión a nivel nacional.
- La Subdirección de Gestión Humana tiene a su cargo, entre otras funciones:
 - **Administración de nómina** en sus diferentes modalidades de contratación
 - **Programa de Prácticas Universitarias.** A 31 de diciembre se encontraban vinculados 16 practicantes de ocho (8) universidades diferentes.
 - **Capacitación:** Se realizaron
 - 12 programas de capacitación
 - Con 1.622 asistentes
 - 3.203 horas/hombre formación
 - **Bienestar y reconocimiento**
 - **Comunicación interna**
 - **Mediciones**
 - *De clima Laboral:* Se realizó la primera Medición de Clima Laboral, con un resultado promedio del 89% del nivel de satisfacción de los empleados frente a las diferentes condiciones de su entorno laboral.
 - *Evaluación del Desempeño.* Se llevó a cabo a nivel regional correspondiente al Ciclo I de Vacunación y, de igual forma, se realizó la primera evaluación para el nivel central.
 - En total la población evaluada fue:

Nivel Regional	197
Nivel Central	142
TOTAL	339
 - **Seguimiento a EST:** Empresas de Servicios Temporales contratantes del personal de los ciclos de vacunación.
 - **Medidas por COVID – 19:**
 - Organización del “trabajo en casa”.
 - Orientación y seguimiento a casos sospechosos y confirmados.
 - Dotación de los elementos de protección para empleados que realizan trabajo presencial.
 - **SG-SST- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo**

b) La administración de los bienes

- El Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios es una instancia de análisis y recomendación para las decisiones de ordenación del gasto, de acuerdo con las competencias establecidas por la Junta Directiva.
- Durante 2020, el Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios se reunió en 26 ocasiones para analizar las solicitudes de las diferentes unidades operativas, canalizadas a través de la Dirección Administrativa y Financiera.
- De acuerdo con los procedimientos establecidos sus atribuciones, las decisiones de gastos se concretaron en la formalización de contratos, órdenes de compra y de servicios por valor total de \$63.768.410.613, según se muestra en el siguiente cuadro consolidado:

CUADRO RESUMEN DE CONTRATOS, ORDENES DE COMPRA Y SERVICIOS -FEDEGAN-FNG 2020		
CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
TOTAL CONTRATOS Y OTROS SUSCRITOS POR FEDEGAN-FNG O RECIBIDOS DE LA CNCL.	358	49,459,810,988
TOTAL ORDENES DE COMPRA SUSCRITAS POR FEDEGAN-FNG CON PROVEEDORES	158	5,962,928,169
TOTAL ORDENES DE SERVICIOS SUSCRITAS POR FEDEGAN-FNG CON PROVEEDORES	402	8,345,671,456
GRAN TOTAL	918	63,768,410,613

c) La administración de la tecnología

La Subdirección de Tecnología se encarga de la definición y ejecución de estrategias para incorporar Tecnologías de Información y Comunicaciones – TIC a los procesos misionales y de apoyo. En este contexto desarrolla actividades de supervisión y mantenimiento, y proyectos específicos, entre los cuales se destacan:

Actividades:

- Servicios de internet y telefonía - nivel central.
- Arrendamiento de equipos de cómputo + Office + Comunicación en la nube + Antivirus - Nivel central y regional.
- Operación de servidores y equipos de networking
- Interconexión por fibra óptica entre el Datacenter de FEDEGÁN y las oficinas del FNG en el Edificio Lutaima
- Mantenimiento del centro de datos, cableado e infraestructura eléctrica.
- Licenciamiento del Sistema de apoyo Administrativo y Financiero (TNS)
- Integración de los sistemas de información del sector pecuario
- Actividades de soporte y mantenimiento:
 - A la interoperabilidad de SAGARI con SIGMA.
 - Al SAGARI durante los ciclos de vacunación.
 - A las aplicaciones administrativas y financieras.
 - A la infraestructura de red y comunicaciones.
 - A la red de datos de FNG.
 - A los usuarios solicitantes de hardware y software.
 - Al servicio de sistema de respaldo eléctrico.

Proyectos:

- Mejoramiento del Registro Único de Vacunación – RUV.
- Implementación de un workflow para optimizar la gestión del proceso de Adquisiciones.
- Modernización de SAGARI

d) La administración financiera

El Presupuesto

**PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS 2020
EJECUCIÓN DEFINITIVA Y LIQUIDACIÓN DE SUPERÁVIT**

CONCEPTO INGRESOS	PRESUPUESTO 2020	EJECUCIÓN DEFINITIVA	% EJECUC.
INGRESOS			
INGRESOS OPERACIONALES	103.469.826.490	104.098.872.940	101.09%
Cuota de Fomento Ganadero y Lechero	92.923.904.367	94.521.937.637	101.72%
Ley 89	61.943.074.651	63.013.995.003	101.73%
Ley 395 Aftosa	15.490.414.858	15.753.971.317	101.70%
Ley 395 FEP	15.490.414.858	15.753.971.317	101.70%
Ingresos Otras Vigencias	3.000.000.000	2.533.117.582	84.44%
Superávit Vigencias Anteriores	7.545.922.123	7.545.922.123	100.00%
INGRESOS NO OPERACIONALES	1.450.763.048	2.468.574.576	170.16%
Financieros	325.119.491	556.284.559	171.10%
Otros Ingresos	1.125.643.557	1.912.290.017	169.88%
TOTAL INGRESO	104.920.589.538	107.069.551.918	102.05%
CONCEPTO GASTOS	PRESUPUESTO 2020	EJECUCIÓN DEFINITIVA	% EJECUC.
GASTOS FUNCIONAMIENTO	5.065.075.088	4.564.789.220	90,1%
AUDITORIA INTERNA	686.752.936	588.660.793	85,7%
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	4.836.936.868	4.836.936.841	100,0%
ESTUDIOS Y PROYECTOS			
SALUD ANIMAL	64.111.747.756	59.772.478.714	93,2%
CADENAS PRODUCTIVAS	1.134.892.625	643.738.852	56,7%
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	2.823.903.929	2.581.933.278	91,4%
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	1.118.188.177	1.098.856.398	98,3%
FOMENTO AL CONSUMO	7.624.754.936	7.621.178.729	99,95%
GANADERIA SOSTENIBLE	1.395.375.614	707.457.212	50,7%
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	78.208.863.038	72.425.643.183	92,6%
TRANSFERENCIA F.E.P.	16.122.961.608	16.122.961.570	100,0%
TOTAL GASTOS	104.920.589.538	98.538.991.607	93,92%
LIQUIDACIÓN SUPERÁVIT 2020	-	8.530.560.311	8.530.560.311

- El porcentaje de ejecución del Presupuesto de Ingresos fue del 102,05%
- El porcentaje de Ejecución del Presupuesto de Gastos fue del 93,92%
- Durante la vigencia 2020, por la combinación de mayores ingresos y menores gastos, el FNG liquidó un superávit de \$8.530.560.311, recursos que se adicionan al Presupuesto de la vigencia 2021.

La Contabilidad

- De acuerdo con los procedimientos, los Estados Financieros mensuales fueron revisados por la Auditoría Interna del FNG

La Tesorería

- Durante 2020, la Tesorería del FNG procesó 2.324 pagos por valor total de \$92.670.220.335.
- A 31 de diciembre de 2020, los saldos de Tesorería ascendían a:
 - Cuentas corrientes y de ahorro \$17.559.325.278,69
 - Fondos de Inversiones \$ 5.539.833.968,79
 - Saldos totales de tesorería \$23.099.159.247,48

e) La administración del Recaudo y la Cartera

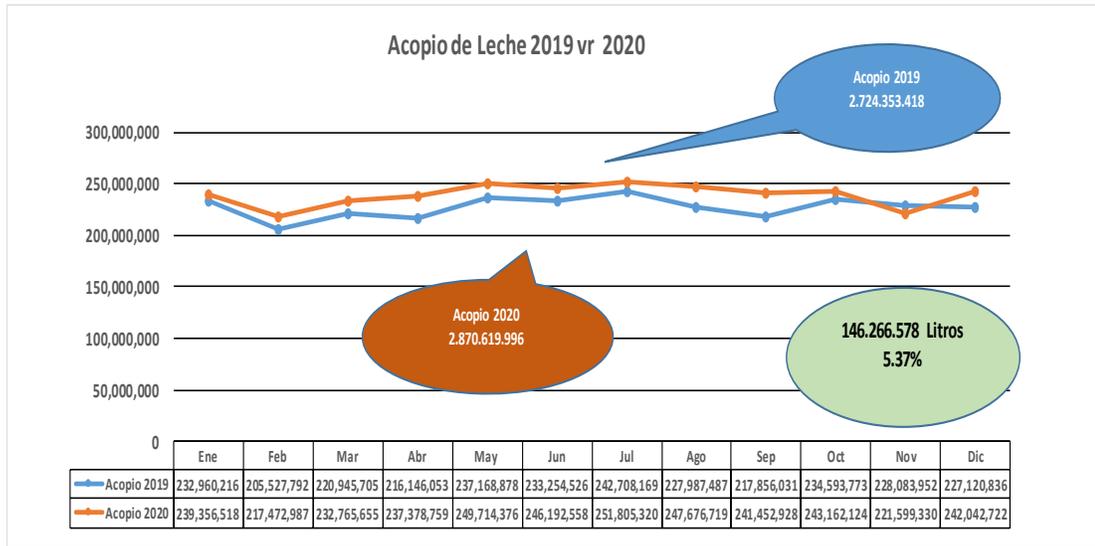
- El recaudo de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero (CFGL) es la función básica del FNG, pues sus ingresos soportan el desarrollo de los programas misionales.
- El recaudo de la CFGL está relacionado directamente con el sacrificio de ganado y con el acopio formal de leche a nivel nacional.

El sacrificio de ganado



- En relación con 2019 el sacrificio disminuyó 4,93%, lo cual, sin embargo, se considera buen resultado frente a la caída de la demanda y el cierre de plantas por la pandemia.

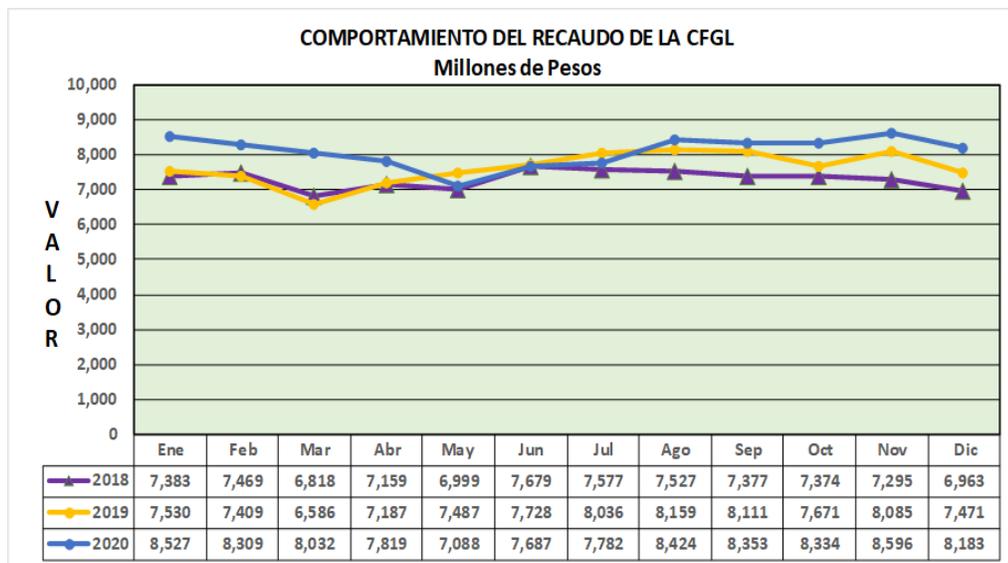
El acopio de leche



- El acopio formal de leche, en contra de todas las previsiones, aumentó 5,37% con respecto a 2019, equivalente a más de 146 millones de litros.

El recaudo

- El efecto combinado del crecimiento del acopio, la disminución del sacrificio y el aumento de la cuota por carne, atada al aumento del salario mínimo, generó un recaudo total de \$97.134 millones con un crecimiento de 6,2% con respecto a 2019.



- *La distribución por concepto:*
Durante los últimos años, por cuenta del incremento de la producción de leche y el aumento proporcional del acopio, el recaudo aumentó en su peso específico dentro del total de la CFGL, que hace una década apenas sobrepasaba el 20% y durante 2020 representó el 27,16% del total.

RECAUDO ANUAL CONCEPTOS CARNE Y LECHE					
MES	RECAUDO CARNE	%	RECAUDO LECHE	%	TOTAL RECAUDO
ENERO	6.447.225.660	75,61%	2.079.696.243	24,39%	8.526.921.903

FEBRERO	6.245.701.753	75,17%	2.062.821.688	24,83%	8.308.523.441
MARZO	6.059.833.568	75,44%	1.972.335.418	24,56%	8.032.168.986
ABRIL	5.674.492.555	72,58%	2.144.171.976	27,42%	7.818.664.531
MAYO	4.889.926.905	68,99%	2.198.323.537	31,01%	7.088.250.442
JUNIO	5.361.439.647	69,74%	2.325.886.141	30,26%	7.687.325.788
JULIO	5.459.846.458	70,16%	2.322.546.460	29,84%	7.782.392.918
AGOSTO	6.070.824.667	72,07%	2.352.733.528	27,93%	8.423.558.195
SEPTIEMBRE	6.030.641.879	72,20%	2.322.510.711	27,80%	8.353.152.590
OCTUBRE	6.089.439.565	73,07%	2.244.762.838	26,93%	8.334.202.403
NOVIEMBRE	6.377.181.778	74,19%	2.218.624.941	25,81%	8.595.806.719
DICIEMBRE	6.042.555.797	73,84%	2.140.495.636	26,16%	8.183.051.433
TOTALES	70.749.110.232	72,84%	26.384.909.117	27,16%	97.134.019.349

La cartera

- Frente a una meta de \$3.000 millones de recuperación de cartera de vigencias anteriores, se alcanzó un cumplimiento del 67.7%, equivalente a \$2.031.013.180.
- Entre las razones de este relativo bajo cumplimiento están la suspensión de visitas físicas a los recaudadores, la adaptación a visitas virtuales, las dificultades de las plantas y el cierre de 26 de ellas.
- Durante 2020 se realizaron Acuerdos de Pago así:
 - Carne: 16 por \$1.336,7 millones en CFGL y \$475,4 millones en intereses.
 - Leche: 19 por \$199,2 millones en CFGL y \$111 millones en intereses.

1.2.PROGRAMAS DE INVERSIÓN

1.2.1. PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR ANIMAL

a) Resultados del Ciclo I de vacunación – mayo 18 a julio 24

REPORTE FINAL DE COBERTURA DE VACUNACIÓN – FIEBRE AFTOSA

TOTAL GENERAL	PREDIOS PM	PREDIOS VACUNADOS	%	ANIMALES PM	ANIMALES VACUNADOS	%
	637.887	616.731	96,7%	28.533.953	27.958.174	98,0%

REPORTE FINAL DE COBERTURA DE VACUNACIÓN – BRUCELOSIS BOVINA

TOTAL GENERAL	PREDIOS PM	PREDIOS VACUNADOS	%	HEMBRAS PM	HEMBRAS VACUNADAS	%
	257.999	247.198	95,8%	1.545.511	1.445.424	93,5%

REPORTE FINAL DE COBERTURA DE VACUNACIÓN – RABIA BOVINA

TOTAL GENERAL	PREDIOS PM	PREDIOS VACUNADOS	%	ANIMALES PM	BOVINOS RABIA	ANIMALES AFTOSA RABIA	TOTAL ANIMALES VACUNADOS	%
	62.975	58.231	92%	5.127.148	12.662	4.619.072	4.631.734	90%

Fuente: SAGARI

b) Resultados del Ciclo II de vacunación – noviembre 9 a diciembre 23

REPORTE FINAL DE COBERTURA DE VACUNACIÓN – FIEBRE AFTOSA

TOTAL GENERAL	PREDIOS PM	PREDIOS VACUNADOS	%	ANIMALES PM	ANIMALES VACUNADOS	%

632.018	615.367	97,4%	29.297.539	28.832.858	98,4%
---------	---------	-------	------------	------------	-------

REPORTE FINAL DE COBERTURA DE VACUNACIÓN – BRUCELOSIS BOVINA

TOTAL GENERAL	PREDIOS PM	PREDIOS VACUNADOS	%	ANIMALES PM	ANIMALES VACUNADOS	%
	243.239	234.123	96,3%	1.316.227	1.285.797	97,7%

REPORTE FINAL DE COBERTURA DE VACUNACIÓN – RABIA BOVINA

DEPTO.	MUNICIPIO	PREDIOS PM	PREDIOS VACUNADOS	%	BOVINOS PM	TOTAL ANIMALES AFTOSA RABIA	%
META	S. MARTÍN	42	41	97,6%	10.261	10.189	99,3%
N. DE SANTANDER	TOLEDO	1.658	1.623	97,9%	30.468	29.339	96,3%
HUILA	NEIVA	782	781	99,9%	25.371	25.303	99,7%
		2.482	2.445	98,5%	66.100	64.831	98,1%

Fuente: SAGARI

c) Educación Sanitaria

- Se ejecutaron 5 talleres de homologación en la metodología “Gestión del conocimiento”, enfocada en el Bienestar Animal, para 153 profesionales del FNG.
- Se realizaron 89 talleres, superando en 19% la meta establecida de 75 eventos. Se capacitó a 2.399 personas de 27 departamentos y 81 municipios.

CAPACITACIONES EDUCACIÓN SANITARIA

DEPARTAMENTO	No. MUNICIPIOS POR DEPTO	DE POR	No. DE CAPACITACIONES POR DEPTO	No. DE ASISTENTES POR DEPTO	DE POR
ANTIOQUIA	6		6	196	
ARAUCA	1		1	30	
ATLANTICO	1		1	16	
BOLÍVAR	4		4	82	
BOYACÁ	6		6	153	
CALDAS	3		3	51	
CAQUETA	4		4	120	
CASANARE	3		3	90	
CAUCA	2		2	52	
CESAR	3		3	111	
CORDOBA	4		4	103	
CUNDINAMARCA	5		5	158	
GUAVIARE	1		1	25	
HUILA	3		3	99	
LA GUAJIRA	2		2	70	
MAGDALENA	4		4	99	
META	5		5	132	
NARIÑO	4		4	139	
NORTE DE SANTANDER	2		3	53	
PUTUMAYO	1		1	25	
QUINDIO	1		1	34	
RISARALDA	1		1	30	
SANTANDER	6		13	283	
SUCRE	3		3	91	
TOLIMA	2		2	50	
VALLE	3		3	82	
VICHADA	1		1	25	
TOTAL	81		89	2.399	



1.2.2. PROGRAMA NACIONAL DE GANADERÍA SOSTENIBLE

El objetivo del Programa es incrementar el uso del conocimiento técnico o científico por parte de los ganaderos en sistemas de producción bovina que permitan la reconversión productiva hacia una ganadería baja en carbono y con capacidades de adaptación al cambio climático y la gestión de la biodiversidad.

a) Programa de pasantías y/o programa de practicantes universitarios

- A 31 de diciembre de 2020 se han firmado convenios con 12 instituciones universitarias y tres (3) se encuentran ya aprobados en trámite de legalización.
- Se seleccionaron y vincularon 17 estudiantes de 8 universidades para realizar prácticas profesionales en 15 sedes, incluyendo el nivel central.

b) Alianza SENA- FEDEGÁN – FNG

- Se concertaron 29 acciones de formación, entre educación continuada hasta estudios de nivel técnico.
- Se socializaron entre las asociaciones, agremiaciones, cooperativas y juntas de acción comunal con actividad ganadera.
- Se zonificaron las solicitudes por Coordinaciones Regionales y se definió un Plan Operativo que se modificó por efecto de la pandemia.
- Se ha impulsado a las organizaciones ganaderas a participar en la oferta de formación virtual, a pesar de las dificultades de conectividad rural y la baja cultura para acceder a este tipo de formación.

INDICADORES DE GESTIÓN ALIANZA SENA – FEDEGAN-FNG

FECHA	ORGANIZACIONES GANADERAS	ACCIONES DE FORMACIÓN PROGRAMADAS	ACCIONES DE FORMACIÓN INICIADAS	BENEFICIARIOS INSCRITOS
31 MARZO	40	79	39	1.249
30 JUNIO	36	79	51	1.443
30 SEPTIEMBRE	79	146	129	4.907
31 DICIEMBRE	79	214	211	7.866

Fuente: FEDEGAN – FNG 2020

c) Gestión de recursos a través de la presentación de proyectos a entidades cofinanciadoras de actividades para la ganadería sostenible

A 31 de diciembre de 2020, se encontraban en diferentes estados de negociación o desarrollo las propuestas y proyectos:

- 1) Investigación aplicada para el incremento del uso del conocimiento técnico o científico por parte de los ganaderos del departamento del Cesar.
- 2) Programa Integral de Reconversión Productiva y Ambiental de la Ganadería – PIRPAG.
- 3) Fortalecimiento de habilidades y competencias de los pequeños ganaderos, a través de actividades de transferencia de tecnología e innovación para promover el mejoramiento, productividad y sostenibilidad del sector ganadero en el departamento del Atlántico”.
- 4) Montaje de un proyecto basado en la metodología de los Núcleos Municipales de Extensión y Mejoramiento para Pequeños Ganaderos ASISTEGAN, que incluye sistemas silvopastoriles y mejoramiento genético en el municipio de El Banco Magdalena.

- 5) Mejoramiento de la competitividad y fortalecimiento de las capacidades de pequeños ganaderos mediante la prestación de servicios y consolidación de encadenamientos productivos en el departamento de Boyacá.
- 6) Modelos de proyectos basados en los núcleos Municipales de Extensión y Mejoramiento para Pequeños Ganaderos – ASISTEGAN, con sistemas silvopastoriles (SSPI y árboles dispersos) y transferencia de embriones.
- 7) Agricultura baja en Emisiones y Resiliente frente al cambio climático.
- 8) Convocatoria Alianzas Productivas para la vida
- 9) Convocatoria perfiles PIDAR de la Agencia de Desarrollo Rural – ADR
- 10) Propuesta Biotecnología Reproductiva para el MADR.
- 11) Formulación proyecto tipo ensilaje.
- 12) Laboratorio de Biotecnología Reproductiva en Casanare
- 13) Gobernación de Cundinamarca - Propuesta productiva con un componente de recuperación ambiental en predios ubicados en la cuenca del río Bogotá.
- 14) Nota concepto para Unión Europea a través del MADR para desarrollar acciones de protección ambiental y reconversión productiva.
- 15) Redes Departamentales de Innovación para la ganadería a través de los 15 Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos- Tecnig@n.

d) Articulación AGROSAVIA – FEDEGÁN – FNG

- En julio de 2020 se llegó a un acuerdo para realizar acciones conjuntas, a partir de un Plan de Trabajo que fue presentado a la Junta Directiva de AGROSAVIA.
- Se avanzó en la ejecución y perfeccionamiento del primer frente de trabajo propuesto en plan de trabajo de articulación, referido a los eventos del Plan de Vinculación para conectar a la comunidad ganadera de las regiones

ARTICULACIÓN AGROSAVIA - FEDEGAN - FNG

REGIÓN	CHARLAS DE DIVULGACIÓN	JORNADAS DE ACTUALIZACIÓN	SEMINARIOS	SIMPOSIOS	TALLERES	WEBINAR	TOTAL
Trópico Alto						118	118
Caribe	67	74	121			93	355
Orinoquía			234			55	289
País		19		174	89	24	306
Total asistentes	67	93	355	174	89	290	1.068
Total eventos	3	5	7	6	4	15	40

Fuente: FEDEGAN – FNG



e) Carta de entendimiento FEDEGÁN – FNG con las agencias adscritas a la consejería para la normalización y la consolidación

- Se estableció articulación con la Consejería para la Normalización y la Consolidación, para realizar acciones conjuntas orientadas a fortalecer a los ganaderos a nivel regional y en especial a los de las zonas PDET.
- Se proyecta que, para 2021, a partir de la carta de acuerdo se avance en la formulación de proyectos para el sector ganadero.

1.2.3. PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS

Su objetivo es aumentar la articulación de los actores de las cadenas cárnica y láctea, a través de la puesta en marcha de 15 Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos – TecniG@n, que gestionen y operen proyectos que promuevan la innovación ganadera.

Durante 2020 se realizaron, entre otras, las siguientes actividades:

- Se inició la operación de los 15 Centros de Servicios Tecnológicos, con inducciones virtuales sobre Direccionamiento Estratégico del FNG y los programas que desarrolla, con énfasis en los de la Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación, definiendo funciones y productos de los Centros.
- Se realizó un taller en la metodología de Gestión de Conocimiento, a fin de homologar conceptos que se aplicarán en las Brigadas Tecnológicas,
- Se apoyaron los Talleres de Gestión de Conocimiento en Bienestar Animal.
- Se está reactivando los Círculos de Excelencia y se está buscando la articulación de las entidades regionales relacionadas con el sector.
- Se realizó la consolidación de los recursos gestionados en las regionales, algunos en evaluación y pendientes por aprobar en las Convocatorias de Alianzas para la Vida y la Agencia de Desarrollo Rural.
- El programa participó en la formulación de 135 perfiles de proyectos con diferentes fuentes de financiación del orden de \$ 131.047.219.692.
- Hay 44 iniciativas con organizaciones públicas y/o privadas, aprobadas o en proceso de evaluación por \$ 48.381.561.170 y con una cobertura de 2.782 ganaderos.
- Se realizaron eventos presenciales y virtuales con Agrosavia, Banco Agrario, CIPAV, universidades, alcaldías, etc., sobre sistemas productivos sostenibles, alimentación, Buenas Prácticas Ganaderas y acceso a crédito, entre otros temas.

GANADEROS ATENDIDOS EN LOS 15 CENTROS DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS EN 2020

REGIONALES	GANADEROS	MUNICIPIOS
Antioquia	2131	9
Arauca-Casanare	415	9
Atlántico - Magdalena	672	6
Bolívar - Sucre	1156	6
Boyacá	282	10
Caldas-Quindío-Risaralda	395	11
Caquetá	1099	11
Cauca	186	10
Cesar-Guajira	535	6
Córdoba	1596	8
Cundinamarca	186	7
Meta-Vichada-Guaviare	187	6
Santanderes	1859	14
Tolima-Huila	914	13
Valle del Cauca-Nariño	195	9
Total general	11808	135

1.2.4. PROGRAMA DE FOMENTO AL CONSUMO

- El programa contempla dos líneas de acción:
 - o La donación de carne y leche, a población en condición de vulnerabilidad.
 - o “Mercadeo social”, entendido como la promoción, a través de medios de comunicación, del fomento al consumo de estos productos.

a) Resultados del Componente Asistencial (Programa regular)

- **11.000 personas** beneficiadas diariamente con un vaso de leche.
- **Más de 130.000 personas** beneficiadas con donaciones de leche durante todo el año 252 instituciones beneficiadas en todo el país
- **537.881 litros de leche entregados** durante el año 2020 en el programa regular
- **248.800 kits lácteos entregados** en 19 departamentos (Antioquia, Arauca, Atlántico, Bolívar, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Guajira, Huila, Magdalena, Quindío, Sucre, Tolima, Valle del Cauca y Vichada) en el marco de la emergencia COVID-19, con entregas puerta a puerta en barrios vulnerables.
- **40.350 kits lácteos entregados** en el marco de la campaña de la caravana de la Vaca Ana (en Antioquia, Atlántico, Magdalena, Bolívar y Quindío).
- **32.700 litros de leche**, entregados a 100 instituciones diferentes a las beneficiarias del programa regular, en el marco de la emergencia COVID-19.

b) Resultados del Programa de Mercadeo Social

- Campaña digital en medios alternativos (recetarios, videos, concursos online, entrega de premios como kits cárnicos y delantales, talleres de cocina a través de Facebook live).
- Campaña nacional en radio, a través de emisoras populares con el fin de fomentar, incentivar e incrementar el consumo de leche y carne de origen colombiano dentro del mercado nacional, destacando los beneficios de su consumo y generando conciencia de la importancia de apoyar y respaldar a la industria ganadera. En total se contrataron 15.651 salidas radiales.
- Lanzamiento página web <https://carneylechecolombiana.co> y lanzamiento de recetarios “amantes de la carne de res” y “amantes de la leche”.



1.2.5. PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN

El proyecto de promoción y divulgación tiene como misión dar a conocer a nuestro público objetivo los programas del FNG y visualizarlos a través de las herramientas de comunicación de FEDEGÁN y de los medios de comunicación.

a) Congreso Nacional de Ganaderos

Durante los días 25 y 27 de noviembre del año 2020, participamos en el 38° Congreso Ganadero Nacional de Ganaderos “Una Ganadería Para El Cambio, el cual se llevó a cabo de manera virtual. El objetivo de nuestra participación fue el de divulgar información relacionada con los resultados obtenidos de los programas y proyectos misionales del FNG, en el evento más importante de la ganadería colombiana.





PARA LOS
AMANTES
DE LA
LECHE

Postres y otras delicias

FEDEGAN FND FONDO NACIONAL DEL GANADO

[f @carneylechecolombiana](https://www.facebook.com/carneylechecolombiana)
[f @fedeganColombia](https://www.facebook.com/fedeganColombia)
[@carneylechecolombiana](https://www.instagram.com/carneylechecolombiana)
[@fedegan_col](https://www.instagram.com/fedegan_col)
[fedegan](https://www.instagram.com/fedegan)



2. ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2020 - 2019

FONDO NACIONAL DEL GANADO ADMINISTRADO POR FEDEGAN

INTRODUCCION

Las contribuciones parafiscales agropecuarias y pesqueras son aquellas que, por razones de interés general, impone la ley a un subsector agropecuario o pesquero determinado; recursos que, en consecuencia, deben ser invertidos en los subsectores que los aportan para fomentar su propio desarrollo a nivel nacional.

La entidad administradora de los fondos parafiscales elabora cada año el Plan de Inversiones y Gastos por programas y proyectos, el cual solo podrá ejecutarse una vez haya sido aprobado por su Junta Directiva. Para la administración y control de estos presupuestos, la Dirección de Planeación y Seguimiento Presupuestal del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural ha emitido la Resolución 9554 de 2000, en la cual establece los lineamientos para su elaboración y ejecución. Así las cosas, y de acuerdo con esta resolución, los Fondos Parafiscales, al finalizar cada vigencia, elaboran el Acuerdo de Cierre de Vigencia para ajustar el Presupuesto de Ingresos y Gastos a la ejecución definitiva de cada año, con el fin de determinar el superávit o déficit presupuestal del ejercicio.

En las vigencias 2019 y 2020, el Fondo Nacional del Ganado ha generado Superávit Presupuestal de Vigencias anteriores que corresponde a saldos de los recursos obtenidos y no ejecutados en la vigencia anterior; de igual manera, previa la liquidación del superávit se constituyen las reservas presupuestales de la vigencia, de acuerdo con los compromisos contractuales que, al cierre de la misma, quedan pendientes de pago y deben ser atendidos en el siguiente año.

En la tabla presentada a continuación se evidencia la ejecución presupuestal y el superávit liquidado de la vigencia 2020 que asciende a la suma de \$ 8.530.560.311:

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2020	EJECUCIÓN 2020	SUPERÁVIT 2020
Ingresos	\$ 104.920.589.538	\$ 107.069.551.918	\$ 2.148.962.380
Gastos	\$ 104.920.589.538	\$ 98.538.991.607	\$ 6.381.597.931
DIFERENCIA	\$ 0	\$ 8.530.560.311	\$ 8.530.560.311

De acuerdo con lo anterior, el Fondo Nacional del Ganado, al cierre de la vigencia 2020 contó con una disponibilidad de caja de 8.530 millones para ser adicionados en el presupuesto de la vigencia 2021 e invertirlos en el fomento de la ganadería.

Por otro lado, analizando la misma información desde el punto de vista contable, al cierre de la vigencia 2020, se presenta el estado de resultados con un déficit del total de la vigencia de 6.503 millones de pesos, el cual se explica por la incorporación de los gastos contables y la ejecución de los gastos correspondientes a la vigencia 2019.

En la tabla a continuación se presenta el resumen de las cifras del Estado de Resultados del Fondo Nacional del Ganado a diciembre de 2020:

INGRESOS 2020	103,306,028,319
GASTOS 2020	-76,274,132,543
Subtotal	27,031,895,776
Gastos Obligados	
Cuota de administración 5%	-4,837,683,921
Transferencia FEP (Ley 395/97)	-16,125,451,813
Subtotal	6,068,760,042
Gastos Contables: Deterioro (Inversiones y cartera), Depreciación y amortizaciones	-7,293,073,830
Gastos vigencias anteriores – Reserva	-5,278,843,981
Pérdida 2020	-6,503,157,769

En la vigencia 2020, el Fondo Nacional del Ganado presenta una pérdida contable que, básicamente, está representada por:

- Hace parte de la pérdida de 2020, la actualización de la inversión de FRIOGAN, para la cual se tomó el valor intrínseco presentado a 31 de diciembre de 2019 y se comparó con el valor en libros del FNG, el cual generó una un deterioro de \$2.773.542.925.
- El deterioro de cartera es el resultado de aplicar la política implementada por la CNCL, la cual disminuyó los términos de castigo y que acogió el FNG desde el 2019, ante lo cual la Dirección Administrativa y Financiera presentará a la Junta Directiva del FNG una propuesta de Política de Cartera, de la mano de estrategias de recuperación que no solo optimicen el ingreso, sino que disminuyan la afectación contable.

- La depreciación de activos es un procedimiento normado que ha contribuido a la pérdida contable.
- El pago de los compromisos registrados en la reserva presupuestal al cierre de 2019 genera el efecto de “pérdida contable”, por cuanto el registro del ingreso se produce en 2019, pero el gasto, aunque se cuenta con “la caja” para cubrirlo, se registra y reconoce contablemente en la vigencia 2020.

REVELACIONES

A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

1. ENTE CONTABLE Y OBJETO SOCIAL

El Fondo Nacional del Ganado es una cuenta especial que administra el recaudo y operación de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero, creado por la Ley 89 de 1993, en el marco de la Ley 101 del 23 de diciembre de 1993, reglamentada por el Decreto Único Reglamentario 1071 de 2015.

La Cuota de Fomento Ganadero y Lechero, establecida por la Ley 89 del 10 de diciembre de 1993, se causará y recaudará a partir del perfeccionamiento del contrato que se suscriba para su administración entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGAN, contrato que fue suscrito el 4 de enero de 2019 y cuyo término de vigencia es de diez (10) años.

La Cuota de Fomento Ganadero y Lechero es una contribución parafiscal, aportada por los ganaderos colombianos para el fomento de la ganadería colombiana. Esta contribución la deben pagar las personas naturales y jurídicas que produzcan carne y/o leche en el territorio nacional. El valor de la cuota es del 0.75% sobre el precio del litro de leche vendida por el productor, y del 75% de un salario diario mínimo legal vigente por cabeza de ganado al momento de su sacrificio.

El recaudo, administración e inversión de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero está a cargo de FEDEGAN – FONDO NACIONAL DEL GANADO, de acuerdo con los lineamientos dados por Junta Directiva que es el Órgano Máximo de Dirección y está presidido por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Marco Técnico Normativo

El Fondo Nacional del Ganado prepara sus estados financieros de acuerdo con el marco normativo definido por la Contaduría General de la Nación (CGN), mediante la Resolución 425 de 2019, que incorpora al régimen de contabilidad pública el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, de las entidades de gobierno, a la cual por decisión administrativa pertenece el FNG.

El Fondo Nacional del Ganado aplica la Resolución 620 de 2015, emitida por la CGN como Catálogo General de Cuentas contables para entidades de gobierno.

1. Bases de medición: La base de medición aplicable a los activos y los pasivos es al costo, en caso de ser necesario serán medidos a valor razonable.
2. Unidad de medida: La unidad de medida para la presentación de los estados financieros del Fondo Nacional del Ganado es el peso colombiano.
3. El estado de situación financiera clasifica los activos en corrientes cuando se pueda disponer de ellos en un término no superior a un año y no corrientes para aquellos que su realización sea superior a un año.
4. El FNG clasifica el pasivo en corriente cuando este se liquide en un término inferior a un año y el no corriente cuando su liquidación se realice en un plazo superior a un año.
5. Reconocimiento de los ingresos. En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los ingresos obtenidos por el FNG a través de la aplicación de la Ley 89/93, que establece la contribución del aporte parafiscal de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero y cuando ha surgido un incremento en los activos o un decremento en el pasivo, además el importe del ingreso puede medirse con fiabilidad.
6. Reconocimiento de los gastos. Se reconocerá como gasto los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio relacionados con la salida o la disminución del valor de los activos, o con el incremento de los pasivos, cuando el gasto pueda medirse con fiabilidad.

FONDO NACIONAL DEL GANADO ADMINISTRADO POR FEDEGAN - NIT 860.008.068-7 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2020-2019 EN PESOS COLOMBIANOS			
		2020	2019
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE	NOTA		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	1	\$ 23,099,159,247	\$ 16,400,384,626
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		\$ 23,099,159,247	\$ 16,400,384,626
ACTIVO NO CORRIENTE			
INVERSIONES	2	\$ 55,495,431,611	\$ 57,851,797,530
DEUDORES	3	\$ 5,631,494,874	\$ 7,130,118,938
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	4	\$ 1,749,249,679	\$ 1,794,029,417
OTROS ACTIVOS	5	\$ 1,135,169,129	\$ 2,712,286,428
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		\$ 64,011,345,294	\$ 69,488,232,313
TOTAL ACTIVO		\$ 87,110,504,541	\$ 85,888,616,939
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		\$ 7,530,023,798	\$ 7,670,924,441
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS CONTRA (CR)	6	\$ 7,530,023,798	\$ 7,670,924,441
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
CUENTAS POR PAGAR	7	\$ 9,089,779,483	\$ 2,849,373,469
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	8	\$ 1,651,784,144	\$ 658,000,690
OTROS PASIVOS	9	\$ 193,125,365	\$ -
TOTAL PASIVO CORRIENTE		\$ 10,934,688,992	\$ 3,507,374,159
PASIVO NO CORRIENTE			
PRESTAMOS POR PAGAR - ARRENDAMIENTO	10	\$ 1,503,512,494	\$ 1,688,361,419
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		\$ 1,503,512,494	\$ 1,688,361,419
TOTAL PASIVO		\$ 12,438,201,486	\$ 5,195,735,578
PATRIMONIO			
CAPITAL		\$ 74,356,117,935	\$ 73,873,538,472
RESULTADOS EJERCICIO ANTERIOR	11	\$ 6,819,342,889	\$ -
DEFICIT DEL EJERCICIO		-\$ 6,503,157,769	\$ 6,819,342,889
TOTAL PATRIMONIO		\$ 74,672,303,055	\$ 80,692,881,361
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		\$ 87,110,504,541	\$ 85,888,616,939
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		\$ 12,184,444,796	\$ 6,020,852,867
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS CONTRA (CR)	12	\$ 12,184,444,796	\$ 6,020,852,867
<p>JAIME RAFAEL DAZA ALMENDRALES Representante Legal FNG</p> <p>OSCAR QUIROGA JIMENEZ Subdirector Finanzas y Adquisiciones TP. 77733 -T</p> <p>LUIS ALONSO COLMENARES Auditor interno TP. 30651-T</p>			

FONDO NACIONAL DEL GANADO ADMINISTRADO POR FEDEGAN - NIT 860.008.068-7 ESTADO DE RESULTADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 -2019 EN PESOS COLOMBIANOS			
	NOTA	2020	2019
INGRESOS OPERACIONALES		\$ 100,850,887,176	\$ 96,382,760,182
Ingresos Cuota de Fomento Ganadero y Lechero		\$ 99,435,653,417	\$ 95,232,018,364
Intereses de mora	13	\$ 350,421,839	\$ 467,781,248
Recuperación cartera vigencias anteriores		\$ 1,064,811,920	\$ 682,960,569
INGRESOS NO OPERACIONALES		\$ -	\$ 10,000,000,000
Transferencia MADR - Apoyo Ciclo de vacunación		\$ -	\$ 10,000,000,000
TOTAL INGRESOS		\$ 100,850,887,176	\$ 106,382,760,182
GASTOS		\$ 25,052,712,476	\$ 23,073,698,621
Cuota de administración 5%	14	\$ 4,837,683,921	\$ 4,544,565,531
Transferencia FEP (Ley 395/97)	15	\$ 16,125,451,813	\$ 15,148,400,286
FUNCIONAMIENTO		\$ 3,523,236,015	\$ 3,380,732,804
SERVICIOS PERSONALES		\$ 3,046,356,776	\$ 2,452,887,754
Sueldos y otros gastos de nómina		\$ 2,479,807,924	\$ 1,716,473,197
Servicios temporales	16	\$ 457,303,633	\$ 197,009,328
Honorarios		\$ 109,245,220	\$ 539,405,229
GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO		\$ 476,879,239	\$ 927,845,050
AUDITORIA INTERNA			
Gastos de personal	17	\$ 561,138,964	\$ -
Gastos generales	18	\$ 5,201,763	\$ -
GASTOS DE INVERSIÓN		\$ 78,916,690,096	\$ 74,445,747,920
SERVICIOS PERSONALES INVERSION		\$ 39,810,694,853	\$ 32,808,830,000
Salud Animal		\$ 35,661,017,662	\$ 30,809,314,066
Administración y supervisión del recaudo		\$ 2,164,266,375	\$ 1,572,422,719
Fomento al consumo	19	\$ 565,124,226	\$ 112,903,711
Ganadería Sostenible		\$ 638,065,895	\$ 314,189,504
Promoción y divulgación		\$ 216,996,750	\$ -
Cadenas productivas		\$ 565,223,945	\$ -
GASTOS II CICLO VACUNACION TRANSFERENCIA MADR		\$ -	\$ 10,000,000,000
GASTOS GENERALES INVERSION 2020		\$ 29,746,972,243	\$ 25,737,899,792
Salud Animal		\$ 21,569,297,302	\$ 22,815,179,934
Administración y supervisión del recaudo		\$ 269,438,287	\$ 438,019,130
Fomento al Consumo	20	\$ 7,012,172,288	\$ 2,352,221,348
Ganadería Sostenible		\$ 5,095,007	\$ 132,479,380
Cadenas productivas		\$ 35,541,332	\$ -
Promoción y divulgación		\$ 855,428,027	\$ -
DETERIORO, DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIONES		\$ 7,293,073,830	\$ 4,637,450,659
Deterioro cuentas por cobrar		\$ 2,850,924,492	\$ 3,948,590,216
Deterioro inversiones		\$ 2,773,542,925	\$ -
Depreciaciones	21	\$ 1,323,414,995	\$ 370,257,863
Amortizaciones		\$ 345,191,418	\$ 318,602,580
GASTOS DE VIGENCIAS ANTERIORES			
Devoluciones y descuentos (Cartera)	22	\$ 2,065,949,170	\$ 1,261,567,469
EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL		-\$ 3,118,515,396	\$ 8,863,313,641
OTROS INGRESOS		\$ 2,455,141,143	\$ 5,663,945,944
Financieros		\$ 556,284,559	\$ 429,830,951
Ingresos diversos	23	\$ 1,898,856,584	\$ 5,234,114,993
OTROS GASTOS		\$ 560,939,535	\$ 1,025,249,468
Gastos Financieros		\$ 560,925,453	\$ 1,025,244,463
Diversos	24	\$ 14,082	\$ 5,005
EXCEDENTE O DEFICIT NETO OPERACIONAL		-\$ 1,224,313,788	\$ 13,502,010,116
GASTOS VIGENCIAS ANTERIORES - RESERVAS	25	\$ 5,278,843,981	\$ 6,682,667,228
DEFICIT NETO DEL EJERCICIO 2020	26	-\$ 6,503,157,769	\$ 6,819,342,889
JAIME RAFAEL DAZA ALMENDRALES OSCAR QUIROGA JIMENEZ LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ Representante Legal FNG Subdirector Finanzas y Adquisiciones Auditor interno TP. 77733 -T TP. 30651-T			

FONDO NACIONAL DEL GANADO ADMINISTRADO POR FEDEGAN - NIT 860.008.068-7 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Expresado en pesos					
DETALLE	CAPITAL SOCIAL	INCREMENTO CAPITAL SOCIAL	RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL PATRIMONIO
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019	\$ 57,887,368,865		\$ 15,986,169,607	\$ 6,819,342,889	\$ 80,692,881,361
REGISTRO CONTRATO COMODATO 2016-1040	0.00	482,579,463.00			\$ 482,579,463
DEFICIT DEL EJERCICIO 2020	\$ -			-\$ 6,503,157,769	-\$ 6,503,157,769
SALDOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	\$ 57,887,368,865	\$ 482,579,463	\$ 15,986,169,607	\$ 316,185,120	\$ 74,672,303,055
<p>JAIME RAFAEL DAZA ALMENDRALES Representante Legal FNG</p> <p>OSCAR QUIROGA JIMENEZ Subdirector Finanzas y Adquisiciones TP. 77733 -T</p> <p>LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ Auditor interno TP. 30651-T</p>					

FONDO NACIONAL DEL GANADO ADMINISTRADO POR FEDEGAN - NIT 860.008.068-7 ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Expresado en pesos METODO INDIRECTO	
PERDIDA NETO DEL EJERCICIO	-\$ 6,503,157,769
VALOR NETO DETERIORO INVERSIONES	\$ 2,356,365,919
DEPRECIACION	\$ 1,160,544,693
AMORTIZACIONES	\$ 345,191,418
DETERIORO CUENTAS POR COBRAR	\$ 1,786,112,572
RESULTADO AJUSTADO	-\$ 854,943,167
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$8,395,599,807
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$310,310,254
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	\$865,402,969
RECURSOS EN ADMINISTRACION	\$390,370,512
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	\$6,188,104,719
TRANSFERENCIAS POR PAGAR	\$125,564,673
DESCUENTOS DE NOMINA	\$6,738,930
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$40,741,287
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	\$993,783,454
OTROS PASIVOS	\$193,125,365
RENTAS PARAFISCALES	-\$202,365,264
CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	-\$395,433,498
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	-\$16,068,749
RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	-\$104,674,845
EFFECTIVO NETO EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$8,395,599,807
ACTIVIDADES DE INVERSION	-\$657,033,093
CAPITAL FISCAL (CONTRATO COMODATO)	\$482,579,463
MAQUINARIA Y EQUIPO	-\$110,468,213
MUEBLES- ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	-\$358,599,587
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	-\$646,697,156
ACTIVOS INTANGIBLES	-\$23,847,600
EFFECTIVO NETO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-\$657,033,093
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	
FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO	-\$ 184,848,925
EFFECTIVO NETO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-\$184,848,925
FLUJO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	\$ 6,698,774,621
SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE	\$ 16,400,384,626
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE	\$ 23,099,159,247
<p>JAIME RAFAEL DAZA ALMENDRALES Representante Legal FNG</p> <p>OSCAR QUIROGA JIMENEZ Subdirector Finanzas y Adquisiciones TP. 77733 -T</p> <p>LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ Auditor interno TP. 30651-T</p>	

VARIACIONES IMPORTANTES EN EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

FONDO NACIONAL DEL GANADO ADMINISTRADO POR FEDEGAN - NIT 860.008.068-7 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2020-2019 EN PESOS COLOMBIANOS				
	2020	2019	VARIACIONES	
			VALOR	% PART
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	\$ 23,099,159,247	\$ 16,400,384,626	\$ 6,698,774,622	40.85%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	\$ 23,099,159,247	\$ 16,400,384,626	\$ 6,698,774,622	40.85%
ACTIVO NO CORRIENTE				
INVERSIONES	\$ 55,495,431,611	\$ 57,851,797,530	-\$ 2,356,365,919	-4.07%
DEUDORES	\$ 5,631,494,874	\$ 7,130,118,938	-\$ 1,498,624,064	-21.02%
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	\$ 1,749,249,679	\$ 1,794,029,417	-\$ 44,779,737	-2.50%
OTROS ACTIVOS	\$ 1,135,169,129	\$ 2,712,286,428	-\$ 1,577,117,299	-58.15%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	\$ 64,011,345,294	\$ 69,488,232,313	-\$ 5,476,887,019	-7.88%
TOTAL ACTIVO	\$ 87,110,504,541	\$ 85,888,616,939	\$ 1,221,887,603	1.42%
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	\$ 7,530,023,798	\$ 7,670,924,441	-\$ 140,900,644	-1.84%
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS CONTRA (CR)	\$ 7,530,023,798	\$ 7,670,924,441	-\$ 140,900,644	-1.84%
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
CUENTAS POR PAGAR	\$ 9,089,779,483	\$ 2,849,373,469	\$ 6,240,406,015	219.01%
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	\$ 1,651,784,144	\$ 658,000,690	\$ 993,783,454	151.03%
OTROS PASIVOS	\$ 193,125,365	\$ -	\$ 193,125,365	0.00%
TOTAL PASIVO CORRIENTE	\$ 10,934,688,992	\$ 3,507,374,159	\$ 7,427,314,834	211.76%
PASIVO NO CORRIENTE				
PRESTAMOS POR PAGAR - ARRENDAMIENTO	\$ 1,503,512,494	\$ 1,688,361,419	-\$ 184,848,925	-10.95%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	\$ 1,503,512,494	\$ 1,688,361,419	-\$ 184,848,925	-10.95%
TOTAL PASIVO	\$ 12,438,201,486	\$ 5,195,735,578	\$ 7,242,465,909	139.39%
PATRIMONIO				
CAPITAL	\$ 74,356,117,935	\$ 73,873,538,472	\$ 482,579,463	0.65%
RESULTADOS ACUMULADOS EJERCICIO ANTERIOR	\$ 6,819,342,889	\$ -	\$ 6,819,342,889	NA
DEFICIT DEL EJERCICIO	-\$ 6,503,157,769	\$ 6,819,342,889	-\$ 13,322,500,659	-195.36%
TOTAL PATRIMONIO	\$ 74,672,303,055	\$ 80,692,881,361	-\$ 6,020,578,306	-7.46%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	\$ 87,110,504,541	\$ 85,888,616,939	\$ 1,221,887,603	1.42%
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	\$ 12,184,444,796	\$ 6,020,852,867	\$ 6,163,591,929	102.37%
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS CONTRA (CR)	\$ 12,184,444,796	\$ 6,020,852,867	\$ 6,163,591,929	102.37%

- **Efectivo y equivalente** presenta una variación de \$6.698.774.622 equivalente al 40.85% que corresponde principalmente al recaudo de la cuota de fomento ganadero y lechero de la vigencia la cual estuvo por encima de lo presupuestado. De otra parte, en el cierre de la vigencia 2020 quedaron pendiente por pago compromisos contractuales por la suma de \$10.934.688.992.
- **Deudores** presenta una disminución de \$1.498.624.064 equivalente al 21.02%, corresponde a la disminución de la cartera de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero.
- **Otros activos** presentan una disminución de \$1.577.117.299 que equivale al 58.15%, hace parte de esta variación los anticipos de Fomento al consumo que al cierre de la vigencia 2019 ascendieron a \$1.023.346.398 y al cierre de la vigencia 2020 fue de \$0, por otro lado, en 2019 el saldo de los recursos entregados en administración era de \$390.370.512 y al cierre de la vigencia de 2020 fue de \$0.
- **Cuentas por pagar** el incremento fue de \$219.01%, corresponde principalmente a los compromisos de los proyectos de inversión, Salud Animal con una variación de \$6.066.799.785 por pagos causados en diciembre de 2020 del II ciclo de vacunación tales como pago a las empresas de servicios temporales y Organizaciones Ejecutoras Ganaderas Autorizadas entre otros.
- **Beneficios a empleados** presenta una variación de \$993.783.454 equivalente al 151.03%, esta variación se generó porque durante la vigencia 2019, la vinculación del personal de planta fue progresiva iniciando en el mes de marzo, por esta razón al cierre de la vigencia de 2019 el pasivo era menor.
- **Déficit del ejercicio** presenta una variación de \$13.322.500.659, equivalente al 195.36% con respecto al año 2019, hace parte de esta diferencia la pérdida asumida en la inversión de FRIOGAN por la recomposición accionaria, el deterioro de cartera de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero, amortizaciones, depreciaciones y a los pagos de la reserva presupuestal de la vigencia 2019, que aun cuando se tenía la caja afectaron el gasto contable en el año 2020.

VARIACIONES IMPORTANTES ESTADO DE RESULTADOS

FONDO NACIONAL DEL GANADO ADMINISTRADO POR FEDEGAN - NIT 860.008.068-7 ESTADO DE RESULTADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 -2019 EN PESOS COLOMBIANOS				
	2020	2019	VARIACION	%
INGRESOS OPERACIONALES	\$ 100,850,887,176	\$ 96,382,760,182	\$ 4,468,126,994	4.64%
INGRESOS NO OPERACIONALES	\$ -	\$ 10,000,000,000	-\$ 10,000,000,000	-100.00%
Transferencia MADR - Apoyo Ciclo de vacunación	\$ -	\$ 10,000,000,000		0.00%
TOTAL INGRESOS	\$ 100,850,887,176	\$ 106,382,760,182	-\$ 5,531,873,006	-5.20%
GASTOS	\$ 25,052,712,476	\$ 23,073,698,621	\$ 1,979,013,855	8.58%
CUOTA DE ADMINISTRACION 5%	\$ 4,837,683,921	\$ 4,544,565,531	\$ 293,118,390	6.45%
FUNCIONAMIENTO	\$ 3,523,236,015	\$ 3,380,732,804	\$ 142,503,211	4.22%
SERVICIOS PERSONALES	\$ 3,046,356,776	\$ 2,452,887,754	\$ 593,469,022	24.19%
GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO	\$ 476,879,239	\$ 927,845,050	-\$ 450,965,811	-48.60%
AUDITORIA INTERNA	\$ 566,340,727	\$ -	\$ 566,340,727	NA
TRANSFERENCIAS	\$ 16,125,451,813	\$ 15,148,400,286	\$ 977,051,527	6.45%
GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 69,557,667,096	\$ 68,546,729,792	\$ 1,010,937,304	1.47%
SERVICIOS PERSONALES INVERSION	\$ 39,810,694,853	\$ 32,808,830,000	\$ 7,001,864,853	21.34%
GASTOS II CICLO VACUNACION TRANSFERENCIA MADR	\$ -	\$ 10,000,000,000	-\$ 10,000,000,000	-100.00%
GASTOS GENERALES INVERSION 2020	\$ 29,746,972,243	\$ 25,737,899,792	\$ 4,009,072,451	15.58%
OTROS GASTOS	\$ 9,359,023,001	\$ 5,899,018,128	\$ 3,460,004,873	58.65%
DETERIORO, DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIONES	\$ 7,293,073,830	\$ 4,637,450,659	\$ 2,655,623,172	57.26%
GASTOS DE VIGENCIAS ANTERIORES (cartera CFGL)	\$ 2,065,949,170	\$ 1,261,567,469	\$ 804,381,701	63.76%
EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL	-\$ 3,118,515,396	\$ 8,863,313,641	-\$ 11,981,829,037	-135.18%
OTROS INGRESOS	\$ 2,455,141,143	\$ 5,663,945,944	-\$ 3,208,804,801	-56.65%
OTROS GASTOS	\$ 560,939,535	\$ 1,025,249,468	-\$ 464,309,934	-45.29%
EXCEDENTE O DEFICIT NETO OPERACIONAL	-\$ 1,224,313,788	\$ 13,502,010,116	-\$ 14,726,323,905	-109.07%
GASTOS VIGENCIAS ANTERIORES - RESERVAS	\$ 5,278,843,981	\$ 6,682,667,228	-\$ 1,403,823,247	-21.01%
DEFICIT NETO DEL EJERCICIO 2020	-\$ 6,503,157,769	\$ 6,819,342,889	-\$ 13,322,500,658	-195.36%

- **Ingresos operacionales** presentan una variación de \$4.468.126.694 que representan el 4.64%, generada por la variación natural de la cuota de fomento ganadero y lechero por concepto carne la cual está ligada al salario mínimo legal vigente y por leche se incrementó la producción y el acopio generando un mayor ingreso por este concepto.
- **Gastos de Personal Funcionamiento** presenta una variación \$593.469.022 equivalente al 24.19%, que está representada básicamente en que la vinculación del personal de planta fue progresiva iniciando en el mes de marzo, por esta razón al cierre de la vigencia de 2019 el gasto fue menor. Por otra parte, es importante tener en cuenta que los gastos de la Auditoría Interna durante el año 2019 estaban compartidos en funcionamiento y los diferentes programas de inversión.
- **Servicios personales de inversión** presenta una variación \$7.001.864.853 equivalente al 21.34%, que está representada por una parte la vinculación del personal regional de planta tanto para la gestión de Recaudo y Salud Animal. Por otra parte, durante vigencia 2020 los programas de inversión se hicieron más extensivos, generando la vinculación de los Secretarios Técnicos Regionales, la Comunidad Ganadera Regional y pasantes universitarios para apoyar el desarrollo ganadero del país.
- **Gastos generales de inversión** presenta una variación de \$4.009.072.451 incremento en la variación del IPC de 2020, la implementación del sistema de bioseguridad para el control de la propagación del COVID-19 para el personal de planta y el personal en misión vinculado a los ciclos de vacunación (5.500 personas por ciclo), la puesta en marcha del uso de dispositivos móviles para la captura en línea de la información relacionada con los ciclos de vacunación y la ejecución de los recursos del programa de Fomento al consumo que también tuvo una mayor cobertura para ayudar a las personas menos favorecidas y afectadas por la pandemia del COVID-19, entregando productos lácteos para una mejor nutrición.
- **Déficit del ejercicio** presenta una variación de \$13.322.500.659, equivalente al 195.36% con respecto al año 2019, hace parte de esta diferencia la pérdida asumida en la inversión de FRIOGAN por la recomposición accionaria, el deterioro de cartera de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero, amortizaciones, depreciaciones y a los pagos de la reserva presupuestal de la vigencia 2019, que aun cuando se tenía la caja afectaron el gasto contable en el año 2020.

REVELACIONES DE CARÁCTER ESPECÍFICO

Nota 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo que posee el Fondo Nacional del Ganado son aquellos recursos que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir los compromisos de pago a corto plazo y se han derivado del recaudo de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero según lo establecido en la Ley 89 de 1993, también forman parte de estos recursos los intereses de mora en el pago extemporáneo de la Cuota de Fomento, los rendimientos financieros, pago de dividendos y participaciones, incapacidades, arrendamientos, sobrantes de los programas de inversión entre otros.

También hace parte del efectivo y equivalentes al efectivo los recursos recibidos en administración por los convenios suscritos entre el Fondo Nacional del Ganado y otras entidades para el desarrollo de diferentes programas.

Al finalizar la vigencia 2020 FEDEGAN- Fondo Nacional del Ganado suscribió un convenio Especial de Cooperación Científica y Tecnológica No. SA-CDCCO-075 de 2020, con la Gobernación de Cundinamarca y con el fin de recibir los recursos del convenio se abrió la cuenta de ahorros No.000-50613-9 del Banco de Bogotá, adicionalmente se apertura la cuenta de ahorros No.000-48751-2 del Banco de Bogotá para recibir los recursos de la carta de acuerdo entre La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y FEDEGAN- Fondo Nacional del Ganado.

El efectivo y equivalentes al efectivo están conformados por los saldos en las cuentas ahorro y corrientes de Bancolombia, Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Davivienda y Banco de Agrario y el Fondo de Inversión FIC de Davivienda. Los recursos del FNG no presentan ninguna restricción de uso al cierre del 31 de diciembre de 2020.

Como parte de los procedimientos establecidos del Fondo Nacional del Ganado las cajas menores tanto a nivel regional como nivel central son canceladas al finalizar la vigencia, razón por la cual el saldo a 31 de diciembre de 2020 es de \$0.

Las partidas conciliatorias con corte al 31 de diciembre de 2020 finalizaron en \$ 37.207.729, estos valores se incorporaron en el Estado de Situación Financiera en un pasivo denominado Partidas Conciliatorias y se encuentran registradas por subcuenta para cada una de las cuentas bancarias, con el fin de tener un mejor seguimiento y control sobre las mismas.

El saldo de la inversión que tiene el FNG en el Fondo de Inversión – FIC de Davivienda finalizó en un valor de \$ 5.539.833.968 a 31 de diciembre de 2020.

El efectivo y equivalentes al efectivo presentan una variación de \$6.698.774.622 comparado con el año 2019 representado en un incremento del 40.85%.

En la siguiente tabla se presenta el detalle de los saldos que presenta cada una de las cuentas que se encuentra a nombre del FNG:

TABLA 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	A 31 DE DICIEMBRE	
	2020	2019
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		
CAJA MENOR	\$ -	\$ -
DÉPOSITO EN ENTIDADES FINANCIERAS	\$ -	
Bancolombia 6028	\$ 98,284,851	\$ 362,862,941
Bancolombia 4489	\$ 42,847,441	\$ 109,263,782
Banco agrario 2519	\$ 3,106,139,352	\$ 1,467,359,318
Banco agrario 2624	\$ 421,284,354	\$ 654,227,050
Davivienda 6461	\$ 208,105,409	\$ 180,326,845
Davivienda 0476	\$ 1,908,614,329	\$ 638,365,417
Banco occidente 8877	\$ 150,923,809	\$ 149,718,555
Banco Bogotá 5667	\$ 1,417,249,149	\$ 2,907,027,975
Banco Bogotá 5659	\$ 3,435,964,859	\$ 2,228,914,042
Banco occidente 8851	\$ 59,064,771	\$ 65,760,328
Davivienda 5709	\$ 149,419,766	\$ 101,984,586
Banco de Bogotá 411280	\$ 6,431,416,623	\$ 5,342,384,391
Banco de Bogotá 6139	\$ 130,010,567	\$ -
TOTAL DÉPOSITO EN ENTIDADES FINANCIERAS	\$ 17,559,325,279	\$ 14,208,195,230
ENCARGO FIDUCIARIO	\$ 5,539,833,969	\$ 2,192,189,396
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	\$ 23,099,159,247	\$ 16,400,384,626

Nota 2. INVERSIONES

Las inversiones del FNG corresponden a las recibidas por concepto de los remanentes del FNG-L por adjudicación, entregadas por el liquidador al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR y, posteriormente recibidas por FEDEGAN como administrador del FNG bajo el contrato No.20190001 suscrito con el MADR el pasado 4 de enero de 2019.

Teniendo en cuenta la respuesta recibida de la Contaduría General de la Nación con fecha 20 de octubre de 2020, en la cual nos informan que los “Fondos de Fomento han quedado excluidos del ámbito de aplicación del Régimen de Contabilidad Pública (RCP), razón por la cual la CGN no tiene competencia para conceptuar sobre el asunto solicitado.” Por lo anterior, la CGN remitió la consulta al Consejo Técnico de la Contaduría Pública, entidad que devolvió la consulta a la CGN. se determinó utilizar la misma metodología para la medición de las inversiones de administración de liquidez de la vigencia 2019.

La metodología utilizada para determinar la valorización o desvalorización de las acciones fue tomar el valor patrimonial certificado por cada entidad y compararlo con el valor registrado en libros del Fondo Nacional del Ganado para determinar si, la inversión presentó incremento o disminución y según cada caso se registró en el resultado del periodo un gasto o un ingreso y un incremento o deterioro en el activo.

La siguiente tabla muestra la información de las inversiones que presentaron una disminución en valor de la acción y que representa un deterioro o pérdida para el FNG así:

TABLA 2. INVERSIONES CON DISMINUCIÓN EN SU VALOR INTRINSECO

CONCEPTO	FRIGOSINU SA	FRIOGAN S.A "EN REORGANIZACION"
VALOR NOMINAL ACCIÓN	\$ 10	\$ 763.48
NÚMERO DE ACCIONES	138,249,670	50,612,520
% DE PARTICIPACIÓN	45,90%	21.73%
VALOR EN LIBROS FNG A 31 DE DICIEMBRE DE 2019	\$ 4,491,592,022	\$ 38,641,402,353
VALOR POR ACCIÓN 31 DE DICIEMBRE 2019	32.16	\$ 709.58
VALOR PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL A 31 DE DICIEMBRE 2019	\$ 4,445,978,737	\$ 35,913,472,713
PÉRDIDA DE INVERSIÓN	-\$ 45,613,285	-\$ 2,727,929,640

- FRIGOSINU SA: Presentó una disminución de \$45.613.285 generando un gasto por deterioro de inversiones. La disminución del valor intrínseco de la acción comparado con el año 2018 fue de \$0.33 aproximadamente.
- FRIOGAN S.A. “EN REORGANIZACIÓN” presentó una disminución de la acción comparado con su valor nominal de \$53.9 por acción, lo que representa un gasto por deterioro de la inversión de \$2.727.929.640.

El gasto acumulado registrado en el Estado de Resultados a 31 de diciembre de 2020 por deterioro de las inversiones asciende a \$2.773.542.925

La siguiente tabla muestra la información de las inversiones que presentaron un incremento en valor de la acción y que representa un ingreso para el FNG así:

TABLA 3. INVERSIONES

CONCEPTO	FRIGORIFICO JONGOVITO SA	FONDO GANADERO DEL TOLIMA S.A	CEAGRODEX DEL HUILA S.A	COFEMA S.A-CIA.	COOP.LECHERA DE CORDOBA-
VALOR NOMINAL ACCIÓN	\$ 1,250	\$ 10	\$ 1,000	\$ 1,000	
NÚMERO DE ACCIONES	392,500	2,020,309	359,576	102,199	
% DE PARTICIPACIÓN	47.35%	0.533%	11.050%	8.030%	
VALOR EN LIBROS FNG A 31 DE DICIEMBRE DE 2019	\$ 1,943,291,050	\$ 112,308,977	\$ 1,364,950,939	\$ 942,104,031	\$ 499,637,707
VALOR POR ACCIÓN 31 DE DICIEMBRE 2019	\$ 5,502.67	\$ 120.84	\$ 3,962.66	\$ 9,299.40	
VALOR PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL A 31 DE DICIEMBRE 2019	\$ 2,159,797,975	\$ 244,142,221	\$ 1,424,877,432	\$ 950,389,381	\$ 500,262,701
UTILIDAD INVERSIÓN	\$ 216,506,925	\$ 131,833,244	\$ 59,926,493	\$ 8,285,350	\$ 624,994

- **FRIGORIFICO JONGOVITO SA:** Presentó un incremento en el valor intrínseco con respecto al año 2018 generando un mayor valor en la inversión de \$216.506.925, valor que fue reconocido como un ingreso en el periodo.
- **FONDO GANADERO DEL TOLIMA SA.** Presentó un incremento en el valor intrínseco con respecto al año 2018, generando un mayor valor en la inversión de \$131.833.244, registrado como un ingreso en el periodo.

- **CEAGRODEX DEL HUILA SA:** Presentó un incremento en el valor intrínseco con respecto al año 2018, generando un mayor valor en la inversión de \$59.926.493, registrado como un ingreso en el periodo.
- **COFEMA S.A:** Presentó un incremento en el valor intrínseco con respecto al año 2018, generando un mayor valor en la inversión de \$8.285.350, registrado como un ingreso en el periodo.
- **CODELAC:** Presentó un incremento en los aportes por valor de \$624.994 de acuerdo con la certificación emitida por la entidad con corte a 31 de diciembre de 2019.

El valor total del ingreso por concepto de la valorización de las inversiones a 31 de diciembre de 2020 es de \$ 417.177.006.

TABLA 4. INVERSIONES	A 31 DE DICIEMBRE	
	2020	2019
ACCIONES ORDINARIAS	\$ -	
FRIGOSINU S. A	\$ 4,445,978,737	\$ 4,491,592,022
FRIGORIFICO JONGOVITO	\$ 2,159,797,975	\$ 1,943,291,050
FONDO GANADERO DEL TOLIMA S. A	\$ 244,142,221	\$ 112,308,977
CEAGRODEX DEL HUILA S.A.	\$ 1,424,877,432	\$ 1,364,950,939
COFEMA S.A-CIA.	\$ 950,389,381	\$ 942,104,031
FRIGORIFICOS GANADEROS DE COLOMBIA S. A	\$ 35,913,472,713	\$ 38,641,402,353
TOTAL ACCIONES ORDINARIAS	\$ 45,138,658,460	\$ 47,495,649,373
COOPERATIVAS		
COOP.LECHERA DE CORDOBA-CODELAC	\$ 500,262,701	\$ 499,637,707
COOLECSA-COOP.DE PROD.SABANAS	\$ 212,969,634	\$ 212,969,634
COOLESAR	\$ 1,144,871,156	\$ 1,144,871,156
TOTAL COOPERATIVAS	\$ 1,858,103,491	\$ 1,857,478,497
PATRIMONIO AUTONOMO (FRIOGAN)	\$ -	
CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA SA	\$ 8,498,669,660	\$ 8,498,669,660
TOTAL PATRIMONIO AUTONOMO	\$ 8,498,669,660	\$ 8,498,669,660
TOTAL INVERSIONES	\$ 55,495,431,611	\$ 57,851,797,530

Nota 3. DEUDORES

El FNG tiene clasificada en la cuenta de deudores los valores adeudados por Cuota de Fomento Ganadero y Lechero y otras cuentas por cobrar.

La cartera generada por la mora en el pago de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero se encuentra distribuida así:

- 3.1. Cartera generada por Fedegan – Fondo Nacional del Ganado
- 3.2. Cartera generada administrada por la Cuenta Nacional de Carne y Leche – CNCL

La cartera generada por Fedegan y por la CNCL se clasifica en dos conceptos CARNE y LECHE, y esta a su vez en los siguientes estados:

- ❖ Cobro persuasivo
- ❖ Acuerdos de pago
- ❖ Proceso jurídico
- ❖ Reorganización económica

A continuación, presentamos el estado de la cartera generado por cada uno de los administradores así:

3.1. CARTERA DE LA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO FONDO NACIONAL DEL GANADO – FNG

La cartera generada en el FNG por concepto de la contribución parafiscal de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero, establecida en la Ley 89/93 corresponde a los valores adeudados por los recaudadores morosos de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero de todo el país incluye los valores de carne y leche. El valor a 31 de diciembre de 2020 es de \$5.340.641.224.

TABLA 5. ESTADO DE COBRO DE CARTERA FNG A 31 DE DICIEMBRE DE 2020					
Concepto	Cobro Persuasivo	Acuerdo de Pago	Proceso Jurídico	Reorganización Económica	TOTAL
Carne	\$ 2,723,404,850	\$ 1,002,639,125	\$ -	\$ 917,309,069	\$ 4,643,353,044
Leche	\$ 549,486,489	\$ 147,801,691	\$ -		\$ 697,288,180
Total	\$ 3,272,891,339	\$ 1,150,440,816	\$ -	\$ 917,309,069	\$ 5,340,641,224

CARTERA POR CONCEPTO CARNE FNG

➤ COBRO PERSUASIVO CARNE

La cartera por cobro persuasivo concepto de carne al cierre del 31 de diciembre de 2020 asciende a la suma de \$2.723.404.850. Esta cartera de acuerdo con la cuantía se puede agrupar en los recaudadores que adeudan una suma superior a \$50.000.000, los cuales representa el 84.77% del total de la cartera acumulada por \$2.308.603.361 y los recaudadores que adeudan una cuantía inferior a \$50.000.000 que representan el 15.23% y la deuda asciende a \$414.801.489.

TABLA 6. COBRO PERSUASIVO

NOMBRE	TOTAL
CARNICOS ESPECIALIZADOS SAS-CARNE'S SAS	\$ 408,308,670
MATADERO DE LA VIRGINIA LTDA	\$ 384,419,304
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-GUAYABITO	\$ 286,573,979
FONDO GANADERO DEL TOLIMA S. A	\$ 285,636,120
FRIGORIFICO REGIONAL SABANA DE OCCIDENTE S.A.S	\$ 232,222,447
FRIGORIFICO EL ESTABLO SAS	\$ 134,435,070
FRIGORINUS SAS	\$ 117,361,860
FRIGORIFICO VILLANUEVA S. A	\$ 83,397,720
INCAROSA-IND.CARNICAS DEL ORIENTE S. A	\$ 78,804,495
MUNICIPIO MARIQUITA	\$ 65,147,265
FRIGORIVALLE S.A.S	\$ 61,444,526
MANZUR ZAHOKUR CARLOS ENRIQUE	\$ 60,271,350
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-CSR S. A	\$ 55,841,823
EMPRESAS PUBLICAS DE GARZON E.S.P.	\$ 54,738,732
TOTAL RECAUDADORES < 50 MILLONES	\$ 414,801,489
TOTALES COBRO PERSUASIVO CARNE FNG	\$ 2,723,404,850

➤ ACUERDOS DE PAGO CARNE

Los acuerdos de pago concepto carne a 31 de diciembre de 2020 finalizaron en \$1.002.639.125 el detalle se muestra a continuación:

TABLA 7. ACUERDOS DE PAGO

NOMBRE	TOTAL
MUNICIPIO-ZARZAL (FROGOVALLE SAS 9002664816)	\$ 2,677,290
FRIGOCAÑAS OCCICARIBE S.A.S	\$ 3,557,195
MUNICIPIO DE GRANADA	\$ 5,245,753
MUNICIPIO UTICA	\$ 8,228,657
EMPRESA CARNICA DE SAN VICENTE DEL CAGUAN S.A.S.	\$ 12,563,026
FRIGORIFICO RIO FRIO S.A.S	\$ 19,399,917
FRIGORINUS SAS	\$ 20,244,945
FRIGOPORCINOS DEL EJE CAFETERO S.A.S	\$ 28,814,618
EMPRESAS PUBLICAS DE GARZON E.S.P.	\$ 29,538,100
MUNICIPIO-PRADERA	\$ 34,203,772
MANZUR ZAHOKUR CARLOS ENRIQUE	\$ 41,654,436
MUNICIPIO MARIQUITA	\$ 54,976,522
FRIGORIFICO REGIONAL SABANA DE OCCIDENTE S.A.S	\$ 108,996,088
FRIGOANTIOQUIA S. A	\$ 112,280,377
OPERADORA FRIGOURABA S.A.S	\$ 149,892,815
MATADERO DE LA VIRGINIA LTDA	\$ 162,941,474
FRIGORIFICO VILLANUEVA S. A	\$ 207,424,140
TOTALES ACUERDOS DE PAGO CARNE FNG	\$ 1,002,639,125

➤ PROCESO DE REORGANIZACIÓN CARNE

Al cierre de la vigencia 2020, se registra el saldo de cartera de AV Ganadería S.A.S. por la suma de \$130.684.750 y el Fondo Ganadero del Tolima – “En reorganización” que adeuda la suma de \$786.624.319 para un total de \$917.309.069.

➤ CARTERA POR CONCEPTO LECHE FNG

➤ COBRO PERSUASIVO

La cartera por cobro persuasivo concepto de leche al cierre del 31 de diciembre de 2020 asciende a la suma de \$549.486.489. Esta cartera de acuerdo con la cuantía se puede agrupar en los recaudadores que adeudan una suma superior a \$10.000.000, los cuales representa el 45.75% del total de la cartera acumulada por \$251.404.897 y los recaudadores que adeudan una cuantía inferior a \$10.000.000 que representan el 54.25% y la deuda asciende a \$298.081.592.

En la siguiente tabla se presenta el detalle de los valores adeudados por los recaudadores así:

TABLA 8. COBRO PERSUASIVO

NOMBRE	TOTAL
LACT.SAN JOSE DEL FRAGUA LTDA	84,023,475
LACTEOS RIONEGRO S. A	42,881,851
COMERCIALIZADORA LACTEOS SAN DIEGO SAS ZOMAC	26,027,927
QUINTANA MURILLO MARIA CAMILA	23,951,825
INVERSIONES PENIEL LTDA-ANT.QUESOS GUALI	23,415,709
LACTEOS Y QUESILLERA DEL CAGUAN S.A.S	23,280,966
ORG ALIMENTOS S.A.S-LACTEOS SEÑORA VACA	16,315,424
MORALES ARLIX	11,507,720
TOTAL RECAUDADORES < 10 MILLONES	298,081,592
TOTAL COBRO PERSUASIVO LECHE FNG	549,486,489

➤ **ACUERDOS DE PAGO**

Los acuerdos de pago concepto leche a 31 de diciembre de 2020 finalizaron en \$147.801.691 el detalle se muestra a continuación:

TABLA 9. ACUERDOS DE PAGO

NOMBRE	TOTAL
COMERCIALIZADORA LACTEOS SAN DIEGO SAS ZOMAC	43,046,678
LACTEOS JERUSALEM SAS	25,409,730
R & O S.A.S.	14,780,299
ASOCIACION DE PRODUCTORES DE LECHE DE LOS MUNICIPIOS DE SILOS Y MUTISCUA.	12,420,806
RIANO SANCHEZ JHON EDINSON	11,430,634
LACTEOS LA ESPECIAL J.Z SAS	10,768,054
CARVAJAL BEDOYA MARTHA	6,016,321
GARCIA BARRIOS JAIME ANDRES	5,270,156
RODRIGUEZ AYALA JOHNN	5,022,447
ASOCIACION DE GANADEROS DE URIBE META	4,493,732
MAHECHA EDGAR ARTURO	2,880,113
DURAN CALDERON ROBINSON	2,013,904
LESMES PEÑA ALEXANDER	1,630,437
BEDOYA DECARVAJAL LUZ ESTELLA	940,170
MOLINA PEÑARANDA LUIS ORLANDO	721,734
YEINI CAICEDO VALENCIA-LACTESO JEINY	622,125
JAIRO GONZALEZ ARISMENDI-LACTEOS BUGA	334,351
TOTAL ACUERDOS DE PAGO LECHE FNG	147,801,691

3.2. CARTERA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO – EF CUENTA NACIONAL DE CARNE Y LECHE – MADR.

La cartera por concepto de carne recibida por FEDEGAN – FNG, del EF-CNCL-MADR con corte a 31 de diciembre de 2020 cerró en \$5.607.665.691 como se detalla en la siguiente tabla:

TABLA 10. ESTADO DE COBRO DE CARTERA EF -CNCL A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Concepto	Cobro Persuasivo	Acuerdo de Pago	Proceso Jurídico	Reorganización Económica	TOTAL
Carne	401,545,738	825,822,349	1,695,912,534	2,271,561,104	5,194,841,725
Leche	179,097,544	40,318,153	91,026,124	102,382,145	412,823,966
Total	580,643,282	866,140,502	1,786,938,658	2,373,943,249	5,607,665,691

CARTERA POR CONCEPTO CARNE – EF Cuenta Nacional de Carne

➤ **COBRO PERSUASIVO**

La cartera por cobro persuasivo concepto de carne al cierre del 31 de diciembre de 2020 asciende a la suma de \$401.545.738. Esta cartera de acuerdo con la cuantía se puede agrupar en los recaudadores que adeudan una suma superior a \$10.000.000, los cuales representa el 87,85% del total de la cartera acumulada por \$352.749.391 y los recaudadores que adeudan una cuantía inferior a \$10.000.000 que representan el 12,15% y la deuda asciende a \$48.796.347. En la siguiente tabla se presenta el detalle de la información:

TABLA 11. COBRO PERSUASIVO

NOMBRE	TOTAL
PROAGRO LTDA	155,466,760
FRIGORIVALLE S.A.S	153,337,881
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-GUAYABITO	33,437,072
MUNICIPIO DE PURIFICACION	10,507,678
TOTAL RECAUDADORES < 10 MILLONES	48,796,347
TOTALES COBRO PERSUASIVO CARNE CNCL	401,545,738

➤ **ACUERDOS DE PAGO**

El FNG tiene en acuerdos de pagos a 31 de diciembre de 2020 la suma de \$825.822.349 por concepto carne de la cartera generada por el EF-CNCL-MADR y se detallan a continuación

TABLA 12. ACUERDOS DE PAGO

NOMBRE	TOTAL
MATADERO DE LA VIRGINIA LTDA	346,707,770
FRIGORIFICO VILLANUEVA S. A	192,444,020
MUNICIPIO MARIQUITA	99,458,068
FRIGOCAR S.A-FRIGORIFICO DE CARAMANTA S. A	73,481,627
FRIGORIFICO REGIONAL SABANA DE OCCIDENTE S.A.S	70,322,888
FRIGORINUS SAS	17,849,108
FRIGONORDESTE S.A.S	17,385,401
FRIGOPORCINOS DEL EJE CAFETERO S.A.S	6,501,478
EMPUCOY-EMP.SERV.PUB.DOMIC.DE COYAIMA	1,671,989
TOTALES ACUERDOS DE PAGO CARNE CNCL	825,822,349

➤ **PROCESOS DE REORGANIZACIÓN ECONOMICA**

A continuación, se relacionan los dos recaudadores que se encuentran en proceso de reorganización que no ha presentado ninguna novedad al cierre del 31 de diciembre de 2020:

TABLA 13. PROCESO DE REORGANIZACION ECONOMICA

NOMBRE	TOTAL
FONDO GANADERO DEL TOLIMA S. A - "EN REORGANIZACIÓN"	2,202,668,566
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DEL ORDEN MUNICIPAL	68,892,538
TOTALES PROCESO DE REORGANIZACION CNCL	2,271,561,104

➤ **PROCESOS JURIDICOS**

La cartera por concepto carne procesos jurídicos al corte 31 de diciembre de 2020, ascienden a la suma de \$1.695.912.534, valores que se detallan a continuación:

TABLA 14. PROCESO JURIDICO

NOMBRE	TOTAL
PROAGRO LTDA	422,629,327
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-GUAYABITO	402,201,767
F.S.I. SAS	278,765,653
FRIGORIFICO SAN ISIDRO S.A.S	174,531,964
MUNICIPIO RIOHACHA	135,566,467
MANZUR ZAHOKUR CARLOS ENRIQUE	101,150,774
FRIGORIFICO DEL PUTUMAYO S.A-FRIGOMAYO S. A	40,611,506
FINCA LOS CRISTALES LTDA-PLANTA DE SACRIFICIO	40,224,707
MUNICIPIO EL BANCO	27,667,467
MUNICIPIO AGUSTIN CODAZZI	20,733,634
MAFRIGAL-MATADERO Y FRIGORIFICO LOS ALTOS LTDA	20,353,835
FRIGONORDESTE S.A.S	18,325,574
MUNICIPIO SANTA CRUZ DE LORICA	13,149,859
TOTALES PROCESO JURIDICO CNCL	1,695,912,534

CARTERA POR CONCEPTO LECHE – EF Cuenta Nacional de Carne

➤ **COBRO PERSUASIVO**

La cartera por cobro persuasivo concepto de leche al cierre del 31 de diciembre de 2020 asciende a la suma de \$179.097.544. Esta cartera de acuerdo con la cuantía se puede agrupar en los recaudadores que adeudan una suma superior a \$10.000.000, los cuales representa el 39.47% del total de la cartera acumulada por \$70.683.487 y los recaudadores que adeudan una cuantía inferior a \$10.000.000 que representan el 60.53% y la deuda asciende a \$108.414.057. En la siguiente tabla se presenta el detalle de la información.

TABLA 15. COBRO PERSUASIVO

NOMBRE	TOTAL
LACTEOS RIONEGRO S. A	\$ 29,511,712
VILLALBA BOLIVAR NUBIA	\$ 28,528,540
GUERRA GUZMAN RAFAEL FRANCISCO	\$ 12,643,235
TOTAL RECAUDADORES < 10 MILLONES	\$ 108,414,057
TOTAL COBRO PERSUASIVO LECHE CNCL	\$ 179,097,544

➤ **ACUERDOS DE PAGO**

Los acuerdos de pago por concepto de leche con corte al 31 de diciembre de 2020 ascienden a la suma de \$40.318.153. En la siguiente tabla se detalla los recaudadores con el valor de cada uno:

TABLA 16. ACUERDOS DE PAGO

NOMBRE	TOTAL
CASTAÑEDA GARZON LADY DAYANA	\$ 10,156,553
STELLA ROA PERDOMO-LACT.STELAR	\$ 7,179,450
ARIAS TOBON EDWIN ANDERSON	\$ 5,357,938
COMERCIALIZADORA LACTEOS SAN DIEGO SAS ZOMAC	\$ 5,169,285
CRUZ VILLALBA NELSON	\$ 4,289,991
ASOCIACION DE PRODUCT. Y COMERCIALIZADORES DE LECHE DEL DEPTO. DE ARAUCA	\$ 3,030,529
MAHECHA EDGAR ARTURO	\$ 1,598,882
CARVAJAL BEDOYA MARTHA	\$ 1,413,888
COMERCIALIZADORA EL CASTILLO CHAPARRAL SAS	\$ 966,697
CASTRO DELGADO YUDY STELLA	\$ 495,435
ASOCIACION REG. DE GANADEROS Y AGRICULT. NORTE DE ANTIOQUIA " ASOGANORTE"	\$ 301,624
PINZON ALIMENTOS LACTEOS S.A.S-PINALAC	\$ 191,104
MOLINA PEÑARANDA LUIS ORLANDO	\$ 138,752
JAIRO GONZALEZ ARISMENDI-LACTEOS BUGA	\$ 22,114
HERNANDEZ QUINCHE EDILBERTO	\$ 5,911
TOTALES ACUERDO DE PAGO LECHE CNCL	\$ 40,318,153

➤ **PROCESOS DE REORGANIZACIÓN ECONOMICA**

Al cierre 31 de diciembre de 2020, el FNG registró en procesos de reorganización económica la suma de \$102.382.145 a nombre de Ciledco Ltda. – “En reorganización”, esta cartera fue generada por la CNCL.

➤ **PROCESOS JURIDICOS**

El saldo a 31 de diciembre de 2020 de los procesos jurídicos concepto leche ascienden a \$91.026.124. En la siguiente tabla se relacionan los recaudadores que se encuentran en proceso jurídico así:

TABLA 17. PROCESO JURIDICO

NOMBRE	TOTAL
LACTEOS RIONEGRO S. A	\$ 41,606,974
LOZADA MAYA LUIS ANIBAL	\$ 14,491,462
QUINTERO DORIS MARIA	\$ 10,529,442
MEDINA YONDA YULIETH	\$ 6,439,426
GONZALEZ LOZADA JORGE EDUARDOJR	\$ 5,819,373
COLLAZOS GOMEZ MARLON EFREY	\$ 3,608,992
INVERSIONES LA ISABELLA S.A.S	\$ 3,025,851
LACT.EL HATO COSTEÑO E. U	\$ 1,539,154
ARGUELLO SUAREZ LIBARDO	\$ 1,285,541
DIANA M. MEZA CATAÑO-LACT.DEL JARDIN	\$ 1,000,426
MILKO INTERNATIONAL S.A.S	\$ 679,034
PEREA RIVERA NELSON	\$ 547,734
REYES ZIPA SANDRA YAMILE	\$ 452,715
TOTALES PROCESO JURIDICO LECHE CNCL	\$ 91,026,124

3.3. CERTIFICACIONES DIAN CARNE Y LECHE

De acuerdo con la información reportada por la Subdirección de Recaudo y Cartera, a continuación, se relacionan las solicitudes conformidades Dian tanto en leche como en carne así:

TABLA 18. CONFORMIDADES DIAN LECHE

CONFORMIDADES DIAN LECHE							
RECAUDADOR	NIT	CAPITAL	INTERESES EXTEMPORANEOS	TOTAL	NUMERO SRC-SG-RECEPCION	FECHA SALIDA	NUMERO RADICADO DIAN
LACTEOS RIONEGRO	811039536-7	\$ 12,499,729	\$ -	\$ 12,499,729	0235	02-07-2020	000E2020906056
COMERCIALIZADORA SANDIEGO-ZOMAC	901169791-2	\$ 58,460,528	\$ -	\$ 58,460,528			
LACTEOS JERUSALEM	901245078-4	\$ 15,606,625	\$ -	\$ 15,606,625	0171	21-05-2020	000E2020902417
MARIA CAMILA QUINTANA	1081157590-4	\$ 23,951,825	\$ 1,145,316	\$ 25,097,141	0172	21-05-2020	000E2020902416
TOTALES		\$ 110,518,707	\$ 1,145,316	\$ 111,664,023			

TABLA 19. CONFORMIDADES DIAN CARNE

CONFORMIDADES DIAN CARNE							
RECAUDADOR	NIT	CAPITAL	INTERESES EXTEMPORANEOS	TOTAL	NUMERO SRC-SG- RECEPCION	FECHA SALIDA	NUMERO RADICADO DIAN
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A. GUAYABITO		\$ 192,185,949	\$ -	\$ 192,185,949	0230	02-07-2020	000E2020906057
OPERADORA FRIGOURABA	900412747-6	\$ 244,605,123	\$ -	\$ 244,605,123	0170	21-05-2020	000E2020902418
FRIGOANTIOQUIA		\$ 195,063,666	\$ -	\$ 195,063,666			
FRIGOECOL		\$ 113,742,282	\$ -	\$ 113,742,282			
FSI SAS	901085099-1	\$ 84,281,913	\$ 13,357,528	\$ 97,639,441	0227	19-06-2020	000E2020904734
FRIGOSABANAS	900835007-1	\$ 287,955,743	\$ 4,595,698	\$ 292,551,441	0279	03-09-2020	000E2020914852
MUNICIPIO DE SUAN	890116159-0	\$ 27,286,554	\$ -	\$ 27,286,554	0280	03-09-2020	000E2020914854
FRIGORIFICO VILLANUEVA	900412747-6	\$ 147,398,435	\$ 33,609,169	\$ 181,007,604	0088	28-02-2020	000E2020006708
CARNICOS ESPECIALIZADOS	901154430-3	\$ 197,526,945	\$ -	\$ 197,526,945	0278	02-09-2020	000E2020915214
MUNICIPIO DE MARIQUITA	890701342-1	\$ 219,581,855	\$ 6,661,327	\$ 226,243,182			000E2021900315
MUNICIPIO DE PURIFICACION	890701077-4	\$ 52,757,698	\$ 2,638,925	\$ 55,396,623			000E2020918315
TOTALES		\$ 1,762,386,163	\$ 60,862,647	\$ 1,823,248,810			

3.4. DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR

La cartera del Fondo Nacional del Ganado del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 se ha deteriorado de la siguiente manera:

- De 0 a 180 días 0%
- De 181 a 360 días 20%
- Más de 361 días 100%

El deterioro para la cartera se establece con base en la mora y la dificultad para su recaudo y las probabilidades de recuperación que se evidencian en la gestión de cobro de la siguiente manera:

- Para la cartera que se encuentra en mora entre 1 y 180 días no se le calcula ningún tipo de deterioro.
- Para la cartera que se encuentra en mora entre el día 181 y 360, se le calcula el 20% de deterioro, que se registra en el activo en la cuenta Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar y la contrapartida; Gasto Deterioro De Cuentas Por Cobrar.
- Para la cartera que se encuentra en mora con más de 361 días se le calcula el 100% de deterioro y, de igual manera, se registra en el activo en la cuenta Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar la contrapartida; Gasto Deterioro De Cuentas Por Cobrar, afectando el resultado en el Estado de Resultados.

Este procedimiento aplica tanto en concepto leche como en carne.

En el estado financiero el registro contable se realiza de forma separada entre la cartera generada por FEDEGAN- FNG y la CNCL con el fin de llevar un mejor control y análisis de esta.

- El deterioro de las cuentas por cobrar a cargo de la CNCL es de \$ 5.607.665.691 a 31 de diciembre de 2020. Esta cartera ya se encuentra deteriorada en un 100%.

- El deterioro de las cuentas por cobrar generadas por Fedegan- Fondo Nacional del Ganado es de \$2.899.531.695 a 31 de diciembre de 2020.

El valor de los intereses por concepto de certificaciones DIAN al cierre del 31 de diciembre de 2020, es la suma de \$3.069.324, como se detalla en la siguiente tabla:

TABLA 20. INTERESES CERTIFICACIONES DIAN

NOMBRE	TOTAL	CONCEPTO
PROAGRO LTDA	\$ 2,079,613	CARNE
MARSHALL QUINTERO ANDRES DAVID	\$ 621,145	LECHE
LESMES PEÑA ALEXANDER	\$ 368,566	LECHE
TOTALES INTERESES CERTIFICACIONES DIAN	\$ 3,069,324	

La responsabilidad de la información, el registro, reconocimiento, control y seguimiento de la cartera se encuentra a cargo de la Subdirección de Recaudo y Cartera del Fondo Nacional del Ganado.

3.5. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las otras cuentas por cobrar presentan un saldo a la fecha de \$3.187.316.021 y este se encuentra conformado de la siguiente manera:

- **Arrendamiento Operativo:** El valor de \$35.250.171, corresponde a la cuenta por cobrar a Credicorp Capital Fiduciaria por el arrendamiento de la planta de Villavicencio del mes de diciembre de 2020.
- **Comités y agremiaciones:** Representa los recursos no ejecutados por las Organizaciones Ejecutoras Ganaderas Autorizadas en los ciclos de vacunación el saldo a 31 de diciembre de 2020 es la suma de \$9.142.316.
- **Otros deudores:** Registra la suma de \$1.718.064 corresponde a valores adeudados por los funcionarios del FNG por reposición de equipos celulares.

- **Depósitos:** La suma de \$200.000 registrada en la cuenta depósitos corresponde al valor solicitado para la firma del contrato de arrendamiento de la bodega del FNG, recursos que son reembolsables en el momento de terminación de dicho contrato.
- **Retención en la fuente:** Corresponde a los valores solicitados a las diferentes entidades bancarias por retenciones practicadas al FNG las cuales no proceden por la naturaleza jurídica del mismo, el saldo a 31 de diciembre es de \$122.678.
- **Convenio Especial de Cooperación:** Registra los valores a nombre de cada uno de los Municipios que hacen parte del Convenio Especial de Cooperación Científica y Tecnológica No.SA-CDCCO-075-2020, el saldo a 31 de diciembre de 2020 es la suma de \$63.114.000.
- **Acuerdo de Reorganización:** La cifra más representativa de los otros deudores, por valor de \$3.077.768.792, corresponde a los valores adeudados por Frigoríficos Ganaderos de Colombia S.A.- FRIOGAN SA.- "En reorganización", y los cuales fueron clasificados en tercera y quinta clase en el acuerdo de reorganización aprobado por la Superintendencia de Sociedades, la proyección de estos pagos se presenta de la siguiente manera:

CREDITOS INSOLUTOS DEL PROCESO DE REORGANIZACION DE LA LEY 1116 DE 2006

CATEGORIA: TERCERA CLASE	
FORMA DE PAGO CAPITAL	
FECHA	VALOR
30/10/2022	57,200,000
30/01/2023	228,800,000
30/01/2024	286,000,000
TOTAL	572,000,000

CATEGORIA: QUINTA CLASE	
FORMA DE PAGO CAPITAL	
FECHA	VALOR
30/09/2027	835,256,264
30/10/2027	835,256,264
30/11/2027	835,256,264
TOTAL	2,505,768,792

TOTAL TERCERA Y CUARTA CLASE	\$ 3,077,768,792
-------------------------------------	-------------------------

TABLA 21. DEUDORES	A 31 DE DICIEMBRE	
	2020	2019
DEUDORES		
RENTAS FISCALES		
FEDEGAN - FNG CARNE	\$ 2,100,248,937	\$ 3,222,169,998
COBRO PERSUASIVO	\$ 2,723,404,850	\$ 2,044,067,265
ACUERDOS DE PAGO	\$ 1,002,639,125	\$ 687,135,487
PROCESOS DE REORGANIZACION	\$ 917,309,069	\$ 786,624,319
DETERIORO ACUMULADO CARNE FNG	-\$ 2,543,104,107	-\$ 295,657,073
FEDEGAN - FNG LECHE	\$ 340,860,592	\$ 388,980,714
COBRO PERSUASIVO	\$ 549,486,489	\$ 442,002,101
ACUERDOS DE PAGO	\$ 147,801,691	\$ 28,437,101
DETERIORO ACUMULADO LECHE FNG	-\$ 356,427,588	-\$ 81,458,488
TOTAL CARTERA FEDEGAN - FNG	\$ 2,441,109,529	\$ 3,611,150,712
CFGL CONCEPTO CARNE - EF CNCL	\$ -	\$ -
COBRO PERSUASIVO	\$ 401,545,738	\$ 1,143,231,604
ACUERDOS DE PAGO	\$ 825,822,349	\$ 563,455,868
PROCESO REORGANIZACION ECONOMICA	\$ 2,271,561,104	\$ 2,683,029,282
PROCESO JURIDICO	\$ 1,695,912,534	\$ 1,503,574,417
DETERIORO ACUMULADO CARNE CNCL	-\$ 5,194,841,725	-\$ 5,893,291,169
CFGL CONCEPTO LECHE - EF CNCL	\$ -	\$ -
COBRO PERSUASIVO	\$ 179,097,544	\$ 237,104,042
ACUERDO DE PAGO	\$ 40,318,153	\$ 23,742,975
PROCESO REORGANIZACION ECONOMICA	\$ 102,382,145	\$ 102,382,144
PROCESO JURIDICO	\$ 91,026,124	\$ 87,508,032
DETERIORO ACUMULADO LECHE CNCL	-\$ 412,823,966	-\$ 450,678,084
SUBTOTAL RENTA FISCALES CNCL	-\$ 0	\$ 59,111
INTERESES POR COBRAR ACUERDO DE REORGANIZACION		\$ 21,282,840
INTERESES CERTIFICACIONES DIAN - CARNE	\$ 2,079,613	\$ -
INTERESES CERTIFICACIONES DIAN - LECHE	\$ 989,711	\$ -
TOTAL RENTAS FISCALES	\$ 2,444,178,853	\$ 3,632,492,663
OTROS DEUDORES		
ARRENDAMIENTO OPERATIVO (FRIOGAN)	\$ 35,250,171	\$ 162,998,636
COMITES Y AGREMIACIONES	\$ 9,142,316	\$ 84,431,020
OTROS DEUDORES	\$ 1,718,064	\$ 12,693,386
DEPOSITOS	\$ 200,000	\$ 200,000
ACUERDOS DE REORGANIZACION	\$ 3,077,768,792	\$ 3,236,572,176
CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACION	\$ 63,114,000	\$ -
RETENCION EN LA FUENTE E ICA	\$ 122,678	\$ 731,057
SUBTOTAL OTROS DEUDORES	\$ 3,187,316,021	\$ 3,497,626,275
TOTAL DEUDORES	\$ 5,631,494,874	\$ 7,130,118,938

Nota 4. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

El FNG registra como propiedades, planta y equipo los bienes tangibles tales como: maquinaria y equipo, muebles y enseres, y equipo de computación y comunicación ya sean propios o de propiedad de terceros.

Para finalizar la vigencia año 2020, el FNG realizó el proceso de depuración del contrato de comodato No. 2016-1040, de los bienes que se encuentran ubicados en cada uno de las Organizaciones Ejecutoras Ganaderas Autorizadas por el ICA para el desarrollo de los ciclos de vacunación contra la fiebre aftosa y brucelosis bovina. El FNG estableció el procedimiento para estos activos con el fin de determinar su estado actual (obsolescencia, pérdida del bien o en buen estado), esta información fue recibida por parte de las Organizaciones Ejecutoras Ganaderas Autorizadas mediante un acta firmada por cada uno de los responsables.

Una vez desarrollada esta labor se revisó el Marco Normativo para Entidades de Gobierno y determino que el grupo de activos reportados en buen estado cumplen con la definición de activo, razón por la cual fueron reclasificados de las cuentas de orden acreedoras e incorporados en el grupo de propiedades planta y equipo como activos propios del FNG mediante el comprobante de contabilidad CC-12-232 con fecha 31 de diciembre de 2020, se registró una disminución de la cuenta de orden acreedora por valor de \$482.579.463, y el reconocimiento en el activo Propiedades planta y equipo.

ACTIVOS PROPIOS:

- En octubre de 2020 se compraron 400 equipos Huawei Y5 para hacer la reposición de los equipos dañados o extraviados del convenio No.049 celebrado entre el DANE y FEDEGAN-Fondo Nacional del Ganado por valor de \$103.980.000, cada uno con un valor de compra de \$259.950, equipos que fueron depreciados en el mismo mes por la cuantía ya que no superaron salario y medio mínimo legal vigente.
- En octubre de 2020 también, se realizó la compra de unos servidores con sus respectivos componentes a la empresa Tesseract SAS por valor de \$138.873.809, de esta compra se depreciaron en una sola cuota 10 SFP-Multimodo dado su costo unitario \$911.550.71, para un total de \$9.115.507.10.
- En el mes de diciembre de 2020 se realizó la compra de dos celulares para la comunidad ganadera por valor de \$782.950, los cuales se depreciaron en el mismo mes.
- En el mes de diciembre de 2020, se incorporaron los bienes en buen estado del contrato de comodato No. 2016-1040 aplicando una vida útil de 30 meses para los bienes que su cuantía supera un salario y medio y se resume en la siguiente tabla:

TABLA 22. ACTIVOS DEPRECIABLES

GRUPO DE ACTIVOS	VALOR BIEN	VALOR DEPRECIACION	VIDA UTIL (MESES)	SALDO POR DEPRECIAR (6)
EQUIPO AGRICOLA	\$ 79,100,396	\$ 63,280,317	30	\$ 15,820,079
MUEBLES Y ENSERES	\$ 234,445,146	\$ 187,556,117	30	\$ 46,889,029
EQUIPO DE COMPUTO	\$ 7,783,330	\$ 6,226,664	30	\$ 1,556,666
TOTALES	\$ 321,328,872	\$ 257,063,098		\$ 64,265,774

Y en la siguiente tabla se resumen los activos fijos que de acuerdo con su cuantía no superaban 1.5 SMMLV, por lo tanto, se incorporaron en el mes de diciembre y se depreciaron en una sola cuota.

TABLA 23. BIENES DEPRECIADOS EN UNA SOLA CUOTA

GRUPO DE ACTIVOS	VALOR BIEN	DEPRECIACION ACUMULADA
EQUIPO AGRICOLA	\$ 31,367,817	\$ 31,367,817
MUEBLES Y ENSERES	\$ 101,168,401	\$ 101,168,401
EQUIPO DE COMPUTO	\$ 28,714,373	\$ 28,714,373
TOTALES	\$ 161,250,591	\$ 161,250,591

La depreciación acumulada para el grupo de activos fijos que superaron 1.5 SMMLV se aplicó de forma retroactiva desde el inicio del contrato de administración suscrito entre FEDEGAN y el MADR, es decir 4 de enero de 2019 y representada en 24 meses. Para establecer esta vida útil se determinó que estos activos fueron adquiridos hace muchos años y la entidad estimó únicamente utilizarlos por 30 meses más. Por otra parte, no se contempló la posibilidad de realizar avalúos técnicos por la cuantía de estos y por su ubicación geográfica, se encuentran en los 94 proyectos locales los cuales ejecutan los ciclos de vacunación contra la fiebre aftosa y brucelosis bovina.

ACTIVOS PROPIEDAD DE TERCEROS:

- Al finalizar la vigencia se mantienen suscritos dos contratos en arrendamiento financiero:
- El contrato No. 122 de prestación de servicios para el suministro a título de arrendamiento de computadores entre FEDEGAN- FNG y Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., en el cual el contratista se obliga a suministrar por el término de tres (3) años, los servicios de arrendamiento de sesenta y cinco (65) equipos de cómputo con Sistema Operativo Windows 10 Pro, Microsoft Office 365 Business Premium (incluye cuenta de correo) y Licencia de antivirus Kaspersky Endpoint Security Advanced.

- El contrato No. 99 entre Fedegan- FNG y Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. el cual tiene por objeto suministrar por el término de 3 años: 1. El servicio de arrendamiento de puestos de trabajo informático, que comprende (I) Equipos de cómputo con sistema operativo Windows 10 Pro, pantallas y teclados, (II) el soporte y el mantenimiento de los equipos de cómputo, pantallas y teclados y (III) las licencias de antivirus Kaspersky Endpoint Security Advanced y 2. Servicios de Microsoft Office 365 Business Premium (incluye correo electrónico). Estos contratos se deprecian en línea recta a 3 años.

VIDA ÚTIL ACTIVOS

TIPO DE BIEN	AÑOS VIDA ÚTIL
Muebles y enseres	5
Maquinaria	5
Equipos de cómputo y comunicación	3

El método de depreciación empleado es línea recta.

El FNG, deprecia el equipo de comunicación y computación propiedad de terceros, por método de línea recta de acuerdo con lo establecido en la misma norma y con una vida útil de 36 meses. El valor acumulado por depreciación del arrendamiento financiero a 31 de diciembre de 2020 asciende a \$875.015.319.

TABLA 24. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	A 31 DE DICIEMBRE	
	2020	2019
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 174,241,345	\$ 63,773,132
DEPRECIACION ACUMULADA	-\$ 127,880,219	-\$ 16,708,705
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 452,884,862	\$ 94,285,275
DEPRECIACION ACUMULADA	-\$ 337,661,961	-\$ 26,189,938
EQUIPOS DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN	\$ 425,502,590	\$ 89,080,938
DEPRECIACION ACUMULADA	-\$ 125,528,269	-\$ 56,816,749
EQUIPOS DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN PROPIEDAD DE TERCEROS	\$ 2,162,706,651	\$ 1,852,431,147
DEPRECIACION ACUMULADA PROPIEDAD DE TERCEROS	-\$ 875,015,319	-\$ 205,825,683
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	\$ 1,749,249,679	\$ 1,794,029,417

Nota 5. OTROS ACTIVOS

Los otros activos están representados por: Anticipos y gastos de viaje, anticipos a proveedores y activos intangibles. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2020 asciende a la suma de \$1.135.169.129

5.1 ANTICIPOS Y AVANCES

- ✓ **Anticipo a coordinadores y profesionales regionales:** El saldo por concepto de anticipos y avances al cierre del 31 de diciembre de 2020 asciende a \$2.255.464, este valor corresponde a recursos girados a nombre de los profesionales para llevar la capacitación del II ciclo de vacunación de 2020
- ✓ **Anticipos de salud animal:** Estos anticipos están divididos en dos conceptos básicamente, el primero corresponde al anticipo del 50% girado a nombre de las Organizaciones Ejecutoras Ganaderas Autorizadas, por la prestación de servicios del II ciclo de vacunación contra la fiebre aftosa y brucelosis bovina desarrollado en los meses de noviembre y diciembre de 2020 por valor de \$177.990.793 y por otra parte los recursos girados para el desarrollo de los talleres del gestión del conocimiento por valor de \$8.088.031.

5.2. ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles que actualmente el Fondo Nacional del Ganado, tiene en uso, fueron adquiridos por el EF-CNCL-MADR, con el fin de administrar la operación de los recursos generados por el recaudo de la cuota de Fomento Ganadero y lechero.

El SAGARI, es la herramienta que permite administrar y controlar de la información que se genere de la vacunación contra la fiebre aftosa y la brucelosis bovina en el país. Al cierre del 31 de diciembre de 2020 el valor asciende a \$1.507.318.408. La vida útil se estima en 60 meses. La amortización acumulada a 31 de diciembre de 2020 es la suma de \$596.080.598.

En el mes de julio de 2020 se realizó pago a nombre de Colombia Telecomunicaciones bajo el contrato No. 122 de fecha 22 de mayo de 2020, en el cual se incorpora las licencias antivirus para los equipos de este contrato por valor de \$173.392, registrado como activo y amortizado en el mismo mes, pero en el mes de noviembre de 2020, Colombia telecomunicaciones generó nota crédito y se reversó el registro de la compra de la licencia.

Por otra parte, se registra la suma de \$77.304.664 que corresponde a las licencias G Suite, las cuales ya están depreciadas el 100%.

Con respecto al software contable "TNS", en el mes de octubre de 2020, se efectuó un pago a TNS por valor de \$11.923.800 correspondiente al saldo 50% del módulo CMR y el 50% de la actualización de la licencia para el año 2020. Teniendo en cuenta que en el mes de marzo de 2020 se realizó el pago del 50% inicial tanto de la actualización de la licencia del módulo y este se empezó a amortizar a 12 meses, sin tener en cuenta que estaba incluida la compra de un nuevo módulo. Por lo anterior, se determinó que el valor del nuevo módulo asciende a la suma \$5.769.600, el cual se va a amortizar por la vida útil restante del software TNS, recalculando la amortización desde el mes de marzo de 2020, de igual manera se determinó el valor de la actualización de la licencia para el año 2020 por la suma de \$18.088.000 con una vida útil de 12 meses y se hizo el recalcu correspondiente.

La amortización estimada es de 5 años. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2020 por amortización es la suma de \$90.266.269.

TABLA 25. OTROS ACTIVOS	A 31 DE DICIEMBRE	
	2020	2019
OTROS ACTIVOS		
ANTICIPOS Y AVANCES GASTOS DE VIAJE	\$ 2,255,464	\$ 14,608,328
ANTICIPOS SALUD ANIMAL	\$ 186,078,825	\$ 15,782,532
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS - FOMENTO AL CONSUMO	\$ -	\$ 1,023,346,398
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION	\$ -	\$ 390,370,512
ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 1,710,486,373	\$ 1,686,638,773
AMORTIZACION ACUMULADA ACTIVOS INTANGIBLES	-\$ 763,651,532	-\$ 418,460,114
TOTAL OTROS ACTIVOS	\$ 1,135,169,129	\$ 2,712,286,428

Nota 6. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

Representa el valor de la cartera por concepto de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero recibido de los remanentes del Fondo Nacional del Ganado – Liquidado por adjudicación, los cuales se encuentran contabilizados en cuentas de orden deudoras teniendo en cuenta que son deudas de difícil recaudo y algunas de estas ya han prescrito. Sin embargo, la Subdirección de Gestión de Recaudo se encuentra haciendo gestión de cobro sobre estas partidas.

- **Remanentes FONDO NACIONAL DEL GANADO, LIQUIDADO POR ADJUDICACIÓN - Concepto Carne:** corresponde a los saldos de cartera de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero por concepto carne, presentando una disminución de un año a por valor de \$48.173,987 el valor a 31 de diciembre de 2020 asciende a la suma de \$6.345.190.113 que se encuentra clasificada de la siguiente forma:

TABLA 26. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS CARNE	A 31 DE DICIEMBRE	
	2020	2019
CONCEPTO		
COBRO PERSUASIVO	\$ 979,391,907	\$ 1,056,333,113
CERTIFICACIÓN DIAN	\$ 0	\$ 29,092,854
PROCESOS JURÍDICOS	\$ 3,961,652,527	\$ 3,961,668,598
INTERESES DE MORA	\$ 270,911,725	\$ 270,911,725
PROCESOS DE REORGANIZACIÓN	\$ 1,055,263,842	\$ 1,023,061,951
ACUERDOS DE PAGO	\$ 77,970,112	\$ 52,295,858
TOTAL CUENTAS ORDEN DEUDORAS CARNE	\$ 6,345,190,113	\$ 6,393,364,099

Remanentes FONDO NACIONAL DEL GANADO, LIQUIDADO POR ADJUDICACIÓN – Concepto Leche: corresponde a los saldos de cartera de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero por concepto leche, por valor de \$814.554.387, presentando una disminución comparada con el año 2019 de \$36.725.042.

TABLA 27. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS LECHE	A 31 DE DICIEMBRE	
	2020	2019
CONCEPTO		
COBRO PERSUASIVO	\$ 212,123,442	\$ 228,526,080
CERTIFICACIÓN DIAN	\$ 0	\$ 63,515,671
PROCESOS JURÍDICOS	\$ 477,044,302	\$ 443,701,544
INTERESES DE MORA	\$ 12,362,051	\$ 12,362,051
PROCESOS DE REORGANIZACIÓN	\$ 94,400,284	\$ 94,400,281
ACUERDOS DE PAGO	\$ 18,624,308	\$ 8,773,799
TOTAL CUENTAS ORDEN DEUDORAS LECHE	\$ 814,554,387	\$ 851,279,429

Al cierre 31 de diciembre de 2020 en las cuentas de orden también se registran:

- Componente propiedades, planta y equipo, por valor de \$357.765.122 corresponde a las cuotas partes adjudicadas al FNG-L de empresas igualmente liquidadas, representadas en propiedad, planta y equipo. Entre estas empresas se encuentra el Fondo Bufalero del Centro liquidado y el Fondo Ganadero de Sucre liquidado.
- Se registró \$1 para cada una de las inversiones que fueron recibidas del FNG-L, sin valor para un valor total de \$8.

- En el mes de diciembre de 2019, se incorporó en las cuentas de orden los dividendos por cobrar por valor de \$12.514.168, a nombre del Fondo Ganadero del Tolima SA., con base al proyecto de derechos de voto y calificación y graduación de créditos radicados por dicho Fondo en la Superintendencia de Sociedades.

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	A 31 DE DICIEMBRE	
	2020	2019
COBRO PERSUASIVO		
REMANENTES FNG – CARNE	\$ 6,345,190,113	\$ 6,393,364,099
REMANENTES FNG – LECHE	\$ 814,554,387	\$ 851,279,429
DEUDORAS DE CONTROL	\$ -	
INVERSIONES SIN VALOR	\$ 8	\$ 8
COMPONENTES PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	\$ 357,765,122	\$ 357,765,122
DIVIDENDOS POR COBRAR	\$ 12,514,168	\$ 12,514,168
CHEQUES DEVUELTOS	\$ -	\$ 56,001,615
TOTAL CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	\$ 7,530,023,798	\$ 7,670,924,441

Nota 7. CUENTAS POR PAGAR

Representa las obligaciones contractuales del Fondo Nacional del Ganado con los proveedores por la adquisición de bienes y/o servicios requeridos para el desarrollo de los programas de inversión y funcionamiento.

FUNCIONAMIENTO Y AUDITORIA: Corresponde a la adquisición de bienes y servicios que ascienda a la suma de \$602.994.484, de esta cifra las partidas más representativas son: cuota de administración por \$408.685.983, servicios temporales \$116.549.487, servicio de vigilancia por \$8.484.465, servicios en general \$13.894.478, honorarios \$47.864.563 entre otros conceptos tales como: servicios públicos, servicio de restaurante y adecuación de oficinas.

CUENTAS POR PAGAR PROYECTOS DE INVERSION

Representa las obligaciones con terceros para el desarrollo de los programas de inversión que el FNG ejecuta, el saldo a 31 de diciembre de 2020 finalizó en \$6.860.107.073 y se detallan de la siguiente forma:

- **FOMENTO AL CONSUMO:** Las cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2020 ascienden a \$76.307.961, este valor agrupa conceptos tales como compra de kits lácteos, pago por concepto de pautas radiales, en prensa o televisión para promover el consumo de leche y carne y servicios temporales.
- **SALUD ANIMAL:** Las cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2020, por este programa ascienden a la suma de \$6.495.049.955, a continuación, se presenta el detalle de los proveedores con valores superiores a \$10.000.000 así:

TABLA 29. CUENTAS POR PAGAR SALUD ANIMAL

NOMBRE PROVEEDOR	TOTAL
LABORANDO S.A.S.	1,725,286,505
SERVIOLA S A S	1,722,296,594
SOLUCIONES LABORALES HORIZONTE S.A.	1,244,532,999
SERVICIOS TEMPORALES DEL META LTDA.	1,230,040,984
PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS S.A.	171,740,800
COMITE DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DE BOLIVAR	80,825,673
TRANSPORTES LOGEXPRESS SAS	69,662,960
INDUSTRIAS ESTRA S.A.	40,781,680
COMITE DE GANADEROS DE SAN ANGEL	37,217,761
COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	15,540,313
COMITE DE GANADEROS DEL HUILA	16,699,282
FEDEGASAN	11,277,184
CUENTAS POR PAGAR < 10 MILLONES	129,147,220
TOTAL CUENTAS POR PAGAR SALUD ANIMAL	6,495,049,955

- **CADENAS PRODUCTIVAS:** El saldo de las cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2020 asciende a \$154.263.928, que corresponde al pago de los servicios del personal contratado por empresas temporales.
- **ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISION DEL RECAUDO:** Las cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2020 asciende a la suma de \$64.480.825, este valor incluye servicios temporales, alquiler equipos de cómputo, servicio de correo entre otros.
- **GANADERIA SOSTENIBLE:** Las cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2020, asciende a la suma de \$26.814.874 que corresponde al personal vinculado por la empresa de servicios temporales, alquiler de equipos de cómputo entre otros.
- **PROMOCION Y DIVULGACION:** El saldo a 31 de diciembre de 2020 por valor de \$43.189.530, este valor representa el saldo de los servicios temporales y los servicios contratados por promoción y divulgación en los diferentes medios de comunicación.

TRANSFERENCIAS POR PAGAR: Corresponde a la transferencia que se debe realizar al Fondo de Estabilización de precios – FEP, de acuerdo con lo establecido en la Ley 395/97, el saldo a 31 de diciembre de 2020 es la suma de \$1.362.272.987.

DESCUENTOS DE NOMINA: Corresponde a los descuentos efectuados a los empleados en salud y pensión del mes de diciembre de 2020. El saldo a 31 de diciembre es de \$72.385.530.

OTRAS CUENTAS POR PAGAR: Esta conformadas por los descuentos de nómina (aportes ICBF y SENA), este valor a 31 de diciembre de 2020 asciende a \$43.701.800

Hacen parte de esta cuenta las consignaciones recibidas pendientes por identificar, valor que asciende a 31 de diciembre de 2020 a \$37.207.729. Y otras cuentas pagar por valor de \$19.113.022 para un valor total de \$100.022.551

TABLA 30. CUENTAS POR PAGAR	A 31 DE DICIEMBRE	
	2020	2019
CUENTAS POR PAGAR		
BIENES Y SERVICIOS	\$ 602,994,484	\$ 481,689,550
PROYECTOS DE INVERSION	\$ 6,860,107,073	\$ 793,307,288
TRANSFERENCIAS POR PAGAR	\$ 1,362,272,987	\$ 1,236,708,314
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	\$ -	\$ 16,068,749
DESCUENTOS DE NÓMINA	\$ 72,385,530	\$ 65,646,600
RETENCION EN LA FUENTE E ICA	\$ 91,996,859	\$ 196,671,704
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$ 100,022,551	\$ 59,281,264
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	\$ 9,089,779,483	\$ 2,849,373,469

Nota 8. PASIVOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Representa los beneficios a empleados generados por una relación laboral vigente y están conformados por: los aportes que debe realizar el empleador por concepto de aportes parafiscales (Salud, pensión, ARL, Cajas de compensación). Adicionalmente, en este concepto se provisionan las prestaciones sociales (cesantías, intereses sobre cesantías, vacaciones y prima legal)

TABLA 31. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	A 31 DE DICIEMBRE	
	2020	2019
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		
CESANTIAS	\$ 736,627,670	\$ 259,948,188
INTERESES SOBRE CESANTIAS	\$ 86,975,833	\$ 13,572,874
VACACIONES	\$ 611,036,541	\$ 185,609,828
PRIMA DE SERVICIOS	\$ -	\$ -
APORTES RIESGOS LABORALES	\$ 6,723,100	\$ 6,240,100
APORTES PENSION	\$ 101,506,100	\$ 93,008,800
APORTE SALUD	\$ 73,959,500	\$ 67,796,200
APORTES CAJA COMPENSACION FAMILIAR	\$ 34,955,400	\$ 31,824,700
TOTAL BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	\$ 1,651,784,144	\$ 658,000,690

9. OTROS PASIVOS

Corresponde a los recursos recibidos por el convenio Especial de Cooperación Científica y Tecnológica No. SA-CDCCO-075 de 2020 que Fedegan – Fondo Nacional del Ganado suscribió con el Departamento de Cundinamarca, Secretaría de Ambiente, para desarrollar el proyecto: Escenarios de intervención en modelos productivos ganaderos para disminuir la emisión de gases de efecto invernadero. El saldo acumulado a 31 de diciembre de 2020 es de \$193.125.365 que incluye los rendimientos financieros.

TABLA 32. OTROS PASIVOS	A 31 DE DICIEMBRE	
	2020	2019
OTROS PASIVOS		
OTROS PASIVOS- RECURSOS EN ADMINISTRACION	\$ 193,125,365	\$ -
TOTAL OTROS PASIVOS	\$ 193,125,365	\$ -

Nota 10. PRESTAMOS POR PAGAR – ARRENDAMIENTO FINANCIERO

Esta cuenta del pasivo representa los valores de los contratos que siguen vigentes al cierre 31 de diciembre de 2020 así:

- Contrato No. 99 suscrito entre Fedegan- FNG y Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. el cual tiene por objeto suministrar por el término de 3 años lo siguiente: 1. El servicio de arrendamiento de puestos de trabajo informático, que comprende (I) Equipos de cómputo con sistema operativo Windows 10 Pro, pantallas y teclados, (II) el soporte y el mantenimiento de los equipos de cómputo, pantallas y teclados y (III) las licencias de antivirus Kaspersky Endpoint Security Advanced y 2. Servicios de Microsoft Office 365 Business Premium (incluye correo electrónico).

- Contrato No.122 de prestación de servicios para el suministro a título de arrendamiento de computadores suscrito el día 22 de mayo de 2020 entre FEDEGAN-FNG y Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P, el cual tiene por objeto suministrar por el término de 3 años lo siguiente: los servicios de arrendamiento de sesenta y cinco (65) equipos de cómputo con Sistema Operativo Windows 10 Pro, Microsoft Office 365 Business Premium (incluye cuenta de correo) y Licencia de antivirus Kaspersky Endpoint Security Advanced.

Este valor disminuye mensualmente con el valor del capital de acuerdo con las tablas de amortización establecidas para cada uno de los contratos.

TABLA 33. PRESTAMOS POR PAGAR- ARRENDAMIENTO FINANCIERO	A 31 DE DICIEMBRE	
	2020	2019
PRÉSTAMOS POR PAGAR -ARRENDAMIENTO FINANCIERO	\$ 1,503,512,494	\$ 1,688,361,419
TOTAL	\$ 1,503,512,494	\$ 1,688,361,419

Nota 11. PATRIMONIO

El patrimonio al corte a 31 de diciembre de 2020, del Fondo Nacional del Ganado está conformado por:

- Los saldos de remanentes en efectivo recibidos del Fondo Nacional del Ganado Liquidado por Adjudicación por valor de \$759.008.665.
- Los saldos de remanentes de las inversiones recibidos del Fondo Nacional del Ganado Liquidado por Adjudicación por valor de \$57.128.360.200 representados en acciones, aportes en cooperativas y un patrimonio autónomo.
- Y las utilidades acumuladas del EF-CNCL-MADR al corte 31 de diciembre de 2018 por valor de \$15.986.169.607.
- El resultado del ejercicio del FNG para la vigencia 2019 fue de \$6.819.342.889
- El resultado del ejercicio del periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 por valor de -\$6.503.157.769.
- Por otra parte, el patrimonio presento un incremento en la línea CAPITAL DE FONDOS PARAFISCALES por valor de \$482.579.463, valor que corresponde al registro contable efectuado mediante comprobante de contabilidad CC-12-232 con fecha 31 de diciembre de 2020, registro que surge del análisis del contrato de comodato de los bienes muebles 2016-1040, y que una vez realizada su depuración se determinó el grupo de activos fijos que por sus condiciones y uso que le prestan al FNG incrementan el patrimonio.

TABLA 34. PATRIMONIO	A 31 DE DICIEMBRE	
	2020	2019
PATRIMONIO		
CAPITAL DE FONDOS PARAFISCALES	\$ 74,356,117,935	\$ 73,873,538,472
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR	\$ 6,819,342,889	\$ 0
DEFICIT O EXCEDENTE DEL EJERCICIO	-\$ 6,503,157,769	\$ 6,819,342,889
TOTAL PATRIMONIO	\$ 74,672,303,055	\$ 80,692,881,361

Nota 12. CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

Durante el cuarto trimestre de 2020, las cuentas de orden acreedoras presentaron los siguientes movimientos:

12.1. CONTRATO DE COMODATO

Se reclasificó el contrato de comodato 2016-1040, que estaba registrado por valor de \$841.015.038 de la siguiente manera:

- ✓ Con el comprobante de contabilidad CC-12-230 con fecha 31 de diciembre de 2020, acta No.1 -2020 de activos fijos se registró una disminución de la cuenta de orden por valor de \$8.099.291 de los activos que fueron devueltos al MADR y al Proyecto Ganadería Colombia Sostenible.
- ✓ Con el comprobante de contabilidad CC-12-231 con fecha 31 de diciembre de 2020, acta No.2-2020 de activos fijos se registró una disminución de la cuenta de orden por valor de \$167.829.375, de los activos que fueron dados de baja de acuerdo con el levantamiento de información realizado por los funcionarios del FNG en las OEGA autorizadas en las cuales se evidenció obsolescencia en los bienes.
- ✓ Finalmente, con el comprobante de contabilidad CC-12-232 con fecha 31 de diciembre de 2020, se registró una disminución de la cuenta de orden por valor de \$482.579.463, los cuales fueron identificados por los funcionarios del FNG como bienes en buen estado y que fueron reclasificados como activos propios del FNG.

Una vez realizados todos estos registros contables el saldo del contrato de comodato 2016-1040, cerró en \$182.506.909.

12.2. DEMANDAS LABORALES: Mediante el memorando DJ-251-20 emitido por la Dirección Jurídica se recibió la actualización de las demandas laborales que cursan en los diferentes juzgados y con el cuadro se actualizaron los valores en la cuenta de orden de acuerdo con las pretensiones económicas de cada uno de los exfuncionarios que demandó al FNG.

De acuerdo con el cuadro control de la Dirección Jurídica también se recibe información acerca de nuevas demandas como la instaurada por Carlos Arturo Díaz Royert, Katy Marly Ruiz Ortiz, Juber Oswaldo Bernal Niño las cuales aún no presenta pretensión económica.

La señora Blanca Nubia Ávila Melo presenta demanda con una pretensión económica de \$110.000.000 aproximadamente valor que no se ha registrado en la cuenta de orden porque no se tiene el número de identificación, una vez se tenga la información se incorporará en la contabilidad.

Por otra parte, es importante informar que la pretensión económica de los señores Ricardo Cortes Dueñas, Rodolfo Montoya se registraron por partes iguales ya que no se conoce el valor individual.

A continuación, se presenta el detalle de cada uno de los terceros que presentaron demanda laboral

TABLA 35. DEMANDAS LABORALES

NOMBRE	TOTAL
HECTOR ANZOLA	\$ 190,009,836
WILLIAM JOSE FUENTES RIVEIRA	\$ 1,030,234,900
RODOLFO MONTOYA GOMEZ	\$ 131,270,951
RICARDO CORTES DUENAS	\$ 131,270,951
JUAN RAFAEL RESTREPO VELEZ	\$ 579,267,589
OSCAR HARRY FLÓREZ D HARO	\$ 165,001,644
GLORIA CARMENZA BASTOS CHINCHILLA	\$ 600,000,000
GLADYS HELENA GOMEZ BOHORQUEZ	\$ 180,000,000
SONIA PATRICIA RODRIGUEZ	\$ 149,922,822
JULIAN IGNACIO GUTIERREZ ESCOBAR	\$ 289,961,517
RUTH ESTHER TRUJILLO OSORIO	\$ 33,000,000
VILMA ESPERANZA POLANIA PARDO	\$ 502,782,473
GLORIA MARIA CALA LINAN	\$ 408,323,461
MILDRETH CECILIA ARIZA OBANDO	\$ 250,000,000
MADELEINE CORDOBA CATAÑO	\$ 407,761,093
EDUARDO PALLARES	\$ 598,000,000
NOHORA ALEJANDRA SALAS BORBON	\$ 579,267,589
ERIKA JOHANNA MERLO LUGO	\$ 240,012,384
ANGELICA ANDREA JIMENEZ	\$ 162,816,827
OLGA LUCIA FRANCO LIZARAZO	\$ 285,413,056
JULIO ERNESTO DALLOS BAEZ	\$ 149,922,822
NESTOR FERNANDO PINILLA PINILLA	\$ 149,922,822
JOSE FERNANDO MEJIA CAMPO	\$ 823,200,000
JUAN FERNANDO CARDONA MEJIA	\$ 450,000,000
JORGE LUIS ACOSTA BALLESTA	\$ 165,000,000
NESTOR CATUNA ESCOBAR	\$ 391,253,640
CARLOS EDWIIN FORERO	\$ 609,545,640
WILLIAM JOSE BALLESTEROS SOLANO	\$ 520,000,000
SANTIAGO MAURICIO REYES SHIGINOLFI	\$ 579,267,589
MAURICIO PALACIOS PEÑA	\$ 149,922,822
JAIME EDUARDO MAESTRE DAU	\$ 609,585,460
JOSE FIDIAR HERNANDEZ	\$ 170,000,000
LUIS FREDY PARDO TORRES	\$ 320,000,000
TOTAL DEMANDAS LABORALES	\$ 12,001,937,887

El saldo de las cuentas de orden acreedoras a 31 de diciembre de 2020 finalizó en \$12.184.444.796.

Cuentas de Orden Acreedoras	A 31 DE DICIEMBRE	
	2020	2019
LABORALES	\$ 12,001,937,887	\$ 5,179,837,829
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION DE TERCEROS	\$ 182,506,909	\$ 841,015,038
TOTAL CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	\$ 12,184,444,796	\$ 6,020,852,867

INGRESOS

Nota 13. INGRESOS

A 31 de diciembre 2020, el valor de los ingresos del FNG están conformados así:

- **Recaudo de la contribución de la cuota de fomento ganadero y lechero:** Creada por la Ley 89 de 1993 por concepto carne y leche, cerró con corte a 31 de diciembre de 2020 en \$94.520.265.819 presentando una variación positiva comparada con el año 2019 de \$5.230.963.494
- **Ingreso de otras vigencias:** Corresponde al recaudo de la cartera por concepto de la cuota de fomento ganadero y lechero a 31 de diciembre de 2020 el valor asciende a \$2.233.416.266, presentando una variación positiva de \$500.667.875 con respecto al mismo periodo del año 2019.
- **Intereses de mora:** Este valor corresponde a los intereses de mora generados en el pago extemporáneo de la cuota de fomento ganadero y lechero a 31 de diciembre de 2020 por valor de \$347.352.515.
- **Ingresos CFGL cartera:** Es una cuenta de resultados que se incrementa con la determinación de la cartera de la CFGL por concepto carne y leche por parte de los profesionales de Gestión Recaudo a través de las visitas de inspección a los libros de contabilidad de los recaudadores de la CFGL. Esta cuenta se disminuye en el momento que el FNG recibe el pago a través de las entidades financieras. La diferencia entre una vigencia y otra corresponde al resultado del comportamiento de los recaudadores frente al cumplimiento oportuno del pago de la CFGL y la recuperación de la cartera que se determina por cada vigencia.
- **Intereses CFGL certificaciones DIAN:** Corresponde a los intereses de mora generados en el pago extemporáneo de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero por concepto carne y leche, sobre los cuales el FNG ha obtenido las certificaciones de conformidad por parte de la DIAN. El saldo a 31 de diciembre 2020 cerró en \$3.069.324.
- **Recuperación cartera de vigencias anteriores.** Durante la vigencia 2020 se obtuvo el pago de saldos de cartera vencida, lo que genera la recuperación del deterioro de la cartera por la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero. Al cierre del 31 de diciembre de 2020 el valor asciende a \$1.064.811.920, comparado con la vigencia 2019 presentó un incremento de \$381.851.351.

TABLA 37. INGRESOS OPERACIONALES	A 31 DE DICIEMBRE	
	2020	2019
INGRESOS OPERACIONALES		
INGRESOS VIGENCIA 2020		
CUOTA DE FOMENTO LEY 89	\$ 63,012,880,471	\$ 59,525,606,349
CUOTA DE FOMENTO LEY 395	\$ 15,753,692,674	\$ 14,881,847,988
CUOTA DE FOMENTO LEY 395	\$ 15,753,692,674	\$ 14,881,847,988
TOTAL INGRESOS VIGENCIA 2020	\$ 94,520,265,819	\$ 89,289,302,325
INGRESOS OTRAS VIGENCIAS		
CUOTA DE FOMENTO LEY 89	\$ 1,488,929,306	\$ 1,155,154,021
CUOTA DE FOMENTO LEY 395	\$ 372,243,480	\$ 288,797,185
CUOTA DE FOMENTO LEY 395	\$ 372,243,480	\$ 288,797,185
TOTAL INGRESOS OTRAS VIGENCIAS	\$ 2,233,416,266	\$ 1,732,748,391
INTERESES DE MORA	\$ 347,352,515	\$ 467,781,248
INGRESOS CFGL CARTERA		
CFGL CARNE – CNCL	\$ 193,054,378	\$ 290,269,627
CFGL LECHE –CNCL	\$ 31,537,884	\$ 53,010,760
CFGL CARNE – FNG	\$ 2,091,229,587	\$ 3,427,836,441
CFGL LECHE - FNG	\$ 366,149,483	\$ 417,567,980
TOTAL INGRESOS CFGL CARTERA	\$ 2,681,971,332	\$ 4,188,684,808
INTERESES CFGL CERTIFICACIONES DIAN		
CERTIFICACIONES DIAN – CARNE	\$ 2,079,613	\$ -
ICERTIFICACIONES DIAN – LECHE	\$ 989,711	\$ -
TOTAL INTERESES CERTIFICACIONES	\$ 3,069,324	\$ -
RECUPERACIÓN CARTERA VIGENCIAS ANTERIORES		
RECUPERACIÓN CARTERA CARNE	\$ 928,154,434	\$ 561,561,082
RECUPERACIÓN CARTERA LECHE	\$ 136,657,486	\$ 121,399,488
TOTAL RECUPERACIÓN CARTERA	\$ 1,064,811,920	\$ 682,960,569
OTRAS RENTAS PARAFISCALES - INTERESES CFLG	\$ -	\$ 21,282,840
TOTAL INGRESOS FISCALES	\$ 100,850,887,176	\$ 96,382,760,182

GASTOS

Los gastos o erogaciones en las que incurre el Fondo Nacional del Ganado para el desarrollo de su objeto y el cumplimiento de sus objetivos de acuerdo con lo contemplado en la Ley 89 de 1993, distribuye los gastos durante la vigencia de la siguiente manera:

- Cuota de Administración 5%
- Transferencia al FEP
- Gastos de funcionamiento
- Gastos Auditoría Interna
- Gastos de inversión
- Deterioro, depreciaciones y amortizaciones
- Devoluciones y descuentos (cartera)

Nota 14. CUOTA DE ADMINISTRACION 5%

La contraprestación por la administración corresponde al 5% del recaudo anual, el pago fue realizado a FEDEGAN por la administración del Fondo Nacional del Ganado de acuerdo con lo establecido en la Ley 89/93, Artículo 7°. El saldo acumulado 31 de diciembre de 2020 asciende a \$4.837.683.921, este valor presenta un incremento comparado con el año inmediatamente anterior de \$293.118.390 equivalente al 6.45%, teniendo en cuenta el incremento natural del valor de la CFGL por concepto carne al estar ligado al incremento del SMMLV y a que en 2020 hubo un mayor recaudo.

TABLA 38. CUOTA DE ADMINISTRACION	A 31 DE DICIEMBRE	
	2020	2019
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN 5%		
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	\$ 4,837,683,921	\$ 4,544,565,531
TOTAL CUOTA DE ADMINISTRACIÓN FEDEGAN 5%	\$ 4,837,683,921	\$ 4,544,565,531

Nota 15. TRANSFERENCIA AL FONDO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS PARA EL FOMENTO DE LA EXPORTACION DE CARNE, LECHE Y SUS DERIVADOS

De acuerdo con lo establecido en la Ley 395/97, Artículo 16°, Parágrafo 2, el Fondo Nacional del Ganado transfiere el 50% del incremento establecido en esta Ley, de la cuota de fomento ganadero y lechero por concepto carne y leche. El valor registrado a 31 de diciembre de 2020 por este concepto es la suma de \$16.125.451.813. presentando un incremento comparado con el año inmediatamente anterior de \$977.051.527 equivalente al 6.45%

TABLA 39. TRANSFERENCIA FEP	A 31 DE DICIEMBRE	
	2020	2019
TRANSFERENCIAS		
TRANSFERENCIA FONDO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS FEP	\$ 16,125,451,813	\$ 15,148,400,286
TOTAL TRANSFERENCIAS FONDO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS – FEP	\$ 16,125,451,813	\$ 15,148,400,286

Nota 16. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

16.1 GASTOS DE PERSONAL: Los gastos de funcionamiento están divididos en dos partes: Gastos de personal que corresponde a todos los gastos asociados al personal que se encuentra vinculado por planta del FNG y sus actividades están enfocadas al apoyo de los programas misionales del FNG y los gastos de generales de funcionamiento corresponde a todas aquellas erogaciones en las que se tienen que incurrir para la operación normal del FNG.

Los gastos de personal de funcionamiento a 31 de diciembre de 2020 ascienden a \$3.046.356.776 que comprende sueldos, salarios, prestaciones sociales, aportes a la seguridad social, el personal contratado mediante empresa de servicios temporales y la contratación que se ha realizado por honorarios.

TABLA 40. GASTOS PERSONAL FUNCIONAMIENTO	A 31 DE DICIEMBRE	
	2020	2019
GASTOS DE PERSONAL FUNCIONAMIENTO		
SUELDOS	\$ 1,759,151,745	\$ 1,212,089,779
OTROS GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA	\$ 695,441,926	\$ 482,504,878
SERVICIOS TEMPORALES	\$ 457,303,633	\$ 186,315,915
CAPACITACION DEL PERSONAL	\$ 15,714,300	\$ 18,671,540
DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	\$ 9,499,953	\$ 3,207,000
HONORARIOS	\$ 109,245,220	\$ 539,405,229
GASTOS DE PERSONAL CNCL	\$ -	\$ 10,693,413
TOTAL GASTOS DE PERSONAL FUNCIONAMIENTO	\$ 3,046,356,776	\$ 2,452,887,754

16.2 GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO: Corresponde a las erogaciones en las que el Fondo Nacional del Ganado ha incurrido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, para el desarrollo y funcionamiento de su objeto social: tales como vigilancia y seguridad, materiales y suministros, servicio de mantenimiento, servicios públicos, arrendamiento de oficinas, viáticos y gastos de viaje, servicio de aseo y cafetería, comunicaciones y transporte, seguros generales, servicios en general, adecuación de oficinas entre otros, el valor asciende a \$476.879.239.

A continuación, se presenta las cifras más representativas así:

- **Servicio de vigilancia y seguridad:** corresponde al servicio de vigilancia prestado para las oficinas del FNG, de los pisos: 9, 10 y 11 del Edificio Lutaima y Bodegaje, de enero a diciembre de 2020 por valor de \$ \$112.992.096.
- **Materiales y suministros:** Corresponde a las erogaciones efectuadas para la compra de elementos de papelería, compra de termómetros, elementos de aseo, elementos de bioseguridad (kit señalización COVID, kit de tapetes) entre otros. A 31 de diciembre de 2020 el valor asciende a \$23.082.602.
- **Servicio de mantenimiento:** Corresponde al mantenimiento de equipo de cómputo y de oficinas. El valor a 31 de diciembre de 2020 asciende a \$3.548.700.
- **Servicios públicos:** Corresponde a los pagos efectuados por servicio de energía, acueducto y alcantarillado de enero a diciembre de 2020. El valor acumulado es \$25.127.139.
- **Arrendamiento:** Representa los pagos de enero a diciembre de 2020, por concepto de arrendamiento, administración, parqueaderos y depósitos de las oficinas de los pisos 9, 10 y 11, del Edificio Lutaima y la Bodega. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2020 es de \$93.869.459.
- **Viáticos y gastos de viaje:** Representa los desembolsos efectuados durante la vigencia 2020 para el traslado de funcionarios a diferentes ciudades del país con el fin de desarrollar diferentes actividades en el marco del desarrollo de los programas de inversión. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2020 es de \$6.696.005
- **Servicios de aseo y cafetería:** Corresponde a los pagos del personal de servicios generales que se encuentra vinculado por empresa temporal Casa Limpia y servicio de restaurante (cafetería). El valor acumulado a 31 de diciembre de 2020 es de \$41.338.458
- **Comunicaciones y transporte:** En esta cuenta se registran los desembolsos efectuados por concepto de servicio de telefonía celular, servicio de internet, servicio de mensajería, el cual incluye el valor contratado con Servientrega por la prestación de servicios de un experto seguro motorizado y transportes terrestres. A 31 de diciembre de 2020 el valor asciende a \$73.505.244.
- **Seguros generales:** Corresponde a los pagos realizados a la aseguradora por la inclusión de los equipos móviles y portátiles a la póliza todo riesgo y adicionalmente la renovación de los bienes del FNG a nivel nacional con una cobertura del 1 de mayo de 2020 al 1 de mayo de 2021. El valor a 31 de diciembre de 2020 asciende a \$ 52.409.786.
- **Bodegaje:** Corresponde servicio de almacenamiento del archivo recibido de la CNCL y del FONDO NACIONAL DEL GANADO, recepción documental periódica, validación de inventario contenido, suministro de insumos de gestión documental de los meses de noviembre y diciembre de 2020. El saldo a 31 de diciembre de 2020 es de \$7.823.304.
- **Gastos legales:** Corresponde a los desembolsos efectuados en trámites notariales, cámaras de comercio y otras entidades. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2020 es de \$138.426.
- **Servicios:** Esta cuenta registra el servicio de lavado de las persianas de las oficinas del FNG, la desinfección de las oficinas del FNG y transporte de carga. El valor a 31 de diciembre de 2020 asciende a \$13.086.519
- **Adecuación de Oficinas:** Corresponde a la adecuación e instalación de redes eléctricas y cableados estructural requeridas para las oficinas del piso 9 del Edificio Lutaima y el servicio para la adecuación de los puestos de trabajo. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2020 es de \$23.265.100.

TABLA 41. GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO	A 31 DE DICIEMBRE	
	2020	2019
GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO		
VIGILANCIA Y SEGURIDAD	\$ 112,992,096	\$ 95,437,429
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 23,082,602	\$ 57,248,844
SERVICIO DE MANTENIMIENTO	\$ 3,548,700	\$ 11,299,979
SERVICIOS PUBLICOS	\$ 25,127,139	\$ 26,716,730
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	\$ 93,869,459	\$ 405,777,159
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 6,696,005	\$ 61,064,095
SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERIA	\$ 41,338,458	\$ 65,688,924
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	\$ 73,505,244	\$ 136,355,183
SEGUROS GENERALES	\$ 52,409,786	\$ 11,107,014
BODEGAJE	\$ 7,823,304	\$ -
PROMOCION Y DIVULGACION	\$ -	\$ 223,125
GASTOS LEGALES	\$ 134,826	\$ 378,524
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ -	\$ 57,800
SERVICIOS	\$ 13,086,519	\$ 1,480,000
ADECUACION OFICINAS	\$ 23,265,100	\$ 40,192,756
GASTOS FUNCIONAMIENTO CNCL	\$ -	\$ 14,817,488
TOTAL GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO	\$ 476,879,239	\$ 927,845,050

Nota 17. GASTOS PERSONAL AUDITORIA INTERNA

Corresponde a los gastos asociados al personal de la Auditoría Interna que se encuentra vinculado por la planta y por la empresa de servicios temporales, tales como: sueldos, prestaciones sociales, aportes parafiscales y seguridad social.

TABLA 42. GASTOS PERSONAL AUDITORIA INTERNA	A 31 DE DICIEMBRE	
	2020	2019
GASTOS DE PERSONAL AUDITORIA INTERNA		
SUELDOS	\$ 285,267,200	\$ -
OTROS GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA (SEGURIDAD SOCIAL Y PRESTACIONES SOCIALES)	\$ 99,715,009	\$ -
CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS	\$ 1,320,900	\$ -
SERVICIOS TEMPORALES	\$ 174,835,855	\$ -
TOTAL GASTOS DE PERSONAL AUDITORIA INTERNA	\$ 561,138,964	\$ -

Nota 18. GASTOS GENERALES AUDITORIA INTERNA

Comprende las erogaciones en las que incurre la Auditoría interna, para el desarrollo de sus funciones tales como viáticos, gastos de viaje, servicio de telefonía celular y mensajería.

TABLA 43. GASTOS GENERALES AUDITORIA INTERNA	A 31 DE DICIEMBRE	
	2020	2019
GASTOS GENERALES AUDITORIA INTERNA		
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 4,498,395	\$ -
SERVICIO CELULARES	\$ 687,818	\$ -
SERVICIO DE MENSAJERIA	\$ 15,550	\$ -
TOTAL GASTOS GENERALES AUDITORIA INTERNA	\$ 5,201,763	\$ -

GASTOS DE INVERSION

Los gastos de inversión del Fondo Nacional del Ganado son todos aquellos en los que se incurre para el desarrollo de los objetivos enmarcados en el artículo 4 de la Ley 89 de 1993 y el artículo 31 de la Ley 101 del 23 de diciembre de 1993.

Los programas de inversión para la vigencia 2020 están divididos así:

- Salud Animal
- Gestión de Recaudo
- Ganadería Sostenible
- Promoción y divulgación
- Fomento al consumo
- Cadenas productivas

Nota 19. GASTOS PERSONAL PROGRAMAS DE INVERSIÓN

El valor de los gastos de personal de los programas de inversión (Fomento al Consumo, cadenas productivas, salud animal, supervisión y gestión de recaudo, ganadería sostenible y promoción y divulgación) del FNG con corte al 31 de diciembre de 2020, ascienden a la suma de \$39.810.694.853, este valor agrupa el personal por planta, el personal vinculado a través de las empresas de servicios temporales incluidos los programadores y vacunadores del I ciclo de vacunación de 2020 y personal por honorarios, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos establecidos en la Ley 89/93, y desarrollar los programas de inversiones.

TABLA 44. GASTOS PERSONAL PROGRAMAS INVERSION	A 31 DE DICIEMBRE	
	2020	2019
GASTOS DE PERSONAL SALUD ANIMAL		
SUELDOS	\$ 7,165,218,247	\$ 2,684,979,034
OTROS GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA (SEGURIDAD SOCIAL Y PRESTACIONES SOCIALES)	\$ 3,432,043,204	\$ 1,179,740,509
SERVICIOS TEMPORALES	\$ 24,809,089,378	\$ 22,808,236,368
HONORARIOS	\$ 254,666,833	\$ 4,076,330,539
GASTOS SALUD ANIMAL CNCL	\$ -	\$ 60,027,616
TOTAL GASTOS DE PERSONAL SALUD ANIMAL	\$ 35,661,017,662	\$ 30,809,314,066
GASTOS DE PERSONAL RECAUDO		
SUELDOS	\$ 1,224,367,392	\$ 579,502,401
OTROS GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA (SEGURIDAD SOCIAL Y PRESTACIONES SOCIALES)	\$ 577,918,272	\$ 265,815,693
SERVICIOS TEMPORALES	\$ 322,990,711	\$ 144,510,996
HONORARIOS	\$ 38,990,000	\$ 582,593,629
TOTAL GASTOS DE PERSONAL RECAUDO	\$ 2,164,266,375	\$ 1,572,422,719

GASTOS DE PERSONAL FOMENTO AL CONSUMO	2020	2019
SUELDOS	\$ 266,688,000	\$ 22,910,000
OTROS GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA (SEGURIDAD SOCIAL Y PRESTACIONES SOCIALES)	\$ 98,538,514	\$ 9,236,941
HONORARIOS	\$ 68,846,667	\$ 36,600,000
SERVICIOS TEMPORALES	\$ 131,051,045	\$ 44,156,770
TOTAL GASTOS FOMENTO AL CONSUMO	\$ 565,124,226	\$ 112,903,711

GASTOS DE PERSONAL GANADERIA SOSTENIBLE	2020	2019
SUELDOS	\$ 280,998,000	\$ 147,703,733
OTROS GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA (SEGURIDAD SOCIAL Y PRESTACIONES SOCIALES)	\$ 105,912,376	\$ 50,538,104
HONORARIOS	\$ -	\$ 72,700,000
SERVICIOS TEMPORALES	\$ 159,774,344	\$ 43,247,667
PRACTICAS UNIVERSITARIAS	\$ 91,381,175	\$ -
TOTAL GASTOS DE PERSONAL GANADERIA SOSTENIBLE	\$ 638,065,895	\$ 314,189,504

GASTOS DE PERSONAL PROMOCION Y DIVULGACION	2020	2019
COTIZACION A RIESGOS LABORALES	\$ 32,200	\$ -
SERVICIOS TEMPORALES	\$ 211,697,732	\$ -
PRACTICAS UNIVERSITARIAS	\$ 5,266,818	\$ -
TOTAL GASTOS DE PERSONAL PROMOCION Y DIVULGACION	\$ 216,996,750	\$ -

GASTOS DE PERSONAL CADENAS PRODUCTIVAS	2020	2019
SERVICIOS TEMPORALES	\$ 565,223,945	\$ -
TOTAL GASTOS DE PERSONAL CADENAS PRODUCTIVAS	\$ 565,223,945	\$ -

TOTAL SERVICIOS PERSONALES GASTOS DE INVERSION	\$ 39,810,694,853	\$ 32,808,830,000
---	--------------------------	--------------------------

NOTA 20. GASTOS DE INVERSION FONDO NACIONAL DEL GANADO – FNG

Durante la vigencia de 2020 los gastos generales de los programas de inversión del FNG para la ejecutaron de la siguiente manera:

TABLA 45. GASTOS GENERALES PROGRAMAS DE INVERSIÓN

GASTOS GENERALES PROGRAMAS DE INVERSIÓN	2020	% PARTICIPACION
SALUD ANIMAL	\$ 21,569,297,302	72.51%
ADMINISTRACION Y SUPERVISIÓN DEL RECAUDO	\$ 269,438,287	0.91%
FOMENTO AL CONSUMO	\$ 7,012,172,288	23.57%
CADENAS PRODUCTIVAS	\$ 35,541,332	0.12%
GANADERIA SOSTENIBLE	\$ 5,095,007	0.02%
PROMOCION Y DIVULGACION	\$ 855,428,027	2.88%
TOTALES GASTOS GENERALES PROGRAMAS DE INVERSIÓN	\$ 29,746,972,243	100.00%

20.1. PROGRAMA DE SALUD ANIMAL:

El programa Salud y Bienestar Animal es una estrategia de FEDEGÁN-FNG para proteger la salud de las poblaciones bovina y en consecuencia la salud de la población humana a través de iniciativas estratégicas orientadas hacia la prevención, control y erradicación de enfermedades, basadas en acciones relacionadas con sanidad, inocuidad e identificación, gestión y administración del riesgo. Durante el año 2020 se ejecutaron 2 ciclos de vacunación.

A continuación, se presentan el detalle de cada una de las cifras más representativas de los gastos asociados al programa de salud animal, durante el periodo del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020 asciende a la suma de \$21.569.297.302.

- **Arrendamiento de equipos de cómputo:** Representa los pagos realizados por el alquiler de equipos de cómputo tanto a nivel central como regional. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2020 asciende a \$31.925.454.
- **Costos Fijos:** Son los recursos asignados y girados para el desarrollo del I ciclo de vacunación de 2020 a cada una de las OEGA autorizadas bajo un contrato de administración de recursos suscrito con Fedegan- FNG, para cubrir gastos de funcionamiento como internet, publicidad, servicios públicos, papelería, arrendamiento, elementos de aseo y cafetería y servicio de mensajería.
- En este gasto se incluye los pagos a terceros que se han contratado para para liderar las campañas en medios radiales en pro de una ganadería amigable con el medio ambiente y libre de enfermedades en el marco del desarrollo del ciclo de vacunación a nivel regional. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2020 es de \$1.770.289.889.

- **Costos variables:** Corresponde a los recursos que se giran mediante contrato de administración de recursos entre Fedegan-FNG y las OEGA autorizadas, para cubrir exclusivamente los gastos de transporte de los programadores y vacunadores para la ejecución de los dos ciclos de vacunación de 2020. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2020 es \$12.460.525.897.
- **Capacitación del personal:** Corresponde a los pagos efectuados a terceros para llevar a cabo los talleres de gestión del conocimiento, participación en el simposio Internacional de Bienestar animal dirigido a los funcionarios del FNG, con el fin de que estos a su vez transmitan el conocimiento a los ganaderos en los diferentes municipios del país. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2020 es de \$11.146.000.
- **Viáticos y gastos de viaje:** Son los recursos ejecutados y requeridos para la asistencia de funcionarios a diferentes lugares del país, con el fin desarrollar las actividades específicas en el marco del desarrollo de los programas de inversión, este gasto agrupa tanto los tiquetes como los viáticos de cada uno de los funcionarios. El gasto acumulado a 31 de diciembre de 2020 asciende a la suma de \$ 48.068.406.
- **Mantenimiento red de frío:** Corresponde a los pagos realizados a nivel nacional para el mantenimiento de las neveras que se encuentran en cada una de los OEGA autorizadas, con el fin de que estas estén en las condiciones requeridas para la conservación del biológico en los ciclos de vacunación. El valor a 31 de diciembre de 2020 es la suma de \$190.299.581.
- **Impresos y publicaciones:** Agrupa la impresión de los cuadernos ganaderos, los formatos para los registros únicos de vacunación y los recetarios de leche y carne. El valor a 31 de diciembre de 2020 asciende a \$551.506.271
- **Infraestructura Nube:** Son los pagos realizados mensualmente por concepto de infraestructura y soporte técnico del sistema SAGARI. El valor a 31 de diciembre de 2020 asciende a la suma de \$141.732.021.
- **Medios de transporte:** Registra el cargo fijo mensual asignado a los coordinadores y profesionales regionales vinculados al programa de la Dirección Técnica para la ejecución de sus funciones. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2020 es de \$1.421.004.162
- **Servicio de celulares:** Corresponde al cargo fijo mensual que se paga por cada línea celular que tienen asignado los coordinadores y profesionales regionales para el desarrollo de sus actividades, el plan de datos mensual para la comunidad virtual ganadera y el pago de los 5.000 planes de datos de configuración APN para requeridos para la captura de información en campo de predios, y animales vacunados de los ciclos de vacunación. El gasto acumulado a 31 de diciembre de 2020 es de \$699.743.471.
- **Papelería:** Son los pagos efectuados tanto a nivel regional como central en la compra de elementos de papelería para el desarrollo de los talleres de conocimiento efectuados durante el año 2020 este valor incluye la compra de los cargadores para los DMC. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2020 es de \$11.217.935
- **Dotación:** Corresponde a la adquisición de los insumos necesarios para realizar el ciclo de vacunación del hato ganadero tales como jeringas, agujas y elementos de seguridad industrial como, guantes, botas pantaneras, gafas, chaleco, etc. El valor ejecutado a 31 de diciembre de 2020 asciende a \$3.248.000.074
- **Servicio de mensajería:** Corresponde a los pagos del servicio de correo para la distribución de insumos, elementos de dotación y documentos en todo el territorio colombiano. El valor ejecutado a 31 de diciembre de 2020 es \$148.766.905
- **Servicio de restaurante y alojamiento:** Representa los pagos efectuados a terceros para la asistencia del personal de región a la evaluación del II Ciclo de vacunación de 2019 y los gastos incurridos para la capacitación de los vacunadores y programadores que se llevó a cabo para el desarrollo del I y II ciclo de vacunación de 2020. El valor a 31 de diciembre de 2020 es de \$134.637.442.
- **Servicios en general:** Corresponde a los pagos realizados por concepto de servicio de transporte de insumos, elementos de bioseguridad y dotación a los proyectos locales puerta a puerta para la ejecución del I y II Ciclo de vacunación de 2020, adicionalmente la entrega de los 4.500 DMC. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2020 es de \$187.312.446.
- **Transportes terrestres y urbanos:** Corresponde a los desembolsos realizados al personal para los desplazamientos con el fin de realizar el alistamiento de los dispositivos móviles de captura -DMC que fueron distribuidos para el I ciclo de vacunación de 2020, los gastos de movilización de los coordinadores para la evaluación del II ciclo de vacunación de 2019 y el auxilio de movilización para la asistencia a la capacitación de los vacunadores y programadores del I y II ciclo de vacunación de 2020. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2020 asciende a \$131.632.245.
- **Promoción y divulgación:** Corresponde a los pagos efectuados a los proveedores de los diferentes lugares del país para promover la campaña de vacunación, e invitar a los ganaderos, ya sea mediante cuñas radiales, perifoneo, volantes entre otros. El valor a 31 de diciembre de 2020 asciende a \$64.270.378.
- **Alquiler bienes muebles e inmuebles:** Corresponde a los desembolsos efectuados a terceros por el pago de los servicios prestados en diferentes lugares del país, para la realización de las capacitaciones del personal contratado por el FNG para el desarrollo de los ciclos de vacunación. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2020 es de \$5.163.250.
- **Materiales y suministros:** Corresponde a la compra de elementos de bioseguridad tales como tapabocas, gel antibacterial, guantes entre otros, en los diferentes municipios del país. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2020 es de \$41.788.763
- **Seguro póliza todo riesgo:** Representa el pago realizado para asegurar los 5.500 dispositivos móviles de captura - DMC, utilizados en el I y II ciclo de vacunación de 2020. El valor a 31 de diciembre de 2020 asciende a \$47.990.864
- **Servicios ciclo de vacunación:** Corresponde a los desembolsos realizados a nombre de las diferentes entidades gremiales para la prestación de servicios para la ejecución y desarrollo de la campaña nacional para la erradicación de la fiebre aftosa y brucelosis bovina correspondiente al Segundo Ciclo de 2020. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2020 es de \$153.425.484.

- **Mantenimiento de bienes:** Son los pagos realizados por la revisión y mantenimiento de los dispositivos móviles de captura – DMC utilizados en el desarrollo de los ciclos de vacunación. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2020 es de \$57.870.200. A continuación, se presenta el detalle de los gastos asociados a este programa:

SALUD ANIMAL	A 31 DE DICIEMBRE	
	2020	2019
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	\$ 2,399,200	\$ 8,358,375
ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS	\$ 31,925,454	\$ 416,447,132
COSTOS FIJOS	\$ 1,770,289,889	\$ 2,231,358,681
COSTOS VARIABLES	\$ 12,460,525,897	\$ 10,689,402,015
CAPACITACION DEL PERSONAL	\$ 11,146,000	\$ 207,598,586
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 48,068,406	\$ 268,282,514
MANTENIMIENTO RED DE FRIO	\$ 190,299,581	\$ 172,216,662
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$ 551,506,271	\$ 1,021,821,172
SISTEMAS - SAGARI	\$ 141,732,021	\$ 202,365,168
COSTOS PARA APOYO BIOLOGICO	\$ -	\$ 2,561,239,590
MEDIOS DE TRANSPORTE	\$ 1,421,004,162	\$ 1,205,760,160
ASEO Y CAFETERIA	\$ 282,080	\$ 211,330
SERVICIO TELEFONICO Y CELULARES	\$ 699,743,471	\$ 67,725,824
PAPELERIA	\$ 11,217,935	\$ 4,055,456
DOTACION	\$ 3,248,000,074	\$ 2,750,723,454
SERVICIO MENSAJERIA	\$ 148,766,905	\$ 213,724,490
SERVICIO DE RESTAURANTE Y ALOJAMIENTO	\$ 134,637,442	\$ 382,703,967
SERVICIOS EN GENERAL	\$ 187,312,446	\$ 5,177,940
TRANSPORTES TERRESTRES Y URBANOS	\$ 131,632,245	\$ 156,210,665
PROMOCION Y DIVULGACION	\$ 64,270,378	\$ 211,233,007
ALQUILER BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ 5,163,250	\$ 13,569,306
SERVICIO DE TRANSPORTE	\$ -	\$ 800,000
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 41,788,763	\$ 4,239,000
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 602,500	\$ 445,660
TRANSPORTES FLETES Y ACARREOS	\$ 60,000	\$ 3,965,000
SEGURO POLIZA TODO RIESGO	\$ 47,990,864	\$ -
SERVICIO DE VIGILANCIA	\$ 334,640	\$ -
ELEMENTOS DE ASEO	\$ 7,301,744	\$ -
SERVICIOS CICLO DE VACUNACION	\$ 153,425,484	\$ -
HONORARIOS	\$ -	\$ 8,330,000
MANTENIMIENTO BIENES	\$ 57,870,200	\$ -
GASTOS GENERALES CNCL	\$ -	\$ 7,214,780
TOTAL GASTOS GENERALES SALUD ANIMAL	\$ 21,569,297,302	\$ 22,815,179,934

20.2. PROGRAMA GESTION DE RECAUDO:

Este programa registra los gastos incurridos para realizar el recaudo de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero por concepto carne y leche a nivel nacional. Al cierre del 31 de diciembre de 2020, el gasto ejecutado asciende a \$269.438.287

- **Viáticos y gastos de viaje:** Corresponde a los desembolsos efectuados a los funcionarios para desarrollar las actividades de la gestión de cobro de cartera. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2020 asciende a \$14.864.492
- **Impresos y publicaciones:** Corresponde a los pagos realizados a proveedores por la elaboración de los formatos para la liquidación y pago del recaudo de la cuota de fomento ganadero y lechero por concepto leche y carne y adicionalmente la compra de bolsas ecológicas. El saldo a 31 de diciembre de 2020 es de \$18.600.593.
- **Medios de transporte:** Corresponde al valor asignado mensualmente a los Profesionales Regionales de Gestión de Recaudo, quienes en desarrollo de sus funciones se desplazan a diario para realizar las visitas a los recaudadores. A 31 de diciembre de 2020 el valor del gasto es de \$198.220.000.
- **Servicio de celulares:** Corresponde al cargo fijo mensual de las líneas asignadas a la subdirección de Gestión de Recaudo. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2020 es de \$16.720.425
- **Papelería:** Comprende los valores registrados por la adquisición de calendarios, pos-it y bolígrafos, a través de este material se informan las fechas límites de pago de la CFGL El valor acumulado a 31 de diciembre de 2020 es de \$7.225.880.
- **Servicio de mensajería:** Representa el desembolso de los pagos por el servicio de mensajería de documentos, a diferentes lugares del país incluyendo los formatos de liquidación y pago del recaudo de la cuota de fomento ganadero y lechero por concepto leche y carne. El valor a 31 de diciembre de 2020 asciende a \$6.660.185.

Los demás gastos asociados a este programa se detallan en la siguiente tabla.

ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL RECAUDO	A 31 DE DICIEMBRE	
	2020	2019
ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS	\$ -	\$ 47,539,480
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 14,864,492	\$ 40,196,521
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$ 18,600,593	\$ 23,002,056
MEDIOS DE TRANSPORTE	\$ 198,220,000	\$ 176,220,002
SERVICIOS PUBLICOS	\$ -	\$ 245,535
SERVICIO TELEFONICO Y CELULARES	\$ 16,720,425	\$ 12,517,369
PAPELERIA	\$ 7,225,880	\$ 73,636,300
SERVICIO MENSAJERIA	\$ 6,660,185	\$ 50,337,490
SERVICIOS DE RESTAURANTE Y ALOJAMIENTO	\$ 207,612	\$ 9,833,688
TRANSPORTES TERRESTRES Y URBANOS	\$ 2,702,600	\$ 3,276,300
GASTOS LEGALES	\$ 3,936,500	\$ 1,214,388
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 300,000	\$ -
TOTAL GASTOS GENERALES RECAUDO	\$ 269,438,287	\$ 438,019,130

20.3 GANADERIA SOSTENIBLE:

Estos gastos corresponden al desarrollo del programa de Ganadería Sostenible tales como gastos de viaje, servicio de celular, transportes terrestres y las pólizas de la carta de acuerdo de la FAO y convenio con la Gobernación de Cundinamarca. El valor a 31 de diciembre de 2020 asciende a \$5.095.007.

GASTOS GENERALES GANADERIA SOSTENIBLE	A 31 DE DICIEMBRE	
	2020	2019
CAPACITACION PERSONAL	\$ -	\$ 250,000
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 2,122,153	\$ 12,471,312
SERVICIO TELEFONICO Y CELULARES	\$ 1,309,022	\$ 457,968
SERVICIO DE RESTAURANTE Y ALOJAMIENTO	\$ -	\$ 111,000
TRANSPORTES TERRESTRES, URBANOS, TAXIS Y PEAJES	\$ 27,000	\$ 189,100
PROMOCION Y DIVULGACION	\$ -	\$ 119,000,000
SEGURO POLIZAS	\$ 1,636,832	\$ -
TOTAL GASTOS GENERALES GANADERIA SOSTENIBLE	\$ 5,095,007	\$ 132,479,380

20.4 PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN:

El programa de promoción y divulgación está enfocado básicamente a incentivar el consumo de carne y leche, promover los programas, proyectos, capacitaciones y eventos del FNG con los ganaderos en todo territorio nacional, para lo cual se diseñan campañas radiales por diferentes medios tales como televisión, prensa, radio, y páginas web.

Los gastos relacionados con este programa son gastos de viaje, transportes terrestres, tiquetes aéreos y pautas publicitarias como se detallan en la tabla 49. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2020 asciende a \$855.428.027.

GASTOS GENERALES PROMOCION Y DIVULGACION	A 31 DE DICIEMBRE	
	2020	2019
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 6,783,491	\$ -
SERVICIO DE RESTAURANTE Y ALOJAMIENTO	\$ 1,485,109	\$ -
TRANSPORTES TERRESTRES, URBANOS, TAXIS Y PEAJES	\$ 328,000	\$ -
PROMOCION Y DIVULGACION	\$ 846,830,427	\$ -
TOTAL GASTOS GENERALES PROMOCION Y DIVULGACION	\$ 855,428,027	\$ -

20.5 FOMENTO AL CONSUMO:

Los recursos para el programa de Fomento se detallan de la siguiente manera:

- **Impresos y publicaciones:** Corresponde a los pagos realizados a proveedores por la impresión de los recetarios de carne y leche que permitan incentivar el consumo de la leche y de la carne y sus derivados. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2020 es por \$9.124.325.
- **Fomento al consumo:** Este valor representa los pagos que se realizan por la compra de los kits lácteos y leche entera para distribuir en el territorio colombiano a los sectores de población más vulnerables y afectados por la pandemia del covid 19, durante todo el año 2020, el FNG ha entregado productos en los siguientes departamentos Magdalena, Arauca, Bolívar, Cundinamarca, La Guajira, Cesar, Sucre, Boyacá entre otros. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2020 es por \$2.405.936.764

- **Servicios en general:** Corresponde a los desembolsos efectuados por el transporte terrestre para la distribución de los productos lácteos en las diferentes zonas del país puerta a puerta. El valor a 31 de diciembre de 2020 asciende a \$1.615.890.765.
- **Promoción y divulgación:** Con estos recursos se contratan diferentes entidades, con el fin de desarrollar diferentes campañas publicitarias para incentivar el consumo de carne y leche exaltando las bondades nutricionales de la carne y la leche. El valor ejecutado a 31 de diciembre de 2020 asciende a \$2.978.830.448.

FOMENTO AL CONSUMO	A 31 DE DICIEMBRE	
	2020	2019
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 985,348	\$ 2,950,395
ASEO Y CAFETERIA	\$ -	\$ 928,240
SERVICIO DE RESTAURANTE Y ALOJAMIENTO	\$ 191,674	\$ 1,855,850
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$ 9,124,325	\$ 39,555,600
PAPELERIA	\$ -	\$ 26,041,292
HONORARIOS	\$ -	\$ 160,589,369
SERVICIO DE MENSAJERIA	\$ -	\$ 211,850
TRANSPORTE TERRESTRES, URBANOS, TAXIS Y PEAJES	\$ 1,212,964	\$ 177,864
ALQUILER DE BIENES MUEBLES	\$ -	\$ 1,400,000
PROMOCION Y DIVULGACION	\$ -	\$ -
FOMENTO AL CONSUMO	\$ 2,405,936,764	\$ 497,802,021
SERVICIOS EN GENERAL	\$ 1,615,890,765	\$ 6,742,000
PROMOCION Y DIVULGACION	\$ 2,978,830,448	\$ 1,613,966,868
TOTAL GASTOS GENERALES FOMENTO AL CONSUMO	\$ 7,012,172,288	\$ 2,352,221,348

20.6 CADENAS PRODUCTIVAS:

Son los desembolsos realizados en virtud del contrato suscrito con el Comité Departamental de Ganaderos del Caquetá para el funcionamiento del Centro de Servicios Tecnológicos- Tecni@gan y el pago de la dotación. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2020 es de \$35.541.332

GASTOS GENERALES CADENAS PRODUCTIVAS	A 31 DE DICIEMBRE	
	2020	2019
CAPACITACION DEL PERSONAL	\$ 425,000	
SERVICIOS TECNIGAN	\$ 33,163,542	
DOTACION	\$ 1,952,790	
TOTAL GASTOS GENERALES CADENAS PRODUCTIVAS	\$ 35,541,332	\$ -

Los gastos generales de inversión acumulados a 31 de diciembre de 2020 ascienden a \$29.746.972.243.

Nota 21. DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y DETERIORO

DEPRECIACIONES

Para finalizar la vigencia de 2020 y durante el cuarto trimestre de 2020 se presentaron las siguientes novedades con respecto a la depreciación:

- Se depreciaron los activos fijos incorporados del contrato de comodato 2016-1040 en una sola cuota por \$161.250.591.
- Se realizó el cálculo retroactivo de la depreciación de los bienes incorporados del contrato de comodato 2016-1040 que superan 1.5 SMLV por 24 meses valor que asciende a \$257.063.098.
- En el octubre de 2020 se compraron 400 equipos Huawei Y5 para hacer la reposición de los equipos dañados o extraviados del convenio No. 049 celebrado entre el DANE y Fedegan por valor de \$103.980.000, cada uno con un valor de compra de \$259.950, equipos que fueron depreciados en el mismo mes por la cuantía ya que no superaron salario y medio mínimo legal vigente.
- En octubre de 2020 también, se realizó la compra de unos servidores con sus respectivos componentes a la empresa Tesseract SAS por valor de \$138.873.809, de esta compra se depreciaron en una sola cuota 10 SFP-Multimodo dado su costo unitario \$911.550, para un total de \$9.115.507.
- En el mes de diciembre de 2020 se realizó la compra de dos celulares para la comunidad ganadera por valor de \$782.950, los cuales se depreciaron en el mismo mes.

DEPRECIACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO – PROPIEDAD DE TERCEROS

El gasto por depreciación de equipos de cómputo de terceros según contrato vigente con Colombia Telecomunicaciones SA-ESP a 31 de diciembre de 2020 es por \$669.189.636.

Para finalizar el valor acumulado a 31 de diciembre de 2020 por concepto de depreciaciones es la suma de \$1.323.414.995.

AMORTIZACIONES

El gasto por amortización del FNG, corresponde a la alícuota del sistema SAGARI y el programa contable TNS. La vida útil estimada es de 60 meses y en el caso de la actualización de la licencia se amortiza en 12 meses, ya que es un costo que se debe pagar anualmente. El gasto por amortización a 31 de diciembre de 2020 es por \$345.191.418.

DETERIORO CUENTAS POR COBRAR

El deterioro de la cartera de la cuota de fomento ganadero y lechero se establece con base en la mora y la dificultad que se presente para su recaudo y asciende a la suma de \$2.850.924.492 al cierre de la vigencia 2020 y se establece de la siguiente manera:

- A la cartera que se encuentra en mora entre 1 y 180 días no se le calcula ningún tipo de deterioro.
- A la cartera que se encuentra en mora entre el día 181 y 360, se le calcula el 20% de deterioro, que se registra en el activo en la cuenta Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar y la contrapartida; Gasto Deterioro.
- A la cartera que se encuentra en mora con más de 361 días se le calcula el 100% de deterioro y, de igual manera, se registra en el activo en la cuenta Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar la contrapartida; Gasto Deterioro De Cuentas Por Cobrar, afectando el Estado de Resultados.

DETERIORO DE INVERSIONES

El deterioro de las inversiones corresponde a la medición posterior de las siguientes inversiones:

- **FRIGOSINU S.A.**, entidad donde el FNG tiene el 45,90% de participación, y una vez recibida la certificación accionaria con corte a 31 de diciembre de 2019, se tomó el valor certificado el cual fue comparado con el saldo en libros y se determinó una disminución en el valor de la inversión de \$45.613.285.
- **FRIOGAN S.A. "EN REORGANIZACIÓN"** presentó una disminución de la acción comparado con su valor nominal de \$53.9 por acción, lo que representa un gasto por deterioro de la inversión de \$2.727.929.640.

La metodología utilizada para determinar el deterioro de las inversiones fue la de tomar el valor patrimonial certificado por cada entidad con corte a 31 de diciembre de 2019 y compararlo con el valor registrado en libros del FNG.

El valor acumulado a 31 de diciembre de 2020 por deterioro de las inversiones es de \$2.773.542.925.

DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y DETERIORO	A 31 DE DICIEMBRE	
	2020	2019
DEPRECIACIONES	\$ 654,225,359	\$ 164,432,180
DEPRECIACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO PROPIEDAD DE TERCEROS	\$ 669,189,636	\$ 205,825,683
AMORTIZACION ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 345,191,418	\$ 318,602,580
DETERIORO CUENTAS POR COBRAR	\$ 2,850,924,492	\$ 3,948,590,216
INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ AL COSTO	\$ 2,773,542,925	\$ -
TOTAL DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y DETERIORO	\$ 7,293,073,830	\$ 4,637,450,659

Nota 22. OTROS GASTOS DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (CARTERA)

Los gastos por devoluciones y descuentos corresponden al registro de la recuperación de cartera de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero de vigencias anteriores, valores que formaron parte del estado de resultados en esas vigencias. De acuerdo con lo anterior, en la fecha de pago se reconoce el ingreso en bancos y en el presupuesto de ingresos, y por consiguiente, registra como gasto de vigencias anteriores para ajustar el ingreso que en su momento se registró.

El valor registrado con corte a 31 de diciembre de 2020 asciende a la suma de \$2.065.949.170, comparado con el año inmediatamente anterior presenta un incremento de \$804.381.701 equivalente al 63.76%

DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS RENTAS FISCALES	A 31 DE DICIEMBRE	
	2020	2019
DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS	\$ 2,065,949,170	\$ 1,261,567,469
TOTAL DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS	\$ 2,065,949,170	\$ 1,261,567,469

Nota 23. OTROS INGRESOS

Los otros ingresos del FNG, están conformador por los rendimientos financieros, pago de incapacidades, sobrantes, diversos, reintegro de costos y gastos ejercicios anteriores, indemnizaciones, aprovechamientos, aportes cuadernos ganaderos entre otros. A continuación, se describe concepto por concepto:

- **Rendimientos financieros:** Son los intereses recibidos en las cuentas de ahorro e inversiones en fiducias reportados por las entidades financieras. El saldo a 31 de diciembre de 2020 es de \$556.284.559, presenta una variación de \$126.453.608 equivalente al 29.42%, con respecto al año inmediatamente anterior.

- **Rendimiento efectivo dividendos y participaciones de Inversiones:** Corresponde al pago de dividendos decretados a 31 de diciembre de 2019 por Ceagrodex del Huila SA. El valor reconocido fue de \$43.868.272, presenta una variación de \$3.955.336 equivalente al 9.91% con respecto al año anterior.
- **Indexación acuerdo de reorganización Friogan:** Corresponde al valor consignado por Frigoríficos Ganaderos de Colombia SA – FRIOGAN S.A. “En reorganización” en el marco del acuerdo de reorganización económica 1116. El valor reconocido es la suma de \$21.947.246.
- **Sobrantes:** Corresponde a los recursos no ejecutados por las Organizaciones Ejecutoras Ganaderas Autorizadas durante los ciclos de vacunación realizados durante el año 2019 y el año 2020. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2020 es \$497.986.667, con una variación de \$122.478.511 equivalente al 32,62% con respecto a la vigencia 2019.
- **Aprovechamientos:** Corresponde a los mayores valores consignados por las Organizaciones Ejecutoras Ganaderas Autorizadas por los recursos no ejecutados de los ciclos de vacunación y también incluye los mayores valores consignados por los profesionales de región que no fueron ejecutados en capacitaciones, mantenimiento red de frío, publicidad o auxilio plan de datos. A 31 de diciembre de 2020 el valor acumulado es de \$22.255.
- **Indemnizaciones:** En esta cuenta se registró los valores que reconocieron al FNG, las empresas: Servientrega S.A, La Previsora S.A. por la pérdida de equipos móviles DMC y Soluciones Laborales Horizonte SA., Serviola SAS, Laborando por descuentos efectuados a programadores y vacunadores por daño a los dispositivos móviles de captura -DMC los cuales tuvieron responsabilidad en el hecho durante el desarrollo del I y II ciclo de vacunación de 2020. El valor a 31 de diciembre de 2020 asciende a \$138.251.317.
- **Ingresos diversos:** Corresponde a los rendimientos financieros generados en el patrimonio autónomo constituido sobre la Planta de Sacrificio de Villavicencio por valor de \$559.461.133, ajuste al peso \$1.341 y por carne institucional \$32.000. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2020 es de \$559.454.474.
- **Incapacidades:** Corresponde al reconocimiento económico por las entidades promotoras de salud por las incapacidades de los trabajadores. El valor a 31 de diciembre de 2020 es \$33.510.573.
- **Reintegro de costos y gastos ejercicios anteriores:** Corresponde al reintegro de Blue Smart por un mayor valor cobrado durante el año 2019 por concepto de arrendamiento. El valor asciende a \$65.132.
- **Apoyo Fedegan Cuadernos Ganaderos:** Este valor corresponde al apoyo recibido de Fedegan a la impresión y distribución de los cuadernos ganaderos. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2020 es de \$186.533.642
- **Valorización de inversiones:** Registra el incremento del valor intrínseco certificado por cada entidad del año 2019 que una vez comparado con el saldo en libros del FNG, genero un incremento de la inversión. Las inversiones que presentan incremento en el valor de la inversión son:
 - **FRIGORIFICO JONGOVITO SA:** Presentó un incremento en el valor intrínseco con respecto al año 2018 generando un mayor valor en la inversión de \$216.506.925, valor que fue reconocido como un ingreso en el periodo.
 - **FONDO GANADERO DEL TOLIMA SA.** Presentó un incremento en el valor intrínseco con respecto al año 2018, generando un mayor valor en la inversión de \$131.833.244, registrado como un ingreso en el periodo.
 - **CEAGRODEX DEL HUILA SA:** Presentó un incremento en el valor intrínseco con respecto al año 2018, generando un mayor valor en la inversión de \$59.926.493, registrado como un ingreso en el periodo.
 - **COFEMA S.A:** Presentó un incremento en el valor intrínseco con respecto al año 2018, generando un mayor valor en la inversión de \$8.285.350, registrado como un ingreso en el periodo.

El valor total del ingreso por concepto de la valorización de las inversiones a 31 de diciembre de 2020 es de \$ 417.177.006.

OTRO INGRESOS	A 31 DE DICIEMBRE	
	2020	2019
FINANCIEROS	\$ 556,284,559	\$ 429,830,951
RENDIMIENTO EFECTIVO DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES DE INVERSIONES	\$ 43,868,272	\$ 39,912,936
INDEXACION ACUERDO REORGANIZACION FRIOGAN	\$ 21,947,246	\$ -
SOBRANTES	\$ 497,986,667	\$ 375,508,156
APROVECHAMIENTOS	\$ 22,255	\$ 119,763
INDEMNIZACIONES	\$ 138,251,317	\$ -
INGRESOS DIVERSOS	\$ 559,494,474	\$ 785,219,382
REINTEGRO INCAPACIDADES	\$ 33,510,573	\$ -
APOYO FEDEGAN CUADERNOS GANADEROS	\$ 186,533,642	\$ -
REINTEGRO COSTOS Y GASTOS EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 65,132	\$ -
VENTA DE ACTIVOS FIJOS	\$ -	\$ 932,000
REVERSION PROVISIONES	\$ -	\$ 72,413,250
RECUPERACION OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ -	\$ 3,236,572,176
VALORIZACION EN INVERSIONES	\$ 417,177,006	\$ 723,437,330
TOTAL OTROS INGRESOS	\$ 2,455,141,143	\$ 5,663,945,944

Nota 24. OTROS GASTOS

Esta cuenta registra gastos tales como gravamen a los movimientos financieros, comisiones bancarias, ajuste al peso, pérdida en inversiones y gastos financieros arrendamiento financiero.

- **Gravamen a los movimientos financieros:** El pago por este concepto a 31 de diciembre de 2020 asciende a la suma de \$269.716.969.
- **Comisiones bancarias:** Corresponde a los pagos realizados a las diferentes entidades financieras, generados por concepto de comisiones bancarias. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2020 es la suma de \$55.559.003.
- **Gastos financieros arrendamiento de equipos de cómputo:** Corresponde al componente financiero que se aplica mensualmente por el alquiler de los equipos de comunicación y computación bajo los contratos No. 99 de 2019 y No. 122 de 2020 suscrito entre FEDEGAN- FNG y Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P, teniendo en cuenta que ninguno de los dos contratos pacto una tasa de interés explícita, entonces, se están aplicando los tasas de interés publicadas por la Superintendencia Financiera, para el contrato No: 099 se aplica la tasa publicada en la Resolución 1018 de julio de 2019 y para el contrato 122 de 2020 se utiliza la tasa publicada en la Resolución 0505 del 29 de mayo de 2020. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2020 es por valor de \$227.356.174.
- **Pérdida de inversiones a valor razonable – FIC:** Se registró en esta cuenta la pérdida en la inversión que tiene el FNG en Davivienda Corredores en el mes de marzo de 2020 por valor de \$8.293.307.

GASTOS DIVERSOS	A 31 DE DICIEMBRE	
	2020	2019
GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 269,716,969	\$ 414,288,910
COMISIONES BANCARIAS	\$ 55,559,003	\$ 507,848,302
GASTOS BANCARIOS - DIVERSOS CNCL	\$ -	\$ 5,272,699
GASTOS DIVERSOS	\$ 14,082	\$ 5,005
GASTOS FINANCIEROS ARRENDAMIENTO EQUIPOS	\$ 227,356,174	\$ 97,834,552
PÉRDIDA DE INVERSIONES VALOR RAZONABLE- FIC	\$ 8,293,307	\$ -
TOTAL GASTOS DIVERSOS	\$ 560,939,535	\$ 1,025,249,468

Nota 25. GASTOS VIGENCIAS ANTERIORES Y RESERVA AÑO 2019

Se registran como gastos de vigencias anteriores, todas las erogaciones en las que está incurriendo el FNG en la vigencia actual, las cuales fueron comprometidos con la reserva presupuestal del año 2019, independientemente que el servicio o el bien se esté prestando en la vigencia 2020, para estos desembolsos en la vigencia 2020 se tiene la caja, la cual está incluida en el valor de los saldos iniciales de bancos, cuenta efectivo y equivalente al efectivo.

También se registra en esta cuenta las legalizaciones de viáticos y gastos de viaje y anticipos a proveedores que fueron girados durante el año 2019, entre otros.

Los gastos se encuentran clasificados en funcionamiento y gastos de inversión. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2020 es de \$5.278.843.981.

- **Gastos de Funcionamiento:** Representa los desembolsos que se han realizado con corte a 31 de diciembre de 2020 por concepto de honorarios, útiles de oficina y papelería, arrendamiento de inmuebles oficinas Edificio Lutaima, servicio de restaurante, servicio de telefonía celular, servicio de aseo y cafetería, servicio de mensajería, internet entre otros. El valor ejecutado a 31 de diciembre de 2020 es de \$465.599.423.

GASTOS DE PERSONAL Y FUNCIONAMIENTO	A 31 DE DICIEMBRE	
	2020	2019
HONORARIOS	\$ 12,800,000	\$ -
UTILES DE OFICINA Y PAPELERIA	\$ 13,861,954	\$ -
ARRENDAMIENTO INMUEBLES	\$ 407,435,164	\$ -
SERVICIO DE RESTAURANTE	\$ 1,238,740	\$ -
SERVICIO CELULARES	\$ 1,986,298	\$ -
ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA	\$ 14,416,207	\$ -
SERVICIO DE MENSAJERIA	\$ 7,191,225	\$ -
SERVICIO DE INTERNET	\$ 6,652,835	\$ 2,511,841
EXAMENES DE INGRESO	\$ 17,000	\$ -
GASTOS DE PERSONAL CNCL	\$ -	\$ 19,069,409
SERVICIOS PUBLICOS	\$ -	\$ 2,501,090
TOTAL GASTOS DE PERSONAL Y FUNCIONAMIENTO	\$ 465,599,423	\$ 24,082,340

- **Gastos de Personal Programas de Inversión:** Corresponde al pago de servicios personales para el personal de apoyo en los programas de Salud Animal y Fomento al consumo. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2020 asciende a \$27.327.200

GASTOS PERSONAL PROGRAMAS DE INVERSIÓN	A 31 DE DICIEMBRE	
	2020	2019
FOMENTO AL CONSUMO	\$ 12,087,200	\$ -
SUPERVISION Y ADMINISTRACION DEL RECAUDO	\$ -	\$ 15,483,477
SALUD ANIMAL	\$ 15,240,000	\$ 374,547,667
TOTALES GASTOS PERSONAL	\$ 27,327,200	\$ 390,031,144

- **Gastos generales programas de inversión:** Corresponde a los pagos incurridos en cada uno de los programas de inversión los cuales se detallan a continuación:
 - **Salud Animal:** La suma de \$566.037.071, de este valor las cifras más representativas son promoción y divulgación que consiste en el desarrollo de cuñas radiales, televisivas, pautas en revistas, y distintos medios, en pro de una ganadería amigable con el medio ambiente y libre de enfermedades, este valor asciende a \$380.969.810 y por infraestructura en la nube \$44.826.822.
Adicionalmente se registran los servicios de mensajería, legalización de viáticos y gastos de viaje, servicios temporales, servicio de telefonía, alquiler de equipos de cómputo, costos variables y dotación entre otros.
Por otra parte, se reclasificó por valor de \$10.104.195, de la cuenta Baja en cuentas por cobrar sobrantes Organizaciones Ejecutoras Ganaderas Autorizadas, los gastos reconocidos posteriormente a la legalización inicial por parte de las Organizaciones Ejecutoras Ganaderas Autorizadas de los recursos no ejecutados para el desarrollo de los ciclos de vacunación, los cuales generaron un ingreso sobrante en la vigencia 2019.
 - **Fomento al Consumo:** La suma de \$ 3.522.640.970, por este concepto de promoción y divulgación para incentivar el consumo de carne y leche, se ha invertido la suma de \$2.868.124.427 y por la compra de productos lácteos para ser distribuidos en el país por valor de \$654.516.543.
 - **Supervisión y administración del recaudo:** Corresponde a los pagos efectuados a terceros con el fin de desarrollar la labor de control y cobro a los recaudadores de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero tales como: Viáticos y gastos de viaje \$10.158.059, servicio de mensajería \$3.255.158, impresos y publicaciones \$60.821.197.50, servicio de celulares \$2.413.360, gastos legales \$1.000.000, capacitación al personal de región por valor de \$14.691.031 y honorarios por \$17.315.000. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2020 es de \$ 109.653.806.
 - **Ganadería Sostenible:** Corresponde a los pagos efectuados por viáticos y gastos de viaje por valor de \$1.002.055 y por servicio de celulares \$231.016. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2020 es de \$1.233.071.
 - **Cadenas Productivas:** La suma de \$586.352.441, corresponde a la legalización del contrato No. 0599 suscrito entre El EF-CNCL-MADR y AGROSAVIA el 26 de enero de 2018, el cual fue cedido a FEDEGAN – FNG.

GASTOS GENERALES PROGRAMAS DE INVERSION RESERVAS 2019	A 31 DE DICIEMBRE	
	2020	2019
SALUD ANIMAL	\$ 566,037,071	\$ -
FOMENTO AL CONSUMO	\$ 3,522,640,970	\$ 4,566,197,744
SUPERVISION Y ADMINISTRACION DEL RECAUDO	\$ 109,653,806	\$ -
GANADERIA SOSTENIBLE	\$ 1,233,071	\$ -
CADENAS PRODUCTIVAS	\$ 586,352,441	\$ 1,702,356,000
TOTAL GASTOS GENERALES PROGRAMAS DE INVERSION 2019	\$ 4,785,917,359	\$ 6,268,553,744

Nota 26. DEFICIT NETO DEL PERIODO ENERO A DICIEMBRE 2020

Al cierre del 31 de diciembre de 2020, el FNG presentó un déficit por valor \$6.503.157.769.

RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	A 31 DE DICIEMBRE	
	2020	2019
DEFICIT O EXCEDENTE NETO DEL EJERCICIO	-\$ 6,503,157,769	\$ 6,819,342,890
TOTAL EXCEDENTE O DEFICIT NETO	-\$ 6,503,157,769	\$ 6,819,342,890

En la vigencia 2020, el Fondo Nacional del Ganado presenta una pérdida contable que, básicamente, está representada por:

- La actualización de la inversión de FRIOGAN, para la cual se tomó el valor intrínseco presentado a 31 de diciembre de 2019 certificado en \$709.5786 y se comparó con el valor en libros del FNG de \$763.48 el cual generó un deterioro de la inversión de \$2.773.542.925.
- El deterioro de cartera de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero.
- La depreciación de activos propios y en arrendamiento por el uso normal para el desarrollo de la operación del FNG.

- El pago de los compromisos registrados en la reserva presupuestal al cierre de 2019 por cuanto el registro del ingreso se produjo en 2019, pero el gasto se reconoce contablemente en la vigencia 2020, aunque se cuenta con "la caja" para cubrirlo.

INDICADORES FINANCIEROS

TABLA 60. INDICADORES FINANCIEROS

LIQUIDEZ	
RAZÓN CORRIENTE (Activo corriente / pasivo corriente)	2.11
CAPITAL NETO DE TRABAJO (Activo corriente - pasivo corriente)	\$ 12,164,470,255
SOLIDEZ (Activo Total / Pasivo Corriente)	\$ 7.97
ENDEUDAMIENTO	
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (Pasivo Total / Activo Total)	14.28%
APALANCAMIENTO TOTAL (Pasivo total / Patrimonio)	0.17

- **Razón Corriente:** Es la relación entre activos de corto plazo y pasivo a corto plazo. Por cada peso que debe el FNG tiene \$2.11 para cumplir con esta obligación.
- **Capital Neto de Trabajo:** Son los recursos con que cuenta el FNG para operar, si se pagan todos los pasivos corrientes. El capital de trabajo del FNG es de \$12.164.470.255.
- **Solidez:** Es la capacidad que tiene el FNG para cubrir sus pasivos corrientes con sus activos totales. Por cada peso que debe tiene \$7.97 para respaldarlos.
- **Nivel de endeudamiento:** Mide la proporción de los activos que están financiados por terceros. El 14.28% de los activos del FNG están financiados por terceros.
- **Apalancamiento Total:** Mide en pesos la porción que le corresponde a los acreedores del patrimonio. Por cada peso del patrimonio se tienen deudas por 0.17.

3. EJECUCIÓN DEFINITIVA Y LIQUIDACIÓN DE SUPERÁVIT - 2020

3.1. EJECUCIÓN Y SUPERÁVIT TOTAL

FONDO NACIONAL DEL GANADO
EJECUCIÓN DE INGRESOS VIGENCIA 2020

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2020	EJECUCIÓN DEFINITIVA	DIFERENCIA EN INGRESOS
INGRESOS			
INGRESOS OPERACIONALES	103.469.826.490	104.600.977.342	1.131.150.852
Cuota de Fomento Ganadero y Lechero	92.923.904.367	94.521.937.637	1.598.033.270
Ley 89	61.943.074.651	63.013.995.003	1.070.920.352
Ley 395 Aftosa	15.490.414.858	15.753.971.317	263.556.459
Ley 395 FEP	15.490.414.858	15.753.971.317	263.556.459
Ingresos Otras Vigencias	3.000.000.000	2.533.117.582	(466.882.418)
Superávit Vigencias Anteriores	7.545.922.123	7.545.922.123	-
INGRESOS NO OPERACIONALES	1.450.763.048	2.468.574.576	1.017.811.528
Financieros	325.119.491	556.284.559	231.165.068
Otros Ingresos	1.125.643.557	1.912.290.017	786.646.460
TOTAL INGRESO	104.920.589.538	107.069.551.918	2.148.962.380

FONDO NACIONAL DEL GANADO
EJECUCIÓN DE GASTOS Y LIQUIDACIÓN DE SUPERÁVIT VIGENCIA 2020

CONCEPTO GASTOS	PRESUPUESTO 2020	EJECUCIÓN DEFINITIVA	GASTO NO EJECUTADO 2020
GASTOS FUNCIONAMIENTO	5.065.075.088	4.564.789.220	500.285.868
AUDITORIA INTERNA	686.752.936	588.660.793	98.092.143
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	4.836.936.868	4.836.936.841	27
ESTUDIOS Y PROYECTOS			
SALUD ANIMAL	64.111.747.756	59.772.478.714	4.339.269.042
CADENAS PRODUCTIVAS	1.134.892.625	643.738.852	491.153.773
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	2.823.903.929	2.581.933.278	241.970.651
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	1.118.188.177	1.098.856.398	19.331.779
FOMENTO AL CONSUMO	7.624.754.936	7.621.178.729	3.576.207
GANADERIA SOSTENIBLE	1.395.375.614	707.457.212	687.918.402
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	78.208.863.038	72.425.643.183	5.783.219.855
TRANSFERENCIA F.E.P.	16.122.961.608	16.122.961.570	38
TOTAL PRESUPUESTO	104.920.589.538	98.538.991.607	6.381.597.931
LIQUIDACIÓN SUPERÁVIT 2020	0	8.530.560.311	8.530.560.311

3.2. EJECUCIÓN DEFINITIVA DE GASTOS Y SUPERÁVIT POR PROGRAMAS

3.2.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

CUENTAS	PTO FINAL	EJECUCIÓN GASTOS	RESERVAS	EJECUCIÓN TOTAL 2020	DIFERENCIA EN GASTOS
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO					
SERVICIOS PERSONALES	3.032.763.430	2.797.541.909	125.789.927	2.923.331.836	109.431.595
Sueldos	1.833.870.296	1.798.826.444	13.144.122	1.811.970.566	21.899.730
Auxilio Transporte	2.468.496	2.434.211	-	2.434.211	34.285
Cesantías	86.561.070	83.395.258	999.600	84.394.858	2.166.212
Prima de Servicios	86.561.070	83.174.424	999.600	84.174.024	2.387.046
Intereses / Cesantías	10.391.485	9.929.913	120.000	10.049.913	341.572
Vacaciones	87.398.783	16.627.625	70.726.967	87.354.592	44.191
Salud	136.174.718	130.785.800	-	130.785.800	5.388.918
Pensión	192.246.661	149.203.600	24.076.224	173.279.824	18.966.837
Arl	8.362.730	8.054.518	62.640	8.117.158	245.572
Aportes Cajas de Compensación, ICBF - SENA	165.992.337	139.377.400	480.000	139.857.400	26.134.937
Dotación	5.600.220	1.134.118	4.466.070	5.600.188	32
Otros servicios de Personal	417.135.566	374.598.598	10.714.704	385.313.302	31.822.264
GASTOS GENERALES	2.032.311.658	1.151.340.087	490.117.298	1.641.457.385	390.854.273
Servicios Tecnológicos	303.137.058	213.736.023	73.264.279	287.000.303	16.136.755
Materiales y Suministros	151.003.888	139.571.435	7.464.964	147.036.399	3.967.489
Servicios Públicos	39.040.260	26.080.089	7.284.100	33.364.189	5.676.071
Arrendos y Vigilancia	558.372.750	217.388.379	331.798.168	549.186.547	9.186.203
Comunicaciones y Transporte	49.720.397	45.038.107	4.581.024	49.619.131	101.266
Seguros	52.409.786	52.409.786	-	52.409.786	-
Gastos Bancarios e Impuestos	427.749.239	333.569.279	-	333.569.279	94.179.960
Capacitación y Bienestar	15.914.000	15.804.800	-	15.804.800	109.200
Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	44.386.545	42.914.627	-	42.914.627	1.471.918
Viáticos y Gastos de Viaje	4.706.040	4.136.937	-	4.136.937	569.103
Cuota de Fiscalización	-	-	-	-	-
Gastos Comisión de Fomento	20.319.800	4.054.562	-	4.054.562	16.265.238
Honorarios	95.284.295	29.537.562	65.724.763	95.262.325	21.970
Impresos y Publicaciones	25.000.000	18.530.500	-	18.530.500	6.469.500
Sistema de gestión de calidad	45.267.600	8.568.000	-	8.568.000	36.699.600
Estudio de Reorganización	200.000.000	-	-	-	200.000.000
GASTOS FUNCIONAMIENTO	5.065.075.088	3.948.881.995	615.907.225	4.564.789.220	500.285.868

3.2.2. AUDITORÍA INTERNA

CUENTAS	PTO FINAL	EJECUCIÓN GASTOS	RESERVAS	EJECUCIÓN TOTAL 2020	DIFERENCIA EN GASTOS
AUDITORIA INTERNA	686.752.936	573.800.451	14.860.342	588.660.793	98.092.143
SERVICIOS PERSONALES	597.345.890	552.022.997	8.211.467	560.234.464	37.111.426
Sueldos	393.285.000	392.467.750	-	392.467.750	817.250
Auxilio Transporte	-	-	-	-	-
Cesantías	16.423.428	15.763.643	-	15.763.643	659.785
Prima de Servicios	16.423.428	15.966.089	-	15.966.089	457.339
Intereses / Cesantías	1.971.600	1.621.758	-	1.621.758	349.842
Vacaciones	18.803.186	11.004.655	7.798.067	18.802.722	464
Salud	28.565.304	19.641.900	-	19.641.900	8.923.404
Pensión	40.327.488	36.033.688	413.400	36.447.088	3.880.400
Arl	1.754.246	1.702.545	-	1.702.545	51.701
Aportes Cajas de Compensación, ICBF - SENA	35.603.280	25.058.454	-	25.058.454	10.544.826
Otros servicios de Personal	44.188.930	32.762.515	-	32.762.515	11.426.415
GASTOS GENERALES	89.407.046	21.777.454	6.648.875	28.426.329	60.980.717
Servicios Tecnológicos	37.220.000	15.254.791	5.666.394	20.921.185	16.298.815
Comunicaciones y Transporte	7.440.000	703.368	42.982	746.350	6.693.650
Viáticos y Gastos de Viaje	34.747.046	4.498.395	939.499	5.437.894	29.309.152
Impresos y Publicaciones	5.000.000	-	-	-	5.000.000
Capacitación	5.000.000	1.320.900	-	1.320.900	3.679.100

3.2.3. CUOTA DE ADMINISTRACIÓN

CUENTAS	PTO FINAL	EJECUCIÓN GASTOS	RESERVAS	EJECUCIÓN TOTAL 2020	DIFERENCIA EN GASTOS
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	4.836.936.868	4.836.936.841	-	4.836.936.841	27

3.2.4. PROGRAMA DE SALUD ANIMAL

CUENTAS	PTO FINAL	EJECUCIÓN GASTOS	RESERVAS	EJECUCIÓN TOTAL 2020	DIFERENCIA EN GASTOS
SALUD ANIMAL	64.111.747.756	57.699.804.949	2.072.673.765	59.772.478.714	4.339.269.042
SERVICIOS PERSONALES	11.105.483.887	10.376.673.399	425.173.331	10.801.846.730	303.637.158
Sueldos	7.213.493.328	7.081.310.421	-	7.081.310.421	132.182.907
Auxilio Transporte	116.019.312	113.101.687	-	113.101.687	2.917.625
Cesantías	549.805.629	549.768.802	-	549.768.802	36.827
Prima de Servicios	549.730.529	549.693.424	-	549.693.424	37.105
Intereses / Cesantías	65.864.289	64.069.349	-	64.069.349	1.794.940
Vacaciones	302.953.025	10.879.386	292.055.975	302.935.361	17.664
Salud	593.226.767	585.119.900	-	585.119.900	8.106.867
Pensión	839.128.753	705.313.089	110.042.661	815.355.750	23.773.003
Arl	59.681.782	58.708.395	-	58.708.395	973.387
Aportes Cajas de Compensación, ICBF - SENA	649.493.580	618.412.364	-	618.412.364	31.081.216
Dotación	117.500.000	36.010.923	23.074.695	59.085.618	58.414.382
Otros servicios de Personal	48.586.894	4.285.659	-	4.285.659	44.301.235
GASTOS GENERALES	5.603.479.057	2.831.772.971	593.580.328	3.425.353.299	2.178.125.758
Servicios Tecnológicos	3.743.033.522	1.793.944.211	556.791.485	2.350.735.696	1.392.297.826
Comunicaciones y Transporte	720.077.301	416.248.509	36.788.843	453.037.352	267.039.949
Viáticos y Gastos de Viaje	334.103.286	58.117.058	-	58.117.058	275.986.228
Impresos y Publicaciones	806.264.948	563.463.193	-	563.463.193	242.801.755
GASTOS DE INVERSIÓN	47.402.784.812	44.491.358.579	1.053.920.107	45.545.278.686	1.857.506.126
CAMPAÑA DE ERRADICACIÓN DE AFTOSA Y BRUCELOSIS	46.167.784.812	44.375.609.476	627.944.276	45.003.553.752	1.164.231.060
Costos Operativos	25.562.928.223	24.527.549.866	428.360.764	24.955.910.630	607.017.593
Costos Fijos	2.395.000.000	2.164.654.047	195.523.212	2.360.177.259	34.822.741
Costos Variables	12.550.000.000	12.461.761.725	-	12.461.761.725	88.238.275
Capacitación	271.000.000	225.794.108	-	225.794.108	45.205.892
Dotación	3.446.119.491	3.253.158.384	4.060.300	3.257.218.684	188.900.807
Mantenimiento Red de Frio	200.000.000	190.265.381	-	190.265.381	9.734.619
Medios de Transporte	1.442.737.098	1.421.004.162	-	1.421.004.162	21.732.936
Imprevistos	300.000.000	131.421.803	-	131.421.803	168.578.197
Educación Sanitaria	1.235.000.000	115.749.104	425.975.831	541.724.934	693.275.066

3.2.5. PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS

CUENTAS	PTO FINAL	EJECUCIÓN GASTOS	RESERVAS	EJECUCIÓN TOTAL 2020	DIFERENCIA EN GASTOS
CADENAS PRODUCTIVAS	1.134.892.625	616.828.068	26.910.784	643.738.852	491.153.773
GASTOS DE INVERSIÓN	1.134.892.625	616.828.068	26.910.784	643.738.852	491.153.773
Proy. de Centro de Servicios Tecnológicos- Tecnigan	1.134.892.625	616.828.068	26.910.784	643.738.852	491.153.773

3.2.6. PROGRAMA DE GANADERÍA SOSTENIBLE

CUENTAS	PTO FINAL	EJECUCIÓN GASTOS	RESERVAS	EJECUCIÓN TOTAL 2020	DIFERENCIA EN GASTOS
GANADERIA SOSTENIBLE	1.395.375.614	634.274.130	73.183.082	707.457.212	687.918.402
SERVICIOS PERSONALES	735.846.433	542.946.099	16.210.071	559.156.170	176.690.263
Sueldos	345.546.432	285.190.870	-	285.190.870	60.355.562
Auxilio Transporte	-	-	-	-	-
Cesantías	17.377.046	12.312.030	-	12.312.030	5.065.016
Prima de Servicios	17.377.046	12.312.030	-	12.312.030	5.065.016
Intereses / Cesantías	2.086.080	1.413.665	-	1.413.665	672.415
Vacaciones	14.409.286	160.714	12.104.617	12.265.331	2.143.955
Salud	25.879.517	20.393.800	-	20.393.800	5.485.717
Pensión	36.535.788	25.252.523	4.017.468	29.269.991	7.265.797
Arl	1.589.307	1.273.867	-	1.273.867	315.440
Aportes Cajas de Compensación, ICBF - SENA	31.099.179	21.755.043	-	21.755.043	9.344.136
Otros servicios de Personal	243.946.752	162.881.557	87.986	162.969.543	80.977.209
GASTOS GENERALES	99.250.360	6.670.733	685.871	7.356.604	91.893.756
Servicios Tecnológicos	7.810.360	3.212.558	642.509	3.855.067	3.955.293
Comunicaciones y Transporte	1.440.000	1.309.022	43.362	1.352.384	87.616
Viáticos y Gastos de Viaje	50.000.000	2.149.153	-	2.149.153	47.850.847
Reuniones de Capacitación y Seguimiento	40.000.000	-	-	-	40.000.000
GASTOS DE INVERSIÓN	560.278.820	84.657.298	56.287.140	140.944.438	419.334.382
Contrapartida Convenios	200.000.000	1.636.832	48.642.057	50.278.889	149.721.111
Proyecto Pasantías	360.278.820	83.020.466	7.645.083	90.665.549	269.613.271

3.2.7. PROGRAMA DE GESTIÓN DEL RECAUDO

CUENTAS	PTO FINAL	EJECUCIÓN GASTOS	RESERVAS	EJECUCIÓN TOTAL 2020	DIFERENCIA EN GASTOS
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	2.823.903.929	2.442.965.629	138.967.649	2.581.933.278	241.970.651
SERVICIOS PERSONALES	2.164.212.899	2.053.439.102	70.696.082	2.124.135.184	40.077.715
Sueldos	1.224.367.432	1.224.367.392	-	1.224.367.392	40
Auxilio Transporte	-	-	-	-	-
Cesantías	90.636.033	90.630.000	-	90.630.000	6.033
Prima de Servicios	90.630.033	90.630.000	-	90.630.000	33
Intereses / Cesantías	10.875.600	10.875.600	-	10.875.600	-
Vacaciones	52.396.500	-	52.395.644	52.395.644	856
Salud	100.578.497	100.578.400	-	100.578.400	97
Pensión	141.704.748	116.830.000	18.300.438	135.130.438	6.574.310
Arl	9.456.298	9.456.200	-	9.456.200	98
Aportes Cajas de Compensación, ICBF - SENA	107.091.699	106.520.600	-	106.520.600	571.099
Otros servicios de Personal	336.476.060	303.550.910	-	303.550.910	32.925.150
GASTOS GENERALES	282.894.744	130.136.266	59.021.567	189.157.833	93.736.911
Servicios Tecnológicos	92.120.240	64.973.439	24.934.552	89.907.991	2.212.249
Comunicaciones y Transporte	80.774.504	23.639.110	8.597.215	32.236.325	48.538.179
Viáticos y Gastos de Viaje	25.000.000	12.873.732	-	12.873.732	12.126.268
Impresos y Publicaciones	65.000.000	28.442.373	25.489.800	53.932.173	11.067.827
Capacitación	20.000.000	207.612	-	207.612	19.792.388
GASTOS DE INVERSIÓN	376.796.286	259.390.261	9.250.000	268.640.261	108.156.025
RECAUDO DE CARTERA DE LA CFGL	376.796.286	259.390.261	9.250.000	268.640.261	108.156.025
Honorarios Profesionales	80.700.000	36.975.000	9.250.000	46.225.000	34.475.000
Viáticos y Gastos de Viaje - Jurídica	30.000.000	4.755.460	-	4.755.460	25.244.540
Costo Legales - Jurídica	45.000.000	-	-	-	45.000.000
Medios de Transporte	221.096.286	217.659.801	-	217.659.801	3.436.485

3.2.8. PROGRAMA DE FOMENTO AL CONSUMO

CUENTAS	PTO FINAL	EJECUCIÓN GASTOS	RESERVAS	EJECUCIÓN TOTAL 2020	DIFERENCIA EN GASTOS
FOMENTO AL CONSUMO	7.624.754.936	7.565.754.941	55.423.788	7.621.178.729	3.576.207
SERVICIOS PERSONALES	370.211.563	353.684.840	15.213.562	368.898.402	1.313.161
Sueldos	266.688.432	266.688.000	-	266.688.000	432
Auxilio Transporte	-	-	-	-	-
Cesantías	10.812.018	10.812.000	-	10.812.000	18
Prima de Servicios	10.812.018	10.812.000	-	10.812.000	18
Intereses / Cesantías	1.297.440	1.297.440	-	1.297.440	-
Vacaciones	11.547.615	-	11.547.484	11.547.484	131
Salud	19.176.057	19.176.000	-	19.176.000	57
Pensión	27.075.878	23.409.800	3.666.078	27.075.878	-
Arl	1.178.497	1.178.400	-	1.178.400	97
Aportes Cajas de Compensación, ICBF - SENA	21.623.609	20.311.200	-	20.311.200	1.312.409
Otros servicios de Personal	-	-	-	-	-
GASTOS DE INVERSIÓN	7.254.543.373	7.212.070.101	40.210.226	7.252.280.327	2.263.046
PROGRAMA ASISTENCIAL	4.254.013.403	4.234.622.783	17.127.574	4.251.750.357	2.263.046
Donación de Carne y Leche en Instituciones	2.950.000.000	2.949.730.769	-	2.949.730.769	269.231
Atención a Damnificados y Campañas Especiales	1.083.449.471	1.083.349.845	-	1.083.349.845	99.626
Otros Gastos de la Campaña	220.563.932	201.542.169	17.127.574	218.669.743	1.894.189
MERCADEO SOCIAL	3.000.529.970	2.977.447.318	23.082.652	3.000.529.970	0
Mercadeo social	3.000.529.970	2.977.447.318	23.082.652	3.000.529.970	0

3.2.9. PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN

CUENTAS	PTO FINAL	EJECUCIÓN GASTOS	RESERVAS	EJECUCIÓN TOTAL 2020	DIFERENCIA EN GASTOS
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	1.118.188.177	1.075.637.335	23.219.063	1.098.856.398	19.331.779
SERVICIOS PERSONALES	238.003.167	216.996.750	2.516.969	219.513.719	18.489.448
Otros servicios de Personal	238.003.167	216.996.750	2.516.969	219.513.719	18.489.448
GASTOS GENERALES	12.305.010	11.732.558	535.427	12.267.985	37.025
Servicios Tecnológicos	3.785.010	3.212.558	535.427	3.747.985	37.025
Viáticos y Gastos de Viaje	8.520.000	8.520.000	-	8.520.000	-
GASTOS DE INVERSIÓN	867.880.000	846.908.027	20.166.667	867.074.694	805.306
Participación en Ferias	44.000.000	43.494.100	-	43.494.100	505.900
Participación día de Campo	10.000.000	10.000.000	-	10.000.000	-
Participación en Remates y Otros Eventos	70.000.000	69.837.140	-	69.837.140	162.860
Divulgación Pautas Televisión Regional	140.000.000	132.748.033	7.166.667	139.914.700	85.300
Pautas Radio Regional	355.000.000	343.000.000	12.000.000	355.000.000	-
Pautas Prensa Regional	146.880.000	146.078.754	750.000	146.828.754	51.246
Pautas Redes	102.000.000	101.750.000	250.000	102.000.000	-

3.2.10. TRANSFERENCIA FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS – FEP

CUENTAS	PTO FINAL	EJECUCIÓN GASTOS	RESERVAS	EJECUCIÓN TOTAL 2020	DIFERENCIA EN GASTOS
TRANSFERENCIA F.E.P.	16.122.961.608	16.122.961.570		16.122.961.570	38

4. FICHAS TÉCNICAS

4.1. PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR ANIMAL FICHA TÉCNICA PROGRAMA NACIONAL DE VACUNACIÓN

Fecha de actualización 2020/17/04 Año Día Mes	Código de Radicación
--	-----------------------------

FICHA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN-2020 I. IDENTIFICACION GENERAL DEL PROYECTO

Nombre del Proyecto PROGRAMA NACIONAL DE VACUNACIÓN CONTRA ENFERMEDADES DE CONTROL OFICIAL: FIEBRE AFTOSA, BRUCELOSIS BOVINA Y BUFALINA Y RABIA BOVINA
Objetivo principal Contribuir a la inmunización de la población objetivo del hato bovino y bufalino contra fiebre Aftosa, brucelosis bovina y bufalina, y rabia bovina
Duración (meses): Enero a diciembre de 2020
Valor Total del Proyecto (\$miles): \$62.876.747.756
Cofinanciación: CUOTA DE FOMENTO (\$miles): \$62.876.747.756 Otras fuentes- \$ miles: (Indicar cuales son y aportes al proyecto)
Localización: Cobertura Nacional
Producto(s) con el (los) que se relaciona el proyecto Cobertura de vacunación en bovinos Cobertura de vacunación en búfalos Cobertura de vacunación en terneras y becerras
Fecha preparación proyecto: noviembre de 2019
Describa brevemente en que consiste el proyecto A través de la infraestructura operativa regional del Fondo Nacional del Ganado, se ejecutará el Programa de inmunización de la población bovina y bufalina, en los predios ganaderos del país, de acuerdo con el período y condiciones que establezca el Instituto Colombiano Agropecuario ICA para cada Ciclo de vacunación contra Fiebre Aftosa, Brucelosis Bovina y Rabia pareasiente bovina.
Proponente: FEDEGAN – Fondo Nacional del Ganado - FNG
Ejecutor: FEDEGAN – Fondo Nacional del Ganado - FNG
Elaborado por: Dirección Técnica – Subdirección de Salud y Bienestar Animal de Fedegan - FNG

II. INFORMACION DEL PROPONENTE

Nombre o razón social: FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS – Fondo Nacional del Ganado Sigla: FEDEGAN – FNG	
Documento de Identidad o Nit.: Nit. 860.008.068-7	
Naturaleza Jurídica: Entidad Gremial sin ánimo de lucro	
Departamento: Bogotá Ciudad: Bogotá D.C. Dirección: Calle 37 No. 14-31	Email jose.desilvestri@fedegan-fng.org.co Teléfono: 5782020 ext. 250 - 220 Celular: 3153602776
Nombre representante legal: Jaime Rafael Daza Almendrales	Documento de identificación 19099575
Objeto social de la entidad El recaudo y administración de los recursos de los ganaderos, aportados a través de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero	
Describa su experiencia en proyectos similares FEDEGAN ejecutó los Ciclos nacionales de vacunación contra fiebre aftosa, con recursos del Fondo Nacional del Ganado entre los años 1997 y 2015, logrando coberturas vacunales superiores al 95% en predios y bovinos, lo cual impactó directamente en la desaparición de focos de la enfermedad, contribuyendo a alcanzar el estatus de país libre con vacunación.	
Así mismo, desde el año 2002 desarrolló ciclos simultáneos contra brucelosis bovina, y de acuerdo con la disponibilidad de biológico por parte del laboratorio productor de la vacuna bivalente, se atendió la vacunación contra rabia pareasiente bovina, en las áreas establecidas por el ICA.	

III. INFORMACION DEL EJECUTOR

Nombre o razón social: FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS – Fondo Nacional del Ganado	
Sigla: FEDEGAN – FNG	
Documento de Identidad o Nit.: Nit. 860.008.068-7	
Naturaleza Jurídica: Entidad Gremial sin ánimo de lucro	
Departamento: Bogotá	Email: jose.desilvestri@fedegan-fng.org.co
Ciudad: Bogotá D.C.	Teléfono: 5782020 ext. 250 - 220
Dirección: Calle 37 No. 14-31	Celular: 3153602776
Nombre representante legal: Jaime Rafael Daza Almendrales	Documento de identificación: 19099575
Objeto social de la entidad El recaudo y administración de los recursos de los ganaderos, aportados a través de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero	
Experiencia acreditada en la ejecución de proyectos similares FEDEGAN ejecutó los Ciclos nacionales de vacunación contra fiebre aftosa, con recursos del Fondo Nacional del Ganado entre los años 1997 y 2015, logrando coberturas vacunales superiores al 95% en predios y bovinos, lo cual impactó directamente en la desaparición de focos de la enfermedad, contribuyendo a alcanzar el estatus de país libre con vacunación. Así mismo, desde el año 2002 desarrolló ciclos simultáneos contra brucelosis bovina, y de acuerdo con la disponibilidad de biológico por parte del laboratorio productor de la vacuna bivalente, se atendió la vacunación contra rabia pareasiente bovina, en las áreas establecidas por el ICA.	

IV. INFORMACION DEL PROYECTO

4.1 Características de la región en donde se ejecutará el proyecto:

La República de Colombia está geográficamente ubicada al noroccidente de América del Sur, limitando con los países de Panamá, Venezuela, Brasil, Perú y Ecuador. Está situada en la zona tórrida y presenta una topografía variada, toda clase de climas y una gran cantidad de zonas agroecológicas, con diversidad de grupos étnicos y valores culturales.

Posee una extensión de 1.141.768 kilómetros cuadrados y políticamente está dividida en 32 departamentos y 1.101 municipios (DANE) que albergan una población de 45.590.000 habitantes. Es el único país en Sur América con costas en los océanos Atlántico y Pacífico. El proyecto de inmunización de hato se ejecuta en el territorio nacional, con las siguientes especificaciones:

- La vacunación contra fiebre aftosa: se realiza en las especies bovina y bufalina del territorio nacional, con excepción de las zonas declaradas libres sin vacunación ubicadas en el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, las islas de Gorgona y Malpelo y el Urabá Chocoano, conformado por los municipios de: Acandí, Bahía Solano, Bojayá, Carmen del Darién (margen izquierda del río Atrato), Juradó, Riosucio (margen izquierda del río Atrato), Unguía y su zona de vigilancia que incluye la franja de tierra de 10 kilómetros de ancho, localizada a lo largo de la margen derecha (oriental) del río Atrato, y que va desde la desembocadura del río Atrato en el Océano Atlántico (Golfo de Urabá) aguas arriba hasta la desembocadura del río Murrí en el río Atrato; así como los municipios de Murindó y Vigía del Fuerte en el departamento de Antioquia.
- La vacunación contra brucelosis bovina: se realiza en las hembras bovinas y bufalinas de 3 – 8 meses existentes en el territorio nacional, con excepción de aquellas ubicadas en la Provincia de García Rovira en el departamento de Santander, la Provincia Norte y Gutiérrez en el departamento de Boyacá y el Archipiélago de San Andrés y Providencia y Santa Catalina.
- La Vacunación contra rabia silvestre: se aplica a todos los bovinos ubicadas en las zonas de riesgo que el ICA establece, para los primeros ciclos de vacunación.

4.2 Situación actual

En cuanto a fiebre aftosa, Colombia figuró en la lista de países con “estatus suspendido” según lo dispuesto por los países miembro de la Organización Mundial de Salud Animal – OIE, por ocasión de los brotes de la enfermedad presentados en el país durante 2017 y 2018, desde el mes de septiembre de 2018 y hasta el 5 de febrero de 2020 cuando la OIE anuncia el restablecimiento del estatus sanitario como país libre de fiebre aftosa con vacunación.

La brucelosis bovina, se encuentra en etapa de prevención y control. La prevención se adelanta mediante vacunación de la población objetivo, simultáneamente con los dos ciclos de vacunación contra fiebre aftosa, con resultados satisfactorios; mientras las acciones de control han sido muy limitadas, debido principalmente a la baja cobertura del ICA para atender las diferentes regiones del país, así como a la dificultad de detectar animales positivos y aplicar medidas para su eliminación.

La situación para rabia bovina continúa siendo de endemismo a través de varias décadas, y las acciones de control de reservorios son limitadas. La inmunización del hato en zonas afectadas se realiza paralelo al primer ciclo de vacunación contra fiebre aftosa.

4.3 Definición del problema u oportunidad

- Mantenimiento de estatus de país libre de aftosa con vacunación
- Presencia de brucelosis y rabia bovina en Colombia, consideradas enfermedades zoonóticas

4.4 Justificación del proyecto

El Sector Oficial de Colombia, en cabeza del Instituto Colombiano Agropecuario ICA, estableció el control de un número de enfermedades que afectan la ganadería del país, por su alto impacto productivo, y porque su presencia repercute en la economía del país, la admisibilidad sanitaria de productos y subproductos pecuarios; otras, además, afectan la salud humana ya que son calificadas como enfermedades zoonóticas (que se transmiten de los animales al hombre).

Entre las enfermedades priorizadas de control oficial para bovinos en el país, y que representan barreras comerciales, están la fiebre aftosa, la encefalopatía espongiiforme bovina, la brucelosis bovina, la tuberculosis bovina y la rabia silvestre.

La vacunación contra estas enfermedades se justifica según la importancia que cada una de ellas tiene sobre la productividad, la salud humana, la salud animal la comercialización interna y la admisibilidad sanitaria.

La Fiebre Aftosa (FA) es una enfermedad viral, altamente contagiosa y de repercusiones económicas, incluida como primera en la lista de la Organización Mundial de Sanidad Animal - OIE, para la cual la Organización ha establecido el reconocimiento oficial de países y de zonas libres.

Su introducción a un país origina pérdidas importantes al sector pecuario y de manera directa a la ganadería bovina y bufalina, afectando el nivel de vida de los productores, con su consecuente menor disponibilidad de alimentos de origen animal para la población y crea restricciones a la comercialización interna y al comercio internacional.

Colombia, recuperó el estatus de país libre de fiebre aftosa con vacunación que había perdido por la aparición de focos en los departamentos de Boyacá, Cesar y La Guajira en los años 2017 y 2018. Sin embargo, es necesario seguir implementando estrategias que nos permitan continuar la lucha contra la enfermedad y garantizar que los bovinos y bufalinos del territorio nacional estén inmunizados contra el virus.

La brucelosis bovina, es una enfermedad zoonótica, altamente patógena para el hombre, que afecta a las especies bovina, bufalina, ovina, caprina, porcina y equina, incidiendo en el estatus sanitario del país. Su presencia es de declaración obligatoria. El riesgo que representa para la salud de humana es uno de los motivos más importantes para su prevención y control, aun cuando existen medidas para su mitigación como la pasteurización de la leche, las personas siguen expuestas a animales enfermos en sus predios ganaderos y mataderos, y en algunos lugares en que el consumo de leche o productos sigue ocurriendo sin pasteurizar.

La rabia de Origen Silvestre es una enfermedad viral, que afecta el sistema nervioso central de los mamíferos incluyendo al hombre (zoonosis); por la cual en Colombia se adoptan medidas de prevención en especial con los animales de producción primaria que proveen al hombre de alimentos proteicos de alto valor nutricional. El ICA declaró la obligatoriedad de la vacunación de los bovinos contra esta enfermedad con el fin de evitar la mortalidad y el riesgo de contagio.

4.5 Objetivo principal

Inmunizar la población objetivo del Hato Bovino y bufalino contra fiebre Aftosa, brucelosis y rabia bovina para contribuir al cumplimiento de requisitos de admisibilidad sanitaria para las enfermedades de control oficial, relacionados con las cadenas cárnica y láctea bovinas y reducir el riesgo de enfermedades de transmisión alimentaria a los consumidores.

4.6 Objetivo secundario

- Realizar dos (2) ciclos de vacunación Nacionales contra fiebre aftosa, brucelosis y rabia bovina, en las fechas y zonas establecidas por la autoridad sanitaria.

4.7 Estado del Arte

Aftosa: Desde 1997 se estableció el Programa Nacional para erradicación de Fiebre Aftosa cuyo pilar fundamental es la campaña de vacunación realizada dos veces al año.

Posteriormente, en 2009, la OIE certificó a Colombia como país libre de Fiebre Aftosa con vacunación, después de un trabajo mancomunado entre los sectores público y privado que se inició con la expedición de la Ley 395 de 1997.

En 2016 - y luego del cambio de ejecutor en la campaña de vacunación – reaparecieron focos de Fiebre Aftosa suspendiéndose el estatus de país libre y creándose zonas de Contención. A raíz de esto la autoridad sanitaria estableció ciclos de revacunación adicional a los dos ciclos de vacunación anuales.

Desde el 4 de enero de 2019 la ejecución de la campaña de vacunación volvió a manos de FEDEGAN a raíz de la asignación de la administración de recursos parafiscales de Ganadería a esta entidad.

Brucella: Se declaró como enfermedad de control oficial por el ICA, la inmunización de la Población objetivo se realiza de manera simultánea a la realizada contra Fiebre Aftosa.

Rabia Bovina: Se declaró de control oficial por el ICA, se vacuna de manera paralela a los ciclos de vacunación contra Fiebre Aftosa y Brucelosis en municipios endémicos de los departamentos determinados por el ICA, se ha buscado reducir la incidencia en zonas endémicas del país hasta controlar los niveles.

4.8 Metodología

4.8.1 Metodología general

4.8.1.1 Marco Normativo

Marco Normativo Internacional

El proyecto se acoge al marco normativo internacional, tanto en lo que se refiere a las normas y procedimientos que se establecen en el Código Sanitario de los Animales Terrestres y el Manual de Pruebas de Diagnóstico y Vacunas para Animales Terrestres de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), como en lo que corresponde al Acuerdo Sanitario y Fitosanitario de la Organización Mundial de Comercio (OMC).

Normatividad Nacional

- Ley 395 de 1997, declara de interés social nacional y como prioridad sanitaria la erradicación de la fiebre aftosa en todo el territorio colombiano y dicta otras medidas encaminadas a este fin.
- Resolución 00007231 del 13 de junio de 2017, establece las medidas sanitarias para la prevención, control y erradicación de la brucelosis en las especies bovina, bufalina, ovina, caprina, porcina y equina en Colombia.
- Resolución 2602 del 17 de septiembre de 2003, dicta medidas para la prevención y el control de la rabia de origen silvestre en Colombia.
- Resoluciones de los ciclos de vacunación expedidas por el sector oficial.

4.8.1.2 Ciclos de Vacunación

A nivel nacional están establecidos por el sector oficial, dos ciclos de vacunación en los meses de mayo - junio y noviembre - diciembre respectivamente, con duración de 45 días cada uno.

La oficialización de cada ciclo se hace mediante la resolución expedida por el ICA, que contiene las directrices fundamentales para su ejecución, que se resumen en:

1. Objeto y fecha oficial para ejecutar el ciclo de vacunación.
2. Campo de aplicación
3. Responsabilidad de la Vacunación
4. Control de la Vacuna
5. Vacunación contra fiebre aftosa
6. Vacunación e identificación contra brucelosis bovina
7. Vacunación contra rabia de origen silvestre
8. Vacunaciones estratégicas
9. Organizaciones Ejecutoras Ganaderas Autorizadas – OEGA para la vacunación
10. Registro Único de Vacunación
11. Obligaciones
12. Responsabilidad
13. Prohibiciones
14. Supervisión del Ciclo
15. Seguimiento al Inventario de Vacunas
16. Control oficial
17. Sanciones
18. Vigencia

Son funciones de las OEG, de los PGPSA, Coordinadores de URDG y en sí del personal involucrado en los ciclos, conocer y dominar la resolución de ciclo, velar por su cabal cumplimiento y propender por el desarrollo adecuado de los ciclos de vacunación.

4.8.1.3 Especies a vacunar

El ICA establece que las especies susceptibles de vacunación son:

- Contra fiebre aftosa: Bovinos y bufalinos de cualquier edad.
- Contra brucelosis bovina: Hembras bovinas y bufalinas entre 3 y 8 meses de edad.
- Contra Rabia bovina: Todos los bovinos de las zonas de riesgo establecidas por la normatividad del ICA

No se deben vacunar los porcinos, caprinos, ovinos, ni ninguna otra especie.

4.8.1.4 Etapa de Planeación del Ciclo

4.8.1.4.1 Requerimiento de biológico

En esta etapa, el nivel central prepara todo lo necesario en los aspectos administrativos y técnicos, que permitan el desarrollo de cada ciclo.

Se determinan los requerimientos de dosis de biológico necesario para realizar la vacunación de los bovinos y bufalinos contra las enfermedades establecidas, según el inventario de predios y de animales resultado de la vacunación en el ciclo inmediatamente anterior.

Los inventarios, permiten también establecer la población objetivo de hembras a vacunar en el programa de brucelosis y la población a vacunar contra rabia bovina.

• Vacunas y dosificación

Las vacunas usadas para los ciclos de vacunación cuentan con registro ICA y se usan tres tipos:

Vacuna contra la fiebre aftosa:

Se vacunarán todos los animales de las especies bovina y bufalina existentes en el territorio nacional, con excepción de las zonas declaradas libres de fiebre aftosa sin vacunación.

- AFTOGÁN® 2 ML: Es una vacuna oleosa producida por *Laboratorios Vecol*, en presentación de frascos de 10, 25 y 50 dosis.

Dosis de 2 ML por animal

- AFTOSA MK 2 ML: Es una vacuna oleosa producida por *Laboratorios Tecnoquímicas*, en presentación de frascos de 10, 25 50 dosis.

Dosis de 2 ML por animal

Vacuna contra la brucelosis bovina:

Se vacunarán todas las hembras bovinas y bufalinas entre los 3 y 8 meses de edad existentes en el territorio nacional, con excepción de las que se encuentren en las zonas libres.

Se usarán los mecanismos definidos para identificar las terneras vacunadas contra brucelosis bovina según lo establecido en la resolución de ciclo.

- VACUNA CEPA 19: vacuna liofilizada para reconstituir con diluyente estéril, producida por *Laboratorios Vecol*, se usa en dosis de 2 ML y viene en presentación de frascos de 2, 5 y 10 dosis. Se utiliza solamente en hembras entre 3 y 8 meses de edad.
- BRUCELL-VAC: vacuna liofilizada para reconstituir con diluyente estéril, producida por *Laboratorios Laverlam*, se usa en dosis de 2 ML y viene en presentación de frascos de 5, 10 y 20 dosis. Se utiliza solamente en hembras entre 3 y 8 meses de edad.
- BRUCELLA ABORTUS RB51®: vacuna liofilizada para reconstituir con diluyente estéril, producida por *Laboratorios MSD Salud Animal* (antes Schering Plough), se usa en dosis de 2 ML y viene en presentación de frascos de 5 dosis. Se usa en hembras de cualquier edad.

Vacuna contra la fiebre aftosa y la rabia bovina:

Se vacunarán todos los bovinos ubicados en las zonas de riesgo establecidas en la legislación de cada ciclo.

- AFTOGÁN® + RABIA 2 ML: Es una emulsión oleosa producida por *Laboratorios Vecol*, se usa en dosis de 2 ML y viene en presentación de frascos de 5, 10, 25 y 50 dosis.

4.8.1.5 Organizaciones Ejecutoras Ganaderas Autorizadas – OEGA,

La vacunación será ejecutada y registrada por las Organizaciones Ejecutoras Ganaderas Autorizadas – OEGA, de acuerdo con lo definido por el ICA en la convocatoria realizada para tal efecto y publicada en la resolución de cada ciclo.

4.8.1.6 Personal a contratar

• Personal Administrativo Nivel Central

Constituido por un equipo de personal, encargado de coordinar los procesos de vacunación, seguimiento y evaluación de los ciclos

- **Nivel Central:** Se trabajará con un equipo humano de 15 personas

- **Nivel Regional:** Se operará en 15 Coordinaciones y 94 Proyectos Locales, a través de 85 Organizaciones Ganaderas; para ello se conformó una estructura de 15 coordinadores regionales, 94 líderes y 94 secretarías de Proyecto Local, de manera permanente. Durante los ciclos de vacunación se vinculará personal temporal (programadores, vacunadores y profesionales de apoyo)

4.8.1.7 Red de frío

La Red de frío, garantiza el mantenimiento de la temperatura óptima durante la fabricación, el transporte y la aplicación de vacunas. Hacen parte de la cadena de frío:

- El laboratorio productor de la vacuna.
- El transportador que conduce la vacuna a los distribuidores o puntos de almacenamiento.
- La infraestructura para el almacenamiento en cada punto de frío y OEQA.
- Las prácticas de campo definidas para la vacunación.
- Y fundamentalmente el talento humano en todos los eslabones de la cadena.

Infraestructura para la red de frío

- Neveras o cavas eléctricas o a gas.
 - Congeladores para fabricación de hielo, eléctricos o a gas.
 - Planta eléctrica.
 - Cavas de icopor o plástico.
 - Refrigerantes o hielo.
 - Termómetros de máximas y mínimas o digitales.
- La cantidad de elementos es variable para cada PL y está determinada por el volumen de vacunas, las distancias y vías de acceso y la disponibilidad de luz eléctrica.
 - Las neveras, congeladoras y plantas eléctricas son considerados activos fijos y por ello se controlan con el Procedimiento de Gestión de Recursos Físicos establecido en el SGC.
 - Las neveras de icopor, plástico y los termómetros no son considerados activos fijos y por ello deben ser controlados y salvaguardados por el PL como parte de la dotación.
 - Se prohíbe la utilización de la red de frío para conservar o transportar biológicos diferentes a los de FA, BB y Rabia.

Mantenimiento preventivo de la red de frío

Para garantizar que la red de frío opera normalmente, se programan mantenimientos preventivos o correctivos según corresponda.

En todas las subsedes y puntos de frío se utilizarán termómetros de máximas y mínimas, uno por cada nevera disponible.

4.8.1.8 Dotación del personal vacunador

Se entregarán elementos necesarios para asegurar la protección de los vacunadores y programadores durante la aplicación de los biológicos, además de los requeridos para el registro de la vacunación y la disposición del material bioseguro, relacionados a continuación:

- Pistolas.
- Jeringas de 10, 20 y 50 CC.
- Aguja reutilizables de 16 x ½, 16 x 1 y 16 x 1 y ½ pulgadas.
- Guardianes de 2.9 y 22.7 L.
- Pastilleros (que actúan como guardianes portátiles)
- Gafas.
- Guantes de cuero.
- Chaleco – morral de identificación (en algunos casos).
- Talonarios de RUV.
- Talonarios de APNV

Particularmente para el ciclo 1 del 2020, alineados con las medidas del gobierno Nacional para la protección de la salud de los colombianos en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19, FEDEGAN – FNG en conjunto con el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA a través de la realización de diferentes mesas de trabajo, elaboraron protocolos de bioseguridad que fueron abalados por el Ministerio de Salud, con los cuales se estandarizaron los procesos para evitar que el Covid-19 llegue al campo colombiano en el marco de la campaña de vacunación.

Para dar cumplimiento a lo anterior, y adicionalmente a los elementos de protección mencionados anteriormente, se proveerá al personal del ciclo, de los elementos básicos de protección como:

- Guantes
- Tapabocas
- Botas

- Delantal plástico
- Alcohol
- Jabón líquido
- Cepillos para lavar el calzado
- Toallas de papel desechable para el correcto secado de manos

Serán capacitados para el uso adecuado de los implementos y la aplicación rigurosa de los protocolos, con lo que garantizamos que vamos a cuidar la salud de la población rural, los vacunadores y de los animales.

4.8.1.9 Componente de educación sanitaria y capacitación

• Ganaderos, productores y comunidad en general

Con el fin de lograr la participación de los ganaderos, autoridades e integrantes de la cadena productiva, se desarrollarán actividades de comunicación y educación sanitaria para preparar a la comunidad en todos los aspectos relacionados con su responsabilidad dentro del programa; por medio de reuniones, material audiovisual (afiches, plegables, circulares, hojas volantes), cuñas (altoparlantes, prensa, radio y televisión), avisos y vallas.

• Capacitación de Programadores y Vacunadores

El proceso de capacitación es uno de los pilares de los ciclos, dado que es el mecanismo mediante el cual FEDEGAN - FNG prepara al personal temporal en todos los aspectos inherentes al ciclo.

El objetivo general de la capacitación es fortalecer la formación integral del personal, sobre cuáles son y en qué consisten las actividades para la correcta ejecución del ciclo de vacunación.

La meta al finalizar la jornada es que cada persona esté en capacidad de comprender su rol, aplicar los conocimientos adquiridos, identificar las fallas propias de su oficio y efectuar acciones para mejorar su desempeño.

El proceso de capacitación es responsabilidad del Líder del PL con el apoyo de su Coordinador Regional y el número, la duración y características de los eventos de capacitación varía de acuerdo con el número de personas, las distancias geográficas, la experiencia, el número de personas, la repetitividad en el proceso, el conocimiento de la zona, nivel educativo y por los conocimientos adquiridos en procesos similares.

Se llevará a cabo la capacitación del personal de programadores y vacunadores responsable de la ejecución de los programas, en eventos de dos días, en todos los aspectos relacionados con la importancia y responsabilidad que conlleva el proceso de vacunación, manejo del biológico, registro de la información

Metodología de capacitación:

Dada la emergencia sanitaria por la que pasa el país actualmente y considerando las disposiciones del Gobierno Nacional a través de los Decretos 457 y 531, sobre las medidas de aislamiento preventivo y movilización en el territorio colombiano, se ha recurrido a las diferentes estrategias y herramientas digitales de educomunicación para realizar efectivamente la capacitación a vacunadores y programadores antes del inicio de la primera campaña de vacunación del 2020.

Estas estrategias incorporan la realización de videos tutoriales desde el nivel central y las diferentes unidades regionales, que estarán a disposición de los Profesionales de PL para llevar a cabo la capacitación al personal encargado de la programación y vacunación durante el ciclo; estos videos estarán disponibles para la consulta en cualquier momento durante la campaña. A continuación, se relaciona los contenidos para las capacitaciones:

Tema	Contenidos
Cambios en el proceso de vacunación y operatividad del Ciclo 1-2020	1.Socialización de formatos PVPP, RUV, APN 2.Formatos de visita
Instructivo de uso del DMC	1.Generalidades, funcionamiento, mejoras de la aplicación 2.Características del equipo DMC 3.Cuidados físicos del dispositivo 4.Cuidados de rendimiento y la batería 5.Configuración de Hora y fecha 6.Prohibiciones de aplicaciones en el equipo 7.Diligenciamiento de la encuesta 8.Diligenciamiento del APNV 9.Diligenciamiento del RUV
Protocolos de bioseguridad	1.Protocolo personal de campo 2.Personal de oficina
Aspectos de atención oficial - ICA	1.Programa Nacional de Erradicación de Fiebre Aftosa

	2. Componentes del Programa
	3. Vigilancia Activa (Muestreo Actividad Viral - Inmunidad)
	4. Programa Nacional de Brucelosis
	5. Programa Nacional de Rabia Silvestre
	6. Farmacovigilancia y Eventos Adversos
	7. Procesos sancionatorios
Buenas Prácticas de Vacunación. (para vacunadores nuevos o en plan de mejora)	1. ABC del proceso de vacunación. 2. BPV en campo.
EASV	Biológicos y manejo del evento adverso postvacunación 1. Atención a ganaderos para reporte de EASV 2. Manejo y diligenciamiento de la forma 3850
Análisis de indicadores de eficiencia C2-2019 y metas C1-2020	1. Resultados de Eficiencia en Programación y Vacunación de los Ciclos de 2019 2. Optimización de tiempos de entrega de RUV 3. Formato de Control Diario de Eficiencia – Ciclo I De 2020 4. Accidentalidad de vacunadores y programadores – ciclos anteriores
Aspectos Laborales	Tablas salariales, prestaciones y transporte de los Vacunadores
Prueba de conocimientos	

Registro Documental: Con el ánimo de tener la evidencia de cada capacitación, es necesario que el líder diligencie cuidadosamente un documento Memoria de Reunión por cada sesión realizada, según el formato establecido.

Listado de Asistencia por cada sesión realizada: Este listado se considera complemento de la memoria y lo debe acompañar siempre.

Evidencia fotográfica: Para complementar el numeral anterior, es requisito incluir dentro de la Memoria de Reunión, dos fotos del grupo en pleno.

Publicaciones disponibles para la capacitación: FEDEGAN - FNG ha actualizado una serie de documentos para facilitar el proceso de vacunación y el entendimiento de sus lineamientos.

- Manual de Buenas prácticas de Vacunación – BPV (Anexo 3).
- Protocolo de BPV – Los 10 mandamientos (Anexo 4).
- Afiche atención y manejo de efectos adversos seguidos a la vacunación – EASV (Anexo 5).

4.8.1.10 Manejo de desechos bioinseguros

Los residuos de vacunación deben tener un tratamiento especial para seguridad del personal y para evitar la contaminación del medio ambiente. Comprometidos con el manejo de estos desechos se establecieron tres actividades principales en torno a ello:

- **Manejo adecuado de Guardianes:**

En la zona de entrega y recepción de elementos de vacunación y solo durante el ciclo de vacunación, se disponía un guardián debidamente rotulado y ubicado en lugar visible y seguro. Una vez lleno hasta la marca se cierra y almacena.

- Una vez cerrados los guardianes no deben reabrirse.
- No deben depositarse agujas fuera de los guardianes.
- No deben existir guardianes en zonas de tránsito peatonal ni a la intemperie.

- **Residuos de vacunación.**

Se almacenarán en la zona de manejo de residuos hasta su recolección, los siguientes elementos:

- Los frascos de vacuna vacíos que devolvieron los vacunadores al final de cada jornada.
- Los guardianes llenos.
- Los pastilleros obsoletos.
- Las pistolas y jeringas obsoletas.

Zona de manejo de residuos

Cada PL designará un área de manejo de residuos de vacunación, en donde se almacenen temporalmente los residuos y guardianes. La zona debe tener las siguientes características:

- En lo posible debe ser un área apartada de las oficinas (exterior).
- Ubicada en un sitio aireado e iluminado.
- Protegido de animales o plagas.

4.8.1.11 Supervisión y seguimiento a la vacunación

- Durante todo el tiempo de cada ciclo, el personal del nivel nacional realizará el seguimiento a las actividades realizadas en campo y se prestará un acompañamiento y direccionamiento (padrinos) administrativo y técnico al personal del nivel regional.
- FEDEGAN – FNG y el ICA, realizarán supervisiones estratégicas durante los ciclos de vacunación al personal de vacunadores, con el fin de verificar la calidad del proceso y de implementar acciones de mejora inmediatas.

Se llevarán a cabo 15 supervisiones a diferentes regiones, en las que se constatará que los procesos de atención al ganadero, mantenimiento de la red de frío, manejo adecuado del biológico, elementos de dotación, diligenciamiento de RUV, recolección e ingreso de información al SAGARI, se realicen de manera adecuada.

La supervisión se realiza a los vacunadores del PL y a otros ejecutores (Umata, vacunadores de Gobernaciones y alcaldías, veterinarios autorizados), y en el Proyecto Local se revisará la eficiencia del personal digitador y secretaria.

Cada vez que se realice una supervisión se diligenciará en su totalidad un Formato de Supervisión a la Vacunación.

4.8.1.12 Evaluación del ciclo

- Seguimiento semanal

Nivel Central:

Cada semana, o cuando se estimen pertinentes, se realizarán reuniones para evidenciar el avance del ciclo de revacunación, ante el MADR e ICA

Nivel Regional:

Los líderes locales, se reunirán con el ICA local para analizar el avance y ejecución del ciclo en los municipios de su jurisdicción; entregaran semanalmente al ICA las copias de los RUV digitados en SAGARI y se elaborará en cada regional un Acta conjunta, con resultados y los compromisos acordados.

- Evaluación final

Se llevará a cabo una reunión de evaluación del ciclo, para analizar la gestión del personal de región, de los Gremios ejecutores y de los resultados de coberturas de la vacunación en cada una de sus jurisdicciones.

V - MARCO LOGICO

Acciones que se deben ejecutar para poner en práctica la metodología, cada objetivo secundario requiere diligenciar el marco lógico.

5.1 Objetivo específico No 1: Realizar dos (2) ciclos de vacunación Nacionales contra fiebre aftosa, brucelosis y rabia bovina, en las fechas y zonas establecidas por la autoridad sanitaria.

Acciones	Metas	Indicadores	Fuentes de verificación	Supuestos
Ejecución del ciclo de Vacunación	Ejecución del ciclo de vacunación	Ejecución del ciclo de vacunación.	*Programación de ciclo. *Predios vacunados *RUVS	Ejecución de ciclo realizada/Ejecución de ciclo a realizar
Compra de dotación y materiales requeridos para el ciclo	Entrega de dotación.	Dotación entregada	*Factura de compra. *Entrega de dotación en los PL.	Dotación entregada/Dotación a entregar.

5.2 Cronograma: Relacionar todas las actividades contempladas en el marco lógico, indicando para cada una de ellas el número de veces que se realizará en cada uno de los trimestres de vida del proyecto.

Actividad	TRIMESTRE			
	1	2	3	4
Compra de dotación, insumos y materiales requeridos para los ciclos de vacunación				
Ejecución de los ciclos de vacunación				

5.3 Costos Detallados por actividad

Cada una de las actividades programadas debe desagregarse por ítem y para cada uno de ellos establecer su costo para obtener el costo total de cada actividad

ITEMS POR ACTIVIDAD	Costos unitarios \$	Unidades	Costo total \$
Ciclo I del 2020			\$31.438.373.878
Ciclo II del 2020			\$31.438.373.878
Costo Total por actividad			\$62.876.747.756

5.4 Cronograma de inversiones (presupuesto): El número de actividades programadas para cada trimestre se multiplica por el costo de la actividad y así se obtiene la inversión por actividad y trimestre.

Actividad	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4	Total Actividad
Ciclo I del 2020	\$5.100.000.000	\$26.338.373.878			\$31.438.373.878
Ciclo II del 2020			\$5.100.000.000	\$26.338.373.878	\$31.438.373.878

VI- POBLACIÓN BENEFICIADA

- Productores pecuarios y ganaderos, personal de plantas de sacrificio, operarios de predios pecuarios y otros expuestos a enfermedades zoonóticas.
- Comunidad en general consumidores de productos cárnicos y lácteos, industria y agroindustria que se beneficiará con la admisibilidad sanitaria

VII- IMPACTOS DEL PROYECTO

Miden los cambios o efectos sociales, ambientales o económicos que se esperan lograr con el desarrollo del proyecto:

7.1 Impactos sociales

Disponibilidad de alimentos de origen animal para la población, dado que al reducir la presencia de enfermedades, mejora la productividad.

Cohesión social, puesto que en torno al programa se consolidan las organizaciones gremiales ganaderas

7.2 Impactos económicos

Al mejorar la sanidad del hato, se podrán cumplir requisitos de admisibilidad sanitaria para acceder a mercados con mejor valor comercial

7.3 Impactos ambientales positivos o negativos sobre el suelo, el agua, el aire, la fauna o la flora.

Las campañas de vacunación cuentan con protocolos de manejo de los residuos generados que incluye su recogida en el predio hasta la posterior recolección por empresas especializadas para dicho fin.

Dichos protocolos podrán ser socializados a los ganaderos del programa generando así un impacto positivo en medio ambiente por manejo de sus residuos en predio.

7.4 Contribución al subsector :

La mejora de los requisitos en admisibilidad sanitaria permitirá el crecimiento del subsector por apertura de nuevos mercados internacionales.

La inmunización del Hato Bovino y bufalino contra Brúcela reducirá el riesgo de presentación de la enfermedad que actualmente tiene un impacto económico importante llevando así a un subsecuente crecimiento de sector.

VIII. SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO

8.1 Sostenibilidad económica

Los ganaderos asumirán el costo de sus planes sanitarios.

En la medida que el hato sea saneado, y se alcance la condición de país libre de fiebre aftosa sin vacunación, los recursos de la cuota parafiscal se destinarán a cumplir con otros objetivos.

La estrategia va articulada con la sostenibilidad técnica, a través de la educación sanitaria.

8.2 Sostenibilidad técnica

Se establecerán acciones de cultura sanitaria, que permitirán empoderar el conocimiento por parte de los productores, lo cual es necesario, para que asuman la responsabilidad de realizar los planes sanitarios.

La principal estrategia es el desarrollo de Brigadas Sanitarias en zonas de mayor riesgo epidemiológico principalmente para fiebre aftosa, pero con énfasis en dar a conocer cuáles son las otras enfermedades sujetas a control oficial, sus consecuencias productivas y económicas, así como su prevención y control.

8.3 Sostenibilidad social

Las organizaciones propenderán por la cohesión de sus asociados a través de servicios e implementación de redes de conocimiento.

En torno a las campañas de vacunación se impulsa la visión común, de manera articulada con los dos numerales anteriores, mediante educación y divulgación.

IX.-ASPECTOS AMBIENTALES

9.1 Indicar las acciones que se desarrollarán para prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos ambientales negativos que se causen por el desarrollo del proyecto. Incluir acciones de monitoreo, evaluación y contingencia en caso de emergencias.

Los programas de inmunización contarán con procesos claramente establecidos de manejo de residuos desde su recolección y transporte hasta su disposición final a cargo de empresas especializadas para dicho fin.

Desde nivel central se realizará seguimiento de estos procesos para asegurar su correcto cumplimiento.

9.2. Indicar que porcentaje del valor total del proyecto se va a utilizar en los aspectos ambientales

X. - ASPECTOS ADMINISTRATIVOS EN LA EJECUCION DEL PROYECTO

<p>10.1 Dirección del proyecto Director Técnico del Fondo Nacional del Ganado</p>
<p>10.2 Esquema operativo para el proyecto Nivel Central: Se trabajará con un equipo humano de 15 personas Nivel Regional: Se operará en 15 Coordinaciones y 94 Proyectos Locales, a través de 85 Organizaciones Ganaderas; para ello se conformó una estructura de 15 coordinadores regionales, 94 líderes y 94 secretarías de Proyecto Local, de manera permanente. Durante los ciclos de vacunación se vinculará personal temporal (programadores, vacunadores, digitadoras y profesionales de apoyo)</p>
<p>10.3 Divulgación de la información del proyecto La programación de cada ciclo de vacunación se realiza a través de medios de comunicación radial, perifoneo, redes sociales e impresos. Los resultados se presentan en eventos técnicos y medios de comunicación, una vez la información es validada por el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA</p>
<p>10.4 Perfil del equipo técnico para la ejecución del proyecto Nombres, experiencia y dedicación al proyecto expresada como horas por semana y número de semanas. Nivel Central: Personal dedicado de tiempo completo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Un Director Técnico. Zootecnista con Maestría en Cooperación Internacional y gestión de proyectos, y Especialista en Producción Bovina Tropical. Experiencia en dirección de empresas privadas vinculadas al sector agroalimentario, con énfasis en las áreas administrativas y técnicas; igualmente en gremios de la producción pecuaria, en el área directiva y de apoyo a la producción. - Un Subdirector de Salud y Bienestar Animal. Médico Veterinario Zootecnista, especialista en epidemiología con formación de Maestría en Salud Animal. Experiencia en Salud de hato, 20 años en manejo de Ciclos de vacunación contra fiebre aftosa, brucelosis y rabia bovina, desde el nivel de Proyecto Local hasta el administrativo a nivel nacional, y apoyo a la formulación de políticas públicas. - Un Subdirector de Operación Logística. Ingeniero industrial con especialización en Innovación y Desarrollo de Negocios, con MBA - Maestría en Administración de Negocios, con experiencia de más de 5 años en administración de proyectos, procesos logísticos, sistemas integrados de calidad, optimización de procesos y liderazgo de equipos. - Un profesional de Gestión de información. Ingeniero Industrial, con especialización en Ingeniería de producción. Experiencia y habilidades en levantamiento de información, especificación, diseño, pruebas, documentación y capacitación a usuarios en sistemas de información. Experiencia en Sistema de Calidad ISO 9001. - Un profesional de Programas sanitarios Médico Veterinario Zootecnista, especialista en Sanidad Animal y en Gerencia Agroindustrial, con experiencia en los Programas Nacionales de Control y Erradicación de la Fiebre Aftosa y la Brucelosis bovina; gestión de proyectos y mejoramiento productivo de los hatos ganaderos. - Un Profesional Médico Veterinario Zootecnista, con formación de Maestría en Ciencias Veterinarias, y un amplio acercamiento con la docencia, manejo y análisis de bases de datos, asistencia técnica e investigación, para el apoyo a la consolidación, seguimiento y análisis de la información de avance del ciclo nacional, seguimiento específico a los reportes de Eventos Adversos Seguidos a la vacunación, gestión de PQR que se generan a partir de las actividades propias del ciclo de vacunación. - Un Profesional Zootecnista, de apoyo a la gestión de información y atención de incidencias, con habilidades en la ejecución y desarrollo de proyectos con énfasis en la implementación de buenas prácticas agropecuarias para ganadería (BPA). Diseño y ejecución de planes de mejoramiento, trazabilidad, liderazgo y gestión de información a través de la aplicación de software de monitoreo ganadero. - Un Ingeniero Catastral y Geodesta, con perfil enfocado hacia la planificación del recurso tierra, con especial conocimiento en el análisis espacial haciendo uso de nuevas tecnologías, apoyando en el seguimiento y análisis de la información de avance del ciclo nacional a través de la elaboración de cartografía, soporte y seguimiento a la captura de información en Dispositivos móviles de Captura - DMC. - Un Profesional de Operación y Logística, Ingeniero Industrial, con especialización en Control Gerencial Corporativo y diplomado en Gerencia de Proyectos. Auditor integral de sistemas de gestión. Con habilidades en gerencia de proyectos, optimización de procesos, mejoramiento de productividad, eficiencia y control presupuestal. Responsable de los procesos de gestión logística de biológico, contratación de Gremios ganaderos ejecutores, contratación de empresas temporales, control presupuestal de recursos del ciclo y generación de informes de gestión para antes de control. - Un Profesional financiero, Contador Público con especialización en Finanzas, con experiencia en el manejo financiero y contable de proyectos en el sector ganadero, elaboración y análisis de informes financieros, control de ejecución presupuestal y atención a requerimientos e inspección de antes de control. Responsable de la gestión del presupuesto de personal temporal del ciclo, coordinación de la gestión de las empresas temporales y coordinación de procesos administrativos de adquisición de insumos para el ciclo. - Un profesional Médico Veterinario y Zootecnista, con formación en formulación y gestión de proyectos de desarrollo sectorial y auditoría interna de calidad, con experiencia en estructuración y operación de proyectos desarrollados en comunidades pecuarias, gestión de recursos y énfasis en el campo administrativo y operativo. Responsable de brindar apoyo en los procesos operativos de administración de personal temporal y procesos logísticos del ciclo. - Dos asistentes para apoyar labores administrativas, registro y gestión documental requeridos para el proceso de implementación de las actividades técnicas, en el inicio de actividades del Fondo Nacional del Ganado, conforme a las orientaciones del Responsable Técnico. <p>Regional: Se adjunta relación del personal vinculado actualmente (Anexo 1), con dedicación de tiempo completo.</p>

XI. ASPECTOS INSTITUCIONALES

<p>11.1 Relación del proyecto con políticas sectoriales nacionales El proyecto está completamente alineado a la política comercial y sanitaria del país en cabeza del MADR e ICA, este último encargado de dirigir el programa nacional para la Erradicación de la Fiebre Aftosa y quién estableció la vacunación como de carácter obligatorio.</p> <p>Además, ha definido los lineamientos con las enfermedades de declaración obligatoria en los cuales se incluyen brucelosis y Rabia silvestre.</p>
<p>11.2 Relación del Subsector con políticas del Departamento</p>
<p>11.3 Relación con Planes de Desarrollo (Nacional, Departamental y / o Municipal)</p>
<p>11.4 Relación del proyecto con la cadena productiva Una de las metas más importantes de las cadenas productivas cárnica y láctea es el posicionamiento de sus productos en el ámbito internacional, entre las principales limitantes encontramos las de tipo sanitario, es a esto que apunta el presente proyecto, trabajando para contribuir al cumplimiento de requisitos de admisibilidad sanitaria para las enfermedades de control oficial.</p>

11.5 Participación de otras entidades (Públicas o privadas) en el proyecto

- Organizaciones Gremiales Ganaderas, Cooperativas y otras organizaciones del sector autorizadas por el ICA mediante un proceso de evaluación, o por convocatoria para realizar la distribución de los biológicos en las diferentes regiones

XII- ASPECTOS FINANCIEROS
12.1 Presupuesto General del proyecto –

CODIGO	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	SERVICIOS PERSONALES				11.105.483.887
	GASTOS GENERALES				5.603.479.057
	Servicios tecnológicos				3.743.033.522
	Comunicaciones y transporte				720.077.301
	Viáticos y gastos de viaje				334.103.286
	Impresos y publicaciones				806.264.948
	GASTOS DE INVERSIÓN				46.167.784.812
	Costos Operativos				25.562.928.223
	Costos Fijos				2.395.000.000
	Costos Variables				12.550.000.000
	Capacitación				271.000.000
	Dotación				3.446.119.491
	Mantenimiento Red de Frio				200.000.000
	Medios de Transporte				1.442.737.098
	Imprevistos				300.000.000
	PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO				62.876.747.756

12.2 PRESUPUESTO POR FUENTES DE FINANCIACION

Código	Concepto	CUOTA DE FOMENTO GANADERO	Otra fuente	Otra fuente	Total Otras F.	TOTAL
	a). Gastos de Personal	11.105.483.887				11.105.483.887
	- Salarios					
	- Honorarios					
	- Jornales					
	b). Gastos Generales	5.603.479.057				5.603.479.057
	- Apoyo logístico					
	- Eventos					
	- Insumos					
	- Movilizaciones					
	- Divulgación					
	c) Inversiones	46.167.784.812				46.167.784.812
	- Maquinaria y equipo Agrícola					
	- Equipo de laboratorio					
	- Equipo de computo					
	d). Costos Administración					
	e). Costos Supervisión					
	PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO	62.876.747.756				62.876.747.756
	% Cofinanciación					

12.3 PRESUPUESTO Cofinanciado POR RUBROS

COSTOS DEL PROYECTO	CUOTA DE FOMENTO GANADERO	FUENTE	FUENTE	TOTAL FUENTES	TOTAL PRESUPUESTO
- Gastos de Personal	11.105.483.887				11.105.483.887
- Gastos Generales	5.603.479.057				5.603.479.057
- Inversiones	46.167.784.812				46.167.784.812
TOTALES	62.876.747.756				62.876.747.756
PORCENTAJE	100%				100%

4.2. PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR ANIMAL

FICHA TÉCNICA PROYECTO EDUCACIÓN SANITARIA

Fecha Actualización 14/12/2020 Año Día Mes	Código de Radicación
---	-----------------------------

FICHA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN 2020

I. IDENTIFICACION GENERAL DEL PROYECTO

Nombre del Proyecto DIVULGACIÓN Y GESTIÓN DE CONOCIMIENTO SOBRE BIENESTAR ANIMAL, FIEBRE AFTOSA Y OTROS TEMAS ESTRATÉGICOS, DESDE LA SUBDIRECCIÓN DE SALUD Y BIENESTAR ANIMAL DEL FONDO NACIONAL DEL GANADO, A PERSONAS VINCULADAS CON EL SECTOR GANADERO.
Objetivo principal Educar a nivel nacional, a actores del sector ganadero en temas estratégicos como bienestar animal, fiebre aftosa, buenas prácticas ganaderas y otros, según requerimientos regionales; como estrategia para mejorar la ganadería en el país, a través de la transferencia de conocimiento usando como herramienta principal la metodología de Gestión del Conocimiento, y la utilización de material divulgativo.
Duración (meses): Nueve (11) meses
Valor Total del Proyecto (\$ miles): \$1.235.00.000
Cofinanciación: CUOTA DE FOMENTO (\$ miles): \$ 1.235.00.000 Otras fuentes- \$ miles: (Indicar cuales son y aportes al proyecto)
Localización: El programa se ejecutará a nivel nacional
Producto(s) con el (los) que se relaciona el proyecto <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación a multiplicadores en Gestión del conocimiento • Capacitaciones a ganaderos en prevención y control de enfermedades, Bienestar Animal, BPG u otros temas, según requerimientos regionales. • Material divulgativo <ul style="list-style-type: none"> *Cartilla actualizada para los vacunadores *Manual sanitario para el ganadero • Imagen corporativa <ul style="list-style-type: none"> *Prendas de identificación del personal vinculado (nivel central y regional) • Actualización al PNEFA <ul style="list-style-type: none"> *Taller nacional de actualización al programa de erradicación de la fiebre aftosa * Seminario Internacional sobre fiebre aftosa * Material de divulgación de resultados del seminario internacional.
Fecha preparación proyecto Noviembre de 2019
Describa brevemente en que consiste el proyecto A través de la infraestructura operativa regional del Fondo Nacional del Ganado, se gestionará conocimiento y se realizará divulgación a nivel nacional, sobre la importancia del Bienestar Animal, las Buenas prácticas en la actividad ganadera y se fortalecerá el Programa nacional de inmunización de la población bovina y bufalina, contra fiebre aftosa. Objetivo que será abordado con la realización de brigadas o talleres de gestión de conocimiento y con la generación de cartillas y manuales que permita tener a la mano documentos guía tanto para vacunadores como ganaderos. Inicialmente se hará homologación del conocimiento en la metodología con los líderes de PL que posteriormente serán los multiplicadores de la información que se quiere transmitir a los actores del sector.
Proponente: FEDEGAN - Fondo Nacional del Ganado
Ejecutor: FEDEGAN - Fondo Nacional del Ganado
Elaborado por: Subdirección de Salud y Bienestar Animal de FEDEGAN-Fondo Nacional del Ganado

II. INFORMACION DEL PROPONENTE

Nombre o razón social: Federación Colombiana de Ganaderos - Fondo Nacional del Ganado Sigla: FEDEGAN- FNG	
Documento de Identidad o Nit. 860.008.068-7	
Naturaleza Jurídica Entidad gremial sin ánimo de Lucro	
Departamento: Bogotá DC Ciudad: Bogotá DC Dirección: Calle 37 No. 14-31	Email esperanza.polania@fedegan-fng.org.co Teléfono: 5782020 ext. 550 Celular: 3112626298
Nombre representante legal Jaime Daza Almendrales	Documento de identificación 19099575
Objeto social de la entidad El recaudo y administración de los recursos de los ganaderos, aportados a través de la Cuota de Fomento Ganadero y lechero.	
Describa su experiencia en proyectos similares Desde el año 1997 hasta diciembre del año 2015, Fedegán, en su calidad de administrador del Fondo Nacional del Ganado, realizó campañas de promoción y divulgación de los programas banderas como la vacunación, entregas de carne y leche y transferencia de conocimiento. Así mismo, a partir de 2012 se innovó en los proyectos de transferencia de tecnología con la metodología de Gestión del Conocimiento como herramienta para el desarrollo de las capacitaciones. Entre septiembre y noviembre del 2019 desde la SSBA Fedegan-FNG se ejecutaron 640 brigadas tecnológicas ganaderas enfocadas en los riesgos y prevención de la fiebre aftosa, en zonas priorizadas (contención, frontera y mayor riesgo de reingreso del virus).	

III. INFORMACION DEL EJECUTOR

Nombre o razón social: Federación Colombiana de Ganaderos - Fondo Nacional del Ganado	
Sigla: FEDEGAN- FNG	
Documento de Identidad o Nit. 860.008.068-7	
Naturaleza jurídica: Entidad gremial sin ánimo de Lucro	
Departamento: Bogotá DC Ciudad: Bogotá DC Dirección: Calle 37 No. 14-31	Email jose.desilvestri@fedegan-fng.org.co Teléfono: 5782020 ext. 250 - 220 Celular: 3153602776
Nombre representante legal Jaime Daza Almendrales	Documento de identificación 19099575
Objeto Social de la entidad La Federación Colombiana de Ganaderos, FEDEGAN, tiene por objeto representar a los productores del sector pecuario, con el fin de satisfacer y defender los intereses comunes de sus afiliados, promover la diversificación y crecimiento de la producción pecuaria, contribuyendo al desarrollo del sector rural colombiano.	
Experiencia acreditada en la ejecución de proyectos similares Desde el año 1997 hasta diciembre del año 2015, el Fondo Nacional del Ganado bajo la administración de Fedegán, realizó campañas de promoción y divulgación de los ciclos de vacunación, en el marco del Programa nacional de Erradicación de la Fiebre Aftosa, y ha implementado estrategias de transferencia de conocimiento, mediante brigadas, jornadas de campo, medios de comunicación masiva digitales e impresos. A partir de 2012 se innovó en los proyectos de transferencia de tecnología con la metodología de Gestión del Conocimiento como herramienta para el desarrollo de las capacitaciones. Entre septiembre y noviembre del 2019 desde la SSBA Fedegan-FNG se ejecutaron 640 brigadas tecnológicas ganaderas enfocadas en los riesgos y prevención de la fiebre aftosa, en zonas priorizadas (contención, frontera y mayor riesgo de reingreso del virus).	

IV. INFORMACION DEL PROYECTO

<p>4.1 Características de la región en donde se ejecutará el proyecto: La República de Colombia está geográficamente ubicada al noroccidente de América del Sur, limitando con los países de Panamá, Venezuela, Brasil, Perú y Ecuador. Está situada en la zona tórrida y presenta una topografía variada, toda clase de climas y una gran cantidad de zonas agroecológicas, con diversidad de grupos étnicos y valores culturales.</p> <p>Posee una extensión de 1.141.768 kilómetros cuadrados y políticamente está dividida en 32 departamentos y 1.101 municipios (DANE) que albergan una población de 45.590.000 habitantes. Es el único país en Sur América con costas en el océano Atlántico y Pacífico. Según DANE, en su área rural coexisten cerca de 2,7 millones de productores, quienes toman las decisiones relacionadas con las actividades agropecuarias y de producción y aproximadamente 725.000 personas (26,7 % de los habitantes rurales) son productores residentes.</p> <p>El proyecto se ejecutará en todo el territorio nacional, identificando las zonas con actividad y vocación ganadera que se encuentran en la jurisdicción de nuestra infraestructura regional.</p> <p>4.2 Situación actual Desde el año 1995 hasta junio del año 2016, el Fondo Nacional del Ganado bajo la administración de Fedegán, realizó campañas de vacunación, la divulgación de información de interés de estas, realización de publicaciones como Carta Fedegán y cuadernos ganaderos, capacitaciones en campo a ganaderos, círculos de excelencia, escuelas ganaderas, campañas publicitarias de televisión y radio, entre otras. En diciembre de 2016, Fedegán perdió la administración del FNG, y esta situación produjo que todos los programas y campañas que adelantaba en FNG se detuvieran.</p> <p>La Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) suspendió el estatus de Colombia como país libre de la fiebre aftosa con vacunación, luego de que el 1° de octubre de 2018 el notificara nuevos focos de la enfermedad registrados en Sogamoso-Boyacá, San Diego y Valledupar-Cesar, y Maicao-La Guajira. En enero de 2019, se devolvió la administración del Fondo Nacional del Ganado a Fedegán, a partir de lo cual, el Gremio busca reactivar la promoción de los programas institucionales, participar de manera institucional y apoyar a eventos y ferias ganaderas del país con el objetivo de dar a conocer las iniciativas del FNG para recuperar el estatus de país libre de fiebre aftosa con vacunación y apoyar el mejoramiento de la sanidad pecuaria. En los meses de septiembre-noviembre se ejecutó desde la SSBA un proyecto en el que se planificaron 640 brigadas de capacitación en Fiebre Aftosa utilizando como herramienta la metodología de Gestión del conocimiento.</p> <p>4.3 Definición del problema u oportunidad El desconocimiento de los ganaderos sobre la importancia del Bienestar Animal, Buenas Prácticas y el comportamiento de la Fiebre Aftosa, ha llevado a que muchos de ellos se presenten renuentes al cambio en la forma de hacer ganadería y a la vacunación en sus predios, incurriendo en procesos que ponen en riesgo la bioseguridad del Hato Bovino y Bufalino. Con este proyecto se pretende capacitar y generar conciencia en los diferentes actores del sector sobre la importancia que tiene cada uno de los aspectos mencionados anteriormente en la producción bovina, a través de brigadas o jornadas de capacitación y aspectos técnicos y metodológicos descritos en material divulgativo como cartillas y manuales.</p> <p>4.4 Justificación del proyecto La fiebre aftosa es una enfermedad viral altamente contagiosa y de considerables repercusiones económicas. Ésta, ha sido incluida en primer lugar por la Organización Mundial de Sanidad Animal – OIE en su lista, obligando a su declaración para permitir el reconocimiento oficial de países y zonas libres. Su introducción a un país origina pérdidas importantes al sector pecuario y de manera directa a la ganadería bovina y bufalina, afectando la calidad de vida de los productores, con su consecuente menor disponibilidad de alimentos de origen animal para la población y crea restricciones a la comercialización interna y al comercio internacional. En Colombia el manejo sanitario se ha enfocado en la erradicación de la FA. Con la estrategia implementada, se disminuyó poco a poco la presentación de focos hasta su desaparición por varios años; la no presentación de focos ha originado una desensibilización de los ganaderos, respecto a sus</p>
--

características clínicas, señales de alarma, manejo y control una vez reaparece la enfermedad, generalizando un desconocimiento sobre el comportamiento de la misma. Todo esto, compromete el estatus sanitario del país que permanentemente está en riesgo.

En muchas zonas del país los ganaderos se han mostrado renuentes a la inmunización de sus hatos por miedo a efectos secundarios de la vacuna entre otras razones, sin tomar conciencia de la importancia de las medidas sanitarias y de manejo tendientes a proteger la salud de los animales. Este proyecto, tiene, por tanto, justificación en la necesidad evidente de afrontar con nuevo conocimiento y mejor conciencia, la situación sanitaria del hato bovino, buscando que los ganaderos entiendan la importancia de vacunar la totalidad de sus animales además de la implementación de Buenas Prácticas en el desarrollo y manejo de sus ganaderías y de tener como pilar fundamental en sus producciones el Bienestar animal.

La campaña de educación sanitaria reforzará ejes fundamentales para la prevención y control de la enfermedad a través de brigadas sanitarias, jornadas de bienestar animal, manuales y cartillas con indicaciones específicas de como ejecutar ciertas actividades propias de la producción ganadera.

4.5 Objetivo General

Educar a nivel nacional, a actores del sector ganadero en temas estratégicos como bienestar animal, fiebre aftosa, buenas prácticas ganaderas y otros, según requerimientos regionales; como estrategia para mejorar la ganadería en el país, a través de la transferencia de conocimiento usando como herramienta principal la metodología de Gestión del Conocimiento, y la utilización de material divulgativo.

4.6 Objetivos Específicos

1. Formar agentes multiplicadores en la metodología de Gestión del conocimiento, con el fin de ampliar la cobertura de atención a ganaderos en aspectos de cultura sanitaria, por parte del FNG.
2. Realizar talleres en los temas estratégicos que permitan mejorar los conocimientos sobre las medidas preventivas y de bioseguridad en las ganaderías, propendiendo por la buena salud del hato.
3. Elaborar cartillas para los vacunadores y manuales sanitarios para el ganadero como estrategia de divulgación de información precisa sobre medidas de medicina veterinaria preventiva.
4. Actualizar el Programa Nacional de Erradicación de la Fiebre Aftosa convocando expertos en el área.

4.7 Estado del Arte

La Ley 395 de 1997, declaró de interés social, nacional y como prioridad sanitaria la erradicación de la fiebre aftosa del territorio colombiano y se dictan otras medidas encaminadas para este fin.

Desde 1997, el Gobierno Nacional y la Federación Colombiana de Ganaderos –FEDEGAN, en su calidad de administradora del Fondo Nacional del Ganado, trabajaron mancomunadamente en el Programa Nacional para erradicación de Fiebre Aftosa, cuyo pilar fundamental es la campaña de vacunación realizada dos veces al año en los meses de mayo- junio y noviembre – diciembre, y con la vacunación cíclica y masiva de la población bovina y bufalina, en 2009 la OIE certificó a Colombia como país libre de Fiebre Aftosa con vacunación, resultado de esta alianza entre los sectores público y privado.

En 2016 se dio el cambio de ejecutor de la campaña de vacunación. En 2017 y 2018 reaparecieron focos de Fiebre Aftosa en los departamentos de Boyacá, Cesar y La Guajira, suspendiéndose el estatus de país libre concedido por la OIE.

Desde el 4 de enero de 2019, la ejecución de la campaña de vacunación volvió a manos de FEDEGAN, en virtud de la suscripción del contrato N° 20190001, con el Ministerio de Agricultura para contratar la administración, recaudo final, e inversión de las Cuotas de Fomento de Fomento Ganadero y Lechero, con el fin de desarrollar los objetivos previstos en la Ley 89 de 1993.

La situación actual ha permitido evidenciar la necesidad de reforzar la cultura sanitaria sobre esta enfermedad y otros aspectos importantes en la producción ganadera, direccionando acciones principalmente al eslabón primario de la cadena de producción pecuaria, para que a través de la metodología de Gestión de Conocimiento, los ganaderos sean sensibilizados e incorporen buenas prácticas que permitan recuperar y mantener el estatus sanitario.

4.8 Metodología

4.8.1. Primera etapa: se realizará la homologación de conocimiento y el fortalecimiento de capacidades técnicas del equipo regional que ejecuta los ciclos de vacunación, mediante la metodología SGC que permite gestionar y externalizar los conceptos y conocimiento que cada participante trae consigo, y posteriormente lograr una combinación con la información que se quiere transmitir, logrando una interiorización de la misma y al final conseguir una mayor conciencia y fortaleza de los programas orientados a mejorar los aspectos sanitarios de la actividad ganadera.

La metodología será desarrollada en las siguientes etapas:

1. **Contratación de dos expertos, uno en la Metodología de Gestión del Conocimiento y otro en bienestar animal:** Serán los encargados de diseñar y realizar en coordinación con la SSBA, los talleres para la homologación del Conocimiento con los profesionales y Coordinadores regionales, para asegurar la formación y conocimiento de la metodología.
2. **Homologación de la metodología de Gestión del Conocimiento:** Para homologar el conocimiento de la metodología entre los coordinadores y profesionales de Proyecto Local, se realizarán 6 talleres de Gestión del Conocimiento. Para la ejecución de estos talleres, se reunirá estratégicamente diferentes Coordinaciones con un máximo de 20 profesionales, para asegurar una adecuada comprensión e interiorización de la metodología.

Cada capacitación tendrá una duración de 4 días. Se incluye además un grupo de 10 ganaderos por evento para evaluar la competencia de los Gestores en la metodología, y un día práctico en campo para validar el conocimiento adquirido sobre bienestar animal.

3. **Planeación de actividades:** Una vez homologado el conocimiento, los profesionales de PL en compañía de sus coordinadores regionales deben elaborar el cronograma de ejecución de las actividades dirigidas a ganaderos.

4.8.2. Segunda etapa: Los profesionales realizarán la capacitación de los ganaderos a través de brigadas y talleres, en temas de interés para el sector, relacionados con medicina veterinaria preventiva, Bienestar animal e inocuidad.

1. **Socialización y convocatoria a ganaderos del proyecto:** En cada zona programada, previo al inicio de los Talleres, se socializará el proyecto con las instituciones locales y con suficiente anticipación a la fecha de realización de cada taller, se convocará a los ganaderos.
2. **Talleres con ganaderos:** Los talleres tendrán una duración de cuatro a seis horas, en los que participarán máximo 25 personas, que se desempeñen como ganaderos, administradores u operarios de campo.

4.8.3. Metodología para el desarrollo de los talleres:

La Gestión del Conocimiento es una disciplina de la administración, que se enfoca en el procesamiento del conocimiento, con el propósito de incrementar la potencialidad de la organización para ejecutarlo y de esta forma mejorar la calidad de sus conductas, el procesamiento organizacional y la habilidad para adaptarse al ambiente (I. M. A. Rodríguez & G. P. Dante, 2008).

Se plantea la necesidad de crear conocimiento como generador de ventajas competitivas, reconociendo el saber tradicional y su combinación con el científico.

Con base en la buena experiencia acumulada por FEDEGAN- FNG en proyectos de formación, extensión, innovación y transferencia de tecnología, en este proyecto se aplicará la metodología de Gestión del Conocimiento, a través de la cual son los mismos productores (bajo la guía de los gestores) los que analizan la situación de sus predios en relación con la temática establecida, sacando sus propias conclusiones y definiendo (en el caso de la vacunación contra fiebre aftosa y reconocimiento de los signos ante un posible reingreso de la enfermedad) las acciones concretas que deben poner en práctica para realizar una adecuada gestión de la salud en los hatos de la zona.

Metodología de Reunión

Se dividirá el grupo de 25 asistentes, en subgrupos conformados por 5 personas. El experto controlará y orientará las actividades:

Fase 1: Socialización. (40 minutos). Esta fase tiene como objetivo proporcionar a los productores un espacio para: romper el hielo, integrarse y compartir las opiniones y experiencias sobre la problemática de la Fiebre Aftosa en la región y cómo impactaría o ha impactado a sus hatos. La conversación tendrá como tema las opiniones y experiencias sobre las preguntas orientadoras, enfocadas a 3 aspectos: 1) Qué sabe de la enfermedad 2) Las circunstancias o épocas en que se puede presentar y 3) Las acciones que los productores implementan cuando se presentan.

Fase 2: Externalización. (1.5 hora). Durante esta fase se realizará en cada uno de los 5 grupos, un ejercicio denominado Taller de epidemiología participativa, que comprende las siguientes actividades: 1) Diligenciamiento individual (por cada ganadero) de los signos de enfermedad vesicular que ha observado los últimos cinco años en su hato, por escrito en tarjetas de colores, con los nombres tal como se conocen en la región, 2) Agrupamiento de resultados en cartelera por grupo, 3) Priorización de los 5 signos más relevantes, por grupo, 4) Plenaria para priorización de los 5 signos más comunes observados en los hatos de los asistentes, 5) Se resumen en una cartelera general las conclusiones de la plenaria, 6) Se complementa con la cartelera de las circunstancias o épocas en que se presentan los eventos priorizados en la plenaria, 7) Finalmente se agregan las acciones que los ganaderos implementan en relación con los eventos priorizados.

Fase 3: Combinación. (1.5 horas). El objetivo de esta fase es realizar la sinergia o mezcla entre el conocimiento de los productores y el de los expertos en salud bovina; se desarrollarán las siguientes actividades:

A) Conferencia del experto sobre enfermedades, bienestar animal y buenas prácticas en lenguaje sencillo, destacando aspectos relevantes como características de la enfermedad, agente causal, mecanismo de transmisión, distribución, importancia del bienestar animal en la producción y los beneficios de la implementación de las buenas prácticas en la actividad productiva.

B) Priorización de los elementos más importantes, primero a nivel de grupo y luego en plenaria. A nivel de grupo, los asistentes escogen los 5 elementos más importantes, combinando los que se seleccionaron a nivel de plenaria en la fase de externalización con los que se acaban de priorizar, respecto a las charlas de los gestores. A nivel de la plenaria se presentan los elementos producto de la combinación de cada grupo y se escogen 5 de ellos. La fase de combinación culmina cuando los participantes priorizan 5 o más elementos, escogidos de los definidos en el primer taller participativo y de la priorización de los elementos del ciclo de conferencias.

Fase 4: Interiorización. (1 hora). Esta fase tiene como finalidad que los participantes incorporen el conocimiento explícito a su tácito; para ello se construye, a nivel de plenaria, un Plan de Trabajo para los primeros tres o cuatro elementos definidos en la fase de combinación

Ambiente de Aprendizaje

Los Talleres se realizan en espacios que permitan trabajar en plenaria con los 25 participantes y a la vez tenga la versatilidad de organizarlos de manera grupal con la subdivisión de 5 grupos de 5 ganaderos.

El lugar contará con todas las comodidades para tener un buen aprendizaje, como la disponibilidad de sillas y mesas de trabajo, así como, el control de la temperatura del ambiente; para que sea agradable y poder realizar el evento en las ciudades propuestas; se contará con las ayudas audiovisuales que se necesiten, para hacer las presentaciones.

Percepción del Ganadero

Al final de la charla se efectúa una encuesta corta orientada principalmente a capturar la percepción del ganadero frente a la información que acaba de recibir y su interés en aplicar o implementar los conocimientos adquiridos.

4.8.4. Eventos regionales de educación sanitaria

4.8.4.1 Selección y contratación de entidades públicas o privadas para la ejecución de actividades de educación sanitaria:

Estas serán las encargadas de realizar el diagnóstico de las necesidades sanitarias del sector en cada región, y en su marco, diseñar, planear y presentar la propuesta de ejecución de actividades y eventos sanitarios.

Se revisarán las propuestas allegadas a la SSBA de las entidades invitadas a participar del proyecto, y se procederá a la contratación a través de ordenes de servicio - OS.

4.8.4.2 Ejecución de las actividades:

Una vez seleccionadas y contratadas las entidades, éstas deben realizar los diferentes eventos sanitarios relacionados con los temas estratégicos según las necesidades regionales identificadas, con el fin de garantizar nuestra presencia en el campo colombiano y favorecer el desarrollo de la ganadería en el país.

Para la realización de estas actividades se tendrá una temporalidad de 3 meses.

Convocatoria. Serán convocados a los eventos, todos los actores del sector según el tema de interés. La duración de las actividades puede variar, dependiendo el tema y la metodología de educación empleada (charlas de corta duración, capacitación, gestión de conocimiento, seminarios o congresos entre otros).

Plan de Medios

Un componente del taller es el plan de medios, que incluye la entrega de material impreso (material didáctico), que se entregará a los participantes con la información básica del Taller para generar recordación en los asistentes.

V – MARCO LOGICO

Acciones que se deben ejecutar para poner en práctica la metodología, cada objetivo secundario requiere diligenciar el marco lógico.

5.1 Objetivo específico No 1: Formar agentes multiplicadores en la metodología de Gestión del conocimiento, con el fin de ampliar la cobertura de atención a ganaderos en aspectos de cultura sanitaria, por parte del FNG.

Acciones	Metas	Indicadores	Fuentes de verificación	Supuestos
Homologar Conocimiento con Profesionales en "Gestión de Conocimiento"	6	Número de personas capacitadas	<ul style="list-style-type: none"> Listados de asistencia a los Talleres Evidencia fotográfica 	Asistencia máximo 25 personas

Objetivo específico No 2: Realizar talleres en los temas estratégicos que permitan mejorar los conocimientos sobre las medidas preventivas y de bioseguridad en las ganaderías, propendiendo por la buena salud del hato.

Acciones	Metas	Indicadores	Fuentes de verificación	Supuestos
Talleres de gestión de conocimiento y demostración de métodos en temas estratégicos	Realizar 75 talleres a nivel regional	Número de personas capacitadas	<ul style="list-style-type: none"> Listados de asistencia a los Talleres Evidencia fotográfica 	Asistencia de máximo 25 personas por Taller
Eventos regionales de educación sanitaria	450	Número de personas capacitadas	<ul style="list-style-type: none"> Listados de asistencia a los Talleres Evidencia fotográfica 	Asistencia de máximo 20 personas por evento

Objetivo específico No 3: Elaborar cartillas para los vacunadores y manuales sanitarios para el ganadero como estrategia de divulgación de información precisa sobre medidas de medicina veterinaria preventiva.

Acciones	Metas	Indicadores	Fuentes de verificación	Supuestos
Elaborar los contenidos para la cartilla para vacunadores	Elaborar 4.000 cartillas para vacunadores	Número de cartillas elaboradas y entregadas	Documentos impresos con fecha de elaboración	Amplio número de personas impactadas con el contenido publicado
Elaborar el contenido para el manual sanitario para ganaderos	Elaborar 2.500 manuales sanitarios para ganaderos	Número de manuales elaborados y entregados	Documentos impresos con fecha de elaboración	Amplio número de personas impactadas con el contenido publicado

Objetivo específico No 4: Actualizar el Programa Nacional de Erradicación de la Fiebre Aftosa convocando expertos en el área.

Acciones	Metas	Indicadores	Fuentes de verificación	Supuestos
Realizar un taller de actualización al programa actual, para la erradicación de la fiebre aftosa	Realizar 1 taller a nivel nacional.	Número de personas asistentes	<ul style="list-style-type: none"> Listados de asistencia Evidencia fotográfica Conclusiones de la jornada de discusión 	Asistencia de máximo 20 personas
Llevar a cabo un seminario Internacional sobre fiebre aftosa	Llevar a cabo un seminario con invitados internacionales	Número de personas asistentes	<ul style="list-style-type: none"> Listados de asistencia Evidencia fotográfica Conclusiones de la jornada de discusión 	Asistencia de máximo 250 personas
Elaborar el material de divulgación de resultados del seminario internacional.	Divulgar de forma masiva los resultados y conclusiones del seminario internacional, a los actores del sector ganadero y comunidad en general	Número de comunicaciones y correos electrónicos enviados	<ul style="list-style-type: none"> Correos electrónicos enviados Comunicaciones realizadas 	Envío de información a los gremios ganaderos, y divulgación a todos los ganaderos del país

5.2 Cronograma: Relacionar todas las actividades contempladas en el marco lógico, indicando para cada una de ellas el número de veces que se realizará en cada uno de los trimestres de vida del proyecto.

Actividad	TRIMESTRE											
	feb.	marzo	abril	mayo	junio	julio	ago	Sep	oct	nov	dic	
Preparación del proyecto	X	X										
Homologación de conocimiento						1	2	3				
Talleres en sanidad animal							15	30	15	15		
Eventos regionales de educación sanitaria									X	X	X	
Elaboración de contenidos para la cartilla de vacunadores				X	X	X	X					
Elaboración de contenidos para el manual sanitario del ganadero				X	X	X	X					
Impresión del material divulgativo								6.500				
Elaboración de prendas para la imagen corporativa					X							
Taller de ajuste al PNEFA						1						
Seminario Internacional sobre fiebre aftosa									1			

5.3 Costos Detallados por actividad

Cada una de las actividades programadas debe desagregarse por ítem y para cada uno de ellos establecer su costo para obtener el costo total de cada actividad

ITEMS POR ACTIVIDAD	Costos unitarios \$	Unidades	Costo total \$
Talleres de homologación de conocimiento	35.895.138,83	6	\$ 215.370.833,00
Costo Total por actividad			\$ 215.370.833,00
ITEMS POR ACTIVIDAD	Costos unitarios \$	Unidades	Costo total \$
Talleres o brigadas teórico- prácticos en sanidad animal	2.595.056,00	75	\$ 194.629.167,00
Costo Total por actividad			\$ 194.629.167,00
ITEMS POR ACTIVIDAD	Costos unitarios \$	Unidades	Costo total \$
Eventos regionales de educación sanitaria	1.178.346,00	450	\$ 535.000.000,00
Costo Total por actividad			\$ 535.000.000,00
ITEMS POR ACTIVIDAD	Costos unitarios \$	Unidades	Costo total \$
Impresión del material divulgativo- Cartillas para vacunadores	\$ 15.000,00	4.000	\$ 60.000.000,00
Costo Total por actividad			\$ 60.000.000,00
ITEMS POR ACTIVIDAD	Costos unitarios \$	Unidades	Costo total \$
Impresión del material divulgativo- Manual sanitario para ganaderos	\$ 16.000,00	2.500	\$ 40.000.000,00
Costo Total por actividad			\$ 40.000.000,00
ITEMS POR ACTIVIDAD	Costos unitarios \$	Unidades	Costo total \$
Prendas de imagen corporativa - Camisas	\$55.000,00	219	\$ 12.045.000,00
Costo Total por actividad			\$ 12.045.000,00
ITEMS POR ACTIVIDAD	Costos unitarios \$	Unidades	Costo total \$
Prendas de imagen corporativa -chaleco	\$77.360,00	125	\$ 9.670.000,00
Costo Total por actividad			\$ 9.670.000,00
ITEMS POR ACTIVIDAD	Costos unitarios \$	Unidades	Costo total \$
Prendas de imagen corporativa - Gorra	\$15.000,00	219	\$ 3.285.000,00
Costo Total por actividad			\$ 3.285.000,00
ITEMS POR ACTIVIDAD	Costos unitarios \$	Unidades	Costo total \$
Taller de ajuste al PNEFA	\$25.000.000,00	1	\$25.000.000,00
Costo Total por actividad			\$25.000.000,00
ITEMS POR ACTIVIDAD	Costos unitarios \$	Unidades	Costo total \$
Seminario Internacional sobre fiebre aftosa	\$50.000.000,00	1	\$50.000.000,00
Costo Total por actividad			\$50.000.000,00
ITEMS POR ACTIVIDAD	Costos unitarios \$	Unidades	Costo total \$
Divulgación de resultados del seminario	\$5.000.000,00	1	\$5.000.000,00
Costo Total por actividad			\$5.000.000,00
ITEMS POR ACTIVIDAD	Costos unitarios \$	Unidades	Costo total \$
Imprevistos en la ejecución de las actividades	\$85.000.000,00	1	\$85.000.000,00
Costo Total por actividad			\$85.000.000,00

5.4 Cronograma de inversiones (presupuesto): El número de actividades programadas para cada trimestre se multiplica por el costo de la actividad y así se obtiene la inversión por actividad y trimestre.

Actividad	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	Total, por actividad
	2020							2021			
	(jun.)	(jul.)	(ago.)	(sep.)	(oct.)	(nov.)	(dic.)	(ene.)	(feb.)	(mar.)	
Talleres de homologación de conocimiento		35.895.139	71.790.278	107.685.417							215.370.833
Talleres o brigadas técnico-prácticos en sanidad animal			38.925.833	77.851.668	38.925.833	38.925.833					194.629.167
Eventos regionales de educación sanitaria							133.750.000	133.750.000	133.750.000	133.750.000	535.000.000
Impresión del material divulgativo				100.000.000							100.000.000
Prendas de imagen corporativa - Camisas, Chalecos y Gorras	25.000.000										25.000.000
Taller de ajuste al PNEFA		25.000.000									25.000.000
Seminario Internacional sobre fiebre aftosa					50.000.000						50.000.000
Elaborar el material de divulgación de resultados del seminario					5.000.000						5.000.000
Imprevistos											85.000.000
Total											1.235.000.000

VI- POBLACIÓN BENEFICIADA

La población beneficiada será las personas vinculadas con la producción primaria de carne y leche (actores del sector) ubicados en las regiones dónde se adelantan los ciclos de vacunación para la erradicación de la fiebre aftosa. Y la comunidad en general, consumidores de productos cárnicos y lácteos, industria y agroindustria que se beneficiará indirectamente con los productos de mejor calidad generados por el sector ganadero.

VII- IMPACTOS DEL PROYECTO

Miden los cambios o efectos sociales, ambientales o económicos que se esperan lograr con el desarrollo del proyecto:

7.1 Impactos sociales

En la medida en que las personas se mantengan más informadas y educadas, tendrán las herramientas y mecanismos para realizar sus actividades de manera más efectiva, por ello a través de las Brigadas o talleres teórico-prácticos, se pretende gestionar ese conocimiento y dar argumentos para que los ganaderos colombianos puedan proteger la salud de sus hatos y a ser más productivos, eficientes y a superar los niveles de pobreza.

7.2 Impactos económicos Al mejorar la sanidad del hato, se podrán cumplir requisitos de admisibilidad sanitaria para acceder a mercados con mejor valor comercial.

7.3 Impactos ambientales positivos o negativos sobre el suelo, el agua, el aire, la fauna o la flora.

Se socializará a los ganaderos del programa los protocolos de manejo de residuos de la campaña de vacunación de fiebre aftosa generando así un impacto positivo en el medio ambiente por el manejo de sus residuos en predio.

Uno de los programas banderas del FNG es incentivar a los ganaderos colombianos a que desarrollen una ganadería sostenible, esto con el objetivo de disminuir el impacto negativo de la actividad en el medio ambiente, cuidar las fuentes hídricas y sembrar más árboles.

7.4 Contribución al subsector:

Conocer sobre sanidad de hato, bienestar animal, buenas prácticas ganaderas y demás temas permitirá un incremento en la productividad de las empresas ganaderas, al mismo tiempo que la calidad de los productos.

La mejora de los requisitos en admisibilidad sanitaria permitirá el crecimiento del subsector por apertura de nuevos mercados internacionales.

VIII. SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO

8.1 Sostenibilidad económica – Indicar como continuará el proyecto al finalizar la Inversión del Cuota de Fomento

El objetivo de los programas institucionales de FNG es brindarles a los ganaderos colombianos el conocimiento y los instrumentos para mejorar la administración de sus empresas ganaderas, crear una cultura de prevención y vacunación, desarrollar una actividad ganadera responsable con el medio ambiente, disminuir la utilización de componentes químicos, fortalecer los eslabones de la cadena cárnica y láctea, promover la exportación de productos de calidad, entre otros. Una

vez los ganaderos pongan en práctica estos lineamientos con el apoyo y guía del gremio, sus empresas ganaderas podrán ser sostenibles económicamente en el tiempo.
8.2 Sostenibilidad técnica En la medida en la que se desarrollen los programas institucionales, los ganaderos se quedarán con las herramientas para poder seguir desarrollando sus actividades luego de que finalice el proyecto, por ejemplo, manuales, cartillas e instructivos.
8.3 Sostenibilidad social Las organizaciones propenderán por la cohesión de sus asociados a través de servicios e implementación de redes de conocimiento. En torno a las campañas de vacunación se impulsa la visión común, de manera articulada con los dos numerales anteriores, mediante educación y divulgación.

IX.-ASPECTOS AMBIENTALES

9.1 Indicar las acciones que se desarrollarán para prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos ambientales negativos que se causen por el desarrollo del proyecto. Incluir acciones de monitoreo, evaluación y contingencia en caso de emergencias. Acciones de monitoreo -Verificar que las publicaciones impresas sean de material reciclable o sea reutilizables -Verificar que los materiales utilizados en cada taller o brigada sean reciclables, o sean reutilizados. -Asegurar que en todos los espacios donde se desarrollen eventos o programas haya canecas de basura. Evaluación -Hacer un análisis de cumplimiento de las actividades -Hacer encuesta en escala de Likert para la evaluación de la opinión y actitudes de las personas frente a los temas tratados. -Hacer encuestas de satisfacción
9.2. Indicar que porcentaje del valor total del proyecto se va a utilizar en los aspectos ambientales 1%

X. - ASPECTOS ADMINISTRATIVOS EN LA EJECUCION DEL PROYECTO

10.1 Dirección del proyecto Director Técnico de Fedegan - Fondo Nacional del Ganado.
10.2 Esquema operativo para el proyecto Nivel Central: Se trabajará con el equipo de la SSBA y el apoyo del área administrativa del FNG Nivel Regional: Se operará en 15 Coordinaciones y con el apoyo de 109 personas entre coordinadores y Profesionales de PL.
10.3 Divulgación de la información del proyecto La divulgación se realizará a través de medios de comunicación regionales, nacionales, herramientas de comunicación institucionales, redes sociales, páginas web, y publicaciones impresas. La convocatoria para los talleres de formación se realizará a través de medios de comunicación telefónica, radial, perifoneo, redes sociales e impresos.
10.4 Perfil del equipo técnico para la ejecución del proyecto Nivel Central: - Un Subdirector de Salud y Bienestar Animal. Médico Veterinario Zootecnista, especialista en epidemiología con formación de Maestría en Salud Animal. Experiencia en Salud de hato, 20 años en manejo de Ciclos de vacunación contra fiebre aftosa, brucelosis y rabia bovina, apoyo a la formulación de políticas públicas y ejecución de proyectos de educación sanitaria. - Un profesional de Programas sanitarios Médico Veterinario Zootecnista, especialista en Sanidad Animal y en Gerencia Agroindustrial, con experiencia en los Programas Nacionales de Control y Erradicación de la Fiebre Aftosa y la Brucelosis bovina; gestión de proyectos y mejoramiento productivo de los hatos ganaderos. - Un Profesional Zootecnista, de apoyo a la gestión de información y atención de incidencias, con habilidades en la ejecución, desarrollo y seguimiento de proyectos con énfasis en la implementación de buenas prácticas agropecuarias para ganadería (BPA). - Un Profesional Médico Veterinario Zootecnista, con formación de Maestría en Ciencias Veterinarias, y un amplio acercamiento con la docencia, manejo y análisis de bases de datos, asistencia técnica e investigación. - Una asistente para apoyar labores administrativas, registro y gestión documental requeridos para el desarrollo del proyecto. - Personal de la Subdirección Administrativa y Financiera quienes realizan la gestión documental y de legalización de los recursos invertidos en el proyecto. Nivel Regional: - 15 coordinadores de Unidades regionales con formación profesional en Medicina Veterinaria o Medicina Veterinaria y Zootecnia encargados de gerenciar los diferentes proyectos que desde Fedegan-FNG se diseñan para la implementación a nivel regional y nacional. Serán los encargados de supervisar las actividades de capacitación realizadas por los profesionales y responder al Nivel central por la efectiva realización de los talleres y entrega de informes de ejecución y legalización de recursos. - 94 profesionales de PL con formación en Medicina Veterinaria o Medicina Veterinaria y Zootecnia, con habilidades y actitudes para comunicar y transmitir conocimientos y conceptos en un lenguaje claro y preciso relacionado con el tema de interés. Conocedor de la región y de las necesidades puntuales de los ganaderos. Serán los encargados de asegurar la socialización y convocatoria de ganaderos, coordinar y ejecutar las actividades de formación propuestas desde el nivel central.

XI. ASPECTOS INSTITUCIONALES

11.1 Relación del proyecto con políticas sectoriales nacionales Plan nacional de seguridad alimentaria. CONPES 113 de 2008 Objetivos de desarrollo sostenible. CONPES 3918 de 2018. Plan de acción contra la desnutrición infantil 2019-2022. Ley 395 de 1997 - Ley 101 de 1993 - Ley 089 de 1993 - CONPES 3675 de 2010
11.2 Relación del Subsector con políticas del Departamento No aplica, por ser un programa de carácter nacional.
11.3 Relación con Planes de Desarrollo (Nacional, Departamental y / o Municipal) Dentro del Plan de Nacional de Desarrollo del Gobierno Duque se busca estimular el emprendimiento y la productividad, sobre la base de 4 ejes estratégicos, para lograr la transformación y el desarrollo rural: Emprendimiento y formalización

Desarrollo productivo, adopción tecnológica e innovación empresarial
 Internacionalización de la economía
 Mejora regulatoria y competencia
 Dentro de las estrategias que está impulsando el actual gobierno está el ordenamiento productivo agropecuario y la sanidad e inocuidad agropecuaria. Nuestro proyecto se relaciona con estos lineamientos y los apoya ya que a través de los programas institucionales del FNG se trabaja para fortalecer las cadenas de valor, impulsar modelos agropecuarios climáticamente inteligente (ganadería sostenible), promover las buenas prácticas (BPG), desarrollar un plan de admisibilidad sanitaria (programa de sanidad animal), entre otros.

11.4 Relación del proyecto con la cadena productiva
 El proyecto contribuye a potencializar los distintos eslabones de las cadenas láctea y cárnica y de esta manera fortalecer las economías regionales para que luego de un proceso de capacitación y modernización puedan superar obstáculos de tipo sanitario y logren insertarse de manera competitiva a los mercados más representativos incluso a los internacionales.

XII- ASPECTOS FINANCIEROS

12.1 Presupuesto General del proyecto – (\$1.235.000.000)

CÓDIGO	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	Servicios de Personal				
	Gastos Generales				
	<u>Formación de agentes multiplicadores</u>				
	Homologación de conocimiento en la metodología	Taller	6	35.895.138,83	215.370.833
	<u>Brigadas en campo</u>				
	Refrigerios am y pm para los asistentes a los talleres	Refrigerio	4.500	5.000,00	22.500.000
	Almuerzos	Almuerzo	2.250	15.000,00	33.750.000
	Papelería e insumos para la gestión del conocimiento	Taller	75	90.000,00	6.750.000
	Divulgación y convocatoria de los talleres	Pautas radiales, volantes, perifoneo etc.	15	2.275.277,78	34.129.167
	Insumos para la demostración de métodos	Insumos	75	100.000,00	7.500.000
	Transporte a sitios para la demostración de método	Transporte	75	400.000,00	30.000.000
	Viáticos a profesionales	Taller	75	800.000,00	60.000.000
	<u>Eventos de Educación Sanitaria</u>	Capacitaciones	450	1.188.888,89	535.000.000
	<u>Imagen corporativa</u>				
	Prendas de imagen corporativa -	Camisas	219	55.000,00	12.045.000
	Prendas de imagen corporativa -	Chalecos	125	77.360,00	9.670.000
	Prendas de imagen corporativa -	Gorras	219	15.000,00	3.285.000
	<u>Material Divulgativo</u>				
	Impresión del material divulgativo	Cartillas del vacunador	4.000	15.000,00	60.000.000
	Impresión del material divulgativo	Manuales del ganadero	2.500	16.000,00	40.000.000
	<u>Ajuste PNEF</u>				
	Taller de ajuste al PNEFA	Taller	1	25.000.000,00	25.000.000

	Seminario Internacional sobre fiebre aftosa	Seminario	1	50.000.000,00	50.000.000
	Elaborar del documento y divulgación de resultados del seminario	Documento no impreso	1	5.000.000,00	5.000.000
	Imprevistos	Imprevistos	1	85.000.000,00	85.000.000
PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO					\$ 1.235.000.000

XII- ASPECTOS FINANCIEROS

12.1 Presupuesto General del proyecto -(\$1.235.000.000)

12.2 PRESUPUESTO POR FUENTES DE FINANCIACION (\$000)

Código	Concepto	CUOTA DE FOMENTO GANADERO	Otra fuente	Otra fuente	Otra fuente	Total Otras F.	TOTAL
	a). Gastos de Personal						
	- Salarios						
	- Honorarios						
	- Jornales						
	b). Gastos Generales						
	- Apoyo logístico						
	- Eventos						
	- Insumos						
	- Movilizaciones						
	- Divulgación						
	c) Inversiones						
	- Maquinaria y equipo agrícola						
	- Equipo de laboratorio						
	- Equipo de computo						
	d). Costos Administración						
	e). Costos Supervisión						
	PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO						
	% Cofinanciación						

12.3 PRESUPUESTO Cofinanciado POR RUBROS (\$000)

COSTOS DEL PROYECTO	CUOTA DE FOMENTO GANADERO	FUENTE	FUENTE	TOTAL, FUENTES	TOTAL, PRESUPUESTO
- Gastos de Personal					
- Gastos Generales					
- Inversiones					
TOTALES					
PORCENTAJE					

4.3. FICHA TÉCNICA - PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS

Fecha Presentación	Código de Radicación
Año: 2019 Día: Mes:	

FICHA DE PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS O PROYECTOS DE INVERSIÓN-VIGENCIA 2020

I. IDENTIFICACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA O PROYECTO

Nombre del Programa o Proyecto PROGRAMA CADENAS PRODUCTIVAS
--

Objetivo principal Aumentar la articulación de los actores de las cadenas de valor de carne y leche a través de la puesta en marcha de una red de 15 Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos – Tecnig@n, que gestione y opere proyectos que promuevan la innovación en el sistema alimentario ganadero.
Duración (meses): 12 meses
Valor Total del Programa o Proyecto (\$ miles): \$1.134.892.625
Cofinanciación: (\$ miles) \$ CUOTA DE FOMENTO (\$ miles): 2020: \$1.134.892.625
Localización: Departamento y Municipio(s): Antioquia, Cundinamarca, Boyacá, Santanderes, Caquetá, Tolima-Huila, Eje Cafetero (Caldas-Risaralda-Quindío), Arauca-Casanare, Cauca-Valle del Cauca, Nariño-Putumayo, Sucre-Bolívar, Córdoba, Atlántico-Magdalena, Cesar-Guajira y Meta-Guaviare-Vichada.
Producto(s) Funcionamiento de 15 Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos - Tecnig@n Realizar 150 eventos de Brigadas Tecnológicas en Ganadería Sostenible
Fecha preparación programa o proyecto: Diciembre 2019
Describa brevemente en que consiste el programa o proyecto El proyecto busca poner en marcha una red de 15 Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos - Tecnig@n como herramienta para: <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar el nivel de adopción de la tecnología disponible para el sector ganadero. • Articular la oferta de servicios de las entidades que se relacionan en la cadena de valor de carne y leche, relacionadas con el sector, en cada región. • Aumentar la empresarización de las fincas ganaderas. • Gestionar recursos para el sector ganadero. • Formular, operar proyectos de innovación para el sector ganadero. • Formular la línea base de la competitividad de las Cadenas Lácteas y Cárnica Regionales considerando la productividad y competitividad, la producción, rendimiento, crédito y financiamiento, precios de leche y derivados lácteos, así como precios de cortes de carne de animales en pie. • Apoyar el seguimiento y desarrollo de las políticas públicas y la normatividad para los sectores cárnico y lácteo del Gobierno Nacional y Regional, y facilitando la información requerida de los sectores cárnico y lácteo departamental y regional. <p>Para garantizar la operatividad de la red, es necesario que en cada uno de los Tecnig@n se gestionen recursos y se estructuren y operen proyectos de innovación de manera articulada con los gremios que operan los proyectos locales de fiebre aftosa adscritos a cada coordinación y los demás que se encuentren en el área de influencia que tengan iniciativas alineadas al Programa Nacional de Ganadería Sostenible.</p>
Proponente: Federación Colombiana de Ganaderos – Fondo Nacional del Ganado.
Ejecutor: Federación Colombiana de Ganaderos – Fondo Nacional del Ganado.
Elaborado por: <ul style="list-style-type: none"> • José Gustavo de Silvestri Pájaro Director Técnico • Olber Arturo Ayala Duarte Subdirector de Ciencia, Tecnología e Innovación. • Sandra Huertas Profesional de Proyectos.

II. INFORMACIÓN DEL PROPONENTE

Nombre o razón social Federación Colombiana de Ganaderos – Fondo Nacional del Ganado	
Sigla: FEDEGAN – FNG	
Documento de Identidad o Nit: 8600080687	
Naturaleza Jurídica: Privada.	
Departamento: Bogotá D.E Ciudad: Bogotá Dirección: Calle 37 # 14-31	Email: fedegan@fedegan.org.co Teléfono: 5782020 Celular
Nombre representante legal: Jaime Rafael Daza Almendrales	Documento de identificación: 19099575
Objeto social de la entidad	

La Federación Colombiana de Ganaderos, FEDEGAN, tiene por objeto representar a los productores del sector pecuario, con el fin de satisfacer y defender los intereses comunes de sus afiliados, promover la diversificación y crecimiento de la producción pecuaria, contribuyendo al desarrollo del sector rural colombiano. Parágrafo. FEDEGAN podrá en cumplimiento de su objeto social, adelantar las actividades propias de la defensa y promoción del sector pecuario, realizar y celebrar los actos y contratos de diversa naturaleza jurídica en relación con actividades conexas al sector pecuario y sus actividades. asimismo, podrá realizar actos y contratos de diversa naturaleza jurídica, con entidades públicas del orden nacional, departamental y municipal, orientados a la colaboración y apoyo en el desarrollo y ejecución de proyectos para la realización de los fines del estado, incluidos las correspondientes (sic) mantenimiento y conservación de la infraestructura requerida para el desarrollo de la actividad ganadera.

Describa su experiencia en proyectos similares

Fedegan – FNG pone en marcha en el año 2000 el programa Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos - Tecnic@n, mediante la implementación de la sede piloto en Duitama, Boyacá. Se crea como una herramienta para:

- Mejorar el nivel de adopción de la tecnología disponible para el sector ganadero.
- Articular la oferta de servicios de las entidades relacionadas con el sector, en cada región.
- Aumentar la empresarización de las fincas ganaderas.
- Diseñar nuevas herramientas de Innovación.

La Figura 1 muestra el rol incluido desde el comienzo en el diseño de los Tecnic@n, respecto a la articulación de la oferta institucional de servicios, mediante la operación de proyectos conjuntos.

Figura 1, Rol articulador de los Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos-Tecnic@n



Fuente: Fedegan-FNG, Documento “Programa Tecnic@n, Recuento histórico y proyecciones de un eficaz instrumento de desarrollo ganadero”, 2005.

- Líneas de Acción de la red Tecnic@n

Los centros iniciaron su operación con un fuerte énfasis en la formación de empresarios ganaderos; en este contexto, se diseñan y ejecutan cursos de capacitación en Gestión de Medianas Empresas Ganaderas, Gestión de Pequeñas Empresas Ganaderas y se realizan ejercicios de Benchmarking Empresarial. Producto de lo anterior, se dan los primeros pasos en la generación de cultura empresarial entre los productores.

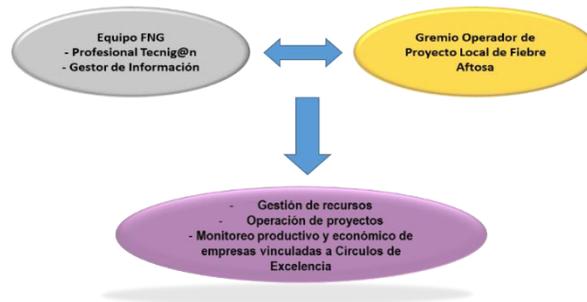
Siguiendo el enfoque conceptual establecido para los Tecnic@n desde su creación, poco a poco se van integrando al portafolio las siguientes iniciativas:

- ✓ Círculos de Excelencia, instrumento de mejoramiento continuo empresarial. Están conformados por grupos de 10-12 medianos o grandes ganaderos, que visitan una vez al año la finca de cada miembro, espacio en el cual todos los integrantes aportan su conocimiento para recomendar mejoras en la operación de la empresa. Un requisito fundamental es que todos los integrantes dispongan de la información productiva de sus predios. Hasta el 2015 se llegaron a atender 100 círculos ubicados en distintas partes del país.
- ✓ Asistegan, el programa de Extensión ganadera diseñado para atender las familias de los pequeños productores, mediante una metodología que toma como base la creación de Núcleos de Mejoramiento Ganadero, integrados por 4 productores y que además de mejorar la productividad de los predios, genera redes sociales y estimula la creación de asociaciones o cooperativas regionales. Hasta el 2015 se atendieron 23.707 familias de pequeños productores.
- ✓ Giras Técnicas: Se llevan a cabo en zonas reconocidas por contar con empresas ganaderas eficientes y rentables. Durante la gira que dura 2-3 días, los visitantes tienen la oportunidad de observar en 5-6 empresas, las prácticas que les han permitido ser modelo en productividad y rentabilidad, pudiendo implementarlas posteriormente en sus explotaciones. Hasta 2015 asistieron 8.325 ganaderos a las distintas giras organizadas.
- ✓ Brigadas Tecnológicas: Constituyen una herramienta masiva y de bajo costo, para realizar transferencia de tecnología de manera práctica. Se llevan a cabo mediante eventos de medio día de duración, donde los asistentes tienen la posibilidad de interiorizar la tecnología transferida, mediante la metodología de Aprender: Haciendo, lo que los habilita para implementarla en su finca. Entre 2014 y 2015 se atendieron 67.899 personas.
- ✓ Talleres de Gestión de Conocimiento: La metodología de estos talleres es novedosa y se fundamenta en darle relevancia al productor y a sus conocimientos, como fundamento para dinamizar la implementación de tecnologías. En el marco de

- cada taller se dan espacios para que los productores expongan lo que piensan sobre las tecnologías en discusión, paralelamente con la presentación que realizan los técnicos expertos. Esta combinación de conocimientos permite que los ganaderos se apropien de las tecnologías y las pongan en práctica en mayor proporción. Hasta 2015, 975 medianos ganaderos asistieron a estos talleres.
- ✓ Educación Radiofónica: Esta metodología fue diseñada como alternativa de bajo costo para atender pequeños productores, sin perder calidad en la formación. Para iniciar, los productores deben inscribirse en la sede del comité de ganaderos y en ese momento reciben un juego de cartillas; tres (3) días a la semana sintonizan los programas en la radio local y realizan los ejercicios que aparecen en las cartillas; cuando finalizan ciertos módulos, deben asistir a un día de práctica. Periódicamente se califican tanto las respuestas consignadas en las cartillas, como la participación en las prácticas. Esta metodología se usó con éxito para capacitar mediante Escuelas de Mayordomía a 302 pequeños productores lecheros de clima frío.
 - ✓ Fortalecimiento de organizaciones de pequeños productores: Llevada a cabo mediante la metodología de nominada Valoración del Estado Organizacional –VEO, diseñada por USAID-Perú, a través de la cual se logró fortalecer y consolidar más de 100 asociaciones y cooperativas en todo el país.
 - Estructura de un Tecni@n

Desde el comienzo de la operación se previó que la estructura financiada por Fedegán-FNG, como apoyo a cada sede de Tecni@n fuera sencilla, constituida solamente por un profesional de Fedegan –FNG que tiene sede en un gremio ganadero donde opera un proyecto local de fiebre aftosa; este funcionario, conjuntamente con los directivos gremiales gestiona recursos, opera proyectos y articula acciones con las entidades que operan en la región. Tal como se ilustra en la Figura 2, la estructura básica se complementó durante varios años con un profesional experto en gestión de la información (denominado Monitor o Gestor de Información), que apoyó la operación de los Círculos de Excelencia. Hasta el 2015, con esta estructura se hizo presencia en 30 sedes ubicadas en distintas regiones del país.

Figura 2, Estructura de un Tecni@n hasta 2015



- Operación de proyectos a través de la red Tecni@n
- Hasta 2015, Fedegan-FNG gestionó recursos externos por un monto cercano a los \$150.000 millones, provenientes de fuentes como el SENA, MADR, departamentos, municipios y cooperación internacional, entre otros. La mayor parte de los proyectos financiados mediante estos recursos fueron ejecutados a través de la red de 30 Tecni@n que existían en el país.
- Total de atendidos hasta 2015

Teniendo claro que, a partir de 2016, con la liquidación del FNG dejó de operar el programa, en la Tabla 1 se muestra el total de atendidos, entre los 2000 y 2015.

Tabla 1. Total atendidos entre 2000 y 2015 a través de la red Tecni@n

SERVICIOS / PROGRAMAS	ATENDIDOS / BENEFICIADOS
Centros de Servicios - Portafolio Regional	447.433
Convenios SENA	39.999
Otras Capacitaciones y Eventos	20.341
Giras Técnicas Ganaderas	8.325
Asistegán	27.157
Monitoreo de Fincas	4.635
Financiamiento	3.427
Círculos de Excelencia	2.800
Charlas Profesionales F.N.G.	23.945
Seminarios Alternativas de Alimentación	561
Brigadas Tecnológicas	67.899
Montas Estacionales	40
Foros	6.212
Proyecto regalías Sucre	498
Regalías	12.943
Educación Radiofónica	302
Talleres de Gestión del Conocimiento	975
Eventos Sanitarios	31.932
TOTAL	699.424

- Conclusiones sobre la operación de los Tecni@n hasta el 2015 y el diseño de futuras acciones

A continuación, se relacionan algunas de las limitantes que incidieron en que la red de Tecni@n no lograra avanzar más, en la generación de una cultura de innovación en el sector:

- La dificultad para articular las acciones de las distintas entidades que hacen presencia en las regiones, en el marco de proyectos conjuntos.
- Las vigencias anuales y la poca agilidad de las entidades públicas para asignar los recursos, lo que no permite operar proyectos durante varios años, sino, solo algunos meses, impidiendo generar cambios en la cultura de los productores.
- La aplicación del enfoque tradicional de la transferencia y la extensión, el cual no valora en su debida proporción el conocimiento de los productores. Sólo en los últimos años se comenzó a aplicar la metodología de Gestión del Conocimiento, que incorporó este concepto, mejorando los niveles de apropiación de las tecnologías.
- La dispersión de las acciones desarrolladas, que no ha permitido generar dinámicas de largo plazo en regiones específicas.

No obstante, las debilidades enumeradas, tomando en cuenta lo expuesto en los numerales anteriores, puede concluirse lo siguiente, en relación con los avances conseguidos:

- La red de Tecni@n constituye un instrumento idóneo para operar acciones de Ciencia, Tecnología e Innovación en las regiones y poner a disposición de los ganaderos un portafolio de servicios acorde con las necesidades de cada zona. Entre otros, merecen destacarse los siguientes logros:
 - A través de los Círculos de Excelencia se consolidó un número importante de empresas sobresalientes, que están en capacidad de competir en productividad y costos de producción con las de los países líderes a nivel mundial.
 - Se fortalecieron más de 100 organizaciones de pequeños ganaderos a las que se les generaron capacidades para acceder a mercados y autogestionar su desarrollo.
 - En alianza con el SENA se capacitó el Capital Humano de cerca de 40.000 pequeñas y medianas empresas ganaderas, con lo cual se facilitó la implementación de nuevas tecnologías.
 - Los productores beneficiados por el Asistegán, que alcanzaron la cifra de 27.157, mejoraron sus conocimientos y habilidades, adoptaron tecnologías y generaron nuevas redes sociales en el territorio.
 - Mediante las Brigadas tecnológicas, se inició un proceso masivo de transferencia de tecnología que involucró a 67.899 personas vinculadas con el sector.

La marca Tecni@n está presente en la mente de muchos ganaderos del país, que se han beneficiado de los servicios prestados a través de los distintos centros que operaron hasta el 2015.

Producto de las acciones desarrolladas, el sector cuenta con una serie de herramientas de innovación que fueron validadas en campo y pueden seguir siendo utilizadas.

Finalmente, es importante tener en cuenta que el Proyecto Ganadería Colombiana Sostenible, termina su operación a inicios de 2020, dejando cerca de 50.000 has de Sistemas Silvopastoriles establecidas, 45 fincas demostrativas e importantes lecciones aprendidas, en temas como la implementación de Pagos por Servicios Ambientales, entre otras, que es necesario incorporarlas en las acciones que realicen en el futuro los Tecni@n, principalmente en el apoyo del desarrollo del Programa Nacional de Ganadería Sostenible, aprobado por la Junta Directiva del FNG en su sesión del 15 de enero de 2019.

III. INFORMACION DEL EJECUTOR

Nombre o razón social Federación Colombiana de Ganaderos – Fondo Nacional del Ganado																																																	
Sigla: FEDEGAN – FNG																																																	
Documento de Identidad o Nit: 8600080687																																																	
Naturaleza jurídica: Privada.																																																	
Departamento: Bogotá D.E Ciudad: Bogotá Dirección: Calle 37 # 14-31	Email: fedegan@fedegan.org.co Teléfono: 5782020 Celular																																																
<i>Nombre representante legal:</i> Jaime Rafael Daza Almendrales	Documento de identificación: 19099575																																																
<i>Objeto Social de la entidad</i> La Federación Colombiana de Ganaderos, FEDEGÁN, tiene por objeto representar a los productores del sector pecuario, con el fin de satisfacer y defender los intereses comunes de sus afiliados, promover la diversificación y crecimiento de la producción pecuaria, contribuyendo al desarrollo del sector rural colombiano. Parágrafo. FEDEGÁN podrá en cumplimiento de su objeto social, adelantar las actividades propias de la defensa y promoción del sector pecuario, realizar y celebrar los actos y contratos de diversa naturaleza jurídica en relación con actividades conexas al sector pecuario y sus actividades. asimismo, podrá realizar actos y contratos de diversa naturaleza jurídica, con entidades públicas del orden nacional, departamental y municipal, orientados a la colaboración y apoyo en el desarrollo y ejecución de proyectos para la realización de los fines del estado, incluidos las correspondientes (sic) mantenimiento y conservación de la infraestructura requerida para el desarrollo de la actividad ganadera.																																																	
Experiencia acreditada en la ejecución de proyectos similares La Federación tiene amplia y suficiente experiencia en el manejo de este tipo de programas del orden nacional, entre ellos se puede destacar los contratos de administración de la Cuota de Fomento ganadero y Lechero, con los contratos 017 de 1994 y el 026 de 2004, donde por más de 20 años ha realizado proyecto de Extensión, investigación y formación. En investigación ha participado como cofinanciado de diversos estudios a través de convocatorias del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, así como de otras entidades cofinancadoras como Colciencias entre otras. En la siguiente tabla se detallan algunas de los proyectos que desarrollo entre 1995 al 2015.																																																	
<table border="1"> <thead> <tr> <th>PROYECTO</th> <th>1995 -2015</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Centro de Servicios Tecnológicos Ganaderos</td> <td>447.433</td> </tr> <tr> <td>Convenios SENA</td> <td>39.999</td> </tr> <tr> <td>Proyectos de Investigación (Conv. MADR, Días de campo, PD, BMF)</td> <td>20.000</td> </tr> <tr> <td>Otras Capacitaciones y Eventos</td> <td>22.316</td> </tr> <tr> <td>Giras Técnicas Ganaderas</td> <td>8.325</td> </tr> <tr> <td>Asistegán</td> <td>23.797</td> </tr> <tr> <td>Monitoreo</td> <td>4.635</td> </tr> <tr> <td>Financiamiento</td> <td>3.427</td> </tr> <tr> <td>Círculos de Excelencia</td> <td>2.800</td> </tr> <tr> <td>Plan Modernización de la Ganadería</td> <td>8.450</td> </tr> <tr> <td>Charlas profesionales</td> <td>23.945</td> </tr> <tr> <td>Seminario Alternativa de Alimentación</td> <td>561</td> </tr> <tr> <td>Brigadas Tecnológicas</td> <td>67.899</td> </tr> <tr> <td>Ganadería Colombiana Sostenible</td> <td>2.500</td> </tr> <tr> <td>Montas estacionales</td> <td>40</td> </tr> <tr> <td>Foros</td> <td>6.212</td> </tr> <tr> <td>Asistegán - DRE</td> <td>3.360</td> </tr> <tr> <td>Proyecto regalías Sucre</td> <td>498</td> </tr> <tr> <td>Regalías</td> <td>12.943</td> </tr> <tr> <td>Educación radiofónica</td> <td>302</td> </tr> <tr> <td>TGC</td> <td>975</td> </tr> <tr> <td>Eventos sanitarios</td> <td>31.932</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>732.349</td> </tr> </tbody> </table>		PROYECTO	1995 -2015	Centro de Servicios Tecnológicos Ganaderos	447.433	Convenios SENA	39.999	Proyectos de Investigación (Conv. MADR, Días de campo, PD, BMF)	20.000	Otras Capacitaciones y Eventos	22.316	Giras Técnicas Ganaderas	8.325	Asistegán	23.797	Monitoreo	4.635	Financiamiento	3.427	Círculos de Excelencia	2.800	Plan Modernización de la Ganadería	8.450	Charlas profesionales	23.945	Seminario Alternativa de Alimentación	561	Brigadas Tecnológicas	67.899	Ganadería Colombiana Sostenible	2.500	Montas estacionales	40	Foros	6.212	Asistegán - DRE	3.360	Proyecto regalías Sucre	498	Regalías	12.943	Educación radiofónica	302	TGC	975	Eventos sanitarios	31.932	TOTAL	732.349
PROYECTO	1995 -2015																																																
Centro de Servicios Tecnológicos Ganaderos	447.433																																																
Convenios SENA	39.999																																																
Proyectos de Investigación (Conv. MADR, Días de campo, PD, BMF)	20.000																																																
Otras Capacitaciones y Eventos	22.316																																																
Giras Técnicas Ganaderas	8.325																																																
Asistegán	23.797																																																
Monitoreo	4.635																																																
Financiamiento	3.427																																																
Círculos de Excelencia	2.800																																																
Plan Modernización de la Ganadería	8.450																																																
Charlas profesionales	23.945																																																
Seminario Alternativa de Alimentación	561																																																
Brigadas Tecnológicas	67.899																																																
Ganadería Colombiana Sostenible	2.500																																																
Montas estacionales	40																																																
Foros	6.212																																																
Asistegán - DRE	3.360																																																
Proyecto regalías Sucre	498																																																
Regalías	12.943																																																
Educación radiofónica	302																																																
TGC	975																																																
Eventos sanitarios	31.932																																																
TOTAL	732.349																																																
Fuente: (Fedegán, 2018b)																																																	
En los aspectos de Formación y extensión, desarrollo diversos tipos de herramientas y metodologías, en los que se destacan la Escuela de Mayordomía, Los Círculos de excelencia, las Brigadas Tecnológicas Ganaderas, los Núcleos Municipales de Extensión y Mejoramiento para Pequeños Ganaderos – ASISTEGAN, entre otros(Fedegán, 2018b).																																																	
En este contexto, Fedegán es el operador del proyecto Ganadería Colombiana Sostenible, diseñado por una alianza entre el Fondo para el Medio Ambiente Global –GEF, el gobierno del Reino Unido, la Federación Colombiana de Ganaderos –FEDEGAN, The Nature Conservancy -TNC, Fundación Centro para la Investigación en Sistemas Sostenibles de Producción Agropecuaria -CIPAV y el Fondo para la Acción Ambiental -FA, bajo la supervisión del Banco Mundial. El Proyecto Ganadería Colombiana Sostenible es la oportunidad																																																	

para mejorar la producción de su negocio ganadero a través del trabajo amigable con el medio ambiente; con el uso de diferentes tipos de árboles integrados a la producción ganadera (sistemas silvopastoriles), y la conservación de bosques nativos en su finca. El Proyecto beneficia alrededor de 3.900 familias ganaderas distribuidas en 87 municipios de cinco zonas del país (Proyecto Ganadería Colombiana Sostenible, 2019).

Entidades aliadas:

El Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) reúne a los Gobiernos de 182 países miembros en asociación con instituciones internacionales, organizaciones no gubernamentales (ONG) y el sector privado para abordar cuestiones ambientales de alcance mundial. En su calidad de organización financiera independiente ofrece donaciones a países en desarrollo y países con economías en transición para proyectos en las esferas de la diversidad biológica, el cambio climático, las aguas internacionales, la degradación de la tierra, el agotamiento de la capa de ozono y los contaminantes orgánicos persistentes (Proyecto Ganadería Colombiana Sostenible, 2019).

Es la agencia del **Gobierno Real Británico** a cargo de la cartera de Medio ambiente y cambio climático. La donación al Proyecto de Ganadería Colombiana Sostenible asciende a la suma de US\$ 24 Millones, la cual es administrada financieramente y supervisada técnicamente por el Banco Mundial y ejecutada por FEDEGAN (Proyecto Ganadería Colombiana Sostenible, 2019).

El BIRF es la institución original del **Banco Mundial** y trabaja en estrecha colaboración con el resto del Grupo Banco Mundial para ayudar a los países en desarrollo a reducir la pobreza, promover el crecimiento económico y generar prosperidad. La institución ofrece una combinación de recursos financieros, conocimientos y servicios técnicos, además de asesoría estratégica a las naciones en desarrollo, incluidos los países de ingreso mediano y de ingreso más bajo, pero con solvencia crediticia (Proyecto Ganadería Colombiana Sostenible, 2019).

La **Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGAN** es el gremio cúpula que representa a los ganaderos del país. FEDEGAN es el coordinador general del proyecto Ganadería Colombiana Sostenible y quien administra los recursos donados por el Global Environment Fund – GEF y el Departamento de Negocios, Energía y Estrategia Industrial del Reino Unido -BEIS. La Federación presta el servicio de Asistencia Técnica a los ganaderos participantes (Proyecto Ganadería Colombiana Sostenible, 2019).

The Nature Conservancy es una organización ambiental internacional con presencia en Colombia desde hace 15 años la cual protege áreas terrestres y acuáticas de importancia ecológica. TNC ha identificado las zonas más importantes para el Proyecto, usando mapas satelitales y haciendo consultas y talleres regionales con ganaderos e instituciones de distintas regiones del país. TNC es la institución encargada de mirar cómo los cambios que se hacen en las fincas van transformando el paisaje ganadero en cada región, para mostrar los efectos positivos que esta alternativa tiene (Proyecto Ganadería Colombiana Sostenible, 2019).

La **Fundación Centro para la Investigación en Sistemas Sostenibles de Producción Agropecuaria – CIPAV** es una organización no gubernamental con más de 20 años de experiencia en la investigación, capacitación y divulgación destinada a construir sistemas sostenibles de producción agropecuaria. La Fundación CIPAV ha sido reconocida por el Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología – COLCIENCIAS, como de Excelencia Científica en las convocatorias nacionales 1996, 1998, 2000 y 2002 y como grupo categoría A para los periodos 2004-2006 y 2006-2008 (Proyecto Ganadería Colombiana Sostenible, 2019).

El Fondo Acción es una fundación privada, sin ánimo de lucro, que apoya y financia proyectos para la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y los recursos naturales en Colombia. Es el responsable de administrar las convocatorias del Proyecto Ganadería Colombiana Sostenible y de hacer los Pagos por Servicios Ambientales dentro del Proyecto. Esta misma entidad aporta recursos para la ejecución del Proyecto provenientes de la Cuenta de la Iniciativa para las Américas (Proyecto Ganadería Colombiana Sostenible, 2019).

4. INFORMACIÓN DEL PROGRAMA O PROYECTO

4.1 Características de la región en donde se ejecutará el proyecto:

La red de los 15 Centros Tecnológicos, operará en los departamentos de Antioquia, Cundinamarca, Boyacá, Santanderes, Caquetá, Tolima-Huila, Eje Cafetero (Caldas-Risaralda-Quindío), Arauca-Casanare, Cauca-Valle del Cauca, Nariño-Putumayo, Sucre-Bolívar, Córdoba, Atlántico-Magdalena, Cesar-Guajira y Meta-Guaviare-Vichada, así las cosas, es posible destacar que el entorno ganadero colombiano permite visualizar una red nacional de productores y sus familias, con empresas ganaderas consolidadas en subgrupos organizados para converger en múltiples procesos tecnológicos, a través de metodologías proveniente del Servicio de Extensión probadas y aceptadas de aprendizajes compartidos entre personas adultas.

El Municipio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 311 de la Constitución Política de 1991, es la unidad de gestión local. En esta unidad se generan impactos a nivel global del territorio con efectos multiplicadores, maximizando el bienestar social por la prestación de servicios.

Además, en el artículo 1 de la ley 136 de 1994 se encuentra:

"El Municipio es la entidad territorial fundamental de la división político-administrativa del Estado, con autonomía política, fiscal y administrativa, dentro de los límites que señalen la Constitución y la ley y cuya finalidad es el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio".

La información que genera los Tecni@n a nivel local sobre las acciones gestionadas en las zonas ganaderas, se concerta, ejecuta y reporta a la Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación.

4.2 Situación actual

La Ganadería en Colombia

La ganadería bovina es la actividad económica con mayor presencia en el campo colombiano. La hay en todas las regiones, en todos los pisos térmicos, en todas las escalas de producción, y también en diversas especialidades: cría, levante, ceba, lechería especializada y doble propósito (Fedegán, 2018b).

La ganadería es también la principal actividad agropecuaria del país; en términos del valor anual de la producción, la ganadería equivale a: 2,1 veces el sector avícola, 3 veces el sector cafetero, 3,1 veces el sector floricultor y 4,4 veces el sector porcícola (Fedegán, 2018b).

La ganadería genera 810 mil empleos directos que representan, el 6% del empleo nacional, el 19% del empleo agropecuario (Fedegán, 2018b). De acuerdo con cifras del ICA, para el presente año el hato ganadero registra 27,3 millones de animales, distribuidas por género de la siguiente manera: 17,5 millones de hembras y 9,4 millones de machos (ICA, 2019).

Por su tamaño, el hato bovino colombiano es: El número doce del mundo, el quinto de América y el cuarto de Latinoamérica (Fedegán, 2018b). Por su orientación productiva, el hato se distribuye porcentualmente así: - Doble Propósito: 39%, Cría: 35%, Ceba: 20% y Lechería Especializada: 6%

El hato ha presentado tendencia creciente, con un gran retroceso entre 2010 a 2014, por fenómenos climáticos extremos (dos fenómenos El Niño y dos de La Niña), con saldo de más de 310 mil bovinos muertos, 4,8 millones desplazados y pérdidas en la productividad y reproductividad (Fedegán, 2018b).

La estructura predial: Las cifras reportadas por el ICA del primer ciclo de vacunación del Programa Nacional de Erradicación de la Fiebre Aftosa de 2019 indican alrededor de 624 mil predios con presencia de bovinos en el país. De los rangos de ocupación por predio no se puede hacer una correlación directa con la condición socioeconómica de la ganadería, pero sí una gran aproximación a ella (Fedegán, 2018b).

Del total de predios, el 67.1% (343.523), tiene menos de 25 animales por predio: Dentro de este rango se inscribe la producción lechera minifundista de trópico alto, que se puede calificar como pequeña ganadería o ganadería de subsistencia inclusive, pues el 43.6% está en el rango de menos de 10 animales por predio. El 31.5% de los predios alberga entre 26 y 500 animales por predio, de lo cual se puede inferir la existencia de una significativa clase media ganadera que ocupa 161.265 predios. Finalmente, solo el 1,0% de los predios alberga más de 500 animales, con 5.315 predios dedicados a ganadería que se puede considerar de alta escala de producción (Fedegán, 2018b).

Cadena cárnica colombiana.

El sacrificio de bovinos en 2018 creció 1,2% frente a 2017. Sin embargo, la baja entre 2013 y 2018 es de 16,8%.

De acuerdo con el DANE la baja en el sacrificio bovino y bufalino entre enero y julio fue de -1,94% respecto al mismo periodo de 2018.

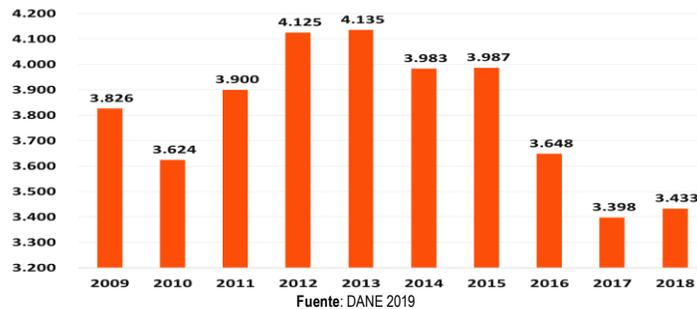
Ene-Jul 2018 = 2.013.442 cabezas

Ene-Jul 2019 = 1.974.313 cabezas

Diferencia = 39.129 cabezas

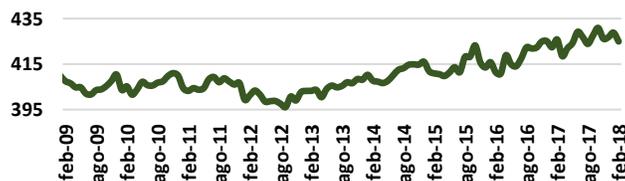
En el año 2017, de acuerdo con cifras del DANE, el sacrificio formal fue de 3.398.245 de cabezas. Este volumen de sacrificio representó la cifra más baja de los últimos cinco años, una caída de 6,9% respecto a 2016 y una caída de 18% frente a 2013, último año en que se registró crecimiento y la cifra histórica más alta de sacrificio formal (4,1 millones de animales) (Figura 3).

Figura 3. Sacrificio formal de bovinos en cabezas / año entre 2009 y el 2018



El peso promedio al sacrificio ha presentado una excelente tendencia, que se ha evidenciado desde mediados de 2012. La razón fundamental tiene que ver con el aprovechamiento que los productores les han dado a los precios del ganado gordo y ganado flaco, considerado como atractivo (Figura 4).

Figura 4. Peso promedio al sacrificio (Kg por cabeza) en Colombia entre el año 2009 y el 2017



Fuente: De acuerdo con información DANE

Respecto al sacrificio mensual, la mayor tendencia a la baja se evidencia desde el primer trimestre de 2016, para finales de 2017, durante 2018 y primer semestre de 2019, la tendencia se percibe más estable, pero continúa en la parte baja. (Figura 5)

La disminución histórica de sacrificio también ha disminuido la producción de carne, por lo menos la de origen formal. Vale la pena recordar que el sacrificio clandestino ha tomado buena parte del sacrificio industrial como se expuso anteriormente. En 2017 se produjeron 906 mil toneladas de carne, cifra lejana de las más de 942 mil producidas en 2013, y que representa 2,1 % de caída respecto a 2016. La baja pudo ser mayor de no ser por el crecimiento productivo en el peso de los animales llevados a sacrificio.

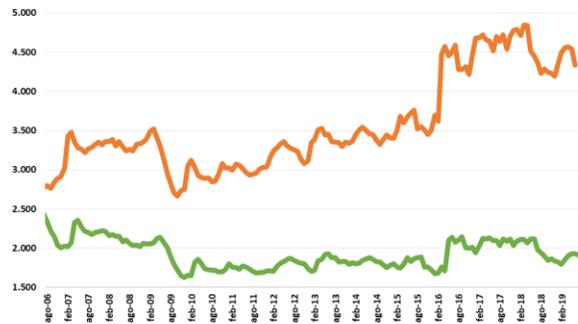
Si bien las cifras del sacrificio informal no pueden calcularse, se han estimado algunas de acuerdo con el gasto. El sacrificio clandestino le ha venido quitando una proporción importante al sacrificio formal. Esta problemática se ha agudizado desde 2013 con los mayores problemas institucionales en Venezuela.

Los precios domésticos del ganado gordo durante el primer trimestre de 2018 han mostrado estabilidad respecto a su finalización en 2017. Aunque a mediados del año anterior se registró una tendencia a la baja, producto de los focos de fiebre aftosa, dicha situación estuvo presente un par de meses, luego los precios nominales se estabilizaron, causado por la problemática sanitaria.

Para el primer trimestre de 2018 el precio del kilo en pie, de acuerdo con la región y subasta, fluctúa regularmente, pero se encuentra alrededor de los \$4.800 (macho de primera calidad). Se registraron bajas a partir del segundo trimestre de 2018 como consecuencia de menor demanda de animales en pie para exportación, y el cierre de mercados por problemas de aftosa. En 2019 ha repuntado y podría volver a su tendencia de mediano plazo al recuperarse el estatus sanitario. (Figura 7).

Figura 7. Precio doméstico del novillo gordo

Precio nominal y real del novillo gordo en Colombia
(pesos x kilo) base enero 2006

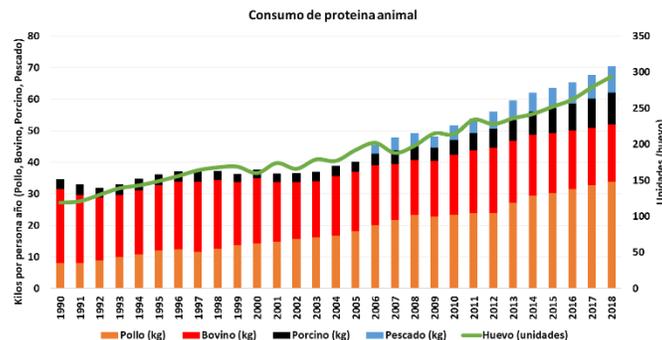


Fuente: Precio promedio indicativo según subastas ganaderas. Cálculos: Oficina de Planeación FEDEGAN

El consumo de carne en el año 2017 registró una leve tendencia a la baja, situación que ha sido recurrente desde el año 2013. El año anterior se situó entonces, el consumo aparente en 18,1 kilos por persona, mientras que sus bienes sustitutos tuvieron un comportamiento de mayor dinámica.

En el caso del pollo su consumo se ubicó en 32,8 kilos por persona, mientras que el del cerdo estuvo en 9,4 kilogramos. Es de especial interés el comportamiento que tuvo el consumo del huevo que pasó de 262 unidades por persona en 2016 a 279 unidades (Figura 8). Dicha situación en buena medida tiene que ver con el mal comportamiento que ha tenido la economía colombiana en el último par de años y que se ve reflejado en el deterioro del nivel de ingreso, lo que termina elevando el consumo de la proteína más barata.

Figura 8. Consumo de proteína animal per cápita en Colombia. Año 2018



Fuente: FEDEGÁN, FENAVI, PORKCOLOMBIA, FEDEACUA

La baja en el consumo de carne de bovino se explica si se tiene en cuenta, que entre las tres carnes principales (pollo, cerdo, bovino), esta es la que mayor precio registra en el mercado doméstico dentro de sus cortes promedio.

Tanto para el caso del pollo como el de cerdo, su creciente oferta ha permitido que los precios bajen, mientras que con la carne de bovino la contracción del hato ganadero desde el año 2014, y la exportación de carne como de animales vivos ha restringido el nivel de oferta disponible para el consumo interno.

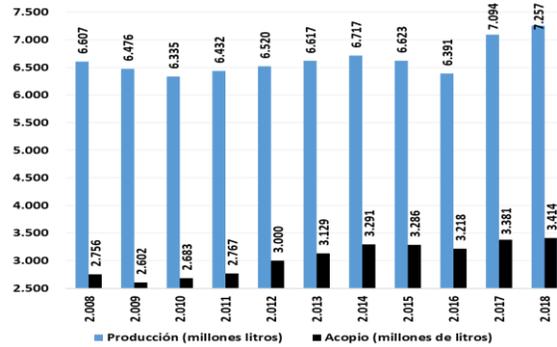
Cadena láctea colombiana.

Producción y acopio

Los principales factores influyentes en el acopio de leche se relacionan con fenómenos climáticos, precio de leche importada (tasa de cambio, precios internacionales, cupos TLC), precio interno de la leche, nivel de inventarios industriales, en lo correspondiente a la oferta. Para la demanda estos factores están relacionados con escasos niveles de consumo en estratos de bajo nivel de ingreso y altos precios al consumidor.

El acopio en el año 2018 se incrementó tan solo 1% y el crecimiento de la producción fue de 2,3% teniendo en cuenta un año con un clima normalizado, con excepción de los últimos dos meses del año en donde empezaba a hacer presencia el fenómeno de El Niño. (Figura 9)

Figura 9. Producción y acopio de leche (millones de litros)

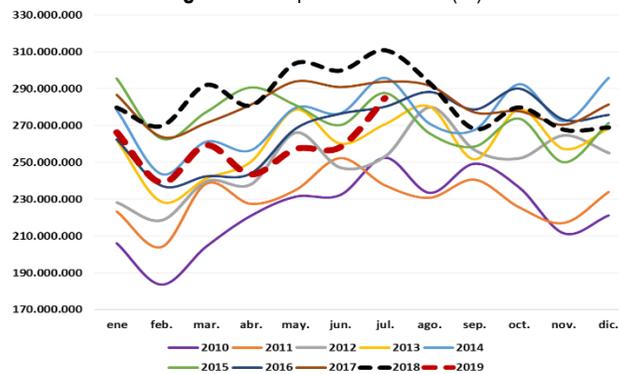


Fuente: Según información USP - Cálculos FEDEGÁN

Con respecto al acopio anual de leche, en el mes de febrero el acopio típicamente tiende a la baja por causas climáticas. Sin embargo, los TLC actuales también han influido para importar más leche en los primeros meses del año.

En los inicios del segundo semestre del año, el acopio también tiende a la baja por el inicio del “veranillo” – mes de agosto. Entre enero y julio de 2019 el acopio total ha caído en 11,3% respecto al mismo periodo de 2018. (Figura 10)

Figura 10. Acopio total de leche (lts)



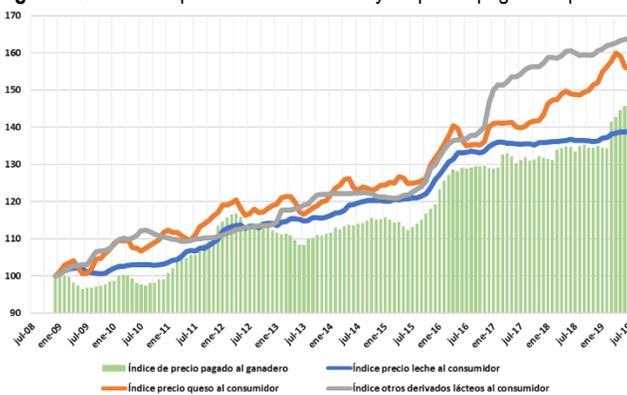
Fuente: USP/MADR

Precios

Aunque el precio del litro de leche al consumidor ha permanecido estable durante el primer semestre de 2019, el de los quesos y otros derivados lácteos se mantiene al alza, lo que desestimula el consumo de estos productos.

El precio del litro de leche al consumidor se mantiene estable en buena medida por el fenómeno de cadenas de bajo costo que ha hecho que las marcas tradicionales limiten las subidas de precio en sus productos finales. (Figura 11).

Figura 11. Índice de precios al consumidor y de precio pagado al productor



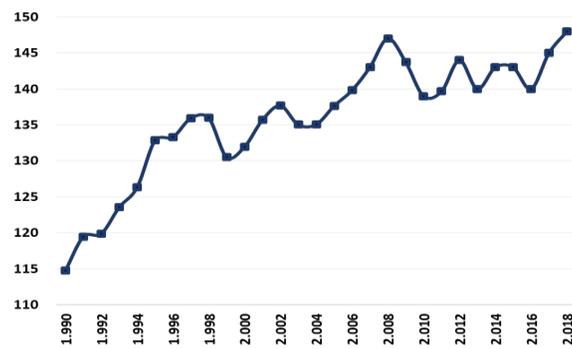
Fuente: DANE- USP

Consumo

El consumo de leche para el 2018 presenta un leve incremento, de 148 litro por habitante al año, con respecto al consumo creciente y decreciente presentado desde el año 2010, y comparable con el mayor consumo presentado solo en 2008. (Figura 12)

Se prevé que para el 2019 se presente un bajo consumo interno, lo que afectará seriamente la dinámica de acopio para el presente año.

Figura 12. Consumo aparente de leche (litros/habitante/año)



Fuente: Según información DANE- Cálculos FEDEGAN

4.3 Definición del problema u oportunidad

Identificación del Problema:

La baja rentabilidad de las unidades productivas de las familias ganaderas, se deben a diversas causas como la falta de capacidad técnica para generar mayor productividad, altos costos para construcción de infraestructura, limitados recursos económicos, baja producción de leche y carne, desaprovechamiento del potencial agro climatológico, entre otras. El proyecto busca mejorar la productividad, la rentabilidad y, por ende, la competitividad del ganadero en su labor diaria, así como disminuir las brechas en productividad, transformación, asociatividad y comercialización y que afectan directamente la productividad y competitividad de las empresas ganaderas.

Causas del problema

- Escaso empleo de tecnologías modernas de producción, mercadeo y comercialización.
- Desarticulación con los mercados y bajo nivel de organización asociativa para producir y/o comercializar insumos y productos.
- Degradación de los recursos suelo y agua, por su uso inadecuado.
- Inexistencia o baja eficacia de los servicios de Asistencia Técnica, que usualmente tratan generalidades y no están enfocados a lograr impacto sobre los problemas relativos a la productividad y rentabilidad existentes en el predio.
- Escasa economía de escala en la utilización y compra de insumos y en la venta de los productos.
- Dispersión geográfica de los predios, lo que dificulta la asociación y la identificación de metas comunes a ser logradas con acciones de carácter asociativo.

Los pequeños y medianos ganaderos del país, se caracterizan por tener una baja incorporación y uso de conocimientos técnicos en los sistemas de producción, llevando a tomar decisiones principalmente con base en conocimientos tradicionales, que aunque valiosos, muchas veces resultan ser de pobre eficacia (Castellanos, Rodríguez, & Toro, 2010; Fedegan & Sena, 2013; Moreno & Grajales, 2014; O Ospina, 2013; Vega, Grajales, & Afanador, 2014). Esta situación sumada a la pobre efectividad de los sistemas de extensión y asistencia técnica, propician un escenario desfavorable para el desarrollo moderno de la producción pecuaria.

Por otro lado, los sistemas de transferencia de conocimiento, como los servicios de extensión y asistencia técnica tradicionales, parten de una visión dialéctica del mundo separando al profesional del productor desde el punto de vista de poseer o no conocimiento, al operar el sistema, se da una invasión cultural cuando un sujeto, que cree que representa a una cultura superior, impone sus teorías a los sujetos locales, reemplazando las tesis originales por unas nuevas, consideradas superiores por quien las impone, cambiando los valores y asumiendo una posición autoritaria antagónica, visión que hoy día es rechazada y se considera inaceptable (Freire, 1998; O. Ospina, 2017). Por otro lado, la curva de adopción de innovaciones de Rogers cuestiona los servicios de extensión y a sus financiadores, ya que indica que apenas un 12,5 % de la población intervenida acepta el conocimiento que llevan estos servicios, aparentemente, el sistema resulta poco eficiente y por lo mismo costoso. (Chambers, 1994; Rodil, 2014).

Como consecuencia del bajo uso del conocimiento técnico por parte de los productores, se tiene un sistema ganadero en donde prima el conocimiento tradicional, sobre los principios técnicos, al momento de analizar y tomar decisiones, que conduce a una ganadería con acciones y prácticas ganaderas de poca productividad, competitividad y sostenibilidad económica, social y ambiental (Chambers, 1994; Fedegan & Sena, 2013; Freire, 1998; O. Ospina, 2017; O. Ospina, Grajales, & Manrique, 2011; Vergara, 2010).

4.4 Justificación del proyecto

FEDEGAN - FNG ha desarrollado desde hace más de 15 años Planes, Programas, Proyectos y Actividades de diversa índole, encaminados a incrementar el grado de adopción de tecnologías y a mejorar la productividad de las empresas ganaderas.

Entre ellos cabe destacar los Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos, TECNIG@N, a través de los cuales se forman y atienden anualmente cerca de 6.000 ganaderos, administradores y operarios en disciplinas empresariales y en la aplicación de Buenas Prácticas Ganaderas.

No obstante, del impacto positivo generado por los citados Planes, Programas y Proyectos desarrollados por FEDEGAN - FNG para atender esta franja de productores, aún existen grandes retos para hacerlos competitivos, incorporarlos de manera efectiva al mercado y lograr mayores beneficiarios del desarrollo en el sector.

Los Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos TECNIG@N son el instrumento diseñado, por el Plan Estratégico de Ganadería Colombiana - PEGA 2019, para apoyar los programas y servicios orientados a mejorar la productividad, la rentabilidad y, por ende, la competitividad del ganadero en su labor diaria. Hasta el 2016, el Fondo Nacional del Ganado tuvo 30 TECNIG@N en funcionamiento en todo el país que operaron como una red para atender al ganadero en cualquier lugar del país.

Teniendo en cuenta que para el año 2019, FEDEGAN retoma la administración del Fondo Nacional del Ganado, el cual venía con una estructura presupuestal enfocada a atender aspectos relacionados con la campaña de erradicación contra la fiebre aftosa. La Junta Directiva del FNG en su sesión de enero, aprobó el Programa Nacional de Ganadería Sostenible, que está alineado con el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria – SNIA - enmarcado en la Ley 1876 de 2017, el cual debe ser cofinanciado a partir de la gestión de recursos para operar proyectos en cada una de las dimensiones de este programa.

En este sentido, se requiere de un personal en región para la reactivación de los TECNIG@N, que apoyen en la identificación de diversas fuentes de recursos y que lideren la operación de proyectos en el territorio.

Por lo anterior, se propone establecer 15 Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos en las zonas definidas por la Junta Directiva del Fondo Nacional del Ganado en las mismas sedes de los coordinadores regionales y para efectos de dinamizar proyectos y gestionar recursos, deberán interactuar con los directivos de los gremios que operan los proyectos locales de fiebre aftosa adscritos a cada coordinación.

De igual manera, estos Centros de Servicios Ganaderos deben contribuir al mejoramiento competitivo y productivo de las cadenas cárnica y láctea, de acuerdo con lo establecido en la Ley 811 de 2003, el decreto 3800 de 2006 y la resolución 186 de 2008, los Acuerdos de Competitividad de las Cadenas Cárnica y Láctea y demás disposiciones. Así mismo, serán el ente articulador para el desarrollo de las políticas públicas y la normatividad para los sectores cárnico y lácteo del Gobierno Nacional y Regional. Así como también apoyarán la formulación de la línea base de la competitividad de las Cadenas Regionales, la cual debe considerar temas como i) Productividad y competitividad: producción, rendimiento, crédito y financiamiento; iii) Precios de leche y derivados lácteos; iv) Precios de cortes de carne y animales en pie.

Finalmente, es importante tener en cuenta que el Proyecto Ganadería Colombiana Sostenible, termina su operación a inicios de 2020, dejando cerca de 40.000 has de Sistemas Silvopastoriles establecidas, 45 fincas demostrativas e importantes lecciones aprendidas, en temas como la implementación de Pagos por Servicios Ambientales, entre otras, que es necesario incorporarlas en las acciones que realicen en el futuro los Secretarios Técnicos Ganaderos, en el marco del Programa Nacional de Ganadería Sostenible, aprobado por la Junta Directiva del FNG en su sesión del 15 de enero de 2019.

4.5 Objetivo principal del programa o proyecto: (Uno solo, se debe concentrar en la solución del problema)

Aumentar la articulación de los actores de las cadenas de valor de carne y leche a través de la puesta en marcha de una red de 15 Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos – Tecnig@n, que gestione y opere proyectos que promuevan la innovación en el sistema alimentario ganadero.

4.6 Objetivos secundarios – (Son los resultados que se propone alcanzar el proyecto para lograr el objetivo principal)

4.6.1. Establecer 15 Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos en diferentes regiones del país.

4.6.2. Desarrollar 150 Brigadas Tecnológicas Ganaderas sobre Ganadería Sostenible

4.7 Estado del Arte

El presente gobierno, tiene como meta desarrollar la Política de Ganadería Sostenible, que incluye metas e instrumentos concretos, dirigidos a promover mejoras en la sostenibilidad social, económica y ambiental del sector. Esta directriz presidencial facilitará la concertación de acciones con las entidades públicas relacionadas con el sector y al mismo tiempo brindará la posibilidad de hacer seguimiento a las mismas.

El sector ganadero tiene grandes posibilidades de posicionarse como un importante productor y exportador de carne a nivel mundial. Sin embargo, la ganadería está siendo señalada de afectar el medio ambiente, tanto por las emisiones de gases de efecto invernadero, como por la degradación de los suelos y la afectación de recursos naturales como la biodiversidad y el agua.

A continuación, se relacionan algunas de las limitantes que incidieron en que la red de Tecni@n no logrará avanzar más, en la generación de una cultura de innovación en el sector:

- La dificultad para articular las acciones de las distintas entidades que hacen presencia en las regiones, en el marco de proyectos conjuntos.
- Las vigencias anuales y la poca agilidad de las entidades públicas para asignar los recursos, lo que no permite operar proyectos durante varios años, sino, solo algunos meses, impidiendo generar cambios en la cultura de los productores.
- La aplicación del enfoque tradicional de la transferencia y la extensión, el cual no valora en su debida proporción el conocimiento de los productores. Sólo en los últimos años se comenzó a aplicar la metodología de Gestión del Conocimiento, que incorporó este concepto, mejorando los niveles de apropiación de las tecnologías.
- La dispersión de las acciones desarrolladas, que no ha permitido generar dinámicas de largo plazo en regiones específicas.

No obstante, de las debilidades enumeradas, tomando en cuenta lo expuesto en los numerales anteriores, puede concluirse lo siguiente, en relación con los avances conseguidos:

- La red de Tecni@n constituye un instrumento idóneo para operar acciones de Ciencia, Tecnología e Innovación en las regiones y poner a disposición de los ganaderos un portafolio de servicios acorde con las necesidades de cada zona. Entre otros, merecen destacarse los siguientes logros:
 - A través de los Círculos de Excelencia se consolidó un número importante de empresas sobresalientes, que están en capacidad de competir en productividad y costos de producción con las de los países líderes a nivel mundial.
 - Se fortalecieron más de 100 organizaciones de pequeños ganaderos a las que se les generaron capacidades para acceder a mercados y autogestionar su desarrollo.
 - En alianza con el SENA se capacitó el Capital Humano de cerca de 40.000 pequeñas y medianas empresas ganaderas, con lo cual se facilitó la implementación de nuevas tecnologías.
 - Los productores beneficiados por el Asistegan, que alcanzaron la cifra de 27.157, mejoraron sus conocimientos y habilidades, adoptaron tecnologías y generaron nuevas redes sociales en el territorio.
 - Mediante las Brigadas tecnológicas, se inició un proceso masivo de transferencia de tecnología que involucró a 67.899 personas vinculadas con el sector.

La marca Tecni@n está presente en la mente de muchos ganaderos del país, que se han beneficiado de los servicios prestados a través de los distintos centros que operaron hasta el 2015.

Producto de las acciones desarrolladas, el sector cuenta con una serie de herramientas de innovación que fueron validadas en campo y pueden seguir siendo utilizadas.

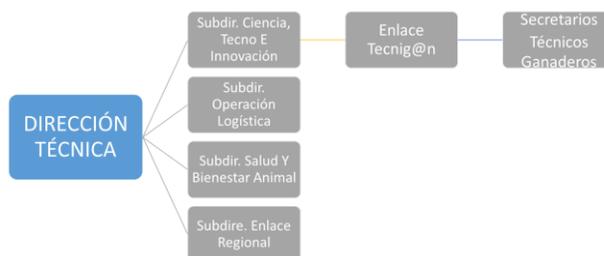
4.8 Metodología – (Como se va a lograr cada uno de los objetivos secundarios)

- Establecer 15 Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos – Tecni@n en diferentes regiones del país.

La estructura que se pondrá en marcha es la siguiente:

Tal como se muestra en la Figura 13, para darle soporte a la red de Tecni@n, en la planta de la Dirección Técnica, a nivel regional se crearán 15 cargos adicionales, bajo la denominación de Secretarios Técnicos Ganaderos. Estos profesionales se ubicarán en las mismas sedes de los coordinadores regionales y para efectos de dinamizar proyectos y gestionar recursos, deberán interactuar con los directivos de los gremios que operan los proyectos locales de fiebre aftosa adscritos a cada coordinación. Estos profesionales dependerán directamente de la Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación, definiendo un profesional de esta área como Enlace Tecni@n.

Figura 13. Estructura Dirección Técnica



Funciones del personal a vincular

Los Secretarios Técnicos Ganaderos apoyarán las labores de la Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación y en este contexto, deberán:

- Identificar fuentes locales y regionales de recursos para la financiación de proyectos de desarrollo ganadero.
- Interactuar de manera permanente con las entidades relacionadas con el sector ganadero en su zona de influencia, a fin de articular las acciones que cada una realiza, en función del bienestar de los productores.
- Apoyar las iniciativas de los gremios ganaderos de la zona, dirigidas a gestionar recursos y operar proyectos que beneficien a los ganaderos.
- Operar los proyectos e iniciativas que FEDEGAN-FNG diseñe para beneficiar a los ganaderos de todo el país.
- Promover la vinculación a los Comités Regionales de las organizaciones públicas o privadas relacionadas con las cadenas cárnica y láctea.
- Articular los planes de trabajo entre las entidades públicas y privadas para establecer acuerdos de cooperación interinstitucional, orientados al cumplimiento de los lineamientos del ordenamiento de la producción que propendan por mitigar los ciclos de sobreproducción y escasez, disminución de precios y costos de producción donde se incluya una identificación de las zonas con mejor desempeño productivo de la ganadería sostenible, planificación de las fincas ganaderas, estrategias para el acceso a créditos.
- Realizar gestión con empresas de la zona de influencia de cada Secretario Técnico Ganadero para lograr contratos a futuro de los productos ganaderos y se aporte a la meta de la estrategia "Coseche y Venta a la fija" del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Para ello brindarán acompañamiento técnico para lograr las condiciones de calidad exigidas por los compradores.
- Actuar como interlocutor entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, los Consejos Nacionales de las Cadenas Cárnica y Láctea y las entidades públicas y privadas en los temas regionales relacionados con las Cadenas.
- Realizar en cada zona 10 eventos de Brigadas Tecnológicas en Ganadería Sostenible, como parte de la socialización de la política pública y promoción de un sistema productivo ganadero sostenible y en armonía con el medio ambiente.

Mecanismos de evaluación (entregables)

1. Mapa de fuentes de financiación local y regional.
2. Mapa de entidades gremiales regionales de su zona de influencia.
3. Informe de acciones adelantadas con las entidades gremiales identificadas anteriormente, programándose como mínimo una reunión al mes.
4. Identificación de una finca modelo en cada sistema de explotación en la zona de influencia que sirva de modelo para replicar prácticas ganaderas exitosas.
5. Conformación un círculo de excelencia ganadera en su zona de influencia.
6. Mapa de las organizaciones públicas y privadas relacionadas con las cadenas cárnica y láctea de la zona de influencia, en aquellas zonas donde no exista comité regional de cadena cárnica y láctea deberá adelantar las acciones necesarias para la conformación de estos.
7. Informe mensual de acciones adelantadas con las organizaciones identificadas previamente, asistiendo a cada una de las reuniones que las organizaciones programen y donde se evidencie la socialización de la política en ganadería sostenible.
8. Informe de las gestiones con empresas para aportar a la meta de "Coseche y venta a la fija".
9. Informe donde se evidencien las acciones del ordenamiento de la producción en los planes de trabajo de las entidades públicas y privadas y con los ganaderos de la zona de influencia de cada Secretario Técnico Ganadero.
10. Informe final de las 10 BTG-GS adelantadas con los soportes, que incluyan la socialización de la política en ganadería sostenible.

Acciones de corto plazo

Se proyecta para el año 2020 que la Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación construya en conjunto con el personal en región, un Plan de Acción para los Secretarios Técnicos Ganaderos, que deberá incluir la operación y el apoyo a las iniciativas que esta dependencia impulsa a nivel nacional y regional, tales como:

- * Alianza con el SENA para ofrecer el portafolio concertado entre las dos (2) entidades
- * Proyectos que tengan las Agencias del estado a nivel local.
- * Convocatorias de los Fondos que realicen presencia en las regiones como el Fondo Colombia Sostenible.
- * Convocatorias de Colciencias (investigación e innovación entre otras), financiada con recursos propios o del Sistema General de Regalías.
- * Recursos del los Fondos de Desarrollo Regional o de Compensación Regional del Sistema General de Regalías.
- * Gestionar recursos para desarrollar acciones de innovación, tales como extensión, investigación y desarrollo experimental y formación.
- * Otras convocatorias identificadas en territorio y o con la institucionalidad del orden nacional o territorial.

Con el fin de iniciar acciones concretas en el corto plazo, se propone aprobar un presupuesto para desarrollar ciclos de Brigadas Tecnológicas Ganaderas sobre Ganadería Sostenible, que serían operadas por los Secretarios Técnicos Ganaderos responsables de cada región. Cada Tecnig@n realizarían 10 eventos de BTG-GS, en los que se espera la participación de 25 personas por evento, completando un total de 150 sesiones de BTG-GS a nivel nacional, con 3750 asistentes.

Las BTG-GS se desarrollan con los Secretarios Técnicos Ganaderos, que serán entrenados en extensión rural y en los principios básicos de la ganadería sostenible, que pretenden dar respuesta a los requerimientos del pequeño y mediano ganadero en regiones vulneradas y de difícil acceso a nivel nacional.

Fases para el desarrollo de las BTG-GS.

De acuerdo con la metodología aprobada por la Gerencia Técnica del FNG este se ejecutará en tres fases:

FASE PREOPERATIVA

El plazo máximo para el desarrollo de esta fase es de cuatro (4) semanas.

Las actividades que se deben generar son:

- Elaboración de documentos, formatos, matrices y, otros necesarios para la operación.
- Definición de las zonas (sedes municipales) y arreglo institucional con los gremios ejecutores ganaderos que administrarán los recursos.
- Convocatoria, selección y contratación del personal de Tecnig@n en región.
- Planeación de la ejecución del recurso.
- Socialización del Cronograma del proyecto BTG-GS.
- Elaboración del proceso evaluativo para los Secretarios Técnicos Ganaderos.
- Inducción de los Secretarios Técnicos Ganaderos.

FASE OPERATIVA

La ejecución se realizará durante los 10.5 meses del año, realizando por cada Secretario Técnico Ganadero 10 sesiones de Brigadas Tecnológicas en Ganadería Sostenible - BTG-GS al año, en las que se espera la participación aproximada de 25 personas, en cada una

Esta fase se ejecutará, según el cronograma aprobado. Las actividades que se generarán son:

- Promoción y divulgación, que se realizará desde el nivel regional, a través de diferentes medios escogidos a criterio del Secretario Técnico Ganadero en articulación con el coordinador regional.
- Definición y organización de la logística en región: labor hecha en conjunto con el personal del FNG en región, tales como coordinadores regionales y Secretarios Técnicos Ganaderos, para definir las zonas en las que se desarrollarán las BTG-GS, contactar a los dueños o encargados de los predios o lugares a recibir los beneficiarios, logística requerida, las ayudas didácticas (pendones, volantes, afiches, etc.), los refrigerios, entre otros.
- Definición de cronograma de actividades en región y programación detallada de las BTG-GS por zona.
- Ejecución de las BTG-GS: Se programarán y ejecutarán 10 sesiones en cada sede de los Secretarios Técnicos Ganaderos. Los días y horas de estas serán definidas por consenso con los ganaderos y concertadas con el coordinador regional y los Secretarios Técnicos Ganaderos.
- Seguimiento del cronograma de actividades y reprogramación detallada de las BTG-GS por zona cuando así se requiera, por parte de los coordinadores regionales y del personal de la Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Actividades en el lugar de la BTG-GS: previamente, cuando ya se ha definido las zonas, municipios, veredas y lugares (fincas, escuelas, etc.) donde se efectuarán las BTG-GS, el Secretarios Técnicos Ganaderos, deberán adelantar las actividades logísticas que garanticen la ubicación de implementos e insumos para hacer las brigadas (insumos, ayudas, refrigerios, formatos de asistencia, encuestas y demás elementos requeridos).

FASE POSOPERATIVA

Involucra las actividades desde la terminación de las BTG-GS y demás actividades detalladas en el ítem anterior, hasta el cierre del proyecto. Incluye los siguientes procedimientos:

- Consolidación y verificación de información de las BTG-GS a nivel nacional: los coordinadores regionales enviarán vía mail, entregado por los Secretarios Técnicos Ganaderos y el consolidado de las BTG-GS realizadas en su área de influencia. Adicionalmente, cada líder deberá confrontar la información con los soportes (hojas de asistencia, que se han diligenciado en cada BTG-GS y el formato de informe semanal que incluya registro fotográfico y el detalle de la actividad); lo cual debe coincidir.
- Digitación y escaneado completo de planillas de Asistencia y evidencia fotográfica, por parte de los Secretarios Técnicos Ganaderos. Esta digitación deberá coincidir con lo reportado en los informes semanales.
- Digitación de encuestas en el aplicativo de Google Drive. Esta información, deberá coincidir con lo reportado en el informe semanal.
- Registro y archivo: el Secretarios Técnicos Ganaderos deberá consolidar y archivar en perfecto orden cronológico en un solo AZ los siguientes documentos:
 - * Formatos de asistencia de todas las BTG-GS debidamente diligenciados, se archivarán en orden cronológico.
 - * Encuestas de satisfacción diligenciadas por los asistentes a las BTG-GS.
 - * Registro fotográfico (mínimo 5 fotos) de cada BTG-GS, impresas en blanco y negro.
 - * Informes semanales y final.
- Legalización de los gastos efectuados: los Secretarios Técnicos Ganaderos legalizarán en caso de que se requiera los recursos entregados para realizar las BTG-GS con el coordinador regional, quien, a su vez, legalizará con el área administrativa y financiera.

Actividad:

ITEMS POR ACTIVIDAD	APORTES FNG		
	Costos unitarios \$	Unidades	Costo total \$
Servicios personales (15 Secretarios Técnicos Ganaderos)	\$ 6.168.152	15	\$ 970.492.625
Financiación brigadas tecnológicas en ganadería sostenible	\$ 1.096.000	150	\$ 164.400.000
Costo Total por actividad			\$ 1.134.892.625

5.4 Cronograma de inversiones (presupuesto): El número de actividades programadas para cada trimestre se multiplica por el costo de la actividad y así se obtiene la inversión por actividad y trimestre.

(\$000)

Actividad	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4	TOTAL
Servicios personales (15 Secretarios Técnicos Ganaderos)	\$ 242.623.156,3	\$ 242.623.156,3	\$ 242.623.156,3	\$ 242.623.156,3	\$ 970.492.625
Financiación brigadas tecnológicas en ganadería sostenible	\$ 41.100.000,0	\$ 41.100.000,0	\$ 41.100.000,0	\$ 41.100.000,0	\$ 164.400.000
Total					\$ 1.134.892.625

VI- POBLACIÓN BENEFICIADA

Proyecto: PROGRAMA CADENAS PRODUCTIVAS

Población Directamente beneficiada:

3.750 ganaderos participantes en las Brigadas Tecnológicas en Ganadería Sostenible

VII- IMPACTOS DEL PROGRAMA O PROYECTO

7.1 Impactos sociales

El principal impacto social de este proyecto consiste en poner en marcha una herramienta desarrollada por el FNG, descrita en el Programa Nacional de Ganadería Sostenible en las acciones relacionadas con la Extensión a nivel regional, como una de las estrategias de FEDEGAN para promover la sostenibilidad ganadera.

Así mismo, el entorno ganadero colombiano permite visualizar una red nacional de productores y sus familias, con empresas ganaderas consolidadas en subgrupos organizados para converger en múltiples procesos tecnológicos, a través de metodologías proveniente del Programa Nacional de Ganadería Sostenible en su componente de Extensión que han sido probadas y aceptadas de aprendizajes compartidos entre personas adultas.

7.2 Impactos económicos

El proyecto propone apoyar el incremento en la rentabilidad y productividad de las empresas ganaderas y la generación de las ventajas comparativas en los ganaderos a través del incremento del uso del conocimiento técnico o científico, que permita al productor tomar mejores decisiones en su actividad productiva, impactando de esta manera la economía de la granja y de la región.

7.3 Impactos ambientales positivos o negativos sobre el suelo, el agua, el aire, la fauna o la flora.

Con el servicio de extensión agropecuaria se busca que las empresas ganaderas realicen la apropiación e implementación en prácticas orientadas hacia la sostenibilidad que conlleven al uso eficiente de los insumos y a la conservación de áreas de bosque, prestación de servicios ecosistémicos, el aislamiento de las fuentes de agua, la proyección de áreas para regeneración natural, con el fin de generar la sostenibilidad de estos sistemas productivos.

7.4 Contribución al subsector:

El propósito es generar conocimiento en los principios básicos en ganadería sostenible, que permita a los productores tomar decisiones, acciones y aplicar prácticas ganaderas alineadas a la sostenibilidad económica, social y ambiental.

VIII. SOSTENIBILIDAD DEL PROGRAMA O PROYECTO

8.1 Sostenibilidad económica

Se contará con un equipo base que desarrollará las acciones inicialmente planteadas y con el fin de aumentar la cobertura y garantizar la sostenibilidad, se gestionarán recursos de cofinanciación con entidades del orden nacional e internacional.

Este equipo base generará la capacidad para gestionar otros recursos y serán los responsables de la operación técnica de estos recursos de financiación que se logren apalancar.

8.2 Sostenibilidad

Como se mencionó en apartados anteriores, los Tecni@n constituyen una herramienta fundamental para gestionar recursos y operar proyectos regionales, dirigidos a mejorar la sostenibilidad de las empresas ganaderas y de los ecosistemas donde ellos están ubicados. La sostenibilidad técnica se basa en la generación de capacidades en las empresas ganaderas a través de los profesionales, que se convertirán en la capacidad instalada de personal técnico en el departamento.

8.3 Sostenibilidad

Las comunidades ganaderas que se beneficien de este servicio serán las que apoyarán la promoción de la ampliación de la cobertura a otros participantes y darán fe del proceso, a partir de su participación.

IX.-ASPECTOS AMBIENTALES

- 9.1 Este proyecto no tiene impacto ambiental negativo, dado que su enfoque busca la optimización y protección de los recursos.
- 9.2. 100%

X. - ASPECTOS ADMINISTRATIVOS EN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA O PROYECTO

10.1 Dirección del proyecto
La dirección de los proyectos estará cargo de la Subdirección de Ciencia Tecnología e Innovación, bajo los lineamientos de la Dirección Técnica.

10.2 Esquema operativo para el proyecto
Desde el comienzo de la operación se previó que la estructura financiada por Fedegán-FNG, como apoyo a cada sede de Tecnig@n fuera sencilla, constituida solamente por un profesional de Fedegan –FNG que tiene sede en un gremio ganadero donde opera un proyecto local de fiebre aftosa; este funcionario, conjuntamente con los directivos gremiales gestiona recursos, opera proyectos y articula acciones con las entidades que operan en la región.



10.3 Divulgación de la información del programa o proyecto
La divulgación del proyecto en las comunidades se realizará a través de las actividades de socialización. Por los canales de información formales con que cuenta FEDEGAN – FNG.

10.4 Perfil del equipo técnico para la ejecución del programa o proyecto
El Centro de Servicios Tecnológicos Ganaderos Tecnig@n tendrá el siguiente equipo a nivel nacional y regional

#	Cargo	Experiencia	Horas semana	Semanas
1	Subdirector de Ciencia Tecnología e innovación	Profesional Zootecnista, MV o MVZ con más 10 años de experiencia en la dirección de proyectos de innovación (extensión, investigación y formación).	2	52
2	Profesional III Encadenamiento y ATER.	Profesional Zootecnista, MV o MVZ con 4 años de experiencia relacionada con el procesamiento industrial de carne y/o leche, la asesoría, operación, seguimiento y evaluación de proyectos en articulación con entidades públicas y privadas, para el fortalecimiento del encadenamiento productivo, actividades de Asistencia Técnica y Extensión Rural-ATER para el sector ganadero.	5	52
3	Profesional I a	Profesional Zootecnista, MV o MVZ con 2 años de experiencia laboral relacionada con el apoyo a la formulación, operación, seguimiento y evaluación de programas y proyectos para el sector ganadero.	5	52
4	Coordinador regional	Profesional Zootecnista, MV o MVZ con más 10 años de experiencia laboral relacionada con el apoyo a la formulación, operación, seguimiento y evaluación de programas y proyectos para el sector ganadero.	8	52
5	Secretarios Técnicos Ganaderos	Profesional Zootecnista, MV o MVZ con 4 años de experiencia laboral relacionada con el apoyo a la formulación, operación, seguimiento y evaluación de programas y proyectos para el sector ganadero.	48	52

XI. ASPECTOS INSTITUCIONALES

11.1 Relación del proyecto con políticas sectoriales nacionales

11.1.1 Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”
El proyecto se articula con el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la equidad” en los siguientes capítulos:

En el capítulo I, llamado “Pacto por la legalidad: seguridad efectiva y justicia transparente para que todos vivamos con libertad y en democracia”, en el objetivo E., “Participación ciudadana: promoviendo el diálogo, la inclusión democrática y la libertad de cultos para la equidad”, tiene una estrategia que dice “el Gobierno nacional diseñará y pondrá en funcionamiento una *red de conocimiento* nacional que configure un nuevo entorno basado en la *gestión del conocimiento*, innovación y gestión de I + D + i, promoviendo un contexto de aprendizaje, un sistema de comunicación y un medio de integración, que sobrepase barreras organizativas, sectoriales, institucionales, culturales o territoriales, y que vincule actores de diferentes entornos, con la coordinación de actividades interdependientes. Esta red de conocimiento utilizará de manera eficaz los flujos de información del Gobierno nacional, con el fin de convertirlos en conocimiento e innovación para el logro de los objetivos de la agenda pública y la promoción de intercambios entre actores públicos, privados y de

la sociedad civil. Esta Red de Conocimiento se articulará a través de un sistema de nodos, conformados por cada sector del Gobierno nacional, asumiendo tanto una visión sistémica de la Red como la responsabilidad de diagnóstico, diseño, puesta en marcha y seguimiento (Ministerio de Hacienda y Crédito Público & Departamento Nacional de Planeación, 2019) .

En el capítulo IV. “Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo, sección A. “Sectores comprometidos con la sostenibilidad y la mitigación del cambio climático”, numeral 1C, “Economía circular”, menciona que: “La hoja de ruta para la economía circular ha sido planteada en las Políticas de Producción y Consumo Sostenible, Gestión Integral de Residuos Sólidos y Crecimiento Verde , acompañadas de instrumentos como el impuesto a las bolsas plásticas y diez planes de gestión de residuos posconsumo. No obstante, un reto en la implementación de estas políticas es la vinculación del sector privado y de la academia, así como el desarrollo de condiciones habilitantes relacionadas con la gestión del conocimiento, el acceso a recursos, la infraestructura, la transición tecnológica y la innovación (Ministerio de Hacienda y Crédito Público & Departamento Nacional de Planeación, 2019).

En el capítulo V “Pacto por la Ciencia, la Tecnología y la Innovación: un sistema para construir el conocimiento de la Colombia del futuro”, en la sección E. “Gestionar el conocimiento y los aprendizajes para crear valor público” menciona que las capacidades para gestionar el conocimiento son fundamentales para derivar valor de la innovación pública. Ellas posibilitan que las iniciativas se iteren, y transmitan aprendizajes a otros ámbitos (Ministerio de Hacienda y Crédito Público & Departamento Nacional de Planeación, 2019).

Además, en cada capítulo referencia la importancia de la gestión de conocimiento como uno de los elementos claves para el desarrollo de los distintos sectores productivos.

Se realizarán las siguientes acciones, de manera complementaria a las incluidas en el Pacto por el Emprendimiento; línea E. Campo con progreso: • MinAgricultura, con apoyo de MinAmbiente, impulsará la producción agropecuaria sostenible, para lo cual implementará una estrategia para la reconversión de sistemas productivos agrícolas, pesqueros y ganaderos hacia modelos sostenibles y climáticamente inteligentes; esta estrategia incluirá el escalamiento de los programas en curso sobre la base de la adopción de la política de ganadería sostenible (Ministerio de Hacienda y Crédito Público & Departamento Nacional de Planeación, 2019).

11.2 Relación del Subsector con políticas del Departamento

Los Tecnig@n deben responder a las necesidades de extensión agropecuaria en la línea productiva ganadera, identificadas en los diferentes instrumentos de política en cada departamento con los PDEA, PATR, PIDARET y Planes de Ordenamiento Territorial.

11.3 Relación con Planes de Desarrollo (Nacional, Departamental y / o Municipal)

La relación con el Plan Nacional de Desarrollo 2018 -2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad” está en el capítulo 11.1.

El proyecto está alineado con la mayoría de los Planes Departamentales de Desarrollo en lo proyectado para tener una ganadería más sostenible.

Sobre los planes municipales usualmente tienen una orientación que se alinea con los planes departamentales, cada vez que se entre a realizar proyecto en un municipio determinado, los planes son un elemento clave que soporta la formulación y pertinencia del proyecto.

11.4 Relación del proyecto con la cadena productiva

Los Tecnig@n se relacionan con la cadena cárnica y la cadena láctea colombiana, trabajando en el eslabón primario y en el encadenamiento de la cadena de valor ganadera.

El programa de cadenas productivas del FNG, con la estructura de personal proyectado será responsable de soporte y articulación a los proyectos que se operen en región con las cadenas de valor de carne o leche según el territorio.

11.5 Participación de otras entidades (Públicas o privadas) en el programa o proyecto

Las que se identifiquen en cada zona como fuente de recursos o aliados para la ejecución de las iniciativas y Gremios Ganaderos en cada región.

XII- ASPECTOS FINANCIEROS

12.1 Presupuesto General del proyecto –

(\$000)

CODIGO	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
a)	Gastos de Personal				
	- Salarios				\$ 0
b)	Gastos Generales				
	- Apoyo logístico				\$ 0
c)	Inversiones				\$ 1.134.892.625
	- Proyecto Centros de Servicios Tecnológicos	Unidad	15	\$ 75.659.508,35	\$ 1.134.892.625
d)	Costos Administración Proyectos				
	- Alquiler computadores				\$ 0
e)	Costos Interventoría				
	- Imprevistos				
	PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO				\$ 1.134.892.625

12.2 PRESUPUESTO POR FUENTES DE FINANCIACIÓN

(\$000)

Código	Concepto	CUOTA DE FOMENTO GANADERO	Otra fuente	Otra fuente	Otra fuente	Total Otras F.	TOTAL
	a) Gastos de Personal						
	- Salarios						\$ 0
	b) Gastos Generales						
	- Apoyo logístico						\$ 0
	c) Inversiones	\$ 1.134.892.625,25					
	- Proyecto Centros de Servicios Tecnológicos	\$ 1.134.892.625,25					
	d) Costos Administración Proyectos						
	- Alquiler computadores	\$ 0					\$ 0
	e) Costos Interventoría						
	- Imprevistos						
	PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO	\$ 1.134.892.625,25					\$1.134.892.625
	% Cofinanciación	100					

4.4. FICHA TÉCNICA PROGRAMA DE GANADERÍA SOSTENIBLE

Fecha Presentación Año: 2019 Día: 4 Mes: 12	Código de Radicación
---	-----------------------------

FICHA DE PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS O PROYECTOS DE INVERSIÓN

I. IDENTIFICACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA O PROYECTO

Nombre del Programa o Proyecto PROGRAMA NACIONAL DE GANADERÍA SOSTENIBLE
Objetivo principal Incrementar el uso del conocimiento técnico o científico por parte de los ganaderos en los sistemas de producción bovina de las zonas ganaderas colombiana que permita la reconversión productiva hacia una ganadería baja en carbono, que genere capacidades para la adaptación al cambio climático y la gestión de la biodiversidad.
Duración (meses): 48 meses
Valor Total del Programa o Proyecto (proyectado a cuatro años) (\$ miles): \$1.395.375.614
Cofinanciación: (\$ miles) CUOTA DE FOMENTO (\$ miles): 2020: \$1.395.375.614
Localización: Departamento y Municipio(s): Antioquia, Santander, Boyacá, Caldas, Risaralda, Quindío, Valle, Tolima, Huila, Caquetá, Putumayo, Nariño, Cauca, Meta, Guaviare, Vichada, Casanare, Arauca, Cundinamarca, Norte de Santander, Cesar, Guajira, Magdalena, Atlántico, Bolívar, Sucre y Córdoba. Los municipios se definirán en cada proyecto que se opere.
Producto(s) con el (los) que se relaciona el programa o proyecto Proyectos de Investigación, Formación y Capacitación y de Extensión, o sus combinaciones para el sector ganadero
Fecha preparación programa o proyecto: Diciembre 2019
Describa brevemente en que consiste el programa o proyecto La Ley 1876 de 2017 creó el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria-SNIA, integrado por tres (3) subsistemas: a) Investigación y desarrollo tecnológico agropecuario, b). Extensión agropecuaria y c) Formación y capacitación para la innovación agropecuaria. En el marco de la Ley, FEDEGÁN - FNG diseñó el Programa Nacional de Innovación Ganadera-PNIG, con las siguientes características: Incluye los mismos subsistemas del SNIA, incorpora el acervo de conocimiento acumulado por el gremio durante más de 20 años, en diseño y operación de

<p>proyectos de Investigación, Formación, Extensión y Transferencia de tecnología y está cimentada la operación sobre la estructura gremial ganadera en sus distintos niveles: nacional, regional, departamental o local.</p> <p>El programa llevará a cabo su operación a través de la Gestión de proyectos (formulación, estructuración, ejecución y evaluación de resultados) de Extensión, Formación e Investigación o que posean combinaciones de dos o tres funciones de la Ciencia la Tecnología y la innovación, dirigidas al sector ganadero de los departamentos ganaderos del país.</p> <p>Los recursos para la operación deberán provenir de una estrategia de cofinanciación con entidades y organizaciones del gobierno y privadas, del nivel, local, departamental nacional o internacional y con recursos de la parafiscalidad ganadera, a través del Fondo Nacional del Ganado.</p>
<p>Proponente: Federación Colombiana de Ganaderos – Fondo Nacional del Ganado.</p>
<p>Ejecutor: Federación Colombiana de Ganaderos – Fondo Nacional del Ganado.</p>
<p>Elaborado por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • José Gustavo de Silvestri Pájaro Director Técnico • Olber Arturo Ayala Duarte Subdirector de Ciencia, Tecnología e Innovación. • Sandra Patricia Huertas Profesional de Proyectos.

II. INFORMACIÓN DEL PROPONENTE

<p>Nombre o razón social Federación Colombiana de Ganaderos – Fondo Nacional del Ganado Sigla: FEDEGAN – FNG</p>	
<p>Documento de Identidad o Nit: 8600080687</p>	
<p>Naturaleza Jurídica: Privada.</p>	
<p>Departamento: Bogotá D.E Ciudad: Bogotá Dirección: Calle 37 # 14-31</p>	<p>Email: fedegan@fedegan.org.co Teléfono: 5782020 Celular</p>
<p>Nombre representante legal: Jaime Rafael Daza Almendrales</p>	<p>Documento de identificación: 19099575</p>
<p>Objeto social de la entidad La Federación Colombiana de Ganaderos, FEDEGÁN, tiene por objeto representar a los productores del sector pecuario, con el fin de satisfacer y defender los intereses comunes de sus afiliados, promover la diversificación y crecimiento de la producción pecuaria, contribuyendo al desarrollo del sector rural colombiano. Parágrafo. FEDEGÁN podrá en cumplimiento de su objeto social, adelantar las actividades propias de la defensa y promoción del sector pecuario, realizar y celebrar los actos y contratos de diversa naturaleza jurídica en relación con actividades conexas al sector pecuario y sus actividades. asimismo, podrá realizar actos y contratos de diversa naturaleza jurídica, con entidades públicas del orden nacional, departamental y municipal, orientados a la colaboración y apoyo en el desarrollo y ejecución de proyectos para la realización de los fines del estado, incluidos las correspondientes (sic) mantenimiento y conservación de la infraestructura requerida para el desarrollo de la actividad ganadera.</p>	
<p>Describa su experiencia en proyectos similares La Federación tiene amplia y suficiente experiencia en el manejo de este tipo de programas del orden nacional, entre ellos se puede destacar los contratos de administración de la Cuota de Fomento ganadero y Lechero, con los contratos 017 de 1994 y el 026 de 2004, donde por más de 20 años ha realizado proyecto de Extensión, investigación y formación. En investigación ha participado como cofinanciador de diversos estudios a través de convocatorias del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, así como de otras entidades cofinanciadoras como Colciencias entre otras. En los aspectos de Formación y extensión, desarrollo diversos tipos de herramientas y metodologías, en los que se destacan la Escuela de Mayordomía, Los Círculos de excelencia, las Brigadas Tecnológicas Ganaderas, los Núcleos Municipales de Extensión y Mejoramiento para Pequeños Ganaderos – ASISTEGAN, entre otros. En la siguiente tabla se detallan algunas de los proyectos que desarrollo entre 1995 al 2015.</p>	

PROYECTO	1995 -2015
Centro de Servicios Tecnológicos Ganaderos	447.433
Convenios SENA	39.999
Proyectos de Investigación (Conv. MADR, Dias de campo, PD, BMF)	20.000
Otras Capacitaciones y Eventos	22.316
Giras Técnicas Ganaderas	8.325
Asistegán	23.797
Monitoreo	4.635
Financiamiento	3.427
Círculos de Excelencia	2.800
Plan Modernización de la Ganadería	8.450
Charlas profesionales	23.945
Seminario Alternativa de Alimentación	561
Brigadas Tecnológicas	67.899
Ganadería Colombiana Sostenible	2.500
Montas estacionales	40
Foros	6.212
Asistegán - DRE	3.360
Proyecto regalías Sucre	498
Regalías	12.943
Educación radiofónica	302
TGC	975
Eventos sanitarios	31.932
TOTAL	732.349

Fuente: (Fedegán, 2018b)

En este contexto, Fedegán es el operador del proyecto Ganadería Colombiana Sostenible, diseñado por una alianza entre el Fondo para el Medio Ambiente Global –GEF, el gobierno del Reino Unido, la Federación Colombiana de Ganaderos –FEDEGAN, The Nature Conservancy -TNC, Fundación Centro para la Investigación en Sistemas Sostenibles de Producción Agropecuaria -CIPAV y el Fondo para la Acción Ambiental -FA, bajo la supervisión del Banco Mundial. El Proyecto Ganadería Colombiana Sostenible es la oportunidad para mejorar la producción de su negocio ganadero a través del trabajo amigable con el medio ambiente; con el uso de diferentes tipos de árboles integrados a la producción ganadera (sistemas silvopastoriles), y la conservación de bosques nativos en su finca. El Proyecto beneficia alrededor de 3.900 familias ganaderas distribuidas en 87 municipios de cinco zonas del país(Proyecto Ganadería Colombiana Sostenible, 2019).

Entidades aliadas:

El Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) reúne a los Gobiernos de 182 países miembros en asociación con instituciones internacionales, organizaciones no gubernamentales (ONG) y el sector privado para abordar cuestiones ambientales de alcance mundial. En su calidad de organización financiera independiente ofrece donaciones a países en desarrollo y países con economías en transición para proyectos en las esferas de la diversidad biológica, el cambio climático, las aguas internacionales, la degradación de la tierra, el agotamiento de la capa de ozono y los contaminantes orgánicos persistentes (Proyecto Ganadería Colombiana Sostenible, 2019).

Es la agencia del **Gobierno Real Británico** a cargo de la cartera de Medio ambiente y cambio climático. La donación al Proyecto de Ganadería Colombiana Sostenible asciende a la suma de US\$ 24 Millones, la cual es administrada financieramente y supervisada técnicamente por el Banco Mundial y ejecutada por FEDEGAN(Proyecto Ganadería Colombiana Sostenible, 2019).

El BIRF es la institución original del **Banco Mundial** y trabaja en estrecha colaboración con el resto del Grupo Banco Mundial para ayudar a los países en desarrollo a reducir la pobreza, promover el crecimiento económico y generar prosperidad. La institución ofrece una combinación de recursos financieros, conocimientos y servicios técnicos, además de asesoría estratégica a las naciones en desarrollo, incluidos los países de ingreso mediano y de ingreso más bajo, pero con solvencia crediticia (Proyecto Ganadería Colombiana Sostenible, 2019).

La **Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGAN** es el gremio cúpula que representa a los ganaderos del país. FEDEGAN es el coordinador general del proyecto Ganadería Colombiana Sostenible y quien administra los recursos donados por el Global Environment Fund – GEF y el Departamento de Negocios, Energía y Estrategia Industrial del Reino Unido -BEIS. La Federación presta el servicio de Asistencia Técnica a los ganaderos participantes (Proyecto Ganadería Colombiana Sostenible, 2019).

The Nature Conservancy es una organización ambiental internacional con presencia en Colombia desde hace 15 años la cual protege áreas terrestres y acuáticas de importancia ecológica. TNC ha identificado las zonas más importantes para el Proyecto, usando mapas satelitales y haciendo consultas y talleres regionales con ganaderos e instituciones de distintas regiones del país. TNC es la institución encargada de mirar cómo los cambios que se hacen en las fincas van transformando el paisaje ganadero en cada región, para mostrar los efectos positivos que esta alternativa tiene (Proyecto Ganadería Colombiana Sostenible, 2019).

La **Fundación Centro para la Investigación en Sistemas Sostenibles de Producción Agropecuaria – CIPAV** es una organización no gubernamental con más de 20 años de experiencia en la investigación, capacitación y divulgación destinada a construir sistemas sostenibles de producción agropecuaria. La Fundación CIPAV ha sido reconocida por el Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología – COLCIENCIAS, como de Excelencia Científica en las convocatorias nacionales 1996, 1998, 2000 y 2002 y como grupo categoría A para los periodos 2004-2006 y 2006-2008 (Proyecto Ganadería Colombiana Sostenible, 2019).

El Fondo Acción es una fundación privada, sin ánimo de lucro, que apoya y financia proyectos para la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y los recursos naturales en Colombia. Es el responsable de administrar las convocatorias del Proyecto Ganadería Colombiana Sostenible y de hacer los Pagos por Servicios Ambientales dentro del Proyecto. Esta misma entidad aporta recursos para la ejecución del Proyecto provenientes de la Cuenta de la Iniciativa para las Américas(Proyecto Ganadería Colombiana Sostenible, 2019).

III. INFORMACIÓN DEL EJECUTOR

Nombre o razón social Federación Colombiana de Ganaderos – Fondo Nacional del Ganado Sigla: FEDEGAN – FNG	
Documento de Identidad o Nit: 8600080687	
Naturaleza jurídica: Privada.	
Departamento: Bogotá D.E Ciudad: Bogotá Dirección: Calle 37 # 14-31	Email: fedegan@fedegan.org.co Teléfono: 5782020 Celular
Nombre representante legal: Jaime Rafael Daza Almendrales	Documento de identificación: 19099575
Objeto Social de la entidad La Federación Colombiana de Ganaderos, FEDEGÁN, tiene por objeto representar a los productores del sector pecuario, con el fin de satisfacer y defender los intereses comunes de sus afiliados, promover la diversificación y crecimiento de la producción pecuaria, contribuyendo al desarrollo del sector rural colombiano. Parágrafo. FEDEGÁN podrá en cumplimiento de su objeto social, adelantar las actividades propias de la defensa y promoción del sector pecuario, realizar y celebrar los actos y contratos de diversa naturaleza jurídica en relación con actividades conexas al sector pecuario y sus actividades. asimismo, podrá realizar actos y contratos de diversa naturaleza jurídica, con entidades públicas del orden nacional, departamental y municipal, orientados a la colaboración y apoyo en el desarrollo y ejecución de proyectos para la realización de los fines del estado, incluidos las correspondientes (sic) mantenimiento y conservación de la infraestructura requerida para el desarrollo de la actividad ganadera.	
Experiencia acreditada en la ejecución de proyectos similares La Federación tiene amplia y suficiente experiencia en el manejo de este tipo de programas del orden nacional, entre ellos se puede destacar los contratos de administración de la Cuota de Fomento ganadero y Lechero, con los contratos 017 de 1994 y el 026 de 2004, donde por más de 20 años ha realizado proyecto de Extensión, investigación y formación. En investigación ha participado como cofinanciador de diversos estudios a través de convocatorias del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, así como de otras entidades cofinanciadoras como Colciencias entre otras. En la tabla de “Descripción del proyecto” se detallan algunas de los proyectos que desarrolló entre 1995 al 2015. En los aspectos de Formación y extensión, desarrollo diversos tipos de herramientas y metodologías, en los que se destacan la Escuela de Mayordomía, Los Círculos de excelencia, las Brigadas Tecnológicas Ganaderas, los Núcleos Municipales de Extensión y Mejoramiento para Pequeños Ganaderos – ASISTEGAN, entre otros(Fedegán, 2018b). En este contexto, Fedegán es el operador del proyecto Ganadería Colombiana Sostenible, diseñado por una alianza entre el Fondo para el Medio Ambiente Global –GEF, el gobierno del Reino Unido, la Federación Colombiana de Ganaderos –FEDEGAN, The Nature Conservancy -TNC, Fundación Centro para la Investigación en Sistemas Sostenibles de Producción Agropecuaria -CIPAV y el Fondo para la Acción Ambiental -FA, bajo la supervisión del Banco Mundial. El Proyecto Ganadería Colombiana Sostenible es la oportunidad para mejorar la producción de su negocio ganadero a través del trabajo amigable con el medio ambiente; con el uso de diferentes tipos de árboles integrados a la producción ganadera (sistemas silvopastoriles), y la conservación de bosques nativos en su finca. El Proyecto beneficia alrededor de 3.900 familias ganaderas distribuidas en 87 municipios de cinco zonas del país(Proyecto Ganadería Colombiana Sostenible, 2019).	
Entidades aliadas: El Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) reúne a los Gobiernos de 182 países miembros en asociación con instituciones internacionales, organizaciones no gubernamentales (ONG) y el sector privado para abordar cuestiones ambientales de alcance mundial. En su calidad de organización financiera independiente ofrece donaciones a países en desarrollo y países con economías en transición para proyectos en las esferas de la diversidad biológica, el cambio climático, las aguas internacionales, la degradación de la tierra, el agotamiento de la capa de ozono y los contaminantes orgánicos persistentes (Proyecto Ganadería Colombiana Sostenible, 2019). Es la agencia del Gobierno Real Británico a cargo de la cartera de Medio ambiente y cambio climático. La donación al Proyecto de Ganadería Colombiana Sostenible asciende a la suma de US\$ 24 Millones, la cual es administrada financieramente y supervisada técnicamente por el Banco Mundial y ejecutada por FEDEGAN(Proyecto Ganadería Colombiana Sostenible, 2019). El BIRF es la institución original del Banco Mundial y trabaja en estrecha colaboración con el resto del Grupo Banco Mundial para ayudar a los países en desarrollo a reducir la pobreza, promover el crecimiento económico y generar prosperidad. La institución ofrece una combinación de recursos financieros, conocimientos y servicios técnicos, además de asesoría estratégica a las naciones en desarrollo, incluidos los países de ingreso mediano y de ingreso más bajo, pero con solvencia crediticia (Proyecto Ganadería Colombiana Sostenible, 2019). La Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGAN es el gremio cúpula que representa a los ganaderos del país. FEDEGAN es el coordinador general del proyecto Ganadería Colombiana Sostenible y quien administra los recursos donados por el Global Environment Fund – GEF y el Departamento de Negocios, Energía y Estrategia Industrial del Reino Unido –BEIS. La Federación presta el servicio de Asistencia Técnica a los ganaderos participantes (Proyecto Ganadería Colombiana Sostenible, 2019). The Nature Conservancy es una organización ambiental internacional con presencia en Colombia desde hace 15 años la cual protege áreas terrestres y acuáticas de importancia ecológica. TNC ha identificado las zonas más importantes para el Proyecto, usando mapas satelitales y haciendo consultas y talleres regionales con ganaderos e instituciones de distintas regiones del país. TNC es la institución encargada de mirar cómo los cambios que se hacen en las fincas van transformando el paisaje ganadero en cada región, para mostrar los efectos positivos que esta alternativa tiene (Proyecto Ganadería Colombiana Sostenible, 2019). La Fundación Centro para la Investigación en Sistemas Sostenibles de Producción Agropecuaria – CIPAV es una organización no gubernamental con más de 20 años de experiencia en la investigación, capacitación y divulgación destinada a construir sistemas sostenibles de	

producción agropecuaria. La Fundación CIPAV ha sido reconocida por el Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología – COLCIENCIAS, como de Excelencia Científica en las convocatorias nacionales 1996, 1998, 2000 y 2002 y como grupo categoría A para los periodos 2004-2006 y 2006-2008 (Proyecto Ganadería Colombiana Sostenible, 2019).

El Fondo Acción es una fundación privada, sin ánimo de lucro, que apoya y financia proyectos para la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y los recursos naturales en Colombia. Es el responsable de administrar las convocatorias del Proyecto Ganadería Colombiana Sostenible y de hacer los Pagos por Servicios Ambientales dentro del Proyecto. Esta misma entidad aporta recursos para la ejecución del Proyecto provenientes de la Cuenta de la Iniciativa para las Américas (Proyecto Ganadería Colombiana Sostenible, 2019).

IV. INFORMACIÓN DEL PROGRAMA O PROYECTO

4.1 Características de la región en donde se ejecutará el proyecto:

La Ganadería en Colombia

La ganadería bovina es la actividad económica con mayor presencia en el campo colombiano. La hay en todas las regiones, en todos los pisos térmicos, en todas las escalas de producción, y también en diversas especialidades: cría, levante, ceba, lechería especializada y doble propósito (Fedegán, 2018b).

La ganadería es también la principal actividad agropecuaria del país; en términos del valor anual de la producción, la ganadería equivale 2,1 veces el sector avícola, 3 veces el sector cafetero, 3,1 veces el sector floricultor y 4,4 veces el sector porcícola (Fedegán, 2018b).

La ganadería genera 810 mil empleos directos que representan, el 6% del empleo nacional, el 19% del empleo agropecuario (Fedegán, 2018b).

De acuerdo con cifras del ICA, para el presente año el hato ganadero registra 27,3 millones de animales, distribuidas por género de la siguiente manera: 17,5 millones de hembras y 9,4 millones de machos (ICA, 2019).

Por su tamaño, el hato bovino colombiano es: El número doce del mundo, el quinto de América y el cuarto de Latinoamérica (Fedegán, 2018b)

Por su orientación productiva, el hato se distribuye porcentualmente así: - Doble Propósito: 39%, Cría: 35%, Ceba: 20% y Lechería Especializada: 6%

El hato ha presentado tendencia creciente, con un gran retroceso entre 2010 a 2014, por fenómenos climáticos extremos (dos fenómenos El Niño y dos de La Niña), con saldo de más de 310 mil bovinos muertos, 4,8 millones desplazados y pérdidas en la productividad y reproductividad (Fedegán, 2018b).

La estructura predial: Las cifras reportadas por el ICA del primer ciclo de vacunación del Programa Nacional de Erradicación de la Fiebre Aftosa de 2019 indican alrededor de 624 mil predios con presencia de bovinos en el país.

De los rangos de ocupación por predio no se puede hacer una correlación directa con la condición socioeconómica de la ganadería, pero sí una gran aproximación a ella (Fedegán, 2018b).

Del total de predios, el 67.1% (343.523), tiene menos de 25 animales por predio: Dentro de este rango se inscribe la producción lechera minifundista de trópico alto, que se puede calificar como pequeña ganadería o ganadería de subsistencia inclusive, pues el 43.6% está en el rango de menos de 10 animales por predio. El 31.5% de los predios alberga entre 26 y 500 animales por predio, de lo cual se puede inferir la existencia de una significativa clase media ganadera que ocupa 161.265 predios. Finalmente, solo el 1,0% de los predios alberga más de 500 animales, con 5.315 predios dedicados a ganadería que se puede considerar de alta escala de producción (Fedegán, 2018b).

4.2 Situación actual

Cadena cárnica colombiana.

El sacrificio de bovinos en 2018 creció 1,2% frente a 2017. Sin embargo, la baja entre 2013 y 2018 es de 16,8%.

De acuerdo con el DANE la baja en el sacrificio bovino y bufalino entre enero y julio fue de -1,94% respecto al mismo periodo de 2018.

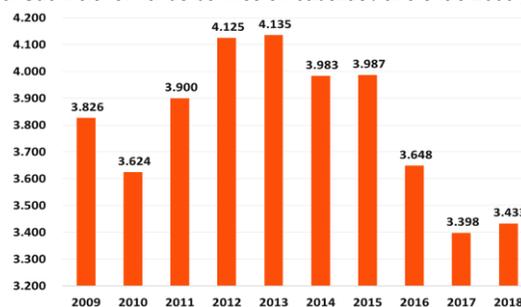
Ene-Jul 2018 = 2.013.442 cabezas

Ene-Jul 2019 = 1.974.313 cabezas

Diferencia = 39.129 cabezas

En el año 2017, de acuerdo con cifras del DANE, el sacrificio formal fue de 3.398.245 de cabezas. Este volumen de sacrificio representó la cifra más baja de los últimos cinco años, una caída de 6,9% respecto a 2016 y una caída de 18% frente a 2013, último año en que se registró crecimiento y la cifra histórica más alta de sacrificio formal (4,1 millones de animales) (Figura 3).

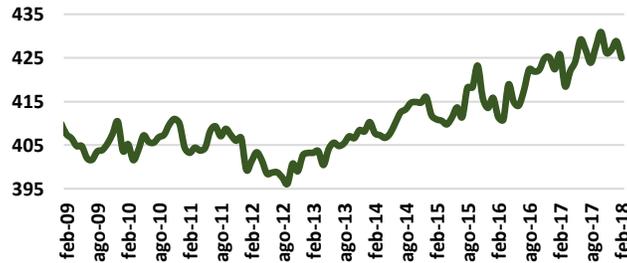
Figura 3. Sacrificio formal de bovinos en cabezas / año entre 2009 y el 2018



Fuente: DANE 2019

El peso promedio al sacrificio ha presentado una excelente tendencia, que se ha evidenciado desde mediados de 2012. La razón fundamental tiene que ver con el aprovechamiento que los productores les han dado a los precios del ganado gordo y ganado flaco, considerado como atractivo (Figura 4).

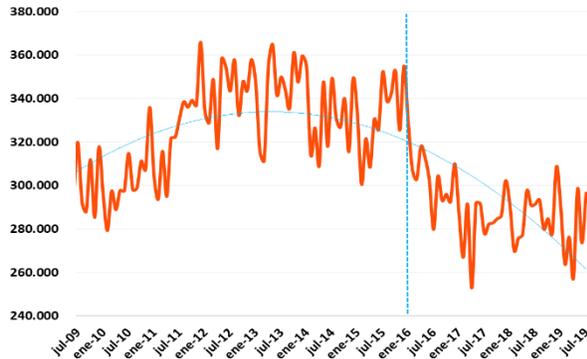
Figura 4. Peso promedio al sacrificio (Kg por cabeza) en Colombia entre el año 2009 y el 2017



Fuente: De acuerdo con información DANE

Respecto al sacrificio mensual, la mayor tendencia a la baja se evidencia desde el primer trimestre de 2016, para finales de 2017, durante 2018 y primer semestre de 2019, la tendencia se percibe más estable, pero continúa en la parte baja. (Figura 5)

Figura 5. Sacrificio formal mensual



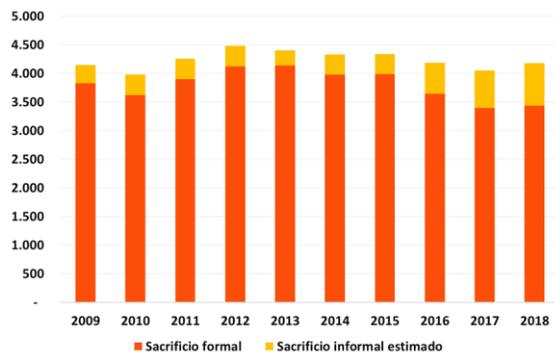
Fuente: De acuerdo con información DANE. Cálculos: Oficina de Planeación FEDEGAN

La disminución histórica de sacrificio también ha disminuido la producción de carne, por lo menos la de origen formal. Vale la pena recordar que el sacrificio clandestino ha tomado buena parte del sacrificio industrial como se expuso anteriormente. En 2017 se produjeron 906 mil toneladas de carne, cifra lejana de las más de 942 mil producidas en 2013, y que representa 2,1 % de caída respecto a 2016. La baja pudo ser mayor de no ser por el crecimiento productivo en el peso de los animales llevados a sacrificio.

Si bien las cifras del sacrificio informal no pueden calcularse, se han estimado algunas de acuerdo con el gasto. El sacrificio clandestino le ha venido quitando una proporción importante al sacrificio formal. (Figura 6)

Esta problemática se ha agudizado desde 2013 con los mayores problemas institucionales en Venezuela.

Figura 6. Sacrificio total de bovinos(miles de cabezas)

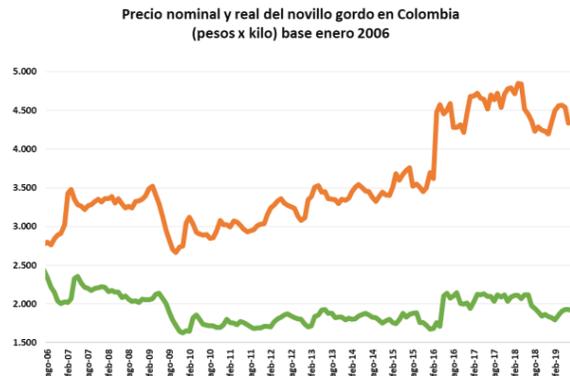


Fuentes: Sacrificio Formal: DANE

Sacrificio Informal Estimado: Oficina de Planeación. FEDEGAN.

Los precios domésticos del ganado gordo durante el primer trimestre de 2018 han mostrado estabilidad respecto a su finalización en 2017. Aunque a mediados del año anterior se registró una tendencia a la baja, producto de los focos de fiebre aftosa, dicha situación estuvo presente un par de meses, luego los precios nominales se estabilizaron, causado por la problemática sanitaria. Para el primer trimestre de 2018 el precio del kilo en pie, de acuerdo con la región y subasta, fluctúa regularmente, pero se encuentra alrededor de los \$4.800 (macho de primera calidad). Se registraron bajas a partir del segundo trimestre de 2018 como consecuencia de menor demanda de animales en pie para exportación, y el cierre de mercados por problemas de aftosa. En 2019 ha repuntado y podría volver a su tendencia de mediano plazo al recuperarse el estatus sanitario. (Figura 7).

Figura 7. Precio doméstico del novillo gordo

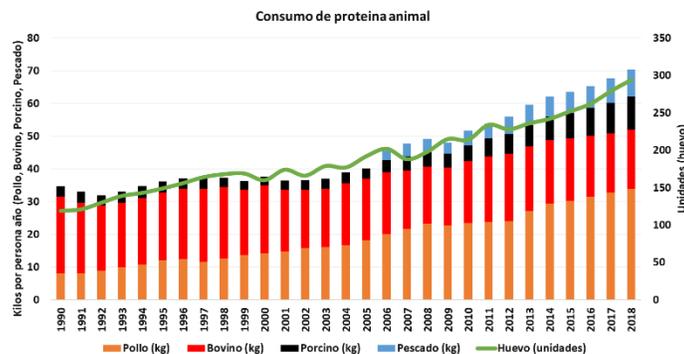


Fuente: Precio promedio indicativo según subastas ganaderas. Cálculos: Oficina de Planeación FEDEGAN

El consumo de carne en el año 2017 registró una leve tendencia a la baja, situación que ha sido recurrente desde el año 2013. El año anterior se situó entonces, el consumo aparente en 18,1 kilos por persona, mientras que sus bienes sustitutos tuvieron un comportamiento de mayor dinámica.

En el caso del pollo su consumo se ubicó en 32,8 kilos por persona, mientras que el del cerdo estuvo en 9,4 kilogramos. Es de especial interés el comportamiento que tuvo el consumo del huevo que pasó de 262 unidades por persona en 2016 a 279 unidades (Figura 8). Dicha situación en buena medida tiene que ver con el mal comportamiento que ha tenido la economía colombiana en el último par de años y que se ve reflejado en el deterioro del nivel de ingreso, lo que termina elevando el consumo de la proteína más barata.

Figura 8. Consumo de proteína animal per cápita en Colombia. Año 2018



Fuente: FEDEGÁN, FENAVI, PORKCOLOMBIA, FEDEACUA

La baja en el consumo de carne de bovino se explica si se tiene en cuenta, que entre las tres carnes principales (pollo, cerdo, bovino), esta es la que mayor precio registra en el mercado doméstico dentro de sus cortes promedio.

Tanto para el caso del pollo como el de cerdo, su creciente oferta ha permitido que los precios bajen, mientras que con la carne de bovino la contracción del hato ganadero desde el año 2014, y la exportación de carne como de animales vivos ha restringido el nivel de oferta disponible para el consumo interno.

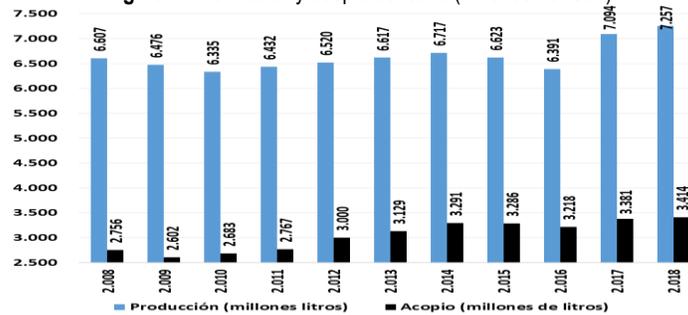
Cadena láctea colombiana.

Producción y acopio

Los principales factores influyentes en el acopio de leche se relacionan con fenómenos climáticos, precio de leche importada (tasa de cambio, precios internacionales, cupos TLC), precio interno de la leche, nivel de inventarios industriales, en lo correspondiente a la oferta. Para la demanda estos factores están relacionados con escasos niveles de consumo en estratos de bajo nivel de ingreso y altos precios al consumidor.

El acopio en el año 2018 se incrementó tan solo 1% y el crecimiento de la producción fue de 2,3% teniendo en cuenta un año con un clima normalizado, con excepción de los últimos dos meses del año en donde empezaba a hacer presencia el fenómeno de El Niño. 9)

Figura 9. Producción y acopio de leche (millones de litros)

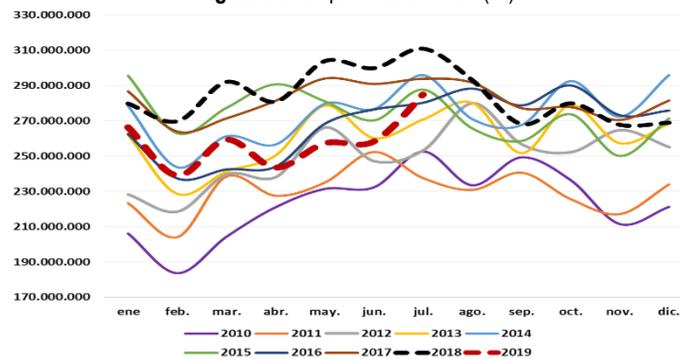


Fuente: Según información USP - Cálculos FEDEGÁN

Con respecto al acopio anual de leche, en el mes de febrero el acopio típicamente tiende a la baja por causas climáticas. Sin embargo, los TLC actuales también han influido para importar más leche en los primeros meses del año.

En los inicios del segundo semestre del año, el acopio también tiende a la baja por el inicio del “veranillo” – mes de agosto. Entre enero y julio de 2019 el acopio total ha caído en 11,3% respecto al mismo periodo de 2018. (Figura 10)

Figura 10. Acopio total de leche (lts)



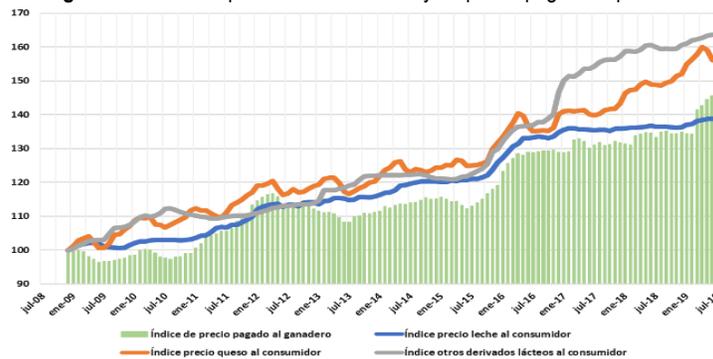
Fuente: USP/MADR

Precios

Aunque el precio del litro de leche al consumidor ha permanecido estable durante el primer semestre de 2019, el de los quesos y otros derivados lácteos se mantiene al alza, lo que desestimula el consumo de estos productos.

El precio del litro de leche al consumidor se mantiene estable en buena medida por el fenómeno de cadenas de bajo costo que ha hecho que las marcas tradicionales limiten las subidas de precio en sus productos finales. (Figura 11).

Figura 11. Índice de precios al consumidor y de precio pagado al productor



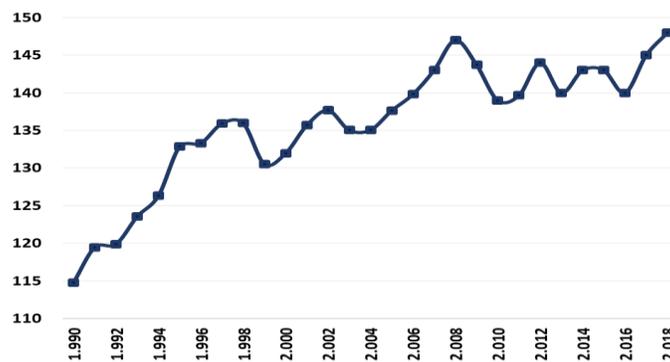
Fuente: DANE- USP

Consumo

El consumo de leche para el 2018 presenta un leve incremento, de 148 litros por habitante al año, con respecto al consumo creciente y decreciente presentado desde el año 2010, y comparable con el mayor consumo presentado solo en 2008. (Figura 12)

Se prevé que para el 2019 se presente un bajo consumo interno, lo que afectará seriamente la dinámica de acopio para el presente año.

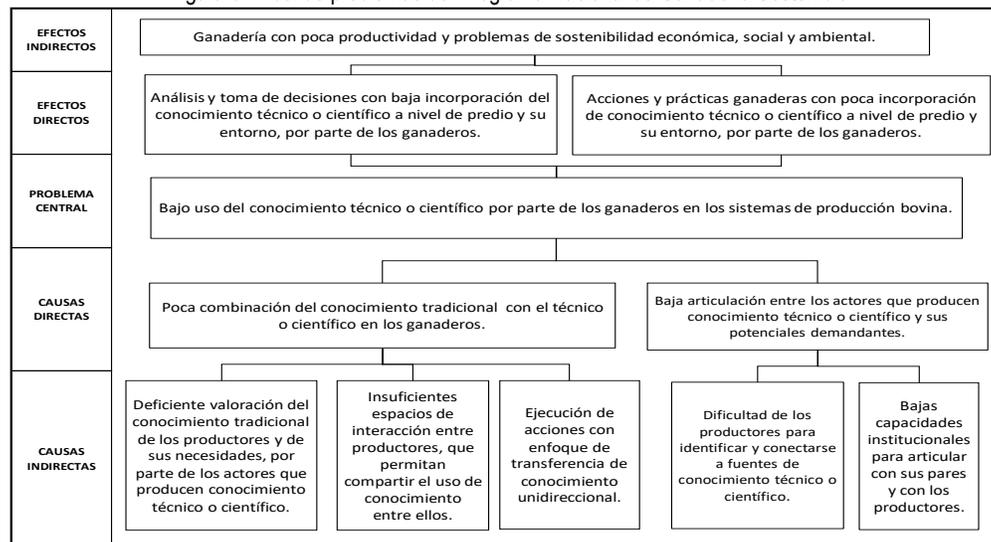
Figura 12. Consumo aparente de leche (litros/habitante/año)



Fuente: Según información DANE- Cálculos FEDEGÁN

4.3 Definición del problema u oportunidad

Figura 6. Árbol de problemas del Programa Nacional de Ganadería Sostenible



Identificación del Problema:

En los sistemas productivos de pequeños y medianos ganaderos, al momento de tomar una decisión, priman los mitos y las leyendas, sobre los principios técnicos, que al estar acompañados de una desarticulación de las instituciones y de la pobre eficacia de los servicios de transferencia de conocimiento, conducen a un bajo uso del conocimiento técnico o científico por parte de los ganaderos (Chambers, 1994; Fedegan & Sena, 2013; Freire, 1998; Morin, 2004; O. Ospina, 2017; Rodil, 2014; Vergara, 2010).

Causas del problema

Los pequeños y medianos ganaderos del país, se caracterizan por tener una baja incorporación y uso de conocimientos técnicos en los sistemas de producción, llevando a tomar decisiones principalmente con base en conocimientos tradicionales, que aunque valiosos, muchas veces resultan ser de pobre eficacia (Castellanos, Rodríguez, & Toro, 2010; Fedegan & Sena, 2013; Moreno & Grajales, 2014; O Ospina, 2013; Vega, Grajales, & Afanador, 2014). Esta situación sumada a la pobre efectividad de los sistemas de extensión y asistencia técnica, propician un escenario desfavorable para el desarrollo moderno de la producción pecuaria (O. Ospina, 2017; Vergara, 2010).

Los conocimientos tradicionales de los pequeños y medianos ganaderos aún se apoyan, en su mayoría, sobre una fuerte visión “mágica” del mundo, fundamentada en mitos y leyendas, que para la actividad ganadera no provee de los elementos necesarios para hacer un buen uso del suelo y de los árboles, no tiene en cuenta la relevancia de las praderas para la alimentación y la expresión del potencial genético, no cuenta con conceptos para una adecuada gestión de la producción y de la reproducción del hato, no cuenta con conceptos para hacer planes de salud y vacunación que permitan mantener el hato libre de problemas sanitarios, no tiene elementos para conformar una estructura administrativa clara, hacer gestión económica formal y trabajar sobre estrategias frente al mercado y, la conformación de redes (Chambers, 1994; Fedegan & Sena, 2013; Ospina, 2013; Ospina, Montoya, Montoya, & Grajales, 2014). El nivel de desarrollo del conocimiento lleva a que la producción se fundamente en las ventajas comparativas, los productos obtenidos, a partir de los animales, se dan gracias a la oferta de la naturaleza, sin mucha intervención de conocimiento técnico o científico (Castellanos et al., 2010; Moreno & Grajales, 2014; Vergara, 2010).

Por otro lado, los sistemas de transferencia de conocimiento, como los servicios de extensión y asistencia técnica tradicionales, parten de una visión dialéctica del mundo separando al profesional del productor desde el punto de vista de poseer o no conocimiento, al operar el sistema, se da una invasión cultural cuando un sujeto, que cree que representa a una cultura superior, impone sus teorías a los sujetos locales, reemplazando las tesis originales por unas nuevas, consideradas superiores por quien las impone, cambiando los valores y asumiendo una posición autoritaria antagónica, visión que hoy día es rechazada y se considera inaceptable (Freire, 1998; Ospina, 2017). Por otro lado, la curva de adopción de innovaciones de Rogers cuestiona los servicios de extensión y a sus financiadores, ya que indica que apenas un 12,5 % de la población intervenida acepta el conocimiento que llevan estos servicios, aparentemente, el sistema resulta poco eficiente y por lo mismo costoso. (Chambers, 1994; Rodil, 2014). Las instituciones encargadas de la investigación y transferencia de conocimiento, por su naturaleza, operan dentro de “Enfoque reduccionista de la investigación”, tratan de entender por separado los componentes del sistema; igualmente, intentan intervenir desde compartimentos independientes de manera desarticulada, olvidando que la esencia de la biología y de las organizaciones es la interdependencia entre sí y con el entorno. El problema no es entender las partes, si no sus interacciones; la esencia de un sistema de producción bovina es el producto de la interacción de las partes y no las partes per se (Johansen & Bertoglio, 2004; Morin, 2004).

Como consecuencia del bajo uso del conocimiento técnico por parte de los productores, se tiene un sistema ganadero en donde prima el conocimiento tradicional, sobre los principios técnicos, al momento de analizar y tomar decisiones, que conduce a una ganadería con acciones y prácticas ganaderas de poca productividad, competitividad y sostenibilidad económica, social y ambiental (Chambers, 1994; Fedegan & Sena, 2013; Freire, 1998; Ospina, 2017; Ospina, Grajales, & Manrique, 2011; Vergara, 2010).

4.4 Justificación del proyecto

De acuerdo con la FAO (2019), la leche y los productos cárnicos contienen importantes niveles de proteínas, vitaminas, minerales y micronutrientes, esenciales para el crecimiento y el desarrollo, mientras el consumo de carne per cápita en algunos países industrializados es alto, en los países en desarrollo el consumo per cápita de carne es inferior a 10 kg, lo cual se considera insuficiente y que puede causar subnutrición y malnutrición. Asimismo, se estima que en el mundo más de 2.000 millones de personas sufren carencias de vitaminas y minerales fundamentales, en particular vitamina A, yodo, hierro y zinc. Dichas carencias se producen cuando las personas tienen un acceso limitado a alimentos ricos en micronutrientes como carne, la leche, pescado, pollo, frutas y hortalizas

Como consecuencia de la pobre productividad del ganado este no ha sido capaz de compensar el crecimiento de la demanda, impactando en los precios de ganado en pie, que, por efecto de escases, paso de \$ 3.530 kg en pie a \$ 4.844 kg, con un incremento del 37%, por encima del IPC acumulado en el mismo periodo, alejando esta fuente de proteína de los consumidores de menos recursos, incrementando los problemas de seguridad alimentaria y de acceso económico, a esta fuente de alimento.

Por otro lado el país, presenta en la mayoría del territorio una ganadería extensiva de baja productividad/ha, expresada con una carga de alrededor de 0.6 cabezas/ha y de 3.3 lts/vaca día, con alto impacto en las emisiones de gases de invernadero, que sumadas a las tradiciones asociadas con la siembra de pastos vía deforestación generan impactos medioambientales y en la sostenibilidad, que la sociedad moderna señala y que se deberían de mitigar y contrarrestar (Dane, 2017; Hongmin, Mangino, & Mcallister, 2006; Vergara, 2010)

Articulación del programa con los objetivos de la Ley 89 de 1993:

El Programa Nacional de Ganadería Sostenible se articula a través de la operación de los proyectos que desarrolle, a los objetivos 4, 5 y 6, contenidos en la Ley 89 de 1993, que son:- La investigación científica y tecnológica y la capacitación en el sector pecuario, la asistencia técnica, la transferencia de tecnología y la capacitación para incrementar la productividad en la industria ganadera y la promoción de cooperativas cuyo objeto sea beneficiar a los productores y consumidores. (Congreso de la República de Colombia, 1993).

4.5 Objetivo principal del programa o proyecto: (Uno solo, se debe concentrar en la solución del problema)

Incrementar el uso del conocimiento técnico o científico por parte de los ganaderos en los sistemas de producción bovina de las zonas ganaderas colombiana que permita la reconversión productiva hacia una ganadería baja en carbono, que genere capacidades para la adaptación al cambio climático y la gestión de la biodiversidad.

4.6 Objetivos secundarios – (Son los resultados que se propone alcanzar el proyecto para lograr el objetivo principal)

4.6.1. Aumentar la combinación del conocimiento tradicional, con el técnico o científico, en los ganaderos del país.

4.6.2. Aumentar la articulación entre los actores que producen conocimiento técnico o científico y sus potenciales demandantes.

4.7 Estado del Arte

La Sostenibilidad Integral a partir de la generación de bienes y servicios ambientales

Los actuales modelos ganaderos de producción requieren la incorporación de conocimiento y tecnología que aumenten su productividad, recuperen su rentabilidad y, por ende, mejoren la condición social de los productores, pero dentro de un contexto de respeto por la naturaleza.

Ese concepto de sostenibilidad integral, es decir, sostenibilidad económica, social y ambiental.

La incorporación de Sistemas Silvopastoriles (cercas vivas, árboles dispersos en potreros, bancos mixtos de forraje, sistemas silvopastoriles intensivos para pastoreo, etc), constituye una opción, no solo para mejorar la productividad de la ganaderías con una óptima utilización del recurso tierra, sino que permite la generación de bienes y servicios ambientales, como la captura de carbono, el incremento de la biodiversidad, la conservación del recurso agua, la restauración de suelos y la disminución de la temperatura, entre otros (Fedegán, 2018b).

Enfoque de asociatividad

La Ley del SNIA incluye el “Enfoque de asociatividad”, según el cual “Las acciones y estrategias del SNIA, en especial las del Subsistema Nacional de Extensión Agropecuaria, se ejecutarán de manera preferencial para actores del sistema que participen mediante formas organizacionales y asociativas.” (Fedegán, 2018b)

Dentro de este contexto, FEDEGÁN ha trabajado el fortalecimiento organizacional con más de 100 asociaciones y cooperativas de pequeños productores, utilizando la metodología VEO (Valoración del Estado Organizacional), diseñada por USAID-Perú (Fedegán, 2018b).

Empresarización

Es clave que para el sector ganadero buscar que el productor evolucione de su rol de “finquero”, al de “gerente” de su empresa ganadera. En este aspecto, los Círculos de Excelencia ofrecen una opción a los medianos y grandes ganaderos, y los Asistegán se orientarán a formar pequeños empresarios ganaderos (Fedegán, 2018b).

La integración del conocimiento: Redes de Innovación

La Ley del SNIA busca “Promover la conformación de redes de innovación para la gestión del conocimiento, en función de los Sistemas Territoriales de Innovación”. La misma norma define las Redes de Innovación como un “Conjunto de actores que interactúan a través del intercambio de conocimientos con el fin de compartir información, conceptos, aplicaciones, metodologías, experiencias y prácticas de trabajo”(Fedegán, 2018b).

Este enfoque viene siendo promovido por FEDEGÁN desde hace varios años y ha evolucionado hasta la conformación de la Red Departamental de Innovación Ganadera, administrada por los Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos - Tecnig@n, y conformada por las entidades relacionadas con el sector (universidades, organizaciones de productores, Agrosavia, SENA, entre otros)(Fedegán, 2018b).

Gestión del conocimiento

La gestión del conocimiento es una disciplina de la administración, que se enfoca en el procesamiento del conocimiento, tiene como propósito incrementar la potencialidad de la organización para ejecutarlo y de esta forma mejorar la calidad de sus conductas, el procesamiento organizacional y la habilidad para adaptarse al ambiente.(Rodríguez & Dante, 2008).

La gestión del conocimiento se sustenta desde un enfoque epistemológico, donde el problema no es enseñar al productor como en un colegio, o imponerle el conocimiento técnico como lo plantea el extensionismo clásico, sino que plantea la necesidad de crear conocimiento como generador de ventajas competitivas, este se genera reconociendo al saber tradicional como el activo clave que debe aprovecharse como materia prima, desarrollarse y crecer al ingresar a la matriz de creación de conocimiento, en donde el productor rural desde su conocimiento tácito reconoce conscientemente al conocimiento explícito, su interpretación de la situación y las oportunidades que este le daría, y de manera también consciente y clara decide combinarlo e incorporarlo a su conocimiento tácito, interiorizándolo y volviéndolo parte de su cotidianidad, no porque se le imponga algo nuevo, sino porque él, en conjunto con el profesional, logra crear un conocimiento nuevo distinto a su saber tácito original (Chambers, 1994; Freire, 1998; I Nonaka, 2000; I. Nonaka & Toyama, 2003; Shu et al., 2011; C. Vega et al., 2014).

4.8 Metodología

La metodología para adelantar el Programa Nacional de Ganadería Sostenible – PNGS es la de Gestión de proyectos que adelantarían acciones de investigación y desarrollo experimental, extensión y formación y capacitación; los proyectos pueden tener acciones solas o combinadas; La Gestión de los proyectos sigue tiene las siguientes fases:

Diseño de iniciativas. El proceso comienza identificando los potenciales aliados y diseñando las iniciativas a través de perfiles de proyectos, que se adapten a sus políticas, respetando siempre el enfoque del PNGS.

Gestión ante potenciales aliados. La gestión incluye realizar reuniones exploratorias para presentar los perfiles inicialmente diseñados, precisando el interés de la entidad por convertirse en aliada; una vez se definen los puntos de interés para el trabajo conjunto, se establece el detalle con las acciones a desarrollar, el cronograma y los aportes de cada entidad, en los documentos de proyecto, los cuales una vez aprobados en los componentes técnicos, financieros y jurídicos, finalmente se procede a firmar los respectivos planes de trabajo, acuerdos de voluntades, convenios o contratos.

Operación de proyectos o iniciativas. Esta operación podrá realizarse con o sin la suscripción previa de contratos o convenios, dependiendo de las políticas de la entidad aliada.

V - MARCO LÓGICO

5.1 Objetivo específico No 1:

Acciones	Metas	Indicadores	Fuentes de verificación	Supuestos
Programa Pasantías	Vincular 17 pasantes semestralmente, distribuidos de la siguiente manera: 15 en las coordinaciones regionales y 2 en las oficinas de nivel central.	Número de estudiantes vinculados/Número de estudiantes entrevistados	Contratos firmados	Tener la oferta y perfiles necesarios para completar el cupo de pasantes a vincular
Alianza SENA – FEDEGAN-FNG.	70%	Número de organizaciones ganaderas con acciones de formación ejecutadas/ Número de organizaciones ganaderas con acciones de formación programadas	Informes	Para que las metas se cumplan se requiere de la participación de las organizaciones ganaderas, frente al cumplimiento de los compromisos para ejecutar las acciones Tanto el SENA como FEDEGAN-FNG, aportan recursos en especie.
Gestionar recursos a través de convenios o contratos con entidades cofinanciadoras para realizar actividades relacionadas con las dimensiones paisajes ganaderos, persona, predio y asociatividad.	15 mil millones gestionados	Sumatoria de los recursos gestionados	Informes	Se requiere el apoyo de la presidencia ejecutiva, el personal de región y del equipo de la Dirección Técnica para lograr la meta.

Objetivo específico No 2:

Acciones	Metas	Indicadores	Fuentes de verificación	Supuestos
Implementar las redes departamentales de innovación para la ganadería.	15 redes	Sumatoria de las redes departamentales innovación para la ganadería.	Informes	Vinculación de los Profesionales del FNG al Tecnig@n.

5.2 Cronograma:

Actividad	SEMESTRES	
	1	2
Programa Pasantías	X	X
Alianza SENA – FEDEGAN-FNG.	X	X
Gestionar recursos	X	X
Implementar redes departamentales de innovación	X	X

5.3 Costos Detallados por actividad

Actividad: Programa Pasantías

ITEMS POR ACTIVIDAD	Costos unitarios \$	Unidades	Costo total \$
Vinculación de pasantes a cada coordinación y en oficina central	\$373.787.700	1	\$373.787.700
Costo Total por actividad			\$373.787.700

Actividad: Alianza SENA – FEDEGAN-FNG.

ITEMS POR ACTIVIDAD	Costos unitarios \$	Unidades	Costo total \$
Ejecución, acompañamiento y seguimiento al plan de trabajo diseñado con el área de formación del SENA.	\$293.470.043	1	\$293.470.043
Gestión de convenio marco y derivados			
Costo Total por actividad			\$293.470.043

Actividad: Gestionar recursos

ITEMS POR ACTIVIDAD	Costos unitarios \$	Unidades	Costo total \$
Estructuración de proyectos	\$417.379.616	1	\$417.379.616
Costo Total por actividad			\$417.379.616

Actividad: Implementar redes departamentales de innovación

ITEMS POR ACTIVIDAD	Costos unitarios \$	Unidades	Costo total \$
Establecer y mantener las redes departamentales de innovación.	\$310.738.255	1	\$310.738.255
Costo Total por actividad			\$310.738.255

5.4 Cronograma de inversiones (presupuesto): \$000)

Actividad	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4	Total
Programa Pasantías	\$ 93.446.925	\$ 93.446.925	\$ 93.446.925	\$ 93.446.925	\$ 373.787.700
Alianza SENA - FEDEGAN- FNG	\$ 73.367.510,63	\$ 73.367.510,63	\$ 73.367.510,63	\$ 73.367.510,63	\$ 293.470.043
Gestionar recursos a través de convenios o contratos con entidades cofinanciadoras para realizar actividades relacionadas con las dimensiones paisajes	\$ 104.344.904,00	\$ 104.344.904,00	\$ 104.344.904,00	\$ 104.344.904,00	\$ 417.379.616
Implementar las redes departamentales de innovación para la ganadería	\$ 77.684.563,76	\$ 77.684.563,76	\$ 77.684.563,76	\$ 77.684.563,76	\$ 310.738.255
TOTAL					\$ 1.395.375.614

VI- POBLACIÓN BENEFICIADA

Proyecto: Programa Pasantías.

Población Directamente beneficiada:

34 estudiantes de últimos semestres de carreras pecuarias en un año.

Las universidades que cuentan con programas pecuarios.

Proyecto: Alianza SENA – FEDEGAN-FNG.

Población Directamente beneficiada:

23 gremios ganaderos

Hasta 10.000 ganaderos y personas vinculadas al sector.

Proyecto: Gestionar recursos a través de convenios o contratos con entidades cofinanciadoras para realizar actividades relacionadas con las dimensiones paisajes ganaderos, persona, predio y asociatividad.

Población Directamente beneficiada:

Los ganaderos beneficiarios de los proyectos.

Proyecto: Implementar las redes departamentales de innovación para la ganadería.

Población Directamente beneficiada: Los ganaderos beneficiarios de las organizaciones que trabajan procesos de gestión de conocimiento e innovaciones en los departamentos.

VII- IMPACTOS DEL PROGRAMA O PROYECTO

7.1 Impactos sociales

Proyecto: Programa Pasantías.

El proyecto es de gran impacto social debido a que busca fortalecer mejorar los aprendizajes y conocimientos de manera práctica, con el fin de ampliar las oportunidades de inserción laboral en empresas ganaderas de los futuros profesionales de carreras agropecuarias.

Proyecto: Alianza SENA – FEDEGAN-FNG.

El impacto social es evidente desde el punto de vista de educación para ganaderos y las demás personas vinculadas al sector, ya que la formación es uno de los aspectos que se consideran claves para la sostenibilidad del sector.

Proyecto: Gestionar recursos a través de convenios o contratos con entidades cofinanciadoras para realizar actividades relacionadas con las dimensiones paisajes ganaderos, persona, predio y asociatividad.

Lograr la inversión de recursos de cofinanciación para el mejorar el bienestar de los ganaderos del país.

Proyecto: Implementar las redes departamentales de innovación para la ganadería.

Lograr la articulación de los actores que realizan innovación en los departamentos con la construcción de tejido social.

7.2 Impactos económicos

Proyecto: Programa Pasantías

El proyecto propone ofrecer oportunidades a estudiantes de último semestre en prácticas laborales que los prepare para enfrentar el mundo laboral y se les apoyará con un auxilio económico que le aporte a su sustento durante el desarrollo de las prácticas.

Proyecto: Alianza SENA – FEDEGAN-FNG.

Este proyecto tiene un impacto económico que se basa en los procesos de formación recibida por un número importante de personas vinculadas a la actividad ganadera, que debe redundar en la mejora de los procesos productivos que incida en la sostenibilidad del negocio.

Proyecto: Gestionar recursos a través de convenios o contratos con entidades cofinanciadoras para realizar actividades relacionadas con las dimensiones paisajes ganaderos, persona, predio y asociatividad.

Con los recursos invertidos en los sistemas productivos ganaderos se propone mejorar la productividad en favor de la economía de los productores ganaderos.

Proyecto: Implementar las redes departamentales de innovación para la ganadería.

Con una acción articulada entre las organizaciones que realizan procesos de gestión, los escasos recursos se hacen más eficientes, evitando duplicidades de acciones y un ordenamiento de ellas

7.3 Impactos ambientales positivos o negativos sobre el suelo, el agua, el aire, la fauna o la flora.

Proyecto: Programa Pasantías.

Con el servicio de extensión agropecuaria se busca que los estudiantes realicen la apropiación e implementación en prácticas orientadas hacia la sostenibilidad que conlleven al uso eficiente de los insumos y a la conservación de áreas de bosque, prestación de servicios ecosistémicos, el aislamiento de las fuentes de agua, la proyección de áreas para regeneración natural, con el fin de generar la sostenibilidad de estos sistemas productivos y puedan luego replicar estos conocimientos en su actividad laboral profesional.

Proyecto: Alianza SENA – FEDEGAN-FNG.

La mayoría de los cursos cortos están orientados hacia la sostenibilidad, lo que deberá incidir en los sistemas productivos de los ganaderos y personas vinculadas al sector que reciban el beneficio.

Proyecto: Gestionar recursos a través de convenios o contratos con entidades cofinanciadoras para realizar actividades relacionadas con las dimensiones paisajes ganaderos, persona, predio y asociatividad.

Los proyectos tienen como elemento transversal el uso adecuado de los recursos naturales y el cuidado de los servicios ecosistémicos.

Proyecto: Implementar las redes departamentales de innovación para la ganadería.

Lograr la articulación de los actores que realizan innovación en los departamentos con la construcción de tejido social.

7.4 Contribución al subsector:

Proyecto: Programa Pasantías.

El propósito es ofrecer al estudiante la oportunidad de alcanzar y/o fortalecer aprendizajes afines a su formación académica, lo que conlleva a tener profesionales formados en los temas del PNGS, los cuales van a mejorar e incentivar la implementación del Programa a nivel nacional para cumplir las metas de gobierno.

Proyecto: Alianza SENA – FEDEGAN-FNG.

Se contribuye con el subsector educación.

Proyecto: Gestionar recursos a través de convenios o contratos con entidades cofinanciadoras para realizar actividades relacionadas con las dimensiones paisajes ganaderos, persona, predio y asociatividad.

Se contribuye a los sectores ambiental y social

Proyecto: Implementar las redes departamentales de innovación para la ganadería.

Se contribuye al sector de Innovación

VIII. SOSTENIBILIDAD DEL PROGRAMA O PROYECTO

<p>8.1 Sostenibilidad económica Proyecto: Programa Pasantías Por tratarse de un programa de apoyo a estudiantes en práctica profesional, la sostenibilidad económica se verá reflejada en las oportunidades laborales que se generen a los futuros profesionales.</p> <p>Proyecto: Alianza SENA – FEDEGAN-FNG. En los procesos de formación hay una máxima y es que lo que se aprende y aplica, no se olvida, con esta premisa se ilustra que los procesos de sostenibilidad del proyecto.</p>
<p>8.2 Sostenibilidad técnica Proyecto: Programa Pasantías Se busca dar continuidad al programa, aumentando la vinculación de estudiantes en el tiempo, no solo en los ASISTEGAN, sino en cada proyecto regional, así mismo en nivel central en las actividades de oficina que desarrolla el FNG.</p> <p>Proyecto: Alianza SENA – FEDEGAN-FNG. La sostenibilidad técnica de la alianza SENA – FEDEGAN, está dada por la formación de los instructores SENA en los temas de ganadería sostenible que se convertirán en los formadores de las nuevas juventudes de estudiantes de las carreras a fin a la ganadería.</p> <p>Proyecto: Gestionar recursos a través de convenios o contratos con entidades cofinanciadoras para realizar actividades relacionadas con las dimensiones paisajes ganaderos, persona, predio y asociatividad. Se generan las capacidades y competencias en las personas de las regiones donde se ejecuten los proyectos que se vinculen al proyecto.</p> <p>Proyecto: Implementar las redes departamentales de innovación para la ganadería. Se establece una red institucional de innovación que tenga gobernanza propia.</p>
<p>8.3 Sostenibilidad social Proyecto: Programa Pasantías Las comunidades ganaderas que se beneficien de este servicio serán las que apoyarán la promoción de la ampliación de la cobertura a otros participantes y darán fe del proceso, a partir de su participación.</p> <p>Proyecto: Alianza SENA – FEDEGAN-FNG. La sostenibilidad social de este proyecto se basa en la creación o fortalecimiento de las organizaciones ganaderas de las alianzas y/o sinergias con las sedes del SENA en las regiones, donde cada gremio pueda gestionar sus necesidades de formación.</p> <p>Proyecto: Gestionar recursos a través de convenios o contratos con entidades cofinanciadoras para realizar actividades relacionadas con las dimensiones paisajes ganaderos, persona, predio y asociatividad. Los beneficiarios de los proyectos son la base de la sostenibilidad social pues quedarán con los tejidos sociales fortalecidos.</p> <p>Proyecto: Implementar las redes departamentales de innovación para la ganadería. El tejido social institucional será el responsable de mantener la sostenibilidad de esta acción.</p>

IX.-ASPECTOS AMBIENTALES

<p>9.1 Indicar las acciones que se desarrollarán para prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos ambientales negativos que se causen por el desarrollo del proyecto. Incluir acciones de monitoreo, evaluación y contingencia en caso de emergencias.</p> <p>Proyecto: Programa Pasantías. Este proyecto no tiene impacto ambiental negativo, dado que su enfoque busca la optimización y protección de los recursos.</p> <p>Proyecto: Alianza SENA – FEDEGAN-FNG. Este proyecto no tiene impacto ambiental negativo.</p> <p>Proyecto: Gestionar recursos a través de convenios o contratos con entidades cofinanciadoras para realizar actividades relacionadas con las dimensiones paisajes ganaderos, persona, predio y asociatividad. Este proyecto no tiene impacto ambiental negativo.</p> <p>Proyecto: Implementar las redes departamentales de innovación para la ganadería. Este proyecto no tiene impacto ambiental negativo.</p>
--

9.2. Indicar que porcentaje del valor total del proyecto se va a utilizar en los aspectos ambientales

Proyecto: Programa Pasantías. 100%

Proyecto: Alianza SENA – FEDEGAN-FNG. 50%

Proyecto: Gestionar recursos a través de convenios o contratos con entidades cofinanciadoras para realizar actividades relacionadas con las dimensiones paisajes ganaderos, persona, predio y asociatividad. 80%

Proyecto: Implementar las redes departamentales de innovación para la ganadería. 20%.

X. - ASPECTOS ADMINISTRATIVOS EN LA EJECUCION DEL PROGRAMA O PROYECTO

<p>10.1 Dirección del proyecto La dirección de los proyectos estará cargo de la Subdirección de Ciencia Tecnología e Innovación, bajo los lineamientos de la Dirección Técnica. Cada proyecto tendrá una estructura de proyecto para su operación técnica y financiera</p>																								
<p>10.2 Esquema operativo para el proyecto Proyecto: Programa Pasantías. Se busca una operación sencilla, en la cual se prevé que los pasantes de ASISTEGAN estén bajo la supervisión de las coordinaciones regionales existentes apoyados por los profesionales de la Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación. Para el caso de los pasantes de oficina dependerán de la Dirección Técnica bajo la supervisión de la Subdirección en la cual realice su práctica.</p> <p>Proyecto: Alianza SENA – FEDEGAN-FNG. El proyecto se opera entre las organizaciones de ganaderos de los departamentos y los Centros Regionales SENA; en el nivel central la Subdirección de Ciencia Tecnología e Innovación y el Grupo de formación del SENA hacen seguimiento a la evolución de la gestión para lograr las acciones de formación e intercambian información relacionada con mantener el buen funcionamiento del proyecto y solucionar problemas.</p> <p>Proyecto: Gestionar recursos a través de convenios o contratos con entidades cofinanciadoras para realizar actividades relacionadas con las dimensiones paisajes ganaderos, persona, predio y asociatividad. Cada proyecto diseñará la estructura organizacional que requiera para el cumplimiento de los objetivos, metas y actividades.</p> <p>Proyecto: Implementar las redes departamentales de innovación para la ganadería. Quedará en cabeza de los profesionales que trabajen en el Tecnig@n.</p>																								
<p>10.3 Divulgación de la información del programa o proyecto La divulgación del proyecto en las comunidades se realizará a través de las actividades de socialización. Por los canales de información formales con que cuenta FEDEGAN – FNG.</p>																								
<p>10.4 Perfil del equipo técnico para la ejecución del programa o proyecto Nombres, experiencia y dedicación al proyecto expresada como horas por semana y número de semanas.</p> <p>El programa Nacional de ganadería Sostenible tendrá el siguiente equipo:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>#</th> <th>Cargo</th> <th>Experiencia</th> <th>Horas semana</th> <th>Semanas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Subdirector de Ciencia Tecnología e innovación</td> <td>Profesional Zootecnista, MV o MVZ con más 10 años de experiencia en la dirección de proyectos de innovación (extensión, investigación y formación).</td> <td>40</td> <td>52</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Profesional III Investigación</td> <td>4 años de experiencia relacionada con la formulación, operación y evaluación de proyectos de investigación tecnológica y socio-económicas, metodologías de medición de parámetros e indicadores productivos y económicos, establecimiento y uso de Sistemas Silvopastoriles para el sector ganadero, y manejo de la metodología de marco lógico.</td> <td>40</td> <td>52</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Profesional III Encadenamiento y ATER.</td> <td>4 años de experiencia relacionada con el procesamiento industrial de carne y/o leche, la asesoría, operación, seguimiento y evaluación de proyectos en articulación con entidades públicas y privadas, para el fortalecimiento del</td> <td>40</td> <td>52</td> </tr> </tbody> </table>					#	Cargo	Experiencia	Horas semana	Semanas	1	Subdirector de Ciencia Tecnología e innovación	Profesional Zootecnista, MV o MVZ con más 10 años de experiencia en la dirección de proyectos de innovación (extensión, investigación y formación).	40	52	2	Profesional III Investigación	4 años de experiencia relacionada con la formulación, operación y evaluación de proyectos de investigación tecnológica y socio-económicas, metodologías de medición de parámetros e indicadores productivos y económicos, establecimiento y uso de Sistemas Silvopastoriles para el sector ganadero, y manejo de la metodología de marco lógico.	40	52		Profesional III Encadenamiento y ATER.	4 años de experiencia relacionada con el procesamiento industrial de carne y/o leche, la asesoría, operación, seguimiento y evaluación de proyectos en articulación con entidades públicas y privadas, para el fortalecimiento del	40	52
#	Cargo	Experiencia	Horas semana	Semanas																				
1	Subdirector de Ciencia Tecnología e innovación	Profesional Zootecnista, MV o MVZ con más 10 años de experiencia en la dirección de proyectos de innovación (extensión, investigación y formación).	40	52																				
2	Profesional III Investigación	4 años de experiencia relacionada con la formulación, operación y evaluación de proyectos de investigación tecnológica y socio-económicas, metodologías de medición de parámetros e indicadores productivos y económicos, establecimiento y uso de Sistemas Silvopastoriles para el sector ganadero, y manejo de la metodología de marco lógico.	40	52																				
	Profesional III Encadenamiento y ATER.	4 años de experiencia relacionada con el procesamiento industrial de carne y/o leche, la asesoría, operación, seguimiento y evaluación de proyectos en articulación con entidades públicas y privadas, para el fortalecimiento del	40	52																				

		encadenamiento productivo, actividades de Asistencia Técnica y Extensión Rural-ATER para el sector ganadero.		
	Profesional III Formación	4 años de experiencia relacionada con la formulación, operación y evaluación de programas y proyectos de formación articulados con entidades públicas y privadas, en empresas o entidades del sector pecuario.	40	52
	Profesional I a	2 años de experiencia laboral relacionada con el apoyo a la formulación, operación, seguimiento y evaluación de programas y proyectos para el sector ganadero.	40	52
	Profesional de Proyectos	4 años de experiencia relacionada con el formulación y operación de proyectos	40	52
	Profesionales (2) de apoyo técnico	2 años de experiencia laboral relacionada con el apoyo a la formulación, operación, seguimiento y evaluación de programas y proyectos para el sector ganadero.	40	52

XI. ASPECTOS INSTITUCIONALES

11.2 Relación del proyecto con políticas sectoriales nacionales

11.1.1 Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”

El proyecto se articula con el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la equidad” en los siguientes capítulos:

En el capítulo I, llamado “Pacto por la legalidad: seguridad efectiva y justicia transparente para que todos vivamos con libertad y en democracia”, en el objetivo E., “Participación ciudadana: promoviendo el diálogo, la inclusión democrática y la libertad de cultos para la equidad”, tiene una estrategia que dice “el Gobierno nacional diseñará y pondrá en funcionamiento una *red de conocimiento* nacional que configure un nuevo entorno basado en la *gestión del conocimiento*, innovación y gestión de I + D + i, promoviendo un contexto de aprendizaje, un sistema de comunicación y un medio de integración, que sobrepase barreras organizativas, sectoriales, institucionales, culturales o territoriales, y que vincule actores de diferentes entornos, con la coordinación de actividades interdependientes. Esta red de conocimiento utilizará de manera eficaz los flujos de información del Gobierno nacional, con el fin de convertirlos en conocimiento e innovación para el logro de los objetivos de la agenda pública y la promoción de intercambios entre actores públicos, privados y de la sociedad civil. Esta Red de Conocimiento se articulará a través de un sistema de nodos, conformados por cada sector del Gobierno nacional, asumiendo tanto una visión sistémica de la Red como la responsabilidad de diagnóstico, diseño, puesta en marcha y seguimiento (Ministerio de Hacienda y Crédito Público & Departamento Nacional de Planeación, 2019).

En el capítulo IV. “Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo, sección A. “Sectores comprometidos con la sostenibilidad y la mitigación del cambio climático”, numeral 1C, “Economía circular”, menciona que: “La hoja de ruta para la economía circular ha sido planteada en las Políticas de Producción y Consumo Sostenible, Gestión Integral de Residuos Sólidos y Crecimiento Verde, acompañadas de instrumentos como el impuesto a las bolsas plásticas y diez planes de gestión de residuos posconsumo. No obstante, un reto en la implementación de estas políticas es la vinculación del sector privado y de la academia, así como el desarrollo de condiciones habilitantes relacionadas con la gestión del conocimiento, el acceso a recursos, la infraestructura, la transición tecnológica y la innovación (Ministerio de Hacienda y Crédito Público & Departamento Nacional de Planeación, 2019).

En el capítulo V “Pacto por la Ciencia, la Tecnología y la Innovación: un sistema para construir el conocimiento de la Colombia del futuro”, en la sección E. “Gestionar el conocimiento y los aprendizajes para crear valor público” menciona que las capacidades para gestionar el conocimiento son fundamentales para derivar valor de la innovación pública. Ellas posibilitan que las iniciativas se iteren, y transmitan aprendizajes a otros ámbitos (Ministerio de Hacienda y Crédito Público & Departamento Nacional de Planeación, 2019).

Además, en cada capítulo referencia la importancia de la gestión de conocimiento como uno de los elementos claves para el desarrollo de los distintos sectores productivos.

Se realizarán las siguientes acciones, de manera complementaria a las incluidas en el Pacto por el Emprendimiento; línea E. Campo con progreso: • MinAgricultura, con apoyo de MinAmbiente, impulsará la producción agropecuaria sostenible, para lo cual implementará una estrategia para la reconversión de sistemas productivos agrícolas, pesqueros y ganaderos hacia modelos sostenibles y climáticamente inteligentes; esta estrategia incluirá el escalamiento de los programas en curso sobre la base de la adopción de la política de ganadería sostenible (Ministerio de Hacienda y Crédito Público & Departamento Nacional de Planeación, 2019).

11.2 Relación del Subsector con políticas del Departamento

Los Programa Nacional de Ganadería Sostenible PNGS se articula con los principales instrumentos de política en cada departamento.

<p>1.3 Relación con Planes de Desarrollo (Nacional, Departamental y / o Municipal) La relación con el Plan Nacional de Desarrollo 2018 -2022 "Pacto por Colombia, pacto por la equidad" está en el capítulo 11.1. El PNGS está alineado con la mayoría de los Planes Departamentales de Desarrollo en lo proyectado para tener una ganadería más sostenible. Sobre los planes municipales usualmente tienen una orientación que se alinea con los planes departamentales, cada vez que se entre a realizar proyecto en un municipio determinado, los planes son un elemento clave que soporta la formulación y pertinencia del proyecto. Se relaciona con los Planes Departamentales de Extensión Agropecuaria y los Planes Integrales de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial.</p>
<p>11.4 Relación del proyecto con la cadena productiva El PNGS se relaciona con la cadena cárnica y la cadena láctea colombiana, trabajando en el eslabón primario y en el encadenamiento de la cadena de valor ganadera. El programa de cadenas productivas del FNG, con la estructura de personal proyectado será responsable de soporte y articulación a los proyectos que se operen en región con las cadenas de valor de carne o leche según el territorio.</p>
<p>11.5 Participación de otras entidades (Públicas o privadas) en el programa o proyecto Universidades en general. Públicas: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, SENA Mixtas: Agrosavia Privadas: CIPAV, Organizaciones Ganaderas.</p>

XII- ASPECTOS FINANCIEROS

12.1 Presupuesto General del proyecto –

CODIGO	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	a) Gastos de Personal				\$ 735.846.434
	Salarios	Personas	8	\$ 7.442.778	\$ 735.846.434
	b) Gastos Generales				\$ 99.250.360
	Servicios Tecnológicos	Global	1	\$ 7.810.360	\$ 7.810.360
	Comunicaciones y Transporte	Global	1	\$ 1.440.000	\$ 1.440.000
	Viáticos	Global	1	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000
	Reuniones de capacitación y seguimiento	Global	1	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000
	c) Gastos de Inversiones				\$ 560.278.820
	Contrapartida convenios	Global	1	\$ 200.000.000	\$ 200.000.000
	Proyecto Pasantías	Global	1	\$ 360.278.820	\$ 360.278.820
	d) Costos Administración Proyectos				
	-				
	e) Costos Interventoría				
	-				
	PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO				\$ 1.395.375.614

12.2 PRESUPUESTO POR FUENTES DE FINANCIACIÓN

(\$000)

Código	Concepto	CUOTA DE FOMENTO GANADERO	Otra fuente	Otra fuente	Otra fuente	Total Otras F.	TOTAL
	a). Gastos de Personal						
	Salarios	\$ 735.846.434					\$ 714.506.681
	b). Gastos Generales	\$ 99.250.360					\$ \$ 99.250.360
	Servicios Tecnológicos	\$ 7.810.360					\$ 7.810.360
	Comunicaciones y Transporte	\$ 1.440.000					\$ 1.440.000
	Viáticos	\$ 50.000.000					\$ 50.000.000
	Reuniones de capacitación y seguimiento	\$ 40.000.000					\$ 40.000.000
	c) Inversiones	\$ 560.278.820					\$ 560.278.820
	Contrapartida convenios	\$ 200.000.000					\$ 200.000.000
	Proyecto Pasantías	\$ 360.278.820					\$ 360.278.820
	d). Costos Administración						
	-						
	e). Costos Supervisión						
	-						
	PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO	\$ 1.395.375.614					\$ 1.395.375.614
	% Cofinanciación						

4.5. FICHA TÉCNICA PROGRAMA DE FOMENTO AL CONSUMO

Fecha Presentación Año Día Mes	Código de Radicación
--	-----------------------------

FICHA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN 2020

I. IDENTIFICACION GENERAL DEL PROYECTO

Nombre del Proyecto FOMENTO AL CONSUMO DE CARNE Y LECHE
Objetivo principal Fomentar el consumo de productos lácteos y cárnicos en favor de los sectores de bajos ingresos.
Duración (meses): 12 Meses
Valor Total del Proyecto (\$ miles): Siete mil seiscientos veinticuatro millones setecientos cincuenta y cuatro mil novecientos treinta y seis pesos m/cte \$7.624.754.936
Cofinanciación: CUOTA DE FOMENTO (\$ miles): \$ 7.624.754.936 Otras fuentes- \$ miles: Ninguna. (Indicar cuales son y aportes al proyecto): Ninguna.
Localización: Departamento y Municipio(s) El programa se ejecutará en 27 departamentos: Antioquia, Arauca, Atlántico, Bogotá DC, Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Guajira, Huila, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Risaralda, Santander, Sucre, Tolima y Valle del cauca.
Producto(s) con el (los) que se relaciona el proyecto Entrega del equivalente a 402.182 litros de leche líquida en Fundaciones, hogares geriátricos y ONG'S preferiblemente e instituciones que atiendan población vulnerable esta ayuda se entregará en el marco del programa regular. Entrega puerta a puerta de 246.500 kits lácteos entregados en el marco de la emergencia del COVID-19. Entrega de 33.000 litros de leche entregados a Organizaciones sin ánimo de lucro, en el marco de la emergencia del COVID-19 (esta ayuda será por una única vez y las instituciones beneficiadas no deben hacer parte del programa regular). Entrega de 50.000 kits lácteos en el marco de la caravana de la vaca Ana. Realizar 5 activaciones lúdico-pedagógicas en los departamentos de Antioquia, Bolívar, Córdoba, Atlántico y Boyacá, bajo la estrategia de la caravana de la vaca Ana. Realizar 50 encuestas de satisfacción de manera aleatoria a las entidades beneficiarias, dicha encuesta será telefónica. 50 activaciones y acciones de socialización con la comunidad donde se incentive el consumo de carne y leche se realizarán de manera presencial cuando la emergencia sanitaria así lo permita y utilizando las medidas de bioseguridad establecidas por el gobierno nacional, de lo contrario se evaluarán las opciones para llevarlas a cabo por otros medios. 1 campaña de promoción de consumo 1 campaña especial de fomento al consumo durante navidad 2020 2 referencias promocionales para televisión 4 referencias promocionales para radio 1 jingle 10 piezas digitales en medios digitales 40 contenidos informativos en medios impresos
Fecha preparación proyecto Diciembre de 2019 Julio 2020- I actualización emergencia Covid-19 Septiembre 2020- II actualización (adición presupuestal al programa) Noviembre 2020- III actualización (traslado entre rubros)
Describe brevemente en que consiste el proyecto Por mandato legal, el Fondo Nacional del Ganado deberá destinar el 10% de sus ingresos para el fomento al consumo de leche y carne en la población de bajos ingresos. El programa contempla dos líneas de acción, la primera está relacionada con la donación de los productos básicos de la actividad ganadera: La carne y la leche a población en condición de vulnerabilidad. La segunda consiste en la promoción y divulgación a través de medios de comunicación para el fomento al consumo de estos productos, a lo cual denominaremos mercadeo social. Donación de leche: Cuatro litros de leche mensualmente a niños en edad escolar, adolescentes, desplazados, personas en situación de discapacidad, ancianos, madres gestantes y personas en situación de vulnerabilidad.

<p>Donación de Carne: Dirigido especialmente a las personas de la tercera edad, aunque también podrán beneficiarse niños, adolescentes, desplazados, personas en situación de discapacidad, madres gestantes y personas en situación de vulnerabilidad, quienes recibirán 2.4 libras al mes por persona.</p> <p>También se apoyará a poblaciones damnificadas por catástrofes naturales, así como eventos cívicos sociales para personas en situación de vulnerabilidad, con la donación de carne o leche.</p> <p>Del mismo modo se realizarán campañas dirigidas a población vulnerable, en las cuales se entregarán kits lácteos o kits de cortes de carne de res, los cuales serán entregados preferiblemente en fechas especiales (celebración del día del niño, Halloween, navidad, día mundial de la leche, día del ganadero, día mundial de la alimentación, entre otras).</p> <p>Adicional a esto también se adelantarán campañas de promoción y divulgación a través de medios de comunicación y eventos para fomentar el consumo de la carne y la leche en la población, exaltando las bondades de estos productos, en dichos eventos se entregarán kits lácteos o cárnicos a la población.</p>
Proponente: FEDEGAN
Ejecutor: FEDEGAN- Fondo Nacional del Ganado -FNG
Elaborado por: Octavio Vargas Daza

III. INFORMACION DEL PROPONENTE

<p>Nombre o razón social Federación Colombiana de Ganaderos Sigla: FEDEGAN</p>	
<p>Documento de Identidad o Nit. 860.008.068-7</p>	
<p>Naturaleza Jurídica Fedegan, es una organización gremial sin ánimo de lucro, creada el 13 de diciembre de 1963, con sujeción al derecho privado y que desarrolla una función pública en virtud de la Ley 89 de 1993.</p>	
<p>Departamento: Cundinamarca Ciudad: Bogotá DC Dirección: Calle 37 No. 14-31</p>	<p>Email: jdaza@fedegan.org.co Teléfono: 5782020 Celular</p>
<p>Nombre representante legal Jaime Rafael Daza Almendrales</p>	<p>Documento de identificación</p>
<p>Objeto social de la entidad En su condición de gremio cúpula de la ganadería colombiana, FEDEGAN agrupa, en calidad de afiliadas, a las organizaciones gremiales ganaderas regionales y locales, como también a otro tipo de entidades vinculadas a la actividad ganadera nacional.</p>	
<p>Describa su experiencia en proyectos similares Desde el año 1995 hasta diciembre del año 2015, el Fondo Nacional del Ganado - FNG, realizó donaciones de carne y leche en instituciones que atendían población vulnerable. Del mismo modo y en calidad de administrador del FNG, FEDEGAN realizó campañas de divulgación y promoción al consumo de carne y leche. Durante el año 2019 se ejecutó el programa en sus dos componentes.</p>	

III. INFORMACION DEL EJECUTOR

<p>Nombre o razón social Federación Colombiana de Ganaderos- Fondo Nacional del Ganado Sigla: FNG</p>	
<p>Documento de Identidad o Nit. No aplica</p>	
<p>Naturaleza jurídica: El FNG es una cuenta especial, sin personería jurídica, creada para el recaudo, administración e inversión de recursos parafiscales con origen en las cuotas de fomento ganadero y lechero, en virtud de lo dispuesto por la Ley 89 de 1993.</p>	
<p>Departamento: Cundinamarca Ciudad: Bogotá DC Dirección: Calle 37 No. 14-31</p>	<p>Email: octavio.vargas@fedegan-fng.org.co Teléfono: 5782020 ext. 610 Celular: 3135452312/3208354969</p>
<p>Nombre representante legal Jaime Daza Almendrales (FEDEGAN FNG)</p>	<p>Documento de identificación</p>
<p>Objeto Social de la entidad: No aplica</p>	
<p>Experiencia acreditada en la ejecución de proyectos similares Desde el año 1995 hasta diciembre del año 2015, el Fondo Nacional del Ganado - FNG, realizó donaciones de carne y leche en instituciones que atendían población vulnerable. Del mismo modo y en calidad de administrador del FNG, FEDEGAN realizó campañas de divulgación y promoción al consumo de carne y leche. Durante el año 2019 se ejecutó el programa en sus dos componentes.</p>	

IV. INFORMACION DEL PROYECTO

4.1 Características de la región en donde se ejecutará el proyecto:

El proyecto se ejecutará en el territorio nacional, identificando las regiones de mayor vulnerabilidad social y económica de la población colombiana.

4.2 Situación actual

Actualmente el programa cuenta con 264 instituciones a nivel nacional, entre las cuales se encuentran fundaciones sin ánimo de lucro, congregaciones religiosas, hogares de paso, hogares geriátricos y demás instituciones registradas en el programa. Estas instituciones están recibiendo un aporte proteínico significativo por parte del FNG, el cual consiste en la donación de leche líquida.

Lo anterior se traduce en un beneficio para cerca de 12.000 personas que reciben diariamente las donaciones del FNG.

Sin embargo, la actual crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, nos ha hecho crear dos estrategias con el fin de beneficiar a la población más vulnerable y golpeada durante esta crisis. Dichas estrategias, consisten en la entrega de kits lácteos puerta a puerta en barrios marginales de departamentos priorizados por el gobierno nacional y el ICBF para la erradicación de la desnutrición en el país.

La otra estrategia consiste en la donación de leche líquida a instituciones de carácter humanitario, que así lo soliciten o instituciones que se encontraban en lista de espera para ser incluidas en el programa regular del FNG.

Adicionalmente se adelantan campañas de promoción y divulgación al consumo de carne y leche a través de divulgación en medios de comunicación, tanto televisión, como medios alternativos e impresos.

4.3 Definición del problema u oportunidad

Según la FAO, alrededor del 40% de la población colombiana vive en condiciones de inseguridad alimentaria, es decir que no cuenta con las condiciones mínimas para gozar de una alimentación saludable.

Así mismo, el DANE indica que la pobreza extrema en Colombia se encuentra alrededor del 7.4%, es decir cerca de 4 millones de colombianos se encuentran en ella.

Ante la grave crisis sanitaria que vive el país a causa del COVID-19, el FNG destinará donaciones de productos lácteos con el fin de ayudar a las familias más necesitadas.

Dentro de este orden de ideas, el programa no solo fomenta el consumo de la carne y la leche en los sectores más vulnerables, sino que también contribuye con la disminución de la desnutrición en Colombia, especialmente en la población que no cuenta con los recursos económicos suficientes, para incluir dentro de su canasta familiar productos como la carne y la leche.

4.4 Justificación del proyecto

Durante más de 20 años, el programa fue ejecutado con éxito por el Fondo Nacional del Ganado, contribuyendo con el mejoramiento de la nutrición de más de 30.000 personas en todo el territorio nacional, con donaciones de carne y leche dirigidas a la población menos favorecida del país.

Este programa no solo contribuye con el mejoramiento de la seguridad alimentaria del país, sino que también fomenta el consumo de la carne y de la leche con campañas de difusión en medios de comunicación regional y nacional.

En el 2019 hemos beneficiado a cerca de 10.000 personas con donaciones de leche y hemos impactado a más de 80.000 personas con actividades en donde se promociona el consumo de carne y leche en los sectores menos favorecidos.

4.5 Objetivo principal

Fomentar el consumo de productos lácteos y cármicos en favor de los sectores de bajos ingresos.

4.6 Objetivos secundarios – (Son los resultados que se propone alcanzar el proyecto para lograr el objetivo principal)

1. Beneficiar cerca de 10.000 personas en condición de vulnerabilidad a través de la donación de leche. La población se atenderá a través de las entidades sin ánimo de lucro, congregaciones religiosas, Fundaciones y demás entidades que queden debidamente registradas en el programa.

2. Estimular el consumo a través de donaciones de leche en comunidades damnificadas por la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19 y cuya situación de vulnerabilidad es extrema.

3. Promover el consumo de productos lácteos y cármicos, exaltando los nutrientes que estos productos contienen y el beneficio para la salud humana. Lo anterior con el fin de modificar patrones de consumo negativos, mediante la enseñanza de buenas prácticas de conservación y manipulación de la carne y la leche.

4. Contrarrestar las campañas que pretenden generar estereotipos negativos sobre el consumo de la carne y la leche, brindando información técnica y científica de especialistas del área de la salud, acerca de los beneficios y aportes nutricionales al consumir productos lácteos y cármicos dentro de una dieta equilibrada.

4.7 Estado del Arte

La ley es quien da origen al programa de fomento al consumo. El cual fue ejecutado por FEDEGAN-FNG, durante más de 20 años.

Desde su inicio, el programa contó con dos componentes, el asistencial y el de promoción y divulgación, los cuales se pretenden reactivar a partir de este año.

FEDEGAN-FNG, considera que para fomentar el consumo de los productos cárnicos y lácteos, se debe hacer frente en esas dos líneas de acción. Ya que por una parte, a través del componente asistencial, se les está brindando la oportunidad a personas de bajos ingresos para que consuman carne y leche, lo cual generará un aporte nutricional importante en su dieta cotidiana. Adicional a ello, el programa establece el registro de instituciones que atiendan población vulnerable, las cuales una vez registradas en el programa, comenzarán a recibir la donación de carne o leche, de manera constante para generar un verdadero impacto en las condiciones y el estado nutricional de los beneficiarios.

Por otra parte, es necesario contar con el componente de mercadeo social, como herramienta para fomentar la ingesta de estos productos y para que la población conozca sus incomparables características nutricionales. Por ejemplo, la leche es considerada el alimento más completo para el ser humano, por su contenido proteínico y su alto componente en vitaminas y minerales. Constituyéndola en la mayor fuente de calcio para los seres humanos, especialmente para los niños, a quienes les aporta nutrientes que favorecen su crecimiento y desarrollo. En cuanto a la carne de res, esta tiene un contenido de grasas saturadas intermedio y aporta hierro, vitaminas y minerales necesarios para el buen funcionamiento de nuestro organismo.

En este sentido el programa busca incrementar el consumo de estos productos en las clases menos favorecidas, las cuales no cuentan con los medios económicos suficientes para lograr la ingesta de carne y leche, recomendada por los organismos internacionales y por los especialistas de la salud para tener una vida sana.

4.8 Metodología – (Como se va a lograr cada uno de los objetivos secundarios)

OBJETIVO SECUNDARIO	ACTIVIDAD
<p>1. Beneficiar a cerca de 239.000 personas en condición de vulnerabilidad a través de la donación de leche o productos lácteos, de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diez mil personas (10.000) serán beneficiadas con donaciones de leche líquida durante todo el año a través del programa regular de Fomento al consumo. La población se atenderá a través de las entidades sin ánimo de lucro, congregaciones religiosas e instituciones que cumplan fines sociales y que queden debidamente registradas en el programa. - Ciento noventa y seis mil sesenta y dos personas (196.062) serán beneficiadas a través de la entrega de un kit lácteo por persona (conformado por una bolsa de leche entera, una bolsa de leche saborizada y una avena de 200 ml), este kit será entregado por una única vez y se realizará bajo la modalidad de entrega puerta a puerta en los barrios más vulnerables de los municipios seleccionados. Estos kits también podrán ser entregados en instituciones sin ánimo de lucro que atiendan población vulnerable. - Treinta y tres mil personas (33.000) serán beneficiadas a través de la entrega de un litro de leche líquida por una única vez, estas entregas se realizarán contando con el apoyo de entidades sin ánimo de lucro como fundaciones, comités ganaderos, alcaldías, juntas de acción comunal o congregaciones religiosas que atiendan población vulnerable. 	<p>-Asignación presupuestal para los dos componentes: Para el componente asistencial se destinará el 50% de los recursos, para el componente de divulgación y promoción al consumo (mercadeo social) se destinará el 44% de los recursos del proyecto. El presupuesto asignado para el componente asistencial se distribuirá por cuotas departamentales, teniendo en cuenta los siguientes criterios: número de personas en situación pobreza en el departamento, tamaño del hato ganadero y aportes a la parafiscalidad. También se tendrá en cuenta los departamentos priorizados por el gobierno nacional para la erradicación de la desnutrición.</p> <p>- Selección de beneficiarios: Las instituciones interesadas en ingresar al programa, deberán diligenciar un formulario de ingreso, anexando la documentación solicitada (documentación legal y registros fotográficos). La asignación de cantidades se realizará teniendo en cuenta la población atendida por la institución, dándole prioridad a la primera y segunda infancia, también se tendrá en cuenta el presupuesto asignado al departamento.</p> <p>- Selección de proveedores: El proveedor elegido deberá garantizar una óptima calidad y cobertura, para brindar la mejor atención a las instituciones beneficiarias.</p> <p>-Operación del programa: Una vez seleccionadas las instituciones que harán parte del programa, se les asignará el proveedor correspondiente de acuerdo a la zona en donde estas se encuentren ubicadas. Al proveedor se le definirá las cantidades de producto por beneficiario y periodicidad de entrega.</p> <p>-Supervisión y control a beneficiarios: Aleatoriamente se realizarán visitas de control e inspección a las instituciones que hagan parte del programa, con el fin de verificar el manejo que la institución le da a la donación.</p> <p>-Supervisión y control a proveedores: Aleatoriamente se realizará una encuesta entre las instituciones beneficiarias, con el fin de verificar la calidad, el cumplimiento y el servicio brindado por el proveedor.</p>

<p>2. Estimular el consumo a través de donaciones de leche en comunidades damnificadas por desastres naturales, emergencias sanitarias y situaciones sociales extremas. También se adelantarán jornadas de acción a la comunidad o especiales en espacios abiertos (barrios vulnerables) de los departamentos seleccionados para adelantar las actividades lúdico-pedagógicas. Logrando beneficiar a cerca de 100.000 personas con la entrega de 1 kit lácteo por persona.</p>	<p>-Realizar donaciones de productos lácteos a través de instituciones de carácter humanitario, cuando se presenten emergencias sanitarias o catástrofes naturales, con el fin de brindar la mayor colaboración posible a la población damnificada. También se apoyarán brigadas humanitarias dirigidas a poblaciones en situaciones sociales y económicas críticas, ubicadas en zonas marginales de los departamentos seleccionados. -Realizar actividades lúdico-pedagógicas en zonas vulnerables de distintos departamentos del país.</p>
<p>3. Promover el consumo de productos lácteos y cármicos, exaltando los nutrientes que estos productos contienen y el beneficio para la salud humana. Lo anterior con el fin de modificar patrones de consumo negativos, mediante la enseñanza de buenas prácticas de conservación y manipulación de la carne y la leche.</p>	<p>-Emisión de una (1) campaña en medios convencionales con dos (2) referencias para TV, cuatro (4) referencias de cuñas para radio, un (1) jingle, 10 piezas en medios digitales, 20 contenidos informativos en medios impresos y entrega de cinco mil (5.000) recetas a la comunidad.</p>
<p>4. Contrarrestar las campañas que pretenden generar estereotipos negativos sobre el consumo de la carne y la leche, brindando información técnica y científica de especialistas del área de la salud, acerca de los beneficios y aportes nutricionales al consumir productos lácteos y cármicos dentro de una dieta equilibrada.</p>	<p>-50 actividades de acercamiento y socialización con la comunidad en las principales ciudades del país. - Participación en ferias y eventos masivos.</p>

V - MARCO LOGICO

5.1 Objetivo específico No 1: Beneficiar cerca de 10.000 personas en condición de vulnerabilidad a través de la donación de carne o leche. La población se atenderá a través de las instituciones educativas o entidades sin ánimo de lucro que queden debidamente registradas en el programa.

Acciones	Metas	Indicadores	Fuentes de verificación	Supuestos
1. Elaborar el presupuesto para el componente asistencial	Asignar el presupuesto entre los 27 departamentos en donde se ejecutará el proyecto.	Porcentaje de ejecución del presupuesto.	Registro presupuestal por departamentos.	El presupuesto se ejecutará de acuerdo con lo planeado.
2. Convocar a instituciones que cumplan con el perfil para ser beneficiarias del programa.	50 instituciones convocadas	Número de instituciones convocadas	Registro de invitaciones enviadas (por correo electrónico o en físico) para reactivar las instituciones que venían siendo beneficiarias. Solicitudes recibidas.	Amplia participación de las instituciones que atienden población en condición de vulnerabilidad en el país.
3. Mantener las instituciones que cumplieron con el perfil del programa y fueron incluidas en el año 2019.	201 instituciones incluidas en el programa asistencial.	Número de instituciones seleccionadas.	Base de datos de instituciones beneficiarias. Archivo físico con formularios de inclusión y anexos.	Las instituciones seleccionadas en el 2019 continúan en el programa porque le han dado un buen manejo a las donaciones recibidas por parte del FNG.
4. Seleccionar los proveedores de leche que atenderán las instituciones seleccionadas en cada región.	Selección de proveedores que garanticen calidad, amplia cobertura y cumplimiento.	Número de proveedores	Base de datos de proveedores seleccionados. Cotizaciones recibidas. Pagos efectuados.	Se seleccionarán los proveedores que brinden mayor cobertura y calidad de los productos a donar.
<p>5. Donar leche líquida, durante todo el año en instituciones que atiendan adolescentes, desplazados, enfermos, personas en situación de discapacidad, ancianos, madres gestantes y personas en situación de vulnerabilidad. (Programa Regular)</p> <p>- Realizar jornadas puerta a puerta para la atención a damnificados, focalizadas en barrios marginales para entregar un kit lácteo por familia con el fin de contribuir con la nutrición de las personas más vulnerables durante la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19. Apoyar eventualmente a</p>	<p>Entregar el equivalente a 402.182 litros de leche líquida.</p> <p>-Entrega de 196.062 kits lácteos</p>	<p>Número de litros entregados.</p> <p>- Número de kits lácteos entregados.</p>	<p>Registro de entrega del producto. Registro fotográfico de las entregas.</p> <p>- Actas de entrega de la ayuda humanitaria.</p>	<p>Contribuir con la disminución de la desnutrición infantil en la población beneficiada.</p> <p>- Maximizar la atención de la población vulnerable cuya situación social y económica es extrema.</p>

organizaciones sin ánimo de lucro, con la donación de leche líquida para que la distribuyan entre la población que ellos manejan y cuya situación social es de extrema vulnerabilidad.	- Entrega de 33,000 litros de leche	Número de litros entregados.	- Actas de entrega de la ayuda humanitaria.	
6. Aplicar una encuesta de satisfacción a las instituciones beneficiarias, para verificar la calidad y el cumplimiento del proveedor (encuesta telefónica).	50 encuestas aplicadas.	Número de encuestas aplicadas.	Registro de las encuestas realizadas.	Las instituciones recibirán productos de excelente calidad, de acuerdo con el cronograma de entrega establecido.

Objetivo específico No 2: Estimular el consumo a través de donaciones de leche en comunidades damnificadas por la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19 y cuya situación de vulnerabilidad es extrema.

Acciones	Metas	Indicadores	Fuentes de verificación	Supuestos
1. Realizar jornadas puerta a puerta para la atención a damnificados, focalizadas en barrios marginales para entregar un kit lácteo por familia con el fin de contribuir con la nutrición de las personas más vulnerables durante la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19. Apoyar eventualmente a organizaciones sin ánimo de lucro, con la donación de leche líquida para que la distribuyan entre la población que ellos manejan y cuya situación social es de extrema vulnerabilidad.	-Entregar 50.438 kits lácteos.	Número de kits lácteos entregados.	Actas de entrega de la ayuda humanitaria.	Maximizar la atención de la población vulnerable cuya situación social y económica es extrema.
2. Entregar 50.000 kits lácteos durante los meses de Noviembre y Diciembre en el marco de la caravana de la vaca ana, la cual consiste en realizar actividades de recreación en vivo en barrios de estratos socioeconómicos bajos y llevar puerta a puerta una jornada lúdico pedagógica, que incluya actividad física y charlas nutricionales en donde se exalten las bondades de consumir productos cárnicos y lácteos, esta actividad deberá realizarse cumpliendo todos los protocolos de bioseguridad establecidos por las autoridades competentes. Al finalizar las actividades se entregará un kit lácteo a las personas que hayan participado.	-Entregar 50.000 kits lácteos. -Realizar 5 activaciones en los departamentos de Antioquia, Bolívar, Córdoba, Atlántico y Boyacá.	-Número de kits lácteos entregados. -Número de activaciones realizadas	Actas de entrega de la ayuda humanitaria.	Maximizar la atención de la población vulnerable cuya situación social y económica es extrema.
3. Realizar una campaña especial de fomento al consumo de carne y leche durante la época decembrina, llevando un mensaje de esperanza a la comunidad. A su vez se invitará a participar en la caravana de la vaca ana en los departamentos donde se adelante dicha actividad.	Campaña y estrategia de gran impacto, recordación y efectividad en medios de comunicación de radio regional de categoría popular (estrato socioeconómico 1,2 y 3).	-Número de salidas de la campaña	Certificados de emisión	Promoción de hábitos saludables de consumo de carne y leche durante la época decembrina.

Objetivo específico No 3: Promover el consumo de productos lácteos y cárnicos, exaltando los nutrientes que estos productos contienen y el beneficio para la salud humana. Lo anterior con el fin de modificar patrones de consumo negativos, mediante la enseñanza de buenas prácticas de conservación y manipulación de la carne y la leche.

Acciones	Metas	Indicadores	Fuentes de verificación	Supuestos
Conceptualizar campaña creativa y estrategia de promoción de consumo.	Campaña y estrategia de gran impacto, recordación y efectividad.	Estrategia y Campaña entregada y validada por equipo técnico.	Documento de campaña y estrategia, story board comercial, guiones cuñas, piezas gráficas.	Aumento del consumo de productos lácteos y cárnicos.

Producir piezas para ejecución de campaña, comerciales, cuñas, piezas digitales, impresos y otros.	Producción de dos (2) referencias de comerciales TV, cuatro (4) cuñas radiales, un (1) jingle, diez (10) piezas digitales.	No de piezas propuestas en la estrategia / No de piezas realizadas en alta calidad y acorde a lo planeado.	Archivo digital de piezas audiovisuales e impresas.	Educación alimentaria
Desarrollo de Plan de Medios para Campaña de Promoción de consumo de Carne y Leche	200 pautas en TV nacional y regional, 300 pautas en radio nacional y regional, 500 impactos en redes sociales.	N de pautas al aire en TV. N pautas al aire en radio N de pautas en medios digitales	Certificación de emisión de cada medio TV, Radio, Digital.	Aumento del consumo de productos lácteos y cárnicos.
Diseño, producción y entrega de recetas a la comunidad	Impacto a 5.000 personas de la comunidad con recetas.	Número de recetas entregados a la comunidad	Registro de entrega de recetas. Informe de actividades adelantadas. Registro fotográfico	Hábitos saludables

Objetivo específico No 4: Contrarrestar las campañas que pretenden generar estereotipos negativos sobre el consumo de la carne y la leche, brindando información técnica y científica de especialistas del área de la salud, acerca de los beneficios y aportes nutricionales al consumir productos lácteos y cárnicos dentro de una dieta equilibrada.

Acciones	Metas	Indicadores	Fuentes de verificación	Supuestos
Desarrollo de cincuenta (50) acciones de acercamiento y socialización con la comunidad, destacando el aporte nutricional de la carne y leche.	Ejecutar 50 actividades en principales ciudades para impactar a cuatro mil (10.000) niños y adultos.	Número de actividades planeadas / No de actividades ejecutadas	Registro de participación de personas de la comunidad. Informe ejecución Registro Fotográfico	Aporte nutricional de la carne y leche a los seres humanos.
Divulgación de contenidos informativos sobre el valor nutrición validadores.	Divulgar contenidos informativos con validadores en veinte (20) medios masivos.	Numero de contenidos planeados / No contenidos publicados.	Impreso del medio de comunicación, archivo audiovisual de TV o Radio, Archivo de publicación en medios digitales.	Desvirtuar imaginarios negativos sobre el consumo de carne y leche.
Una campaña especial de fomento al consumo de carne y leche durante la época decembrina	Campaña y estrategia de gran impacto, recordación y efectividad.	Estrategia y Campaña entregada y validada por equipo técnico.	Documento de campaña y estrategia.	Aumento del consumo de productos lácteos y cárnicos durante la época decembrina.

5.2 Cronograma: Relacionar todas las actividades contempladas en el marco lógico, indicando para cada una de ellas el número de veces que se realizará en cada uno de los trimestres de vida del proyecto.

Actividad/Mes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1. Elaborar el presupuesto para el componente asistencial.												
2. Convocar a las instituciones que cumplan con el perfil para ser beneficiarias del programa.												
3. Seleccionar las instituciones que cumplan con el perfil del programa.												
4. Seleccionar los proveedores de leche que atenderán las instituciones seleccionadas en cada región.												
4. Donar de leche líquida, durante todo el año en instituciones que atiendan adolescentes, desplazados, enfermos, personas en situación de discapacidad, ancianos, madres gestantes y personas en situación de vulnerabilidad.												
5. Conformar el primer comité técnico científico que contribuya a fomentar el consumo de carne y leche en el país.												
6. Aplicar una encuesta de satisfacción a las instituciones beneficiarias, para verificar la calidad y el cumplimiento del proveedor.												
7. Beneficiar a las instituciones que cumplan fines sociales o de carácter humanitario con el fin de beneficiar a la población damnificada por catástrofes naturales, emergencias sanitarias o situaciones sociales extremas y de este modo nos ayuden a distribuir la donación.												
8. Identificar las zonas o barrios vulnerables con el fin de realizar las actividades de entrega de donación bajo la estrategia de entregas puerta a puerta.												
9. Conceptualizar campaña creativa y estrategia de promoción de consumo.												
10. Producir piezas para ejecución de campaña, comerciales, cuñas, piezas digitales, impresos y otros.												
11. Desarrollo de Plan de Medios para Campaña de Promoción de consumo de Carne y Leche												
12. Diseño, producción y entrega de recetas a la comunidad												
13. Desarrollo de cuarenta (50) acciones de acercamiento y socialización con la comunidad virtual, destacando el aporte nutricional de la carne y leche.												
14. Divulgación de contenidos informativos sobre el valor nutrición validadores.												
15. Ejecución de la caravana de la vaca Ana en 5 departamentos seleccionados.												
16. Campaña creativa y estrategia de promoción de consumo durante la época decembrina.												

5.3 Costos Detallados por actividad

Cada una de las actividades programadas debe desagregarse por ítem y para cada uno de ellos establecer su costo para obtener el costo total de cada actividad

Gastos de personal

ITEMS POR ACTIVIDAD	Costos unitarios \$	Unidades	Costo total \$
El programa contará con cuatro profesionales contratados directamente por planta del FNG, mediante contrato laboral a término indefinido, con el fin de apoyar las actividades del programa. Entre ellos se encuentra el jefe de oficina, dos profesionales II y un técnico II.	30.850.964	4	370.211.563
Costo Total por actividad			370.211.563

Programa asistencial

ITEMS POR ACTIVIDAD	Costos unitarios \$	Unidades	Costo total \$
Donar leche líquida a niños de primera y segunda infancia, desplazados, adultos mayores etc., en instituciones que atiendan población de bajos ingresos económicos.	4.000 ¹ litro de leche	402.182 litros	
-Atención a damnificados por el COVID-19 mediante acciones directas y campañas de entrega de donaciones de kit lácteos puerta a puerta o en organizaciones sin ánimo de lucro.	6.168	196.062 kits lácteos	
	4.000	33.000 litros de leche	2,950,000,000
Costo Total por actividad			2,950,000,000

Atención a damnificados y campañas especiales

ITEMS POR ACTIVIDAD	Costos unitarios \$	Unidades	Costo total \$
Atención a damnificados por desastres naturales, emergencias sanitarias o condiciones sociales extremas mediante acciones directas y campañas especiales de entrega de donaciones de kit lácteos. - Estrategia de entrega puerta a puerta (50.438 kits lácteos) - Estrategia de entrega durante la caravana de la vaca Ana (50.000 kits lácteos).	6.168	100,438 kits lácteos	619.493.478
Realizar 5 activaciones en los departamentos de Antioquia, Bolívar, Atlántico, Córdoba y Boyacá. Las actividades serán lúdico pedagógicas y se realizarán en espacios abiertos de barrios marginales, teniendo en cuenta la contingencia ocasionada por el covid-19.		5 activaciones	43,955,993
-Realizar una campaña especial de fomento al consumo de carne y leche durante la época decembrina, llevando un mensaje de esperanza a la comunidad. A su vez se invitará a participar en la caravana de la vaca Ana en los departamentos donde se adelante dicha actividad.		5.000 salidas en radio	420.000.000
Costo Total por actividad			1,083,449,471

Otros gastos de la campaña:

ITEMS POR ACTIVIDAD	Costos unitarios \$	Unidades	Costo total \$
Formulación, planeación, ejecución y seguimiento al componente asistencial. (Vinculación por OS)	6.043.600	2 profesionales* 12 meses	72,523,200
Honorarios auxiliares de apoyo al programa	1.000.000	1 auxiliar * 3 meses	3.000.000
Apoyo y gestión administrativa. (vinculación por empresa temporal)	2.120.000	1 asistente Administrativo *12 meses	37,665,534
Honorarios por divulgación y apoyo al programa (vinculación por empresa temporal)	3.021.800	2 profesionales * 12 meses	107,375,198
Costo Total por actividad			220,563,932

Mercadeo social

¹ Valor estimativo, por litro de leche entera, se toma como referencia los precios de los principales supermercados de cadena. Se espera lograr precios más favorables que los del mercado, al momento de hacer la negociación con el proveedor. Este valor incluye la producción del empaque y embalaje del producto así como la logística de entrega a nivel nacional.

ITEMS POR ACTIVIDAD	Costos unitarios \$	Unidades	Costo total \$
Campañas creativas para la promoción del consumo de carne y leche (incluye conceptualización de la estrategia, producción y divulgación en medios de comunicación como tv, prensa, radio y medios digitales).	300.052.997	10 campañas de divulgación en medios de comunicación.	3,000,529,970
Costo Total por actividad			3,000,529,970

5.4 Cronograma de inversiones (presupuesto): El número de actividades programadas para cada trimestre se multiplica por el costo de la actividad y así se obtiene la inversión por actividad y trimestre.

(\$7.624.754.936)

Actividad	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4	Total Actividad
Gastos de personal	X	X	X	X	370.211.563
Donación de leche a instituciones del programa regular y kits lácteos a instituciones y damnificados por el COVID-19.	X	X	X	X	4,254,013,403
Otros gastos de la campaña.	X	X	X	X	220.563.932
Mercadeo social (conceptualización de campaña, producción de contenidos, divulgación)	X	X	X	X	3,000,529,970

VI- POBLACIÓN BENEFICIADA

<p>Podrán ser beneficiarias del programa, instituciones de salud, ancianatos y organizaciones de base que brinden ayuda a población en condiciones de pobreza y vulnerabilidad.</p> <p>En el área de la salud: se entregarán donaciones a instituciones como: Fundaciones que asistan pacientes con enfermedades terminales o que estén recibiendo tratamientos especiales y cuya situación económica sea precaria. En este caso la institución les suministrará la carne o leche según recomendaciones médicas.</p> <p>Instituciones que atiendan personas en situación de discapacidad (niños o adultos) estas pueden recibir carne o leche.</p> <p>En el área de la educación: Establecimientos públicos que ofrecen los servicios de educación formal (se privilegiarán las instituciones que no reciban ayuda del PAE) a estas instituciones solo se les donará leche, ya que esta es un complemento importante para el crecimiento y desarrollo de los niños, especialmente para la primera y segunda infancia.</p> <p>Organizaciones sociales de base: Congregaciones religiosas, hogares geriátricos, entidades sin ánimo de lucro que adelanten proyectos sociales en beneficio de población vulnerable. A estas organizaciones se les podrá donar carne o leche según la necesidad.</p> <p>Organizaciones de carácter humanitario: Albergues temporales para personas damnificadas, hogares de paso, brigadas de atención de desastres de las Fuerzas Militares, entidades como el Comité Internacional de la Cruz Roja, Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, entre otras. A estas organizaciones se les podrá donar carne o leche según la necesidad.</p> <p>Se espera beneficiar alrededor de 10.000 personas entre niños y adultos en condición de vulnerabilidad.</p>

VII- IMPACTOS DEL PROYECTO

<p>7.1 Impactos sociales</p> <ul style="list-style-type: none"> -Contribuir con la seguridad alimentaria y el mejoramiento de la nutrición de niños y adultos en condición de vulnerabilidad. -Mejorará la proyección social e imagen del gremio ganadero. -Contribuir con la atención oportuna de personas damnificadas por desastres naturales.
<p>7.2 Impactos económicos</p> <ul style="list-style-type: none"> -Incrementará la demanda interna de carne y leche. -Reducir el gasto de las familias de bajos ingresos, con el aporte de productos de la canasta familiar (leche). <p>7.3 Impactos ambientales positivos o negativos sobre el suelo, el agua, el aire, la fauna o la flora.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impactos Positivos: <ul style="list-style-type: none"> -Se realizarán entregas trimestrales, para el caso de las donaciones de leche, lo que minimiza la contaminación que pueda generar la empresa transportadora. -El producto a donar es leche en polvo, la cual no requiere refrigeración para su almacenamiento. Esto reduce el consumo de energía eléctrica. - Impactos Negativos: <ul style="list-style-type: none"> -Consumo de energía eléctrica para la conservación de la cadena de frío de la carne.
<p>7.4 Contribución al subsector:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Aumentar la compra de producto a la industria láctea y cárnica del país. - Crecer en un nuevo mercado. - Disminución del consumo de productos sustitutos (cerdo, pollo pescado, bebidas gaseosas etc).

VIII. SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO

<p>8.1 Sostenibilidad económica Al ser un programa que debe ejecutarse por mandato legal, el programa se reanuda cada año con el nuevo presupuesto del FNG, teniendo en cuenta el 10% del recaudo por concepto de ingreso corriente de y de recaudo de vigencias anteriores. Sin embargo, fundaciones de diferente índole, como ONGs, podrían apoyar y financiar algunos de los costos del proyecto, de manera que se pueda hacer sostenible en el tiempo.</p>
<p>8.2 Sostenibilidad técnica Mediante la gestión del conocimiento, socialización y programas de educación, se brindan herramientas para que los beneficiarios generen un buen hábito de consumo de los productos de la ganadería bovina, de manera que a pesar de que no se esté llevando a cabo una distribución de los lácteos y cárnicos por medio de trabajos como el presente, ya se ha generado una cultura de consumo que llevará a la población a ser consumidora con mayor frecuencia, de carne y leche.</p>
<p>8.3 Sostenibilidad social En el componente asistencial, una vez las instituciones sean registradas en el programa, estas permanecerán con el fin de generar un consumo constante de carne o leche en la población beneficiada y de este modo ver impactos significativos en su nutrición. A medida que aumente el aporte de la cuota de fomento, podrán verse beneficiados mayor cantidad de personas con este proyecto.</p>

IX.-ASPECTOS AMBIENTALES

<p>9.1 Indicar las acciones que se desarrollarán para prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos ambientales negativos que se causen por el desarrollo del proyecto. Incluir acciones de monitoreo, evaluación y contingencia en caso de emergencias. Se motivarán campañas, eventos y charlas ambientales en instituciones educativas, entidades sin ánimo de lucro, incentivando el reciclaje y el cuidado hacia el medio ambiente.</p>
<p>9.2. Indicar que porcentaje del valor total del proyecto se va a utilizar en los aspectos ambientales La mayoría de los proyectos sociales genera impactos negativos sobre el medio ambiente, por lo tanto y teniendo en cuenta la finalidad del programa, se motivarán campañas en algunas instituciones sobre reciclaje y manejo de desechos, especialmente aquellos que se generen en el desarrollo del proyecto (bolsas, cajas, vasos etc).</p>

X. - ASPECTOS ADMINISTRATIVOS EN LA EJECUCION DEL PROYECTO

<p>10.1 Dirección del proyecto Octavio Vargas Daza</p>
<p>10.2 Esquema operativo para el proyecto La operación del programa estará conformada por los funcionarios y contratistas del FNG a cargo de la administración, ejecución y seguimiento del programa, así como los proveedores que suministran el producto a las instituciones seleccionadas.</p>
<p>10.3 Divulgación de la información del proyecto El proyecto tendrá divulgación en medios masivos convencionales, tales como televisión, radio, prensa y en medios no convencionales como redes sociales, contenidos informativos con validadores y actividades BTL, que se traducen como acciones con la comunidad que buscan informar y derribar las barreras y mitos que han surgido alrededor del consumo de carne y leche.</p>
<p>10.4 Perfil del equipo técnico para la ejecución del proyecto Nombres, experiencia y dedicación al proyecto expresada como horas por semana y número de semanas. Las personas vinculadas al proyecto son profesionales del área de administración y economía, comunicadores sociales, publicistas, diseñadores, chefs y otros del área de la salud como médicos, nutricionistas, deportólogos, pediatras, profesionales en medicina veterinaria que apoyen el área de salud pública y aseguramiento de la calidad e inocuidad de los productos lácteos y cárnicos. Algunos estarán directamente vinculados por orden de prestación de servicio con el FNG y a través de un tercero contratante (agencia de comunicación) por el lapso de tiempo que se requieran sus servicios.</p>

XI. ASPECTOS INSTITUCIONALES

<p>11.1 Relación del proyecto con políticas sectoriales nacionales Plan nacional de seguridad alimentaria. CONPES 113 de 2008 Objetivos de desarrollo sostenible. CONPES 3918 de 2018. Plan de acción contra la desnutrición infantil 2019-2022.</p>
<p>11.2 Relación del Subsector con políticas del Departamento Ley 101 de 1993 Ley 089 de 1993 Ley 1151 de 2007 CONPES 3675 de 2010</p>
<p>11.3 Relación con Planes de Desarrollo (Nacional, Departamental y / o Municipal)</p>
<p>11.4 Relación del proyecto con la cadena productiva</p>
<p>11.5 Participación de otras entidades (Públicas o privadas) en el proyecto No aplica</p>

XII. ASPECTOS FINANCIEROS

12.1 Presupuesto General del proyecto: \$7.624.754.936

CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Gastos de personal en nómina del FNG	Profesional	4	30,850,964	370,211,563
a) Programa asistencial				4,254,013,403
Donación de leche en instituciones del programa regular y campañas especiales por emergencia COVID-19				2,950,000,000
Compra de leche para el programa regular	Litros	402,182	4,000	1,608,728,000
Compra de kits lácteos emergencia covid-19	Kits lácteos	196,062	6,168	1,209,272,000
Compra de leche para emergencia covid-19	Litros	33,000	4,000	132,000,000
Atención a damnificados y campañas especiales				1,083,449,471
Atención a damnificados por el COVID-19 (entregas puerta a puerta y en instituciones)	Kits lácteos	50,438	6,168	311,093,478
Compra de kits lácteos para caravana de la vaca Ana y activación de la campaña	Kits lácteos	50,000	6,168	308,400,000
Otras Activaciones			43,955,993	43,955,993
Campaña Especial de fomento al consumo durante navidad	Campaña	1	420,000,000	420,000,000
Otros gastos de la campaña				220,563,932
Honorarios formulación y planificación del proyecto (12 meses)	Profesional	2	6,043,600	72,523,200
Honorarios auxiliares de apoyo del proyecto (3 meses)	Auxiliar	1	1,000,000	3,000,000
Honorarios gestión administrativa (12 meses por empresa temporal)	Asistente	1	2,120,000	37,665,534
Honorarios Divulgación y apoyo al proyecto (12 meses por empresa temporal)	profesional	2	3,021,800	107,375,198
b) Mercadeo social				3,000,529,970
Campañas creativas para la promoción del consumo de carne y leche (incluye conceptualización de la estrategia, producción y divulgación en medios de comunicación como tv, prensa, radio y medios digitales).	Campañas	10	300.052.997	3,000,529,970
PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO				7,624,754,936

12.2 PRESUPUESTO POR FUENTES DE FINANCIACION (\$7.624.754.936)

Código	Concepto	CUOTA DE FOMENTO GANADERO	Otra fuente	Otra fuente	Otra fuente	Total Otras F.	TOTAL
	a) Gastos de personal en nómina del FNG	370,211,563					370,211,563
	b) Programa asistencial	4,254,013,403					4,254,013,403
	c) Mercadeo social	3,000,529,970					3,000,529,970
	PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO	7.624.754.936					7.624.754.936
	% Cofinanciación	100%					

12.3 PRESUPUESTO Cofinanciado POR RUBROS

(\$000)

COSTOS DEL PROYECTO	CUOTA DE FOMENTO GANADERO	FUENTE	FUENTE	TOTAL FUENTES	TOTAL PRESUPUESTO
a) Servicios profesionales	370,211,563				370,211,563
b) Programa asistencial	4,254,013,403				4,254,013,403
c) Mercadeo social	3,000,529,970				3,000,529,970
TOTALES	7.624.754.936				7.624.754.936
PORCENTAJE	100%				

4.6. FICHA TÉCNICA PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN

Fecha Presentación 2020 02 12 Año Día Mes	Código de Radicación
--	-----------------------------

FICHA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN 2020

I. IDENTIFICACION GENERAL DEL PROYECTO

Nombre del Proyecto Promoción y divulgación de programas, proyectos y eventos del Fondo Nacional del Ganado
Objetivo principal • Ejecutar, promover y/o apoyar programas, proyectos, capacitaciones, eventos y ferias que promuevan el aprendizaje, generen conocimiento en los ganaderos y beneficien al sector pecuario colombiano.
Duración (meses): 12 meses
Valor Total del Proyecto (\$1.118.188.177) MIL CIENTO DIECIOCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS MCTE
Cofinanciación: No hay CUOTA DE FOMENTO (\$ miles):
Localización: El programa se ejecutará a nivel nacional
Producto(s) con el (los) que se relaciona el proyecto 5 participaciones en ferias regionales 5 participaciones en remates importantes del sector ganadero 140 pautas publicitarias en tv 3.550 pautas publicitarias en radio 97 pautas publicitarias en prensa 204 pautas publicitarias en redes sociales 12 boletines de prensa Participación en el Congreso Ganadero de FEDEGAN
Fecha preparación proyecto Diciembre de 2019 Octubre de 2020 (Actualización)
Describa brevemente en que consiste el proyecto El Fondo Nacional del Ganado liderará, ejecutará y apoyará diferentes programas y eventos enfocados a prestar un servicio o generar un beneficio para los ganaderos colombianos y otros actores del sector. El proyecto de promoción y divulgación tiene como misión dar a conocer a nuestro público objetivo los programas que desarrolla el Fondo Nacional del Ganado y visualizarlos a través de las herramientas de comunicación que tiene Fedegán y de los medios de comunicaciones regionales y nacionales de Colombia.
Proponente: FEDEEGAN- Fondo Nacional del Ganado – FNG
Ejecutor: FEDEGAN-Fondo Nacional del Ganado – FNG
Elaborado por: Oficina de promoción y divulgación del FEDEGAN- FNG

IV. INFORMACION DEL PROPONENTE

Nombre o razón social: Fondo Nacional del Ganado Sigla: FEDEGAN-FNG	
Documento de Identidad o Nit. 860.008.068-7	
Naturaleza Jurídica	
Departamento: Cundinamarca Ciudad: Bogotá DC Dirección: Calle 37 No. 14-31	Email: octavio.vargas@fedegan-fng.org.co Teléfono: 5782020 ext. 610 Celular: 3135452312/3208354969
Nombre representante legal: Jaime Daza Almendrales	Documento de identificación 19099575
Objeto social de la entidad El recaudo y administración de los recursos de los ganaderos, aportados a través de la Cuota de Fomento	
Describa su experiencia en proyectos similares Desde el año 1997 hasta junio del año 2016 y durante el año 2019, el Fondo Nacional del Ganado bajo la administración de Fedegán, realizó campañas de promoción y divulgación de los programas banderas como la vacunación, entregas de carne y leche y transferencia de conocimiento.	

III. INFORMACION DEL EJECUTOR

Nombre o razón social: Fondo Nacional del Ganado	
Sigla: FNG	
Documento de Identidad o Nit. 860.008.068-7	
Naturaleza jurídica:	
Departamento: Cundinamarca Ciudad: Bogotá DC Dirección: Calle 37 No. 14-31	Email: octavio.vargas@fedegan-fng.org.co Teléfono: 5782020 ext. 610 Celular: 3135452312/3208354969
Nombre representante legal Jaime Daza Almendrales	Documento de identificación 19099575
Objeto Social de la entidad El recaudo y administración de los recursos de los ganaderos, aportados a través de la Cuota de Fomento	
Experiencia acreditada en la ejecución de proyectos similares Desde el año 1997 hasta junio del año 2016 y durante el año 2019, el Fondo Nacional del Ganado bajo la administración de Fedegán, realizó campañas de promoción y divulgación de los programas banderas como la vacunación, entregas de carne y leche y transferencia de conocimiento. Lo anterior para fortalecer la cultura sanitaria en el sector ganadero del país.	

IV. INFORMACION DEL PROYECTO

<p>4.1 Características de la región en donde se ejecutará el proyecto: El proyecto se ejecutará en todo el territorio nacional, identificando las zonas con actividad y vocación ganadera.</p> <p>4.2 Situación actual Desde el año 1995 hasta junio del año 2016, el Fondo Nacional del Ganado bajo la administración de Fedegán, realizó campañas de vacunación, la divulgación de información de interés de las mismas, realización de publicaciones como Carta Fedegán y cuadernos ganaderos, capacitaciones en campo a ganaderos, círculos de excelencia, escuelas ganaderas, campañas publicitarias de televisión y radio, entre otras. En diciembre de 2016, Fedegán perdió la administración del FNG, y esta situación produjo que todos los programas y campañas que adelantaba en FNG se detuvieran. Con la devolución de la administración del Fondo Nacional del Ganado en enero de 2019, Fedegán reactivó la promoción de los programas institucionales, participar de manera institucional y apoyar a eventos y ferias ganaderas del país con el objetivo de dar a conocer las iniciativas del FNG.</p> <p>4.3 Definición del problema u oportunidad Los ganaderos colombianos necesitan saber y mantenerse informados de manera constante sobre la forma en cómo se está administrando e invirtiendo sus aportes. A través de campañas, lanzamientos, noticias, eventos, capacitaciones, herramientas de comunicación institucionales, redes sociales, medios de comunicaciones nacionales y regionales se mostrarán de manera detallada los avances e impactos de los programas de vacunación, capacitación y buenas prácticas liderados por FNG.</p> <p>4.4 Justificación del proyecto Es de vital importancia que Fedegán, como administrador del Fondo Nacional del Ganado, genere información y la comunique a su público objetivo a través de sus herramientas de comunicación institucionales y al país a través de los medios regionales y nacionales sobre el trabajo que está desarrollando por medio de sus diferentes programas que son de gran impacto para el sector por sus componentes de transferencia de conocimiento, integración e interés nacional.</p> <p>4.5 Objetivo principal Ejecutar, promover y/o apoyar programas, proyectos, capacitaciones, eventos y ferias que promuevan el aprendizaje y generen conocimiento en los ganaderos y beneficien al sector pecuario colombiano.</p> <p>4.6 Objetivos secundarios</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comunicar las metas, alcance, impacto y resultados de los programas institucionales y apoyo a ferias y eventos ganaderos regionales y nacionales del FNG a través de las herramientas de comunicación institucionales y de comunicación regional y nacional. • Lograr que en el desarrollo diferentes programas corporativos de la gerencia técnica y del área de fomento al consumo haya presencia y activación de marca en físico y digital, visualización de slogans, mensajes claves, redes sociales, entre otros. • Producir el contenido de publicaciones impresas para entregar de manera directa y gratuita a los ganaderos • Apoyo y presencia en ferias, remates y eventos ganaderos regionales y nacionales con el ánimo de brindar un respaldo gremial a estas actividades e incentivar su desarrollo. <p>4.7 Estado del Arte</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plan estratégico de la ganadería Colombiana 2019: por una ganadería moderna y solidaria. - Costos modales en ganadería de leche trópico alto de Colombia: ventana a la competitividad ganadera, Fedegán 2013. - Ganadería en Colombia: cinco siglos construyendo país, Fedegán – FNG, 2008. - Los Sistemas Silvopastoriles en la Ganadería Bovina del Trópico Bajo Colombiano, Corpoica, Ministerio Agricultura, Fedegán – FNG, Colciencias, 2002. - La industria cárnica latinoamericana, Números 132-138, Editor Publitec, S.A., 2004. Importancia de lograr y mantener el estatus sanitario de un país.

4.8 Metodología	
OBJETIVO SECUNDARIO	ACTIVIDAD
1. Comunicar las metas, alcance, impacto y resultados de los programas institucionales y apoyo a ferias y eventos ganaderos regionales y nacionales del FNG a través de las herramientas de comunicación institucionales y de comunicación regional y nacional.	<ul style="list-style-type: none"> -Pautar en medios regionales y nacionales en radio nacional, regional, en prensa y en digital. -Generar comunicados de prensa y enviarlos a medios de comunicación regionales y nacionales -Invitar a periodistas a lanzamientos y eventos que realice el FNG -Generar noticias, publicarlas y visualizarlas a través de CONtexto ganadero -Generar y viralizar contenido para las redes sociales de Fedegán, Facebook, Twitter, Instagram, Youtube y WhatsApp.
2. Lograr que en el desarrollo diferentes programas adelantados por el Fondo Nacional del ganado haya presencia y activación de marca en medios digitales, visualización de slogans, mensajes claves, redes sociales, entre otros	<ul style="list-style-type: none"> - Generar y viralizar contenido para las redes sociales de Fedegán, Facebook, Twitter, Instagram, Youtube y WhatsApp
3. Producir contenidos para publicación en prensa regional	<ul style="list-style-type: none"> -Recopilar información valiosa de cada programa, actividad o temas a tratar. - Generar artículos para las publicaciones, con cifras e imágenes - Diagramar la información con la ayuda del diseñador
4. Apoyar y hacer presencia en ferias, remates y eventos ganaderos regionales y nacionales con el ánimo de brindar un respaldo gremial a estas actividades e incentivar su desarrollo.	<ul style="list-style-type: none"> -Participación en los eventos feriales regionales y nacionales ganaderos a través de stands comerciales, vallas publicitarias, entre otros. -Cubrimiento de medios, se invitarán medios aliados para que participen y divulguen las ferias o eventos. -Generación de artículos para CONtexto ganaderos y contenido para redes sociales.
5. Elaborar una estrategia de comunicación interna con el fin de que las diferentes áreas de la organización estén enteradas de los temas que se están adelantando internamente.	<ul style="list-style-type: none"> -Elaboración de un boletín interno con frecuencia mensual, en donde se divulguen las actividades desarrolladas por las distintas dependencias. -Publicación de la cartelera de cumpleaños y contenidos de interés para los trabajadores. -Creación de piezas en donde se divulguen los resultados de las campañas adelantadas por las distintas dependencias con el fin de que los trabajadores apoyen la difusión de las mismas a través de sus redes sociales.

V - MARCO LOGICO

5.1 Objetivo específico No 1: Comunicar las metas, alcance, impacto y resultados de los programas institucionales y apoyo a ferias y eventos ganaderos regionales y nacionales del FNG a través de las herramientas de comunicación institucionales y de comunicación regional y nacional.

Acciones	Metas	Indicadores	Fuentes de verificación	Supuestos
Pautas en medios	Hacer 140 pautas en tv regional o nacional y 3550 cuñas radiales.	Número de pautas en televisión Número de pautas en radio Número de pautas en prensa Número de pautas en digital	Publicación de pautas en los diferentes medios	Amplio número de personas impactadas con las pautas en los diferentes medios
comunicados de prensa	90 comunicados	Número de comunicados	Número y fechas de envíos	Publicación de cada comunicado en al menos 5 medios nacionales o regionales
Invitación a periodistas	5 periodistas por evento o programa	Número de periodistas asistentes	Lista de asistencia de periodistas	Asistencia de más de 5 periodistas por evento
Generación de noticias	3 noticias por evento o programa	Número de noticias	Noticias publicadas en CONtexto ganadero	Amplio número de lecturas de cada noticias

Objetivo específico No 2: Lograr que en el desarrollo diferentes programas adelantados por el Fondo Nacional del ganado haya presencia y activación de marca en medios digitales, visualización de slogans, mensajes claves, redes sociales, entre otros.

Acciones	Metas	Indicadores	Fuentes de verificación	Supuestos
Generación de contenidos para redes	204 contenidos para difusión en redes	Número de contenidos	Videos e imágenes publicadas en redes sociales	Amplio número de personas impactadas con el contenido publicado en las diferentes redes sociales

Objetivo específico No 3: Producir contenidos para publicación en prensa regional

Acciones	Metas	Indicadores	Fuentes de verificación	Supuestos
Generar artículos para las publicaciones, con cifras e imágenes	Desarrollar 97 artículos para publicaciones grandes y un texto para impresión de 1 o 2 caras	Número de artículos	Documentos en Word con fecha de creación	Elaboración de contenidos de gran interés para los ganaderos

Objetivo específico No 4: Apoyar y hacer presencia en ferias, remates y eventos ganaderos regionales y nacionales con el ánimo de brindar un respaldo gremial a estas actividades e incentivar su desarrollo.

Acciones	Metas	Indicadores	Fuentes de verificación	Supuestos
Participación en ferias y eventos	Participar en 6 eventos ganaderos (ferias, días de campo, remates, otros) Participar en el congreso ganadero de FEDEGAN	Número de eventos en los que se participó	Evidencia fotográfica	Participación exitosa del FNG en eventos ganaderos a nivel regional y nacional
Cubrimiento de medios	Invitar al menos 5 periodistas regionales por evento	Número de periodistas asistentes	Lista de asistencia	Asistencia de medios relevantes al evento
Generación de artículos	Generar al menos 3 noticias por evento	Número de artículos publicados	Artículos publicados en CONtexto ganadero	Buena lecturabilidad de los artículos publicados

Objetivo específico No 5: Elaborar una estrategia de comunicación interna con el fin de que las diferentes áreas de la organización estén enteradas de los temas que se están adelantando internamente.

Acciones	Metas	Indicadores	Fuentes de verificación	Supuestos
Elaboración de un boletín interno	Elaborar y publicar 12 boletines	Número de boletines publicados	Boletines enviados a los funcionarios vía email.	Los funcionarios del FNG se enteran de los diferentes programas y resultados que adelantan las distintas dependencias del FNG.
Publicación de la cartelera de Cumpleaños de los funcionarios	Publicar la Cartelera mensual de cumpleaños	Número de carteleras publicadas	Mensaje enviado por email a los funcionarios	Estas actividades contribuyen con el mejoramiento del clima organizacional
Generación de piezas para circular en redes sociales	Generar al menos 6 piezas graficas	Número de piezas elaboradas	Piezas enviadas a los funcionarios	Los funcionarios utilizan las piezas enviadas para viralizarlas a través de sus cuentas de redes sociales.

5.2 Cronograma: Relacionar todas las actividades contempladas en el marco lógico, indicando para cada una de ellas el número de veces que se realizará en cada uno de los trimestres de vida del proyecto.

Actividad/ Mes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Pautas en Tv regional y nacional												
Pautas en radio regional y nacional												
Pautas en prensa regional y nacional												
Pautas en redes sociales y medios digitales alternativos												
Comunicados de prensa												
Convocatoria a ruedas de prensa												
Generación de contenidos noticiosos para difusión en medios propios (página web, redes etc.)												
Generación de contenidos para viralización en redes sociales												
Generación de piezas gráficas para redes sociales o videos												
Generación de contenidos para videos												
Cubrimiento de eventos importantes para el sector agropecuario												
Generación de contenidos para boletín interno												
Participación en eventos, ferias, remates y días de campo												

5.3 Costos Detallados por actividad

Servicios profesionales

ITEMS POR ACTIVIDAD	Costos unitarios \$	Unidades	Costo total \$
El programa contará con 4 profesionales entre ellos 1 diseñador gráfico, 1 profesional en finanzas y negocios internacionales y 2 periodistas, contratados mediante una empresa temporal, con el fin de apoyar las actividades del proyecto.	18.667.240	4	238.003.167
Costo Total por actividad			238.003.167

Gastos generales

ITEMS POR ACTIVIDAD	Costos unitarios \$	Unidades	Costo total \$
Viáticos y gastos de viaje	8.520.000		8.520.000
Comunicaciones y transporte	3.785.010		3.785.010
Costo Total por actividad			\$12.305.010

Divulgación en medios de comunicaciones regionales y nacionales

ITEMS POR ACTIVIDAD	Costos unitarios \$	Unidades	Costo total \$
Pautas TV regional y nacional	\$1.000.000	140	\$140.000.000
Costo Total por actividad			\$140.000.000

ITEMS POR ACTIVIDAD	Costos unitarios \$	Unidades	Costo total \$
Pautas radio regional y nacional	\$100.000	3.550	\$355.000.000
Costo Total por actividad			\$355.000.000

ITEMS POR ACTIVIDAD	Costos unitarios \$	Unidades	Costo total \$
Pauta en prensa regional y nacional	\$1.500.000	97	\$146.880.000
Costo Total por actividad			\$146.880.000

ITEMS POR ACTIVIDAD	Costos unitarios \$	Unidades	Costo total \$
Pauta en redes sociales y medios digitales alternativos	\$500.000	204	\$102.000.000
Costo Total por actividad			\$102.000.000

Participación en eventos

ITEMS POR ACTIVIDAD	Costos unitarios \$	Unidades	Costo total \$
Participación en ferias (montaje, logística, stand)	\$8.800.000	5	\$44.000.000
Costo Total por actividad			\$44.000.000

ITEMS POR ACTIVIDAD	Costos unitarios \$	Unidades	Costo total \$
Días de campo	\$10.000.000	1	\$10.000.000
Costo Total por actividad			\$10.000.000

ITEMS POR ACTIVIDAD	Costos unitarios \$	Unidades	Costo total \$
Participación en remates	\$4.000.000	5	\$20.000.000
Participación en el congreso ganadero de FEDEGAN	\$50.000.000	1	\$50.000.000
Costo Total por actividad			\$70.000.000

5.4 Cronograma de inversiones (presupuesto) (\$1.118.188.177)

Actividades	Trim. I	Trim. II	Trim. III	Trim. IV	Total Actividad
Servicios profesionales	x	x	x	x	\$238.003.167
Gastos generales	x	x	x	x	\$12.305.010
Gastos de inversión (divulgación en medios y participación en eventos)	x	x	x	x	\$867.880.000
Total					1.118.188.177

VI- POBLACIÓN BENEFICIADA

La población beneficiada son los ganaderos colombianos, aquellos que se encuentran ubicados en las regiones dónde se van a adelantar los programas de sanidad animal (ciclos de vacunación y prevención de enfermedades, las iniciativas institucionales del FNG (ganadería sostenible y cadenas productivas), y las ferias regionales y nacionales.

VII- IMPACTOS DEL PROYECTO

<p>7.1 Impactos sociales En la medida en que las personas se mantengan más informadas y educadas, tendrán las herramientas y mecanismos para realizar sus actividades de manera más efectiva, por ello a través de las campañas de comunicación del FNG, sus programas institucionales, el programa de salud animal, las publicaciones impresas, los contenidos compartidos en redes sociales y el apoyo a ferias y eventos, los ganaderos colombianos contarán con instrumentos para proteger la salud de sus hatos y con información, apoyo y capacitaciones permanentes que les ayudarán a ser más productivos, eficientes y a superar los niveles de pobreza.</p>
<p>7.2 Impactos económicos Aumento de producción de carne Aumento de sacrificio de ganado Aumento de exportaciones de carne Aumento de producción de leche Aumento de transformación de subproductos lácteos Mejoramiento en el manejo de los hatos colombianos</p>
<p>7.3 Impactos ambientales positivos o negativos sobre el suelo, el agua, el aire, la fauna o la flora. Uno de los programas banderas del FNG es incentivar a los ganaderos colombianos a que desarrollen una ganadería sostenible, esto con el objetivo de disminuir el impacto negativo de la actividad en el medio ambiente, cuidar las fuentes hídricas y sembrar más árboles.</p>
<p>7.4 Contribución al subsector: Si aumenta la producción de carne y leche, el porcentaje de producción agropecuaria también aumentará.</p>

VIII. SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO

<p>8.1 Sostenibilidad económica El objetivo de los programas institucionales de FNG es brindarles a los ganaderos colombianos el conocimiento y los instrumentos para mejorar la administración de sus empresas ganaderas, crear una cultura de prevención y vacunación, desarrollar una actividad ganadera responsable con el medio ambiente, disminuir la utilización de componentes químicos, fortalecer los eslabones de la cadena, promover la exportación de productos de calidad, entre otros. Una vez los ganaderos coloquen en práctica estos lineamientos con el apoyo y guía del gremio sus empresas ganaderas podrán ser sostenibles económicamente en el tiempo.</p>
<p>8.2 Sostenibilidad técnica En la medida en la que se desarrollen los programas institucionales, los ganaderos se quedarán con las herramientas para puedan seguir desarrollando sus actividades luego de que finalice el proyecto, por ejemplo manuales, instructivos e información de valor.</p>
<p>8.3 Sostenibilidad social El conocimiento y la educación brindada a través de los programas de la gerencia técnica y la oficina de promoción y divulgación son herramientas que les permitirán a los ganaderos un desarrollo integral, con el que se busca promover la productividad, eficiencia, asociatividad, modernización, buenas prácticas y fortalecimiento del sector, con esto se podrán consolidar más empresas, más empleo y menos pobreza.</p>

IX.-ASPECTOS AMBIENTALES

<p>9.1 Acciones de monitoreo -Verificar que las publicaciones impresas sean de material reciclable o sea reutilizables -Verificar que luego de la realización de lanzamientos, eventos o programas los residuos sean reciclados -Asegurar que en todos los espacios donde se desarrollen eventos o programas hayas canecas de basura. -Propender por que los ganaderos implementen en sus fincas modelos de ganadería sostenible con sistemas silvopastoriles.</p> <p>Evaluación -Hacer un análisis de cumplimiento de las acciones -Hacer una encuesta de percepción</p> <p>Contingencia -Hacer 2 jornadas de recolección de residuos en algunas regiones dónde se hayan hecho eventos o programas</p>
<p>9.2. Indicar que porcentaje del valor total del proyecto se va a utilizar en los aspectos ambientales El 1 %.</p>

X. - ASPECTOS ADMINISTRATIVOS EN LA EJECUCION DEL PROYECTO

<p>10.1 Dirección del proyecto Octavio Vargas, jefe de la oficina de promoción y divulgación del Fondo Nacional del Ganado.</p>
<p>10.2 Esquema operativo para el proyecto ¿Qué hacer?: Ejecutar, promover y/o apoyar programas, proyectos, capacitaciones, eventos y ferias que promuevan el aprendizaje, generen conocimiento en los ganaderos y beneficien al sector pecuario colombiano. ¿Cómo hacerlo?: Comunicando las metas, alcance, impacto y resultados de los programas de salud animal, ganadería sostenible, cadenas productivas, y apoyo a ferias y eventos ganaderos regionales y nacionales del FNG a través de los medios institucionales y de comunicación regional y nacional.</p>

¿Con qué medios?: Medios de comunicación regionales, nacionales, herramientas de comunicación institucionales, redes sociales, páginas web, y publicaciones impresas.

¿Dónde?: A nivel nacional

10.3 Divulgación de la información del proyecto

La divulgación se realizará a través de medios de comunicación regionales, nacionales, herramientas de comunicación institucionales, redes sociales, páginas web, y publicaciones impresas.

10.4 Perfil del equipo técnico para la ejecución del proyecto

Nombres, experiencia y dedicación al proyecto expresada como horas por semana y número de semanas.

Nombre	Experiencia	Horas por semana	Número de semanas mensuales
Octavio Vargas	Comunicador social y periodista, administrador de empresas. Experiencia en dirección de departamento de comunicaciones	40 horas	4 semanas
Enrique Martínez	Diseñador gráfico. Experiencia en diseño, diagramación y creación de piezas gráficas.	40 horas	4 semanas
Wendy Carolina González	Comunicadora social y periodista. Experiencia en periodismo y comunicación interna	40 horas	4 semanas
Marcela Agudelo	Comunicadora social y periodista. Experiencia en periodismo y manejo de redes sociales.	40 horas	4 semanas
Erika Bernal	Profesional en finanzas y comercio exterior. Experiencia en generación de contenidos económicos del sector ganadero.	40 horas	4 semanas

XI. ASPECTOS INSTITUCIONALES

11.1 Relación del proyecto con políticas sectoriales nacionales

11.2 Relación del Subsector con políticas del Departamento

Ley 101 de 1993
Ley 089 de 1993
Ley 1151 de 2007
CONPES 3675 de 2010

11.3 Relación con Planes de Desarrollo (Nacional, Departamental y / o Municipal)

Dentro del Plan de Nacional de Desarrollo del Gobierno Duque se busca estimular el emprendimiento y la productividad, sobre la base de 4 ejes estratégicos, para lograr la transformación y el desarrollo rural:

Emprendimiento y formalización

Desarrollo productivo, adopción tecnológica e innovación empresarial

Internacionalización de la economía

Mejora regulatoria y competencia

Dentro de las estrategias que está impulsando el actual gobierno está el ordenamiento productivo agropecuario y la sanidad e inocuidad agropecuaria. Nuestro proyecto se relaciona con estos lineamientos y los apoya ya que a través de los programas institucionales del FNG se trabaja para fortalecer las cadenas de valor, impulsar modelos de agropecuarios climáticamente inteligente (ganadería sostenible), promover las buenas prácticas (BPG), desarrollar un plan de admisibilidad sanitaria (programa de sanidad animal), entre otros.

11.4 Relación del proyecto con la cadena productiva

El proyecto contribuye a potencializar los distintos eslabones de las cadenas láctea y cárnica y de esta manera fortalecer las economías regionales para que luego de un proceso de capacitación y modernización puedan insertarse de manera competitiva a los mercados internacionales.

11.5 Participación de otras entidades (Públicas o privadas) en el proyecto

Hasta el momento no hay participación de otras entidades públicas o privadas.

XII- ASPECTOS FINANCIEROS

12.1 Presupuesto General del proyecto –

(\$1.118.188.177)

PRESUPUESTO GENERAL DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DEL FNG				
VIGENCIA 2020				
CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN				1,118,188,177
a) Gastos de personal				238,003,167
Otros servicios de personal	Profesionales	4		238,003,167
b) Gastos generales				\$ 12,305,010
Comunicaciones y transporte			3,785,010.00	3,785,010.00
Viáticos y gastos de viaje		4	2,130,000.00	8,520,000.00
C) Gastos de inversión				\$ 867,880,000
Divulgación en medios de comunicación regionales y nacionales				743,880,000
Pautas TV regional y nacional	Pauta	140	1,000,000.00	140,000,000
Pautas radio regional y nacional	Cuñas	3550	\$100,000	355,000,000
Pauta prensa regional		97	\$1,500,000	146,880,000
Pauta en redes sociales y medios digitales alternativos	Pauta	204	\$500,000	102,000,000
Participación en eventos				124,000,000
Participación en ferias (montaje, logística, stand)	Ferias	5	\$8,800,000	44,000,000
Días de campo	Actividades	1	\$10.000.000	10,000,000
Participación en remates y otros eventos	Eventos	6		70,000,000
PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO				1,118,188,177

12.2 PRESUPUESTO POR FUENTES DE FINANCIACION

(\$1.118.188.177)

Código	Concepto	CUOTA DE FOMENTO GANADERO	Otra fuente	Otra fuente	Otra fuente	Total Otras f.	TOTAL
	a) Gastos de personal	\$238.003.167					\$238.003.167
	b) Gastos generales	\$12.305.010					\$12.305.010
	c) Gastos de inversión	\$867.880.000					\$867.880.000
	PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO	1.118.188.177					1.118.188.177
	% Cofinanciación	100%					

12.3 PRESUPUESTO Cofinanciado POR RUBROS

(\$1.118.188.177)

Código	Concepto	CUOTA DE FOMENTO GANADERO	Otra fuente	Otra fuente	Otra fuente	Total Otras F.	TOTAL
	Gastos de personal	\$238.003.167					\$238.003.167
	Gastos generales	\$12.305.010					\$12.305.010
	Gastos de inversión	\$867.880.000					\$867.880.000
	PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO	1.118.188.177					1.118.188.177
	% Cofinanciación	100%					

4.7. FICHA TÉCNICA PROGRAMA DE GESTIÓN DEL RECAUDO

Fecha Presentación Año: 2020 Día: Mes:	Código de Radicación
--	-----------------------------

FICHA DE PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS O PROYECTOS DE INVERSIÓN – VIGENCIA 2020

IDENTIFICACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA O PROYECTO

Nombre del Programa o Proyecto GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL
Objetivo principal Gestionar el recaudo de la CFGL por medio de supervisión e inspección de la correcta liquidación de la contribución parafiscal, de su debido pago, recaudo y transferencia, para garantizar los recursos y dar cumplimiento con los proyectos y programas establecidos en el presupuesto de la vigencia 2020
Duración (meses): 12 meses. Fecha Inicio: 1 enero de 2020 Fecha de Finalización: 31 de diciembre de 2020
Valor Total del Programa o Proyecto (\$ miles): \$2.823.903.929
Cofinanciación: (\$ miles) \$ CUOTA DE FOMENTO (\$): \$2.823.903.929
Localización: Departamento y Municipio(s): BOYACA, CUNDINAMARCA, HUILA, SANTANDER, NORTES DE SANTANDER, TOLIMA, ATLANTICO, BOLIVAR, CESAR, CORDOBA, GUAJIRA, MAGDALENA, SUCRE, ANTIOQUIA, CALDAS, CAUCA, NARIÑO, QUINDIO, RISARALDA, VALLE DEL CAUCA, AMAZONAS, CAQUETA, PUTUMAYO, ARAUCA, CASANARE, GUANIA, GUAVIARE, META, VAUPES, VICHADA
Producto(s) Cumplir con el recaudo de los recursos establecidos en el presupuesto para el 2020 por valor de \$92.923.904.368.oo.
Fecha preparación programa o proyecto: Diciembre 2019
Describa brevemente en que consiste el programa o proyecto El proyecto busca tener el menor índice de evasión en el recaudo de la contribución parafiscal dando cumplimiento al Art. 4 de la Ley 89 de 1993 <ul style="list-style-type: none"> • Supervisión del pago de la CFGL a la totalidad de los recaudadores a nivel nacional tanto por concepto de carne como de leche • Programación y ejecución de Visitas de supervisión mensuales a los recaudadores con la frecuencia requerida según el impacto de cada recaudador en la zona asignada al respectivo Profesional. • Verificación de la liquidación de la CFGL y el pago realizado, así como, la liquidación de intereses moratorios en los casos que se presente. • Consolidación de la información para entrega de informes por parte de los Profesionales de Recaudo de nivel Regional a la Subdirección de Recaudos y Cartera • Revisión e inclusión al sistema de la información consolidada por los Profesionales de Región, para efectos contables presupuestales y de generación de cartera, esta gestión se realiza por el personal a nivel central. • Análisis y clasificación de la información de la CFGL, para clasificar la información de cada recaudador y dependiendo el caso generar acciones de cobro según los procedimientos y realizar las clasificaciones contables requeridas de manera mensual • Gestión de Cobro de cartera para su recuperación de vigencia actual y vigencias anteriores
Proponente: Federación Colombiana de Ganaderos – Fondo Nacional del Ganado.
Ejecutor: Federación Colombiana de Ganaderos – Fondo Nacional del Ganado.
Elaborado por: <ul style="list-style-type: none"> • Cresconio Banquez Perna – Subdirector de Recaudos y Cartera • Migdonia Rincón Osorio – Profesional IV de Recaudos y Cartera

I. INFORMACIÓN DEL PROPONENTE

Nombre o razón social Federación Colombiana de Ganaderos – Fondo Nacional del Ganado Sigla: FEDEGAN – FNG
Documento de Identidad o Nit.: 8600080687
Naturaleza Jurídica: Privada.

Departamento: Bogotá D.E Ciudad: Bogotá Dirección: Calle 37 # 14-31	Email: fedegan@fedegan.org.co Teléfono: 5782020 Celular
Nombre representante legal: Jaime Rafael Daza Almendrales	Documento de identificación: 19099575
Objeto social de la entidad La Federación Colombiana de Ganaderos, FEDEGÁN, tiene por objeto representar a los productores del sector pecuario, con el fin de satisfacer y defender los intereses comunes de sus afiliados, promover la diversificación y crecimiento de la producción pecuaria, contribuyendo al desarrollo del sector rural colombiano. Parágrafo. FEDEGÁN podrá en cumplimiento de su objeto social, adelantar las actividades propias de la defensa y promoción del sector pecuario, realizar y celebrar los actos y contratos de diversa naturaleza jurídica en relación con actividades conexas al sector pecuario y sus actividades. asimismo, podrá realizar actos y contratos de diversa naturaleza jurídica, con entidades públicas del orden nacional, departamental y municipal, orientados a la colaboración y apoyo en el desarrollo y ejecución de proyectos para la realización de los fines del estado, incluidos las correspondientes (sic) mantenimiento y conservación de la infraestructura requerida para el desarrollo de la actividad ganadera.	
Describe su experiencia en proyectos similares Fedegan – FNG administra el Recaudo de la CFGL desde el año 1994 al 2016 y de enero de 2019 a la fecha con total eficiencia, en la actualidad cuenta con una estructura de 19 Profesionales en Región que permite realizar de manera cercana y directa la supervisión del debido recaudo de la CFGL por parte de los recaudadores, adicionalmente, con un equipo de trabajo de 13 personas a nivel central que coordina y controla la gestión del Recaudo de la CFGL a nivel Nacional. En caso de incumplimiento de la ley 89 de 1993 realiza los procedimientos propios y que permite la misma Ley. Buscando dar cumplimiento al presupuesto del ingreso por CFGL para el FNG y para garantizar los recursos para la ejecución de los proyectos autorizados.	

III. INFORMACION DEL EJECUTOR

Nombre o razón social Federación Colombiana de Ganaderos – Fondo Nacional del Ganado Sigla: FEDEGAN – FNG	
Documento de Identidad o Nit: 8600080687	
Naturaleza jurídica: Privada.	
Departamento: Bogotá D.E Ciudad: Bogotá Dirección: Calle 37 # 14-31	Email: fedegan@fedegan.org.co Teléfono: 5782020 Celular
Nombre representante legal: Jaime Rafael Daza Almendrales	Documento de identificación: 19099575
Objeto Social de la entidad La Federación Colombiana de Ganaderos, FEDEGÁN, tiene por objeto representar a los productores del sector pecuario, con el fin de satisfacer y defender los intereses comunes de sus afiliados, promover la diversificación y crecimiento de la producción pecuaria, contribuyendo al desarrollo del sector rural colombiano. Parágrafo. FEDEGÁN podrá en cumplimiento de su objeto social, adelantar las actividades propias de la defensa y promoción del sector pecuario, realizar y celebrar los actos y contratos de diversa naturaleza jurídica en relación con actividades conexas al sector pecuario y sus actividades. asimismo, podrá realizar actos y contratos de diversa naturaleza jurídica, con entidades públicas del orden nacional, departamental y municipal, orientados a la colaboración y apoyo en el desarrollo y ejecución de proyectos para la realización de los fines del estado, incluidos las correspondientes (sic) mantenimiento y conservación de la infraestructura requerida para el desarrollo de la actividad ganadera.	

IV. INFORMACION DEL PROGRAMA O PROYECTO

4.1 Características de la región en donde se ejecutará el proyecto: La supervisión de la CFGL se realizará en todo el país a excepción del departamento del Choco y la región insular, considerados zonas de difícil acceso. Los 30 departamentos tendrán una supervisión e inspección de la CFGL de manera permanente, para este fin se coordinará desde nivel central con los Profesionales de Región las visitas periódicas a los Recaudadores dependiendo de la caracterización de estos que según el impacto que tenga su contribución al recaudo en el departamento que definirá la frecuencia con la cual debe ser supervisado. De manera simultánea el Profesional de Región verificara e identificara los casos de evasión o elusión y se reportan al nivel central, de igual manera identificara y registrara nuevos recaudadores, así como actualizara la información de los existentes. La gestión del Profesional de Región apoyada en la información del nivel central comprenderá también la gestión enfocada en la recuperación de cartera hasta la generación de los acuerdos de pago que le permita al FNG recuperar los recursos correspondientes a la CFGL. El equipo de nivel central recibirá, revisara, analizará e incluirá la información al sistema aplicando a cada recaudador la información correspondiente, con el fin de suministrar a la entidad la información contable y presupuestal, y la información que se requiera de acuerdo con los procedimientos establecidos para tal fin.
--

Situación actual

Actualmente se cuenta con una base de datos de recaudadores activos de Carne de 238 y de leche de 1.080, se proyecta mensualmente que cada Profesional de Región en promedio realice 35 visitas, de manera que al finalizar la vigencia se estima realizar alrededor de 7.500 procesos de supervisión e inspección.

La gestión que adelantara en la vigencia 2020 la Subdirección de Recaudos y Cartera está enfocada en realizar un vehemente trabajo de supervisión de la vigencia 2019 y vigencias anteriores Con la finalidad de dar un barrido general por los periodos en los que la CFGL fue administrada por otros encargados.

4.3 Definición del problema u oportunidad

Identificación del Problema:

La evasión: La informalidad y desconocimiento lleva a los recaudadores al incumplimiento de la ley 89 de 1993, esto genera que no se registren voluntariamente al iniciar su actividad económica, así mismo, que al momento de ser identificados se niegen al cumplimiento de la Ley, adicionalmente que cuando se realiza la supervisión se presente por parte del recaudador información incompleta o incorrecta y de esta manera se evada el cumplimiento del pago de la CFGL.

La insuficiente cobertura de las zonas asignadas por parte del PGRR teniendo en cuenta las condiciones de la zona, riesgos de seguridad personal, clima entre otros limitan la supervisión adecuada de la CFGL, de la misma manera que contribuye a la evasión por parte del Recaudador.

4.4 Justificación del proyecto:

La Subdirección de Recaudos y Cartera es el área asignada por Fedegan - Fondo Nacional del Ganado –FNG en cumplimiento al Decreto No. 696 del 30 de marzo de 1994, Por el cual se reglamenta la Ley 89 del 10 de diciembre de 1993, y la Resolución No. 3814 del 27 de septiembre de 1995, por la cual se otorga visto bueno para la práctica de visitas de inspección a los libros de contabilidad y demás soportes contables de quienes tienen la obligación legal del recaudar y pagar la CFGL a nivel nacional

Por tanto, reconocido este derecho de supervisión se hace necesario un equipo de personas con la competencia y experiencia para realizar las verificaciones del recaudo de la CFGL a partir de la información contable del recaudador, igualmente tienen la potestad, cuando fuere pertinente de realizar mediciones a las áreas de producción, así como realizar el aforo documental a la contribución parafiscal resultante de tal medida.

El Profesional de Gestión de Recaudo y determina a través de su supervisión cuando un recaudador no paga a tiempo la CFGL, deja de recaudar o paga con irregularidades. Igualmente, está facultado para ejercer la gestión de cobro de la Cartera de la CFGL

La Subdirección de Recaudos y Cartera –SRC- se encarga de coordinar centralizadamente la labor de los Profesionales de Gestión de Recaudo a nivel nacional y de verificar la razonabilidad de la información por ellos suministrada a través de sus informes. Adicionalmente, vela porque la información por concepto de cuentas y transacciones reportadas por los recaudadores en los formatos diligenciados por estos Profesionales sean adecuadamente gestionados.

El personal de nivel central además de coordinar la gestión de nivel central desarrolla actividades de control sobre la información generada a nivel regional, sobre el cumplimiento de compromisos y de se encarga de estrategias que permita el logro de los objetivos.

4.5 Objetivo principal del programa o proyecto:

Establecer estrategias y actividades sistemáticas que permitan tener la mayor cobertura de supervisión del recaudo de la CFGL, disminuyendo progresivamente la evasión o elusión.

4.6 Objetivos secundarios

4.6.1. Gestionar la totalidad del recaudo en cada periodo logrando la mayor cobertura posible.

4.6.2. Persuadir eficientemente a los deudores morosos enfocándose en normalizar la deuda y fortalecer el hábito de pago oportuno de la CFGL

4.7 Estado del Arte

La Subdirección de Recaudos y Cartera plantea una estrategia de acercamiento con el recaudador que busca generar en ellos una mayor conciencia y comprensión del impacto que tiene su gestión en relación al crecimiento del sector ganadero, de manera que estos no nos perciban como una entidad que estrictamente recauda o cobra una contribución sino, que por medio de diferentes mecanismos conozcan toda la transformación de su sector logrado por medio de la administración de los recursos generados por la CFGL, a cargo del FNG, la Subdirección de Recaudos y Cartera hace llegar información del uso de los recursos, incluye al cliente "Recaudador" en los eventos y capacitaciones que ofrece, mantiene un vínculo permanente y enriquecedor de manera que reconozcan la importancia de su gestión en el crecimiento y desarrollo del sector en el país.

Es importante contar con más medios y herramientas que permitan al recaudador sentirse relevantes en el punto de la cadena que representan en el sector.

4.8 Metodología

- La Subdirección de Recaudos y Cartera cuenta para este proyecto en el 2020 con un personal a nivel central con la capacidad y herramientas para registrar oportunamente el ingreso a bancos permitiendo la actualización constante de la información, así mismo, este equipo de trabajo realiza actividades de actualización de información en el sistema, gestión contable, gestión de liquidación de intereses y de elaboración de acuerdos de pago, de igual manera, preparación de solicitudes de certificación DIAN, un equipo que

cuanta con profesionales en Derecho que soportan la gestión de cobro en casos requeridos, un grupo de personas calificado para apoyar la gestión de cobranza logrando persuadir a los recaudadores a normalizar los pagos de la CFGL, personal de archivo en donde finaliza la documentación ya procesada de manera organizada, por otra parte, se coordina y controla la gestión de de los Profesionales de Región y se apoya toda su gestión en una constante comunicación y atención a los requerimientos que surjan, de esta manera la dinamica de suminsitro y atención a requerimientos sea oportuna y se gestione a los recuadores de manera pertinente. Los Profesionales de Región gestionan atraves de supervisiones el pago de la CFGL de manera periodica, esta inforamcaión la suministran a nivel central en dos cortes programados en cada mes y se genera la información correspondiente a cada recaudador. Previo al inicio de cada vigencia se suministrará a nivel nacional la papelería requerida para el respectivo pago, actividad que se coordina y ejecutará desde el nivel central.

V - MARCO LÓGICO

5.1 Objeto específico No 1:

Acciones	Metas	Indicadores	Fuentes de verificación	Supuestos
Programación de supervisiones de la CFGL con la mayor cobertura realizada por los 19 Profesionales de Región	Cumplimiento e cronograma o programación de supervisión de CFGL	Promedio por Profesional de de 35 Supervisiones mensuales	Informe mensual	Se debe realizar visita programada en el mes, realizar la inspección y liquidación correspondiente
Entrega de Informes en dos cortes mensuales	Entrega oportuna y en condiciones establecidas	Entrega en fechas definida	Revisión de informe	Información completa y veras
Análisis de la información consolidada, revisión e inclusión en sistema y generación de informe presupuestal, contable y estadístico	Cumplimiento de cronograma de informes con oportunidad y calidad requerida	Entrega en fechas definidas y en condiciones establecidas	Informe entregado a la Dirección Administrativa y Financiera	Estado de cartera actualizados y verificables

Objetivo específico No 2:

Acciones	Metas	Indicadores	Fuentes e verificación	Supuestos
Tener contacto con todos los recaudadores durante el mes gestionando el pago oportuno	Alcanzar el presupuesto del mes corriente	Presupuesto de recaudo del mes	Extracto bancario	Pagos realizados en las fechas acordadas
Acciones	Metas	Indicadores	Fuentes de verificación	Supuestos
Gestionar todos los recaudadores con cartera	Hacer contacto telefónico y/o comunicación escrita notificando a deuda según el procedimiento	Recuperación de cartera y acuerdos de pago	Pagos y/o acuerdos de pago	Informe de Gestión de llamadas telefónicas

5.2 Cronograma: Relacionar todas las actividades contempladas en el marco lógico, indicando para cada una de ellas el número de veces que se realizará en cada uno de los trimestres de vida del proyecto.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y ENTREGAS MENSUALES DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECAUDO Y CARTERA																																												
FEDEGAN -FNG - 2020																																												
MES - 1	CERTIFICADO DE INGRESO A CONTROLORI A - DIA 5 HABIL DE MES				RECORDATORI O FECHA DE CORTE - PRIME SEMANA DE MES				FECHA LIMITE DE PAGO - DIA 10 HABIL				SEGUIMIENTO DE PAGOS				FECHA DE CORTE INFORMES DE PGR -5				SEMANA DE REVISION				CIERRE DE INGRESO -7				CONSOLIDACION INFORMES DE PGR				CONSOLIDAR GESTION DE CARTERA				INFORME CONSOLIDADO DE CARTERA Y DETERIORO				INFORME DE GESTION TRIMESTRAL			
	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II								
SEMANA DE MES	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
ENERO	X				X				X				X	X			X	X			X	X			X				X				X				X				X			
FEBRERO	X				X				X				X	X			X	X			X				X				X				X				X				X			
MARZO	X				X				X				X	X			X	X			X				X				X				X				X				X			
ABRIL	X				X				X				X	X			X	X			X				X				X				X				X				X			
MAYO	X				X				X				X	X			X	X			X				X				X				X				X				X			
JUNIO	X				X				X				X	X			X	X			X				X				X				X				X				X			
JULIO	X				X				X				X	X			X	X			X				X				X				X				X				X			
AGOSTO	X				X				X				X	X			X	X			X				X				X				X				X				X			
SEPTIEMBRE	X				X				X				X	X			X	X			X				X				X				X				X				X			
OCTUBRE	X				X				X				X	X			X	X			X				X				X				X				X				X			
NOVIEMBRE	X				X				X				X	X			X	X			X				X				X				X				X				X			
DICIEMBRE	X				X				X				X	X			X	X			X				X				X				X				X				X			

5.3 Costos Detallados por actividad

ITEMS POR ACTIVIDAD	COSTO UNITARIO	UNIDADES	COSTO TOTAL
Servicios Personales	\$ 180.351.074	12	\$ 2.164.212.888
Gastos Generales	\$ 23.574.562	12	\$ 282.894.744
Gastos de Inversion	\$ 31.399.691	12	\$ 376.796.292
Total			\$ 2.823.903.924

5.4 Cronograma de inversiones (presupuesto):

ACTIVIDAD	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	COSTO TOTAL
Servicios Personales	\$ 541.053.225	\$ 541.053.225	\$ 541.053.225	\$ 541.053.224	\$ 2.164.212.899
Gastos Generales	\$ 70.723.686	\$ 70.723.686	\$ 70.723.686	\$ 70.723.686	\$ 282.894.744
Gastos de Inversion	\$ 94.199.071	\$ 94.199.071	\$ 94.199.072	\$ 94.199.072	\$ 376.796.286
Total					\$ 2.823.903.929

VI- POBLACIÓN BENEFICIADA

Población Directamente beneficiada: Sector Ganadero en General

VII- IMPACTOS DEL PROGRAMA O PROYECTO

7.1 Impactos Social. El principal impacto Social se evidencia en un sector beneficiado con los diferentes proyectos desarrollados que desarrolla el FNG.

7.2 Impactos económicos
El impacto económico es proporcionar al FNG los recursos financieros requeridos para la ejecución de todos los proyectos y programas presupuestados para el año 2020

7.3 Impactos ambientales positivos o negativos sobre el suelo, el agua, el aire, la fauna o la flora. N/A

VIII. SOSTENIBILIDAD DEL PROGRAMA O PROYECTO

8.1 Sostenibilidad económica N/A

8.3 Sostenibilidad social N/A

IX.-ASPECTOS AMBIENTALES

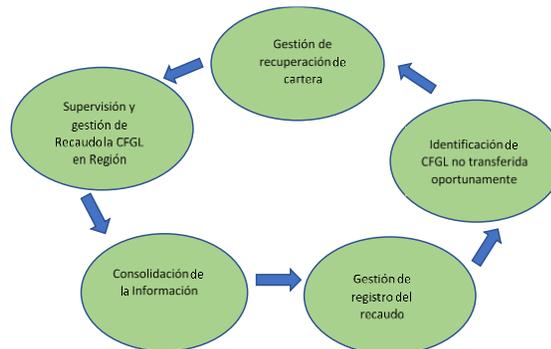
9.1 N/A

9.2. N/A

X. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS EN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA O PROYECTO

10.1 Dirección del proyecto
La dirección de los proyectos estará cargo de la Subdirección de Recaudos y Cartera, bajo los lineamientos de la Dirección de Finanzas y Adquisiciones.

10.2 Esquema operativo para el proyecto
La Subdirección de Recaudos y Cartera que gestiona el recaudo de la CFGL establece un esquema horizontal que permite la colaboración, interacción y comunicación permanente y ágil para atender los requerimientos propios del área, y que facilita acercamiento al recaudador para lograr persuadir el pago de la CFGL con oportunidad, respetando el esquema jerárquico del área y los procedimientos establecidos para tal fin.



10.3 Divulgación de la información del programa o proyecto

Al inicio de cada vigencia se socializa la información correspondiente al valor de la CFGL por concepto carne la cual varía de acuerdo al ajuste en el Salario Mínimo Mensual que registrará en ese año, por tanto, esta comunicación contiene el valor de pago por cada cabeza de animal sacrificado en Colombia, en este comunicado se informa también la fecha límite de pago y se envía la papelería con la que se realiza la consignación en bancos, esta información se comunica por correo físico y por correo electrónico

10.4 Perfil del equipo técnico para la ejecución del programa o proyecto

Nombres, experiencia y dedicación al proyecto expresada como horas por semana y número de semanas.
Gestión de Recaudo de CFGL Tendrá el siguiente equipo a nivel central y regional

No.personas por Perfil	Cargo	Experiencia	Horas semana	Semanas
1	Subdirector de Recaudos y Cartera	Profesional en Economía, contaduría, administración de empresas o afines, con 7 años de experiencia apoyando procesos de Recaudo del de cuota parafiscal, manejo de procesos auditores y sistemas de control en materia financiera	40	52
17	Profesionales de Recaudos en Región	Título Profesional en áreas afines a las ciencias administrativas, económicas o financieras, pecuarias, Ing. Sistemas o Industrial, con 2 años de experiencia en procesos de Cartera, visitas de cobranza en campo	40	52
1	Profesional II	Título profesional en ingeniería financiera o economía, o carreras afines, con 3 años de experiencia en áreas de cartera, recaudo, indicadores	40	52
1	Profesional I	Profesional en Contaduría Pública, con 2 años de experiencia apoyando la ejecución y auditoría de programas o proyectos en empresas del sector ganadero. Profesional en Derecho, con 2 años de experiencia en presentación y preparación de acciones legales, resolución de conflictos	40	52
2	Profesional I	Título profesional en Derecho. 2 años de experiencia en empresas del sector ganadero apoyando el área jurídica, formulación y presentación de acciones legales, negociación, resolución de conflictos, contratación y liquidación de contratos.	40	52
1	Profesional IV	Título profesional en áreas afines a las ciencias administrativas, económicas o financieras, Especialización en áreas administrativas, de negociación, comerciales o de servicio, 5 años de experiencia en procesos de cartera, tesorería en empresas del gremio ganadero, manejo de relaciones interinstitucionales con productores del sector.	40	52
1	Técnico de Cartera II	Título de técnico o tecnólogo o estar cursando carreras profesionales en ciencias administrativas, financieras o de gestión de información, 3 años de experiencia en contabilidad y manejo de cartera	40	52
1	Profesional III	Soporte Tecnológico	40	52
2	Técnico de Cartera III	Título de técnico o tecnólogo o estar cursando carreras profesionales en ciencias administrativas, financieras o de gestión de información. 3 años de experiencia en procesos de recaudo y cobranza de la CFGL	40	52
2	Técnico de Cartera I	Título de técnico o tecnólogo o estar cursando carreras profesionales en ciencias administrativas, financieras o de gestión de información. 5 años de experiencia en el registro y manejo documental de procesos de recaudo de contribuciones parafiscales.	40	52
2 (Temporal)	Profesional	Título Profesional en áreas afines a las ciencias administrativas, económicas o financieras, pecuarias, Ing. Sistemas o Industrial, con 2 años de experiencia en procesos de Cartera, años de experiencia en áreas de cartera, recaudo, indicadores, gestión de cobranza	40	52
1(Temporal)	Técnico II de Recaudos y Cartera	Título de técnico o tecnólogo o estar cursando carreras profesionales en ciencias administrativas, financieras o de gestión de información. 3 años de experiencia en procesos de recaudo y cobranza	40	52

XI. ASPECTOS INSTITUCIONALES

11.3 Relación del proyecto con políticas sectoriales nacionales
11.3.1 Ley No. 101 del 23 de diciembre de 1993 "Ley general del Desarrollo Agropecuario y Pesquero" - Contribuciones parafiscales agropecuarias y pesqueras
11.2 Relación del Subsector con políticas del Departamento N/A
11.3 Relación con Planes de Desarrollo (Nacional, Departamental y / o Municipal)
Ley para aplicación Nacional
11.4 Relación del proyecto con la cadena productiva
El programa de Gestión de Recaudo de la CFGL se relaciona con el sector transformador de en la industria Carnica y Láctea
11.5 Participación de otras entidades (Públicas o privadas) en el programa o proyecto
Para el caso de cartera de difícil cobro se solicita una certificación de la deuda a la DIAN, documento que soporta un proceso Jurídico, ante la Jurisdicción Ordinaria.

XII- ASPECTOS FINANCIEROS

12.1 PRESUPUESTO GENERAL DEL PROYECTO – (\$000)

CODIGO	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	a) Gastos de Personal				\$ 2.164.212.899
	- Salarios				
	b) Gastos Generales				\$ 282.894.744
	Servicios Tecnológicos			\$	92.120.240
	Comunicaciones y Transporte			\$	80.774.504
	Viáticos y Gastos de Viaje			\$	25.000.000
	Impresos y publicaciones			\$	65.000.000
	Capacitación			\$	10.000.000
	c) Inversiones				\$ 376.796.286
	Honorarios Profesionales			\$	80.700.000
	Viaticos y Gastos de Viaje Jurídica			\$	30.000.000
	Costos Legales – Jurídica			\$	45.000.000
	Medios de Transporte			\$	221.096.286
	PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO				\$ 2.823.903.929

12.2 PRESUPUESTO POR FUENTES DE FINANCIACIÓN (\$000)

Código	Concepto	CUOTA DE FOMENTO GANADERO	Otra fuente	Otra fuente	Otra fuente	Total Otras F.	TOTAL
	a) Gastos de Personal	\$ 2.164.212.899					\$ 2.164.212.899
	- Salarios	\$ 2.164.212.899					\$ 2.164.212.899
	b) Gastos Generales	\$ 282.894.744					\$ 282.894.744
	- Apoyo logístico	\$ 282.894.744					\$ 282.894.744
							\$ 0
	c) Inversiones	\$ 376.796.286					\$ 376.796.286
	- Proyecto Gestión de Recaudo de la CFGL	\$ 376.796.286					\$ 376.796.286
	d) Costos Administración Proyectos						
	- Alquiler computadores						
	e) Costos Interventoría						
	- Imprevistos						
	PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO	\$ 2.823.903.929					\$ 2.823.903.929
	% Cofinanciación	100					